



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026-2030



**Municipalidad
Distrital de Pocollay**



Municipalidad Distrital de Pocollay

Hugo Rubén García Mamani

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 118-2025-A-MDP/T

Presidente	Alcalde
Secretario Técnico	Encargado de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres
Miembro	Gerente Municipal
Miembro	Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones
Miembro	Jefe de la Oficina General Asesoría Jurídica
Miembro	Gerente de Desarrollo Económico, Social y Gestión ambiental
Miembro	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Miembro	Gerente de Administración Tributaria
Miembro	Jefe de la Oficina General de Administración



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 18 -2025-A/MDP/T

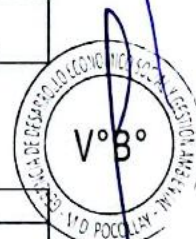
UNIDAD ORGÁNICA
Gerente Municipal
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Gerente de Administración Tributaria
Jefe de la Oficina de Abastecimiento
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Sub Gerente de Desarrollo Territorial
Encargado de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres
Gerente de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana
Encargado de la Unidad Funcional de Equipo Mecánico

PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS DE APOYO

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN Y ESPECIALIDAD
Stefany del Rosario Zorrilla Villalva	Arquitecta – Evaluador de Riesgos originados por fenómenos naturales

ASISTENCIA TÉCNICA

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD
Lic. Fiorella Alejandra Castañeda Fernández	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED
Cmel. Gustavo Daniel Pajuelo Soriano	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14239



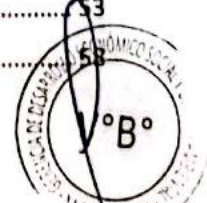
ÍNDICE

PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN

1. ASPECTOS GENERALES.....	11
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	11
1.1.1. MARCO INTERNACIONAL.....	11
1.1.2. MARCO NACIONAL.....	11
1.1.3. MARCO LOCAL.....	12
1.2. METODOLOGÍA.....	13
1.2.1. PREPARACIÓN DEL PROCESO.....	13
1.2.2. DIAGNÓSTICO DEL PLAN.....	14
1.2.3. FORMULACIÓN DEL PLAN.....	15
1.2.4. VALIDACIÓN DEL PLAN.....	15
1.2.5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.....	15
1.2.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	15
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	16
1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	16
1.3.2. VÍAS DE ACCESO.....	18
1.3.3. ASPECTO SOCIAL.....	21
1.3.3.1. POBLACIÓN.....	21
1.3.3.2. POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	24
1.3.3.3. POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD.....	24
1.3.3.4. TIPO DE SEGURO.....	26
1.3.3.5. NIVEL EDUCATIVO.....	27
1.3.4. ASPECTO ECONÓMICO.....	28
1.3.4.1. VIVIENDA.....	33
1.3.5. ASPECTO FÍSICO.....	37
1.3.5.1. CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS Y DINÁMICAS DEL SUELO.....	37
1.3.5.2. GEOMORFOLOGÍA.....	38
1.3.5.3. GEOLOGÍA.....	43
1.3.5.4. CLASIFICACIÓN DE SUELOS.....	46
1.3.5.5. CAPACIDAD PORTANTE.....	48
1.3.5.6. CUENCAS.....	49
1.3.6. ASPECTO AMBIENTAL.....	53
1.3.7. ASPECTO EQUIPAMENTAL.....	58



Stefany Zorrilla Villaiva
Stefany Zorrilla Villaiva
 ARQUITECTO
 CAP: 14239

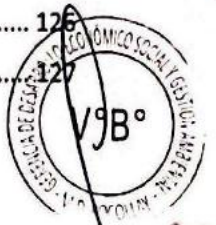
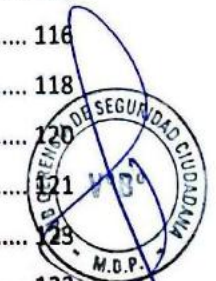


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

1.3.7.1.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	58
1.3.7.2.	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.....	61
1.3.7.3.	BOMBEROS.....	62
2.	DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	65
2.1.	ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	65
2.1.1	SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	65
2.1.1.1.	ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES	68
2.1.1.2.	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	74
2.1.1.3.	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	83
2.1.2.	CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	84
2.1.2.1.	ANÁLISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS	84
2.1.2.2.	ANÁLISIS DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS.....	87
2.1.2.3.	ANÁLISIS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.....	91
	ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES	93
2.2.1.	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL ÁMBITO	93
2.2.1.1.	SISMOS	93
2.2.1.2.	INUNDACIÓN FLUVIAL:.....	98
2.2.1.3.	FLUJO DE DETRITOS (HUAICOS):.....	101
2.2.2.	CRONOLOGÍA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO.....	104
2.2.3.	IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR TIPO DE PELIGROS	106
2.2.4.	ESCENARIO DE RIESGO POR SISMO.....	110
2.2.4.1.	CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO.....	110
2.2.4.1.1.	DEFINICIÓN DE ESCENARIOS.....	111
2.2.4.1.2.	RESUMEN PONDERACIÓN DEL PELIGRO.....	112
2.2.4.1.3.	ESTRATIFICACIÓN DEL PELIGRO.....	113
2.2.4.1.4.	NIVELES DE PELIGRO	114
2.2.4.1.5.	MAPA DE PELIGRO	115
2.2.4.1.6.	ELEMENTOS EXPUESTOS.....	116
2.2.4.2.	ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD.....	118
2.2.4.2.1.	RESUMEN DE PONDERACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	120
2.2.4.2.2.	ESTRATIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD	121
2.2.4.2.3.	NIVELES DE VULNERABILIDAD	123
2.2.4.2.4.	MAPA DE VULNERABILIDAD.....	123
2.2.4.3.	NIVELES DE RIESGO	125
2.2.4.3.1.	ESTRATIFICACIÓN DEL RIESGO.....	125
2.2.4.3.2.	NIVELES DE RIESGO	126
2.2.4.3.3.	MAPA DE RIESGO.....	127



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14230



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE POCOLLAY 2026 - 2030**

2.2.4.3.4. MAPA DE RIESGO 127

3. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 129

3.1. OBJETIVOS 129

3.1.1. OBJETIVO GENERAL 129

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 129

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN 129

3.3. ACCIONES ESTRATEGIAS Y NIVEL DE PRIORIDAD 131

3.3.1. ROLES Y RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES 132

3.3.2. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES 136

3.3.3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES 136

3.4. PROGRAMACIÓN 138

3.4.1. MATRIZ DE ACCIONES, INDICADORES Y METAS 138

3.4.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES 144

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 154

4.1. FINANCIAMIENTO 154

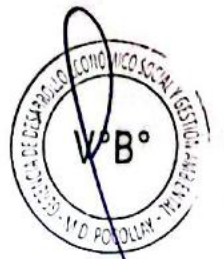
4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO 155

4.3. EVALUACIÓN 155

ANEXOS 156



Stefany
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14239



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Cronograma de actividades para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres..... 13

Cuadro N° 2: Coordenadas y Rango altitudinal del distrito de Pocollay..... 18

Cuadro N° 3: Proyección de la población del distrito de Pocollay 21

Cuadro N° 4: Población según grupo de edades del distrito de Pocollay 21

Cuadro N° 5: Población según genero del distrito de Pocollay..... 22

Cuadro N° 6: Población Urbano – Rural del distrito de Pocollay..... 22

Cuadro N° 7: Necesidades Básicas Insatisfechas..... 24

Cuadro N° 8: Dificultad o limitación permanente de la población del distrito de Pocollay..... 25

Cuadro N° 9: Población del distrito de Pocollay afiliado a un seguro de salud 26

Cuadro N° 10: Nivel educativo alcanzado en población censada en edad de Trabajar 27

Cuadro N° 11: Población en condición de alfabetismo de Pocollay 28

Cuadro N° 12: Población económicamente activa por sexo 29

Cuadro N° 13: Población económicamente activa por ocupación principal del distrito Pocollay 29

Cuadro N° 14: Población económicamente activa por categoría de ocupación del distrito de Pocollay 30

Cuadro N° 15: Finanzas de la Municipalidad de Pocollay periodo 2019-2023 31

Cuadro N° 16: Canon minero transferido a la municipalidad de Pocollay en el periodo 2020-2024 32

Cuadro N° 17: Población del distrito según tipo de Vivienda 34

Cuadro N° 18: Instituciones Educativas del distrito de Pocollay 58

Cuadro N° 19: Recursos humanos del Centro de salud de Pocollay 61

Cuadro N° 20: Recursos humanos del Centro de salud mental comunitario Valle de Pocollay..... 62

Cuadro N° 21: Número de Certificados ITSE otorgados en el primer semestre del año 2025 66

Cuadro N° 22: Proyectos dentro de la gestión Reactiva bajo el Programa Presupuestal 068 para el año 2025 (fecha de consulta 11 de agosto) 67

Cuadro N° 23: Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial..... 75

Cuadro N° 24: Enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado..... 76

Cuadro N° 25: Objetivos estratégicos institucionales del Plan estratégico institucional 2021-2025 77

Cuadro N° 26: Enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres, en las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional de la municipalidad distrital de Pocollay..... 78

Cuadro N° 27: Objetivos del Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027 POI de la municipalidad distrital de Pocollay..... 79

Cuadro N° 28: Enfoque de la Gestión de Riesgos en las actividades operativas del plan operativo institucional de la Municipalidad de Pocollay 80

Cuadro N° 29: Cumplimiento de los componentes y procesos de la GRD de la Unidad de Gestión de Riesgos según ROF..... 81

Cuadro N° 30: Estrategias en Gestión de Riesgos de la Municipalidad distrital de Pocollay 84

Cuadro N° 31: Recursos Humanos de la Municipalidad distrital de Pocollay..... 85

Cuadro N° 32: Capacidades Humanas para la Gestión del Riesgo de Desastres..... 86

Cuadro N° 33: Evaluación de capacidades humanas de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres..... 86

Cuadro N° 34: Capacidades Logísticas de la Municipalidad distrital de Pocollay 87

Cuadro N° 35: Capacidades Logísticas de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres 88

Cuadro N° 36: Recursos logísticos del Almacén con bienes de ayuda humanitaria del Centro de Operaciones de emergencia..... 89

Cuadro N° 37: Recursos Financieros a Nivel de PPR-068 desde el año 2021 al año 2025 de la municipalidad de Pocollay..... 91

Cuadro N° 38: Consolidado puntos críticos del rio Coplina 99

Cuadro N° 39: Lista de emergencias del SINPAD..... 104

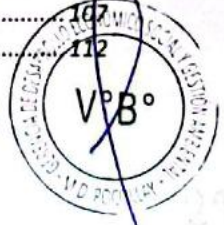
Cuadro N° 40: Resumen de Emergencias registradas en el SINPAD..... 105

Cuadro N° 41: Cuadro consolidado de zonas críticas identificadas en el distrito de Pocollay..... 107

Cuadro N° 42: Resumen Ponderación de Peligros..... 112



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP. 142001

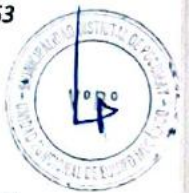
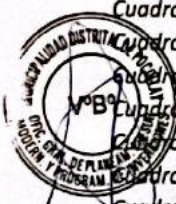


**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE POCOLLAY 2026 – 2030**

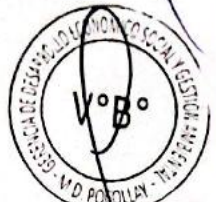
Cuadro N° 43: Estratificación del Peligro Sismo	114
Cuadro N° 44: Niveles de Peligro	114
Cuadro N° 45: Cuantificación de los elementos expuestos por peligro Sismo	116
Cuadro N° 46: Resumen de Ponderación de Vulnerabilidad	120
Cuadro N° 47: Estratificación de la Vulnerabilidad	122
Cuadro N° 48: Niveles de Vulnerabilidad	123
Cuadro N° 49: Estratificación del nivel de Riesgo	125
Cuadro N° 50: Niveles de Riesgo por Sismo	126
Cuadro N° 51: Matriz de Riesgo	127
Cuadro N° 52: Objetivo General del PPRD	129
Cuadro N° 53: Objetivos Específicos del PPRD	129
Cuadro N° 54: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	130
Cuadro N° 55: Acciones Estrategias y Prioridades del PPRD	131
Cuadro N° 56: Roles y Responsabilidades Institucionales Objetivo específico 1	132
Cuadro N° 57: Roles y Responsabilidades Institucionales Objetivo específico 2	133
Cuadro N° 58: Roles y Responsabilidades Institucionales Objetivo específico 3	134
Cuadro N° 59: Roles y Responsabilidades Institucionales Objetivo específico 4	135
Cuadro N° 60: Roles y Responsabilidades Institucionales Objetivo específico 5	135
Cuadro N° 61: Matriz de Acciones, Indicadores y Metas para el OE1	138
Cuadro N° 62: Matriz de Acciones, Indicadores y Metas para el OE2	140
Cuadro N° 63: Matriz de Acciones, Indicadores y Metas para el OE3	141
Cuadro N° 64: Matriz de Acciones, Indicadores y Metas para el OE4	142
Cuadro N° 65: Matriz de Acciones, Indicadores y Metas para el OE5	143
Cuadro N° 66: Programación de Inversiones para el Objetivo Específico 1	144
Cuadro N° 67: Programación de Inversiones para el Objetivo Específico 2	146
Cuadro N° 68: Programación de Inversiones para el Objetivo Específico 3	148
Cuadro N° 69: Programación de Inversiones para el Objetivo Específico 4	150
Cuadro N° 70: Programación de Inversiones para el Objetivo Específico 5	152
Cuadro N° 71: Resumen Programación de Inversiones	153

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1: Ubicación Geográfica del distrito de Pocollay	17
Mapa N° 2: Mapa de red vial del distrito de Pocollay	20
Mapa N° 3: Mapa de Centros Poblados del distrito de Pocollay	23
Mapa N° 4: Mapa de Zonas Sísmicas según Norma Técnica E.030	39
Mapa N° 5: Mapa Geomorfológico del distrito de Pocollay	42
Mapa N° 6: Mapa Geológico del distrito de Pocollay	45
Mapa N° 7: Mapa de suelos del distrito de Pocollay	47
Mapa N° 8: Mapa de Cuencas Hidrográficas del distrito de Pocollay	52
Mapa N° 9: Mapa de Centros Educativos del distrito	60
Mapa N° 10: Mapa de Equipamiento del distrito de Pocollay	64
Mapa N° 11: Mapa de puntos críticos del río Caplina del distrito de Pocollay	100
Mapa N° 12: Zonas expuestas a Flujo de detritos en el distrito de Pocollay	103
Mapa N° 13: Mapa de zonas críticas por peligro sismo	108
Mapa N° 14: Mapa de zonas críticas por peligro Inundación fluvial	109
Mapa N° 15: Mapa de peligro Sismo del distrito de Pocollay	115
Mapa N° 16: Mapa de elementos expuestos del distrito de Pocollay	117
Mapa N° 17: Mapa de Vulnerabilidad por Sismo del distrito de Pocollay	124
Mapa N° 18: Mapa de Riesgo por Sismo del distrito de Pocollay	128




Stefany Zornilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Fases para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pocollay 2026-2030..... 16

Gráfico N° 2: Población Urbano Rural del distrito de Pocollay..... 22

Gráfico N° 3: Porcentaje de dificultad o limitación permanente del Pocollay..... 25

Gráfico N° 4: Población con algún tipo de Seguro de salud del distrito de Pocollay 26

Gráfico N° 5: Nivel educativo alcanzado en población censada en edad de Trabajar 27

Gráfico N° 6: Porcentaje de Población en condición de Alfabetismo del distrito de Pocollay 28

Gráfico N° 7: Fondo de Compensación Municipal transferido a la municipalidad distrital de Pocollay periodo 2019-2023 (soles)..... 31

Gráfico N° 8: Ingresos corrientes recaudados por la municipalidad de Pocollay periodo 2019-2023..... 32

Gráfico N° 9: Canon minero transferido a la municipalidad de Pocollay en el periodo 2020-2024 33

Gráfico N° 10: Número de viviendas con Material predominante en Paredes Exteriores 34

Gráfico N° 11: Número de Viviendas con Material predominante en Techos 35

Gráfico N° 12: Número de viviendas con Material predominante en Pisos 35

Gráfico N° 13: Número de Viviendas según abastecimiento de agua 36

Gráfico N° 14: Número de viviendas según conexión de servicio higiénico 36

Gráfico N° 15: Numero y Porcentaje de viviendas con Alumbrado eléctrico por red Pública 37

Gráfico N° 16: Temperatura máxima y mínima promedio en el distrito de Pocollay 55

Gráfico N° 17: Categorías de nubosidad en Pocollay 56

Gráfico N° 18: Promedio mensual de lluvia (2017-2025) 57

Gráfico N° 19: Velocidad del viento promedio (2017-2025)..... 57

Gráfico N° 20: Estructura orgánica de la Municipalidad de Pocollay, según Reglamento de Organización y Funciones 73

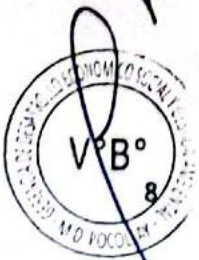
Gráfico N° 21: Recursos Financieros a Nivel de PPR-068 (PIM) del 2021 al 2025 de la Municipalidad distrital de Pocollay 92

Gráfico N° 22: Clasificación de Peligros originados por Fenómenos Naturales 93

Gráfico N° 23: Cuantificación de las emergencias registradas en el SINPAD, periodo 2019-2025..... 105



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14239



PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pocollay 2026-2030 (denominado en adelante PPRRD), es un instrumento de gestión dirigido a identificar peligros, elementos expuestos, vulnerabilidades y riesgos de la localidad, a partir de ello se establecen medidas, programas, actividades y proyectos orientados a la reducción de la vulnerabilidad, estableciendo lineamientos, instrumentos y normas que regulan la planificación y ordenamiento territorial, para consecuentemente reducir las condiciones de riesgo asociados a peligros del distrito de Pocollay.

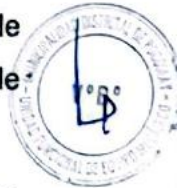
Para la elaboración del presente PPRRD, se recabó información de las distintas Gerencias de la Municipalidad Distrital de Pocollay, así como de las diferentes instituciones técnico científicas (SENAMHI, IGP, INGEMMET, INEI, ANA) y se contó con la asesoría del Centro de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED en todos los procesos y fases que conlleva la elaboración del mismo.

El presente documento debe ser revisado e incorporado en la formulación de otros instrumentos de gestión como son el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, Plan de Desarrollo Local Concertado – PDC, entre otras, así como, en todos los procesos de planificación urbana, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública.

Los objetivos específicos del presente PPRRD se encuentran alineados a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, lo que conlleva que, al cumplir con las tareas, actividades, programas y proyectos del PPRRD del distrito de Pocollay se contribuye a alcanzar los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

Finalmente resaltar que, el cumplimiento del presente instrumento de gestión requiere de un compromiso político y técnico, con una coordinación permanente con los diferentes actores, todo ello a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del distrito.

En ese sentido presentamos el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pocollay 2026-2030.




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233

INTRODUCCIÓN

El Distrito de Pocolly por su ubicación geográfica es afectado por diferentes peligros como son los de geodinámica interna, sismos, peligros de geodinámica externa como son movimientos en masa (deslizamientos y flujo de detritos) e hidrometeorológicos como son inundaciones fluviales por el desborde del río Caplina y Uchusuma.

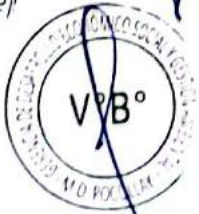
Para la elaboración del presente Plan se ha tomado como peligro principal al Sismo ya que según los registros históricos nos indican, para el departamento de Tacna tiene sismos de gran magnitud como el presentado en el año 2001, en adición a ello este peligro de presentarse causaría impactos y daños en la totalidad del distrito a diferencia de los otros peligros encontrados, finalmente el Instituto Geofísico del Perú pronostica un sismo de magnitud 8 para la zona sur del Perú.

El presente plan fue formulado de acuerdo a la Guía Metodológica emitida por CENEPRED mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J y se encuentra dividido en cuatro partes (Aspectos Generales, Diagnóstico de la Gestión del riesgo de Desastres, Formulación y la implementación del plan).

En la primera parte, Aspectos Generales, se desarrollan las características generales del ámbito de estudio incluyendo el marco normativo y la metodología usada. En la segunda parte, diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres donde se analiza la distribución de la gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión y planificación territorial y la capacidad operativa de la municipalidad, también involucra un análisis territorial donde se identifican los peligros, las zonas críticas y los escenarios de riesgo. En la tercera parte, formulación del Plan se definen los objetivos que conllevan a la matriz de acciones, indicadores y metas para culminar en la identificación de posibles fuentes de financiamiento. Finalmente, en la implementación del Plan describe los responsables del seguimiento y evaluación.




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP. 14218



1. ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1. MARCO INTERNACIONAL

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030.
 - Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres
 - Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
 - Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

1.1.2. MARCO NACIONAL

- Constitución Política del Perú del año 1993, donde se definen los derechos fundamentales de la persona, declarando en su artículo 1: "La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado".
- Política de Estado N° 32 - Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 048-2011-PCM y modificado con D.S. N° 060-2024-PCM
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias
- Ley N° 30680, Ley que aprueba medidas para dinamizar la ejecución del gasto público y establece otras disposiciones.
- Ley N° 30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233



- Ley N° 30831, Ley que modifica el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del PLANAGERD y los Planes que lo conforman.
- D.S. N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- D.S. N° 006-2023 - VIVIENDA, que aprueba el reglamento especial de Habilitación urbana y edificación.
- R.M. N° 046-2012-PCM, que aprueba los "Lineamiento que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- R.M. N° 334-2012-PCM, Lineamiento Técnico del Proceso de Estimación de Riesgo de Desastre.
- R.M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los "Lineamiento Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres".
- R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamiento Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres".
- R.J. N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales" 2da versión.

1.1.3. MARCO LOCAL

- Resolución de Alcaldía N°118-2025-A-MDP/T, Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Pocollay.
- Resolución de Gerencia Municipal N°84-2025-GM-MDP/T, Aprobación del Plan de Trabajo y Reglamento Interno de la Plataforma de Defensa Civil.
- Resolución de Alcaldía N°018-2025-MDP/T, Conformación del Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pocollay.



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14239

1.2. METODOLOGÍA

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pocollay 2026-2030, ha seguido las pautas previstas en la "Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" elaborada por el Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J de 15 de junio de 2016 Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales que se detallan a continuación.

1.2.1. PREPARACIÓN DEL PROCESO

La Fase de preparación corresponde a las actividades de organización y coordinación interna y externa de nivel técnico y administrativo para la conformación del equipo técnico, el cual se basa en la delegación de funciones en materia de GRD a la estructura orgánica del Distrito Pocollay, y se elabora el Plan de Trabajo para la GRD, el cual debe ser aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 1: Cronograma de actividades para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				AGOSTO			SETIEMBRE			OCTUBRE								
FASES	PASOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Semanas				Semanas				Semanas						
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
FASE 2: DIAGNÓSTICO	Análisis Institucional	Descripción del ámbito de estudio	Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental	X														
		Análisis Institucional de la Gestión Prospectiva y la Gestión Correctiva	Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones		X													
		Capacidad operativa institucional en Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia de Desarrollo Territorial e infraestructura		X													

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 – 2030

Análisis Territorial	Registro estadístico e histórico de la ocurrencia de peligros	Gestión del Riesgo de Desastres	X																	
	Identificación de zonas críticas (Ficha de campo)	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	X	X																
	Caracterización y mapeo de peligros	Gestión del Riesgo de Desastres			X															
	Elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad	Gestión del Riesgo de Desastres				X														
	Elaboración de escenarios de riesgo.	Gestión de Riesgo de Desastres				X														
Formulación del Plan	Definición de objetivos	Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones							X											
	Análisis de articulación de planes								X											
	Análisis de articulación de planes									X										
	Elaboración de matriz de formulación	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial															X			
	Programación de inversiones	Gerencia de Desarrollo Territorial e infraestructura															X			
Aportes y aprobación oficial	Socialización y aportes de mejoras	Equipo Técnico																	X	
	Revisión final de la propuesta de plan	CENEPRED																		X

Fuente: Equipo Técnico de la municipalidad de distrital de Pocollay

1.2.2 DIAGNÓSTICO DEL PLAN

La Fase de Diagnóstico corresponde a la caracterización territorial, física, ambiental, económica social y equipamiento urbano del distrito de Pocollay. Luego se procede al análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial con la generación y recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos para el Distrito. Así como el análisis de los instrumentos de gestión institucional y de planificación territorial existentes de la Municipalidad Distrital de Pocollay.



Stefany
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14239

1.2.3. FORMULACIÓN DEL PLAN

La Fase de Formulación consiste en articular los objetivos generales y específicos, así como las estrategias de la gestión del riesgo de desastres al ámbito del Distrito de Pocollay. Para luego a través de esto establecer medidas, programas, actividades y proyectos que conlleven a reducir la vulnerabilidad del Distrito, a través de medidas estructurales y no estructurales, en esta etapa precisa también la programación de inversiones.

1.2.4. VALIDACIÓN DEL PLAN

La Fase de Validación corresponde a la presentación pública convocada por la máxima autoridad de la entidad, la aprobación oficial será mediante acto resolutivo de alcaldía, el plan debe ser difundido para el conocimiento de la población y deberá ser publicado en la página web de la institución.

1.2.5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La Fase de Implementación comprende: la institucionalización de la propuesta y la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el PPRRD.

1.2.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Como fase final se plantea el seguimiento y evaluación, que tiene la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando y se van haciendo los ajustes necesarios en la práctica, consiste en la medición del impacto de las medidas del PPRRD del Distrito de Pocollay.




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14239

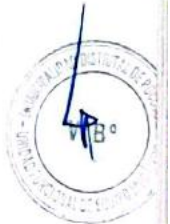
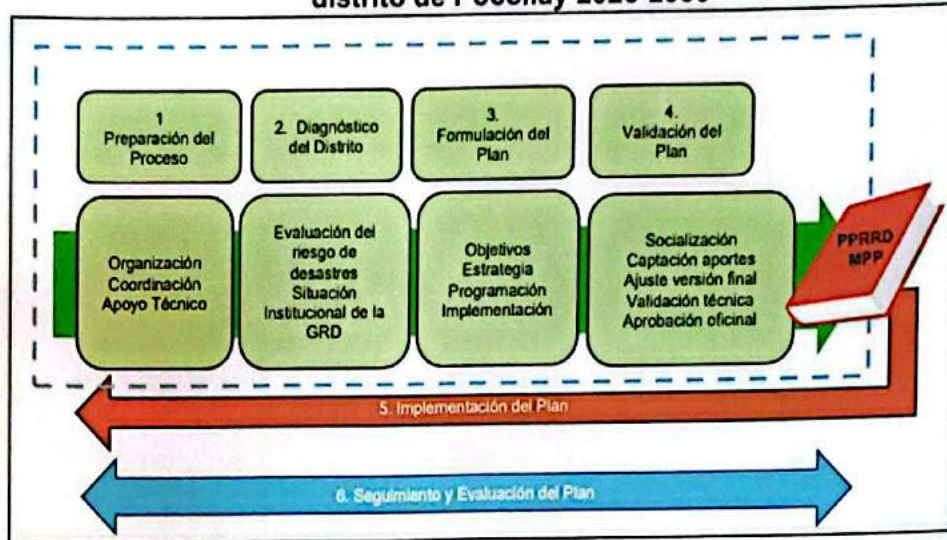


Gráfico N° 1: Fases para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pocollay 2026-2030



Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD en los tres niveles de Gobierno CENEPRED 2016.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

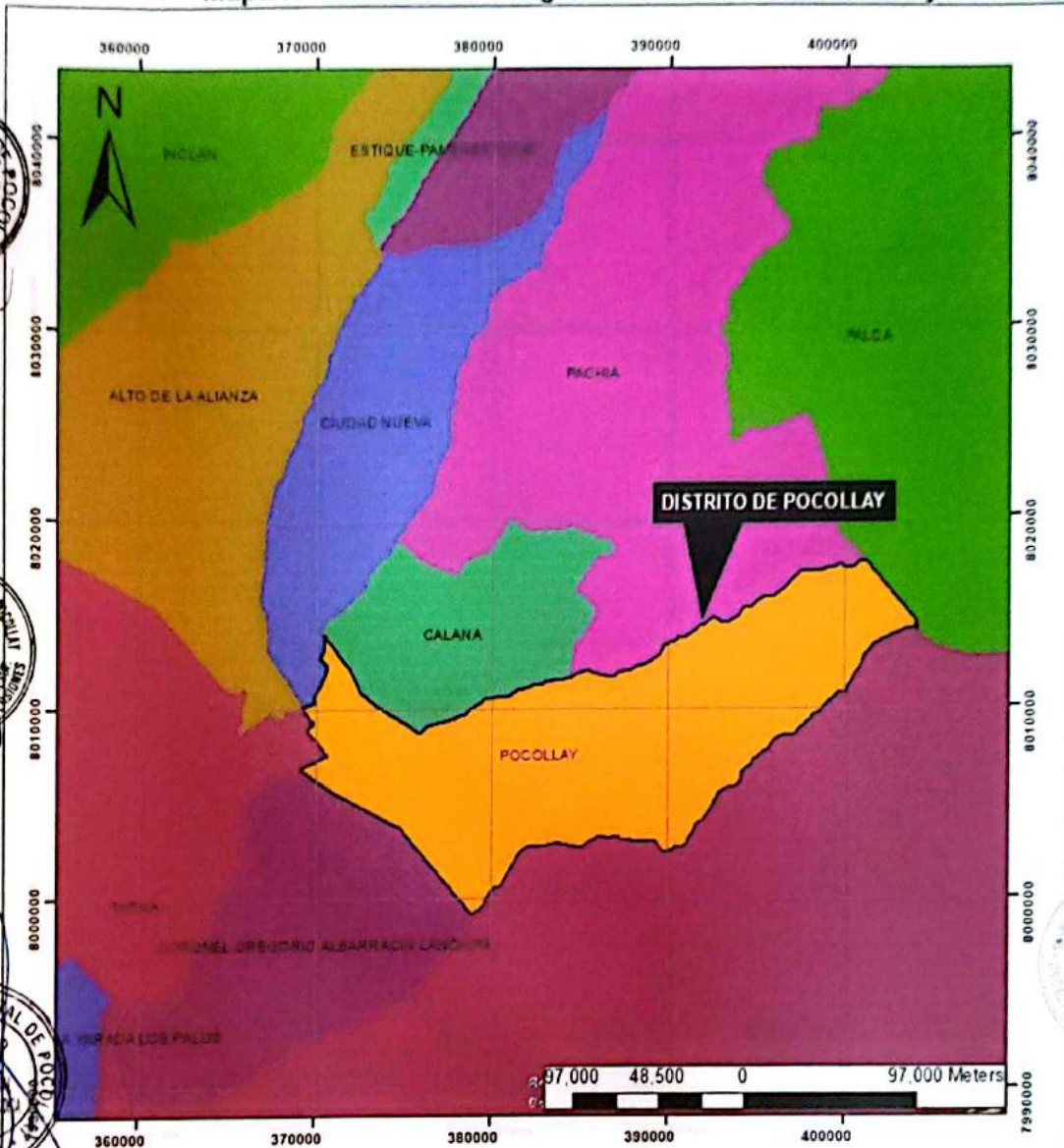
El distrito de Pocollay es uno de los once distritos que conforman la provincia de Tacna en la región del mismo nombre, se crea con la promulgación y publicación de la Ley N° 13069, el 15 de enero del 1959. Este distrito se ubica en las coordenadas 17°59'49" S 70°13'17" O con una altitud de 678 m.s.n.m., presenta una extensión territorial de 266.08 km² y limita por el nort-este con el distrito de Calana, por el nort-oeste con el distrito de Ciudad Nueva, por la Av. Jorge Basadre G. y la Av. Artesanal; y con el distrito de Tacna por la Calle Cahuide y por la Av. Celestino Vargas, por la Av. Basadre y Forero y por la Av. Collpa la Paz, por el Sur-Este con los terrenos eriazos de las pampas del cerro Arunta.



Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



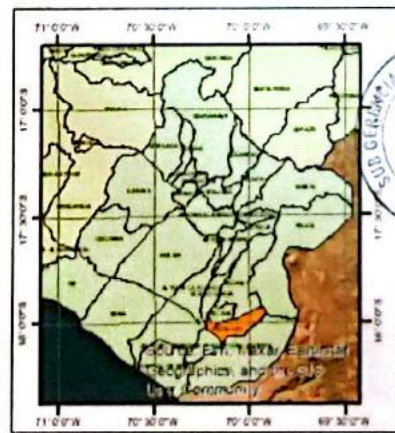
Mapa N° 1: Ubicación Geográfica del distrito de Pocolay



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE UBICACIÓN
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocolay

UBICACIÓN: Región Tarma Provincia Tarma Distrito Pocolay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:3,000,000	Mapa: U-01
FUENTE: INDECI, INGENMET, ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCIÓN: UTM, Zona 19S	FECHA: Ago. 2025	



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



Stefany
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233



Cuadro N° 2: Coordenadas y Rango altitudinal del distrito de Pocollay

AMBITO DISTRITAL	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		RANGO ALTITUDINAL		SUPERFICIE
	Latitud Sur	Longitud Oeste	msnm	Región	
Pocollay	17° 59' 47" S	70° 13' 11.5" W	678	Costa	266,65 Km.²

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la municipalidad de Pocollay con información del INEI.

1.3.2. VÍAS DE ACCESO

REDES VIALES INTERURBANAS

- **Av. Collpa:** Articula Pocollay a la Ciudad de Tacna y el Valle viejo de modo longitudinal, se proyecta a ser una vía de interconexión regional e internacional. Organiza y articula los sectores "C y D" dentro de la jurisdicción del distrito esta se extiende a lo largo del canal del Uchusuma, con 5202.51m. de longitud desde el Cuartel Tarapaca hasta el ex colegio Albert Einstein (Limite con Calana), y con una sección propuesta de 36.00m.

VÍAS URBANAS

Se caracterizan por permitir la comunicación entre el distrito con otros centros poblados.

✓ VÍAS URBANAS PRINCIPALES (ARTERIALES)

Se caracterizan por articular las principales áreas del Distrito, cumplen doble función, relacionando las vías urbanas entre sí y facilitando la vinculación con el exterior.

Avenida Celestino Vargas: Articula Pocollay (Centro Político Administrativo) a la ciudad de Tacna y el Valle viejo de modo longitudinal; a su vez Organiza el sector "B" según sectorización propuesta; interconecta de manera Tangencial al Centro Histórico el cual alberga equipamiento de Carácter Distrital. Presenta una Longitud total de 3632.75m. con sección vial propuesta variable entre 34.00m. a 41.20m. Correspondiente en toda su extensión.

Avenida Jorge Basadre Grohmann (ex Circunvalación): Eje articulador de los sectores "A, B y C"; Componente de la estructura urbana de las ciudades tiene una longitud de 2871.27m., comprendida entre las intersecciones de las Vía Forero hasta la Vía Cahulde con sección vial de 36.00m.



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233



✓ **VÍAS URBANAS SECUNDARIAS (COLECTORAS)**

Cumplen la función de enlazar las actividades internas del distrito, interrelacionándose a su vez con vías locales.

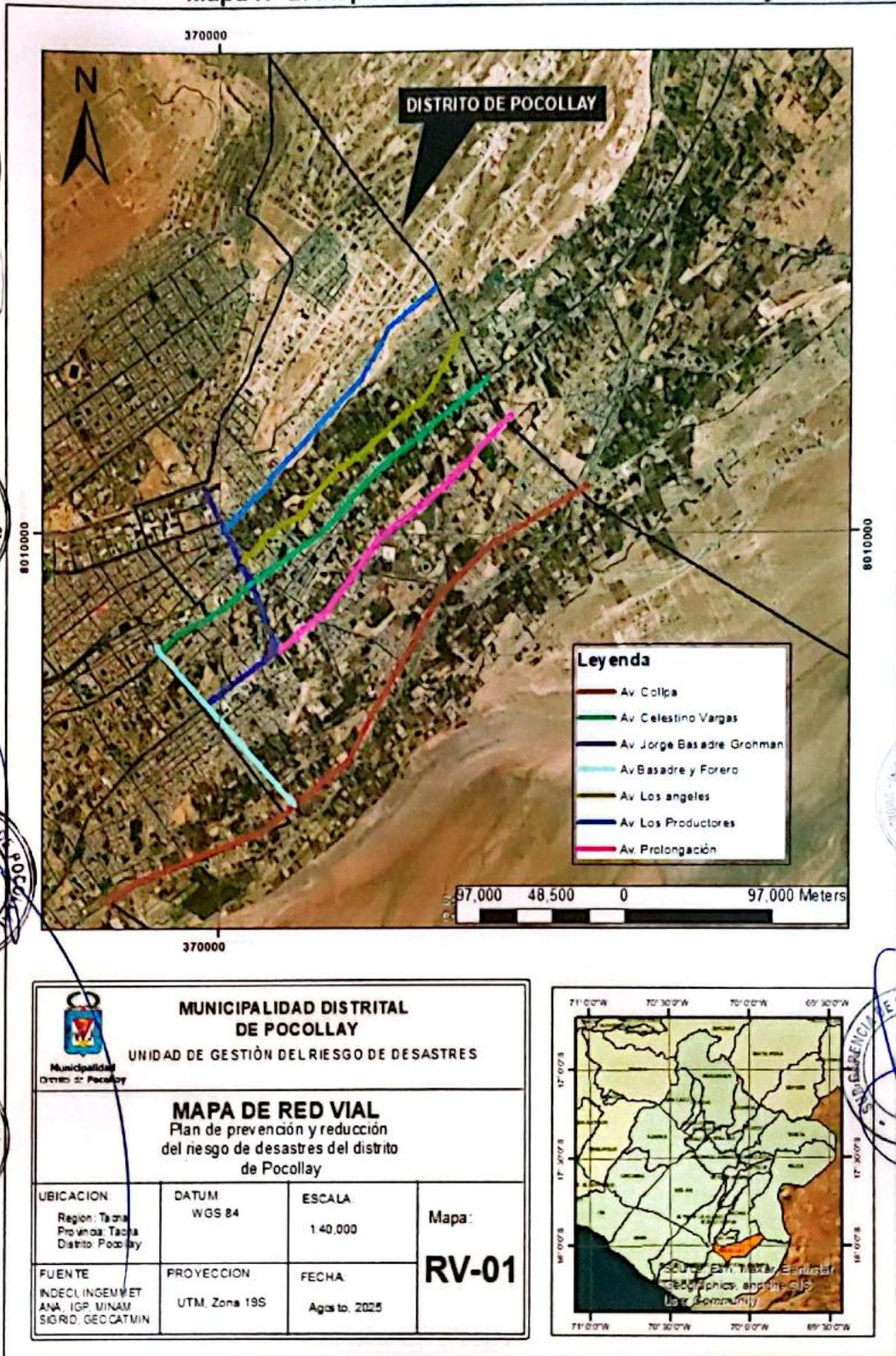
El distrito cuenta con vías urbanas secundarias (Colectoras) como son: Av. Los ángeles, Av. Basadre y Forero, Av. Prolongación, Av. Los Productores, entre otras.



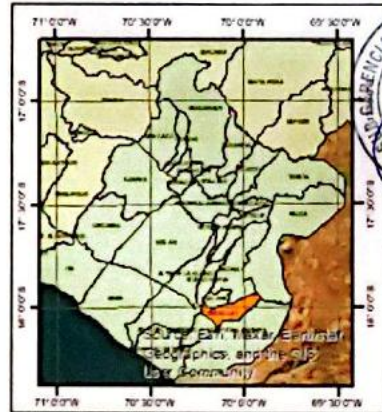

Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233



Mapa N° 2: Mapa de red vial del distrito de Pocollay



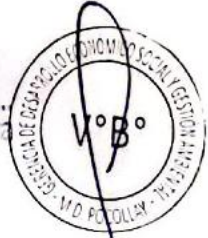
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p>			
<p>MAPA DE RED VIAL Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay</p>			
<p>UBICACION</p> <p>Region: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocollay</p>	<p>DATUM</p> <p>WGS 84</p>	<p>ESCALA</p> <p>1:40,000</p>	<p>Mapa:</p> <p>RV-01</p>
<p>FUENTE</p> <p>INDECI, INGENMET ANA, IGP, MINAM SIGRID, GEOCATMIN</p>	<p>PROYECCION</p> <p>UTM, Zona 19S</p>	<p>FECHA</p> <p>Ago. to. 2025</p>	



Elaborado por: Equipo Técnico de la MDP.



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233



1.3.3. ASPECTO SOCIAL

1.3.3.1. POBLACIÓN

Según el censo del INEI (2017), se obtuvieron los siguientes datos, la población censada fue de 18,627 personas con una proyección al 2025 de 19,522 personas, el grupo etáreo predominante es de 25 a 34 años donde se puede determinar que la población del distrito es mayoritariamente adulto joven, en cuanto al género presenta una distribución donde el 51.41% corresponde a hombres y el 48.59% a mujeres, esta información evidencia una ligera predominancia de la población masculina, en cuanto a la procedencia de la población, la población rural representa un 3% mientras que la urbana un 27%

Cuadro N° 3: Proyección de la población del distrito de Pocollay

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
Población censada 2017	18,627
2018	19,008
2019	19,240
2020	19,415
2021	19,447
2022	19,471
2023	19,491
2024	19,507
2025	19,522

Elaborado por Equipo Técnico de la municipalidad de Pocollay con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Cuadro N° 4: Población según grupo de edades del distrito de Pocollay

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	PORCENTAJE
Menores de 1 año	212	1%
De 1 a 4 años	1005	5%
De 5 a 9 años	1355	7%
De 10 a 14 años	1388	7%
De 15 a 19 años	1479	8%
De 20 a 24 años	1439	8%
De 25 a 29 años	1587	9%
De 30 a 34 años	1582	9%
De 35 a 39 años	1573	8%
De 40 a 44 años	1505	8%
De 45 a 49 años	1313	7%

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

De 50 a 54 años	1125	6%
De 55 a 59 años	842	5%
De 60 a 64 años	673	4%
De 65 y más años	1549	8%
TOTAL	18627	100%

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Cuadro N° 5: Población según genero del distrito de Pocollay

SEXO	N° CASOS	%
HOMBRE	9,576	0.5141
MUJER	9,051	0.4859
TOTAL	18,627	1

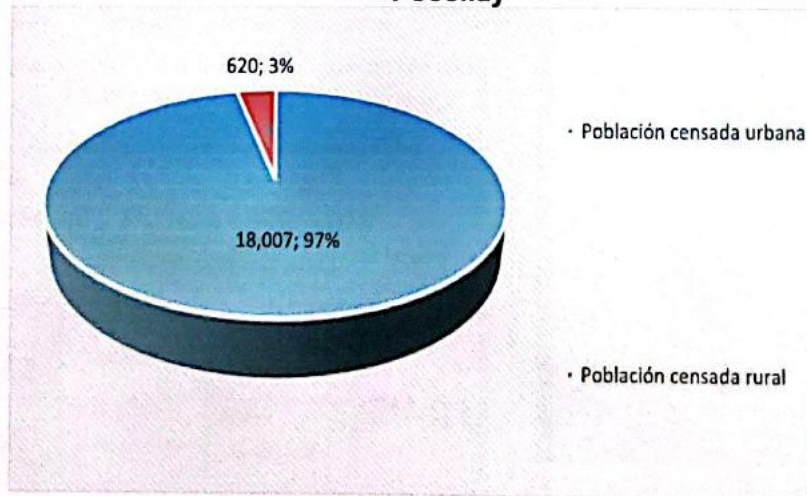
Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en el "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Cuadro N° 6: Población Urbano – Rural del distrito de Pocollay

LUGAR DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN	
Población censada urbana	18,007
Población censada rural	620

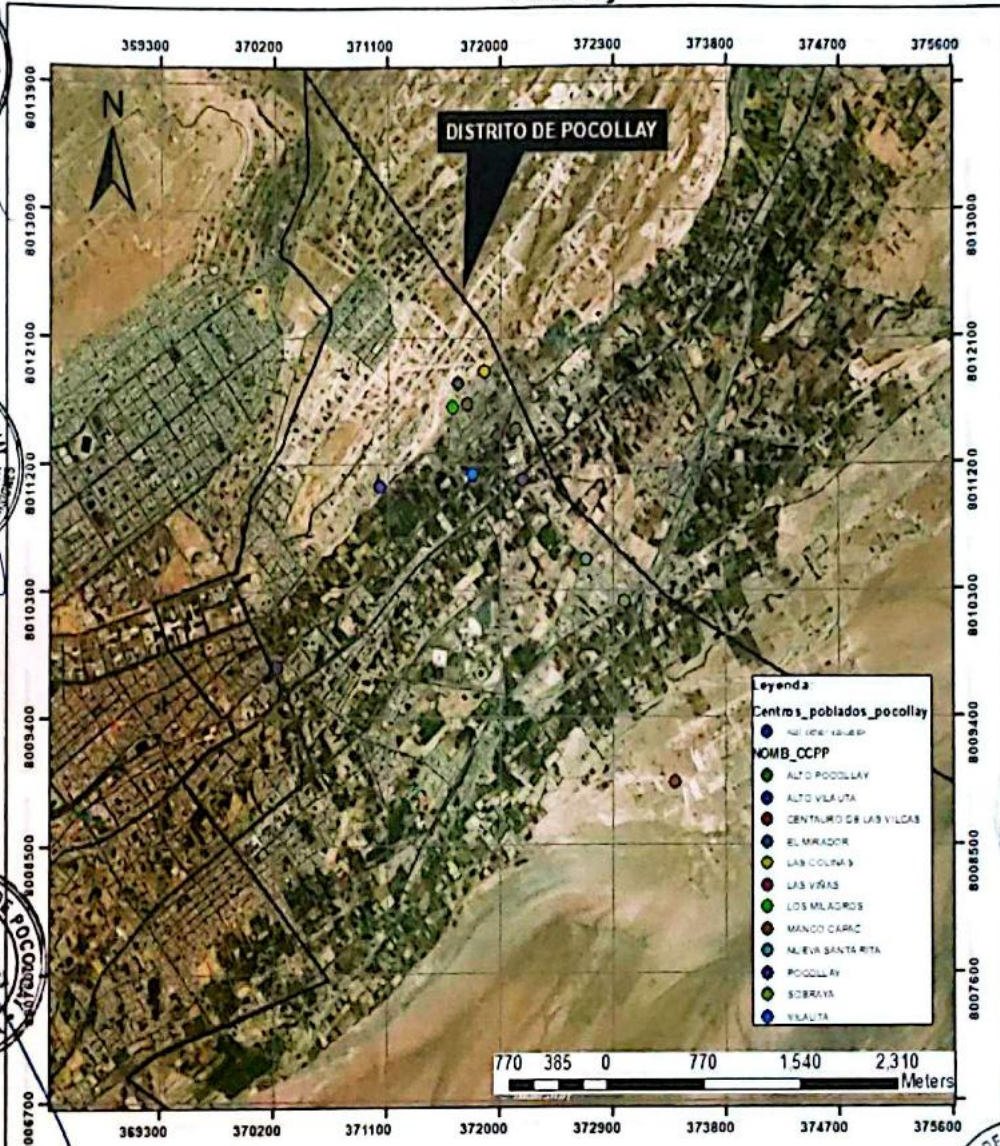
Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en el "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 2: Población Urbano Rural del distrito de Pocollay



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

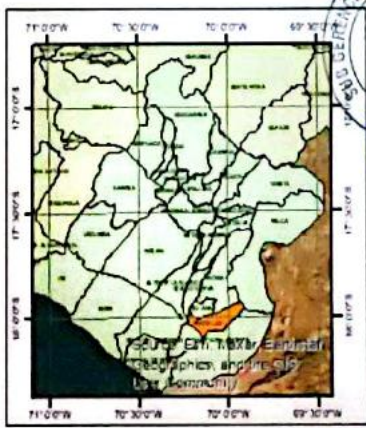
Mapa N° 3: Mapa de Centros Poblados del distrito de Pocolay



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE CENTROS POBLADOS
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocolay

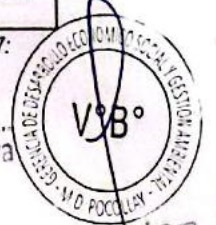
UBICACION Región Tacna Provincia Tacna Distrito Pocolay	DATUM WGS 84	ESCALA 1:40.000	Mapa: CP-01
FUENTE: INECI INGGEMMET, ANA, IOP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 19S	FECHA: Ago to, 2025	



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14293



197

1.3.3.2. POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

se considera población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha, a aquella que padece de al menos una de las cinco siguientes carencias: i) A los que residen en viviendas con características físicas inadecuadas, es decir en viviendas con paredes exteriores de estera o de quincha, piedra con barro o madera y piso de tierra; ii) A la población que pertenece a hogares en viviendas en hacinamiento (más de 3 a 4 personas por habitación, sin contar con el baño, cocina, pasadizo y garaje); iii) A los que residen en viviendas sin ningún tipo de servicio higiénico; iv) A la población en hogares con niños y niñas de 6 a 12 años de edad que no asisten al colegio; v) A la población en hogares con alta dependencia económica, es decir a aquella que residen en hogares cuyo jefe de hogar tiene primaria incompleta (hasta segundo año) y con 4 o más personas por ocupado o sin ningún miembro ocupado.

En el cuadro inferior nos indica la población con necesidades básicas insatisfechas, el porcentaje del distrito con al menos una necesidad básica insatisfecha corresponde al 1.62% de la población total.

Cuadro N° 7: Necesidades Básicas Insatisfechas

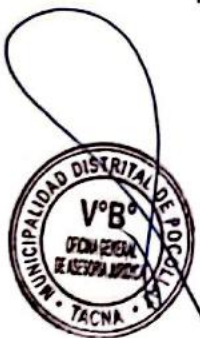
POBLACIÓN CON NECESIDAD BÁSICA INSATISFECHA	
Valor	Población
Con al menos un NBI	341
Con 2 o más NBI	43

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en el "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

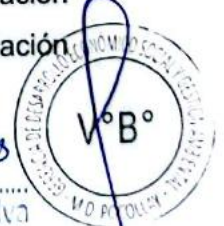
1.3.3.3. POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Según la OMS las personas con discapacidad son aquellas que presentan deficiencias a nivel físico, mental, intelectual o sensorial en un periodo de largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

En el distrito se tiene un total de 2.841 personas con alguna limitación permanente o dificultad lo que corresponde a un 15.25% del total de la población del distrito.



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14293

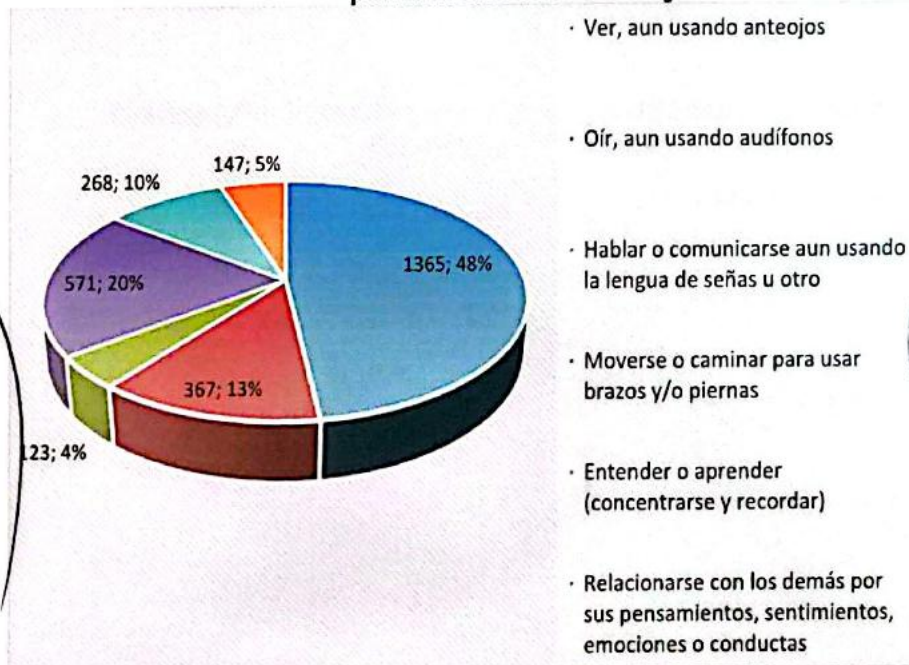


Cuadro N° 8: Dificultad o limitación permanente de la población del distrito de Pocollay

DIFICULTAD O LIMITACIÓN PERMANENTE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE POCOLLAY	
Ver, aun usando anteojos	1365
Oír, aun usando audífonos	367
Hablar o comunicarse aun usando la lengua de señas u otro	123
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	571
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	268
Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	147

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 3: Porcentaje de dificultad o limitación permanente del Pocollay



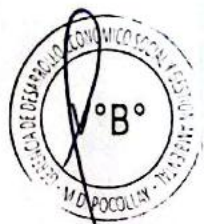
Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233



1.3.3.4. TIPO DE SEGURO

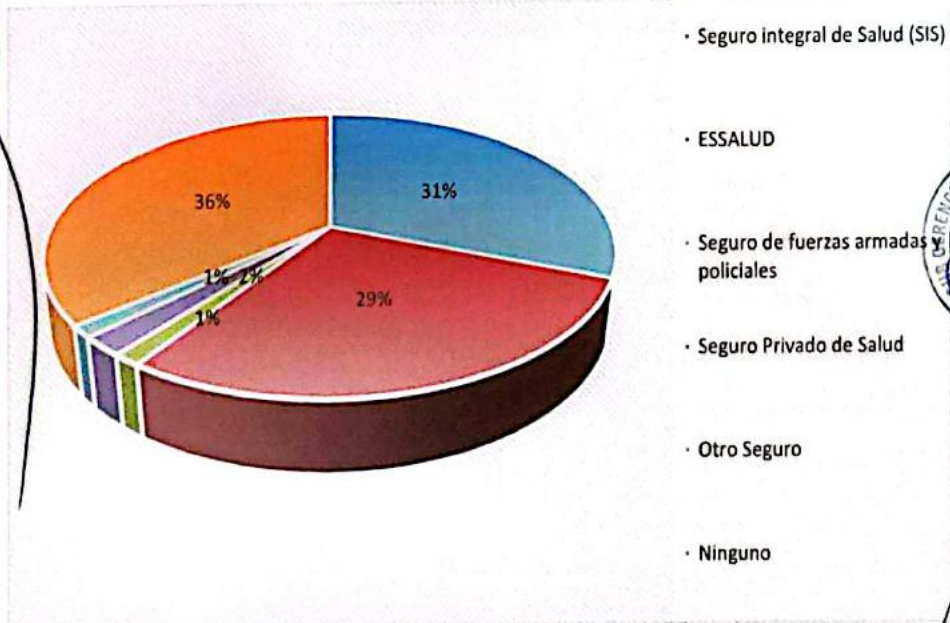
En el distrito se tiene un total de 6,656 personas que no cuentan con ningún tipo de seguro de salud, esto representa el 36%, es importante analizar el tipo de seguro ya que esto permitirá cubrir el servicio de salud ante los peligros que puedan suscitarse, sin embargo, vemos que la población predominante no cuenta con ningún tipo de seguro.

Cuadro N° 9: Población del distrito de Pocollay afiliado a un seguro de salud

POBLACIÓN DEL DISTRITO DE POCOLLAY AFILIADO A UN SEGURO DE SALUD	
Seguro integral de Salud (SIS)	5,826
ESSALUD	5,365
Seguro de fuerzas armadas y policiales	254
Seguro Privado de Salud	418
Otro Seguro	241
Ninguno	6,656

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 4: Población con algún tipo de Seguro de salud del distrito de Pocollay



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14293

1.3.3.5. NIVEL EDUCATIVO

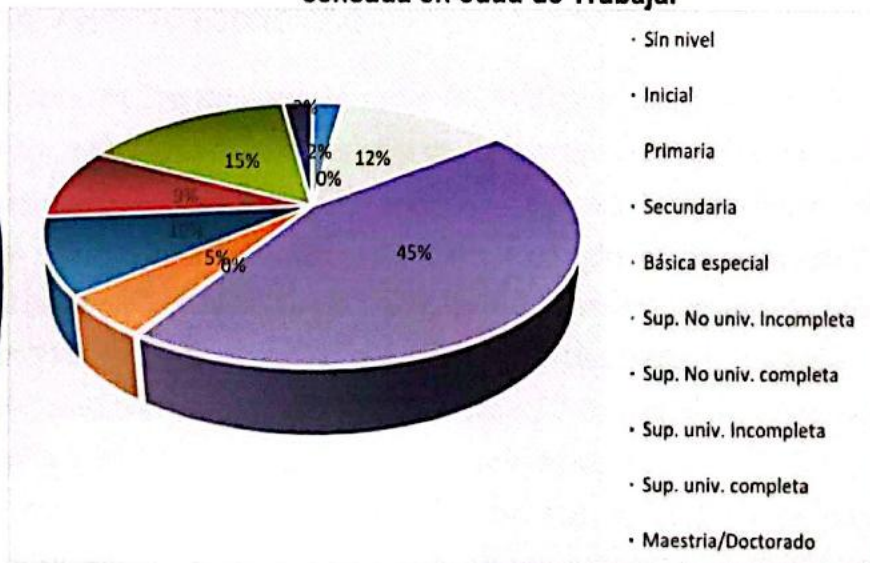
El Nivel Educativo es otro Indicador para conocer la vulnerabilidad del distrito, existen 335 personas sin nivel educativo que corresponde al 2.24% de la población del distrito a su vez se cuenta con 423 personas en condición de analfabetismo lo cual representa el 2.80%.

Cuadro N° 10: Nivel educativo alcanzado en población censada en edad de Trabajar

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO EN POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR	
Nivel Educativo	Población
Sin nivel	335
Inicial	19
Primaria	1827
Secundaria	6645
Básica especial	22
Sup. No univ. Incompleta	733
Sup. No univ. completa	1414
Sup. univ. Incompleta	1323
Sup. univ. completa	2303
Maestría/Doctorado	327

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 5: Nivel educativo alcanzado en población censada en edad de Trabajar

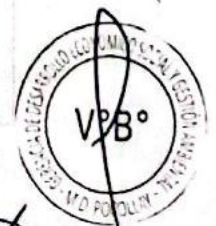


Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

- Sin nivel
- Inicial
- Primaria
- Secundaria
- Básica especial
- Sup. No univ. Incompleta
- Sup. No univ. completa
- Sup. univ. Incompleta
- Sup. univ. completa
- Maestría/Doctorado



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14223

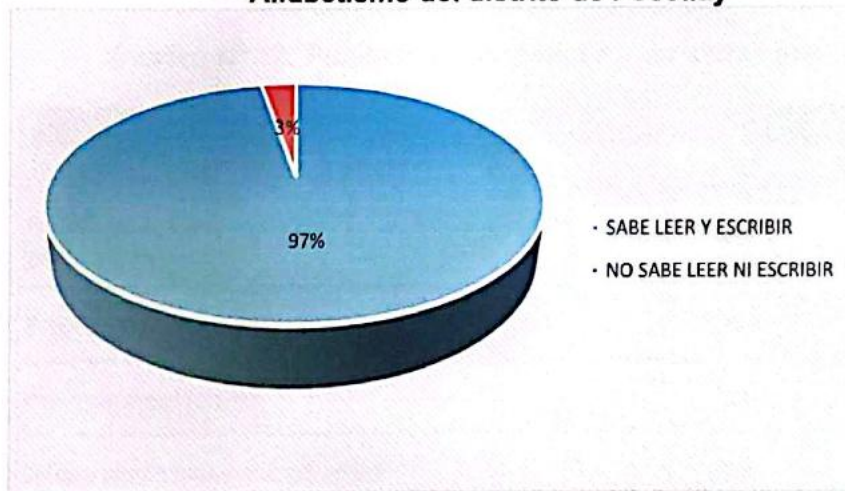


Cuadro N° 11: Población en condición de alfabetismo de Pocollay

DISTRITO	TOTAL	CONDICIÓN DE ALFABETISMO	
		SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER NI ESCRIBIR
TOTAL	14,948	14,525	423
Hombres	7,705	7,601	104
Mujeres	7,243	6,924	319

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas"

Gráfico N° 6: Porcentaje de Población en condición de Alfabetismo del distrito de Pocollay

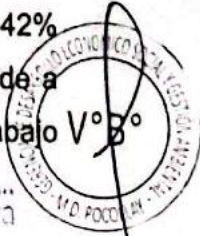


Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

1.3.4. ASPECTO ECONÓMICO

La Población Económicamente Activa (PEA) o denominada también Fuerza de trabajo, es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios, por lo cual estaría conformada por aquella población ocupada, es decir aquellas que estuvieron laborando o participando en actividades económicas, asimismo aquellas personas en busca activa de algún empleo o actividad que genere un aporte económico.

Se puede apreciar en cuadros inferiores que el 58% de la población económicamente activa ocupada corresponde a hombres, mientras el 42% corresponde a mujeres. la ocupación predominante del distrito corresponde a trabajadores de servicio, vendedores de comercio y mercado, seguido de trabajo



Stefany Zorilla Villalva
ARQUITECTO
CAP. 1123

no calificado, peón vendedor ambulante y a fines. En cuanto a categoría de ocupación predomina trabajador independiente o por cuenta propia seguido de empleado.



Cuadro N° 12: Población económicamente activa por sexo

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO			
PEA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
OCUPADA	5,213	3,826	9,039
DESOCUPADA	432	298	730

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."



Cuadro N° 13: Población económicamente activa por ocupación principal del distrito Pucollay

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR OCUPACIÓN PRINCIPAL	
DISTRITO POCOLLAY	9,769
Miembros p. ejec., leg., y per. De la administración pública y privada	54
Profesionales científicos e intelectuales	1,258
Profesionales técnicos	712
Jefes y empleados administrativos	660
Trabajadores de servicio y vendedores de comercio y mercado	2006
Agricult. Y trabaj. Calific. Agrop., forestales y pesqueros	415
Trabajadores de la construcción, productores artesanales, electr. Y telecomunicaciones	1,414
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	856
Trabajo no calificado, peón, vendedor ambulante y afines	1,609
Ocupaciones militares y policiales	55
Desocupado	730

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."



 **Stefany Zorrilla Villalva**
ARQUITECTO
CAP: 14293

Cuadro N° 14: Población económicamente activa por categoría de ocupación del distrito de Pocolay

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	
DISTRITO POCOLLAY	9,769
Empleador/a	379
Trabajador/a independiente o por cuenta propia	3,656
Empleado/a	3,221
Obrero/a	1,385
Trabajador/a en negocio de un familiar	264
Trabajador/a del hogar	134
Desocupado	730

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

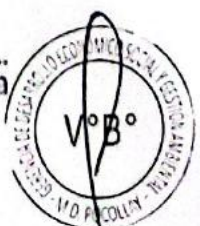
En cuanto a la tasa de informalidad Tacna es considerada como una de las ciudades con más alta tasa de informalidad llegando al 72%, situación que viene desde la década de los 80.

Según el INCORE 2025, herramienta que mide y compara la competitividad de las 25 regiones del Perú, Tacna se ubica como la cuarta región más competitiva del país con un índice de 6.4 luego de Moquegua, Lima y Arequipa.

Respecto a finanzas municipales se puede apreciar una tendencia al alza en fondo de compensación municipal e ingresos corrientes recaudados, que son importantes porque representan la base financiera para el funcionamiento del municipio y la provisión de servicios públicos, así como financiamiento de proyectos de inversión pública que cierran brechas sociales y de infraestructura.



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14203

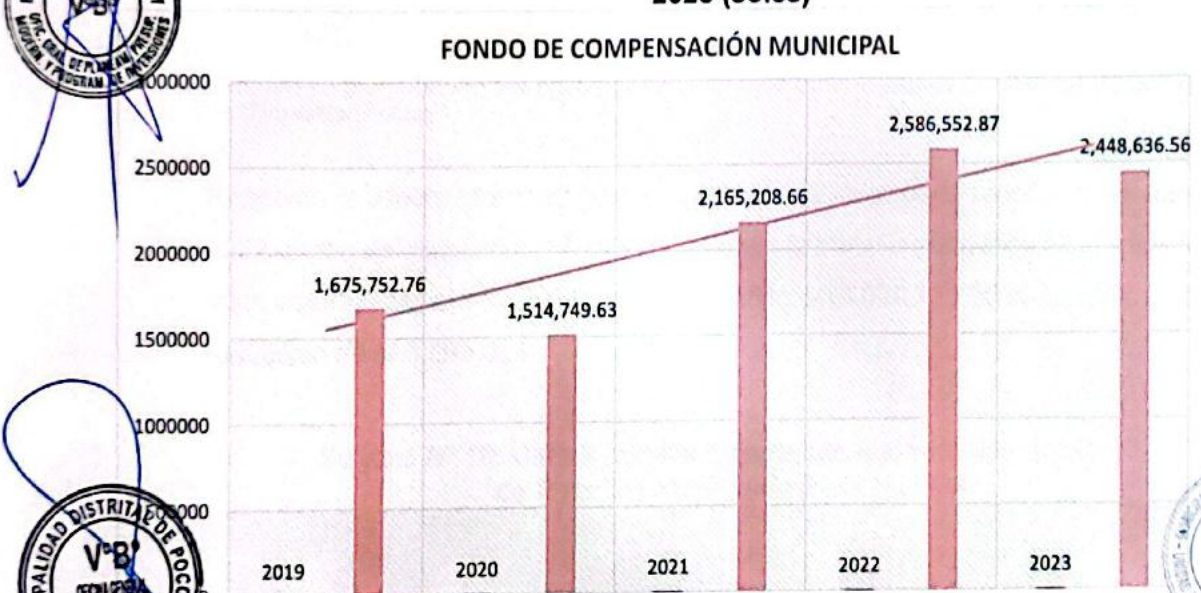


Cuadro N° 15: Finanzas de la Municipalidad de Pocollay periodo 2019-2023

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
INDICADOR					
Fondo de Compensación Municipal transferido a las municipalidades	1,675,752.76	1,514,749.63	2,165,208.66	2,586,552.87	2,448,636.56
Ingresos corrientes recaudados por las municipalidades	4,782.23	3,678.76	5,586.82	5,336.81	11,176.55

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección Nacional de Contabilidad Pública.*

Gráfico N° 7: Fondo de Compensación Municipal transferido a la municipalidad distrital de Pocollay periodo 2019-2023 (soles)



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección Nacional de Contabilidad Pública.*

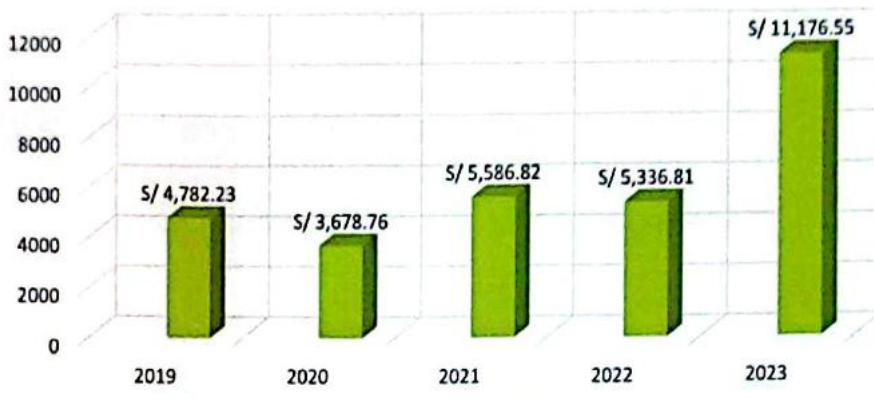


Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14223



Gráfico N° 8: Ingresos corrientes recaudados por la municipalidad de Pocollay periodo 2019-2023

Ingresos corrientes recaudados



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Contabilidad Pública."

Respecto al canon minero se puede observar una importante reducción del año 2022 donde se transfirió s/.17,713,764 (siendo la transferencia más alta de los 5 años estudiados) al año 2024 que se transfirió s/10,820,730.00 existiendo una reducción de s/.6,893,034.

Cuadro N° 16: Canon minero transferido a la municipalidad de Pocollay en el periodo 2020-2024

INDICADOR	2020	2021	2022	2023	2024
Canon minero transferido a las Municipalidades	S/ 7,655,548.00	S/ 8,370,070.00	S/ 17,713,764.00	S/ 9,223,927.00	S/ 10,820,730.00

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Contabilidad Pública."



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233

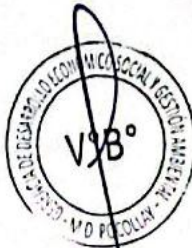
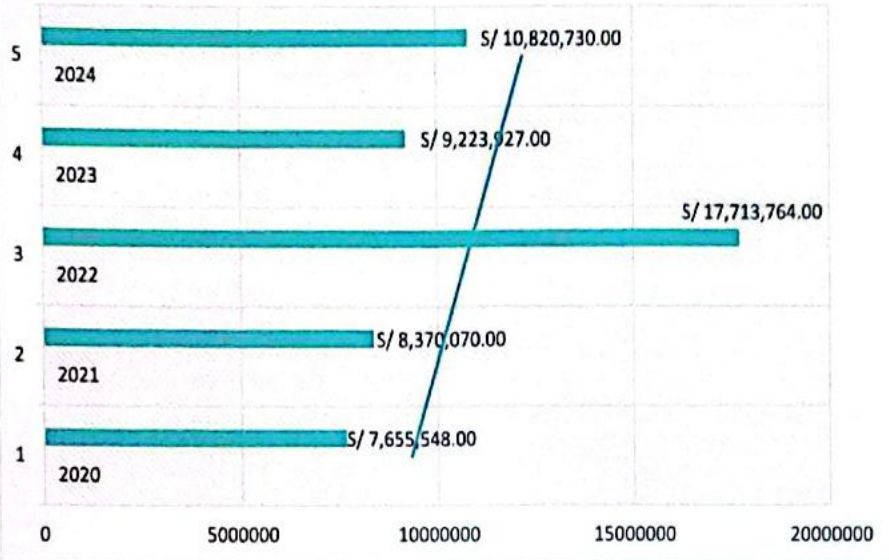


Gráfico N° 9: Canon minero transferido a la municipalidad de Pocollay en el periodo 2020-2024

Canon minero Transferido a la municipalidad de Pocollay



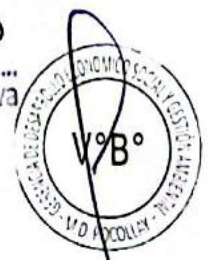
1.3.4.1. VIVIENDA

Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento del Perú, define a la vivienda como un espacio físico destinado a albergar, proteger y permitir el desarrollo de la vida de personas que la habitan, que puede ser una unidad independiente o parte de un conjunto habitacional. Esta definición abarca tanto la vivienda unifamiliar como la multifamiliar, y se considera un elemento fundamental para garantizar el derecho a una vida digna.

En el distrito se tiene una predominancia por el tipo de vivienda casa independiente en un 93%, con material predominante en paredes de ladrillo o bloque de cemento en un 84%, con material predominante en techos de Concreto armado con un 60% y finalmente material predominante en pisos de cemento en un 49%. En cuanto al abastecimiento de agua el 79% de las viviendas cuentan con red pública dentro de la vivienda, el 77% tiene la red pública de desagüe dentro de la vivienda y el 92% de viviendas cuenta con alumbrado eléctrico por red pública.



Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14200

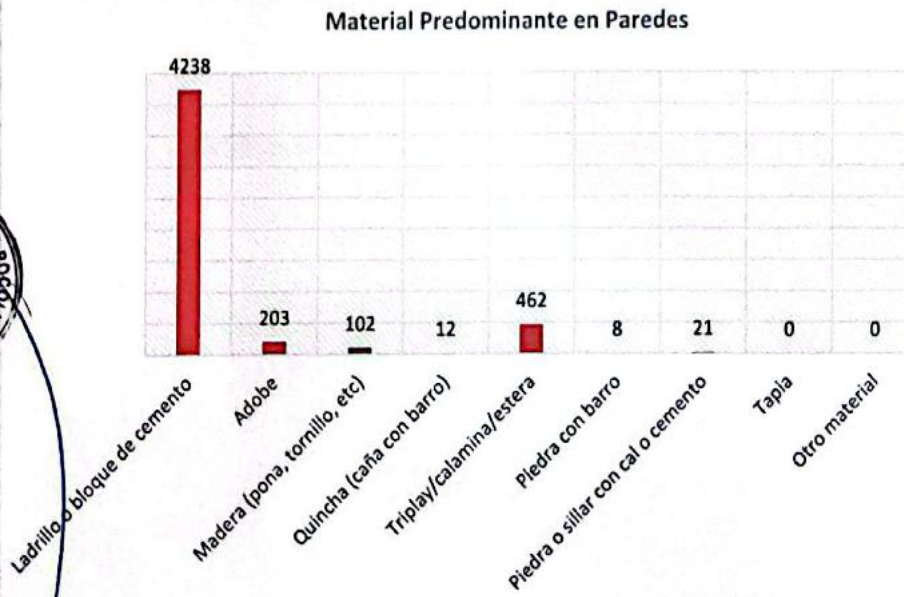


Cuadro N° 17: Población del distrito según tipo de Vivienda

POBLACIÓN DEL DISTRITO EN TIPO DE VIVIENDA			
Tipo de vivienda	Total	Área	
		Urbana	Rural
DISTRITO POCOLLAY	7102	6447	655
Casa Independiente	6627	6020	607
Departamento en edificio	72	72	-
Vivienda en quinta	23	23	-
Vivienda en casa de vecindad	17	17	-
Chozo o cabaña	47	-	47
Vivienda Improvisada	313	313	-
Local no dest. para hab. humana	3	2	1

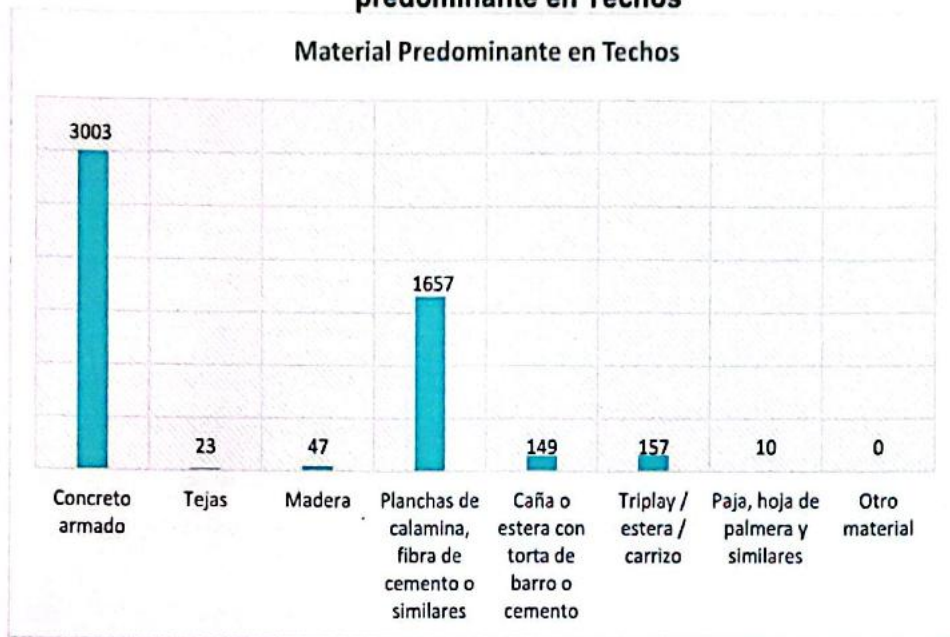
Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en el "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 10: Número de viviendas con Material predominante en Paredes Exteriores



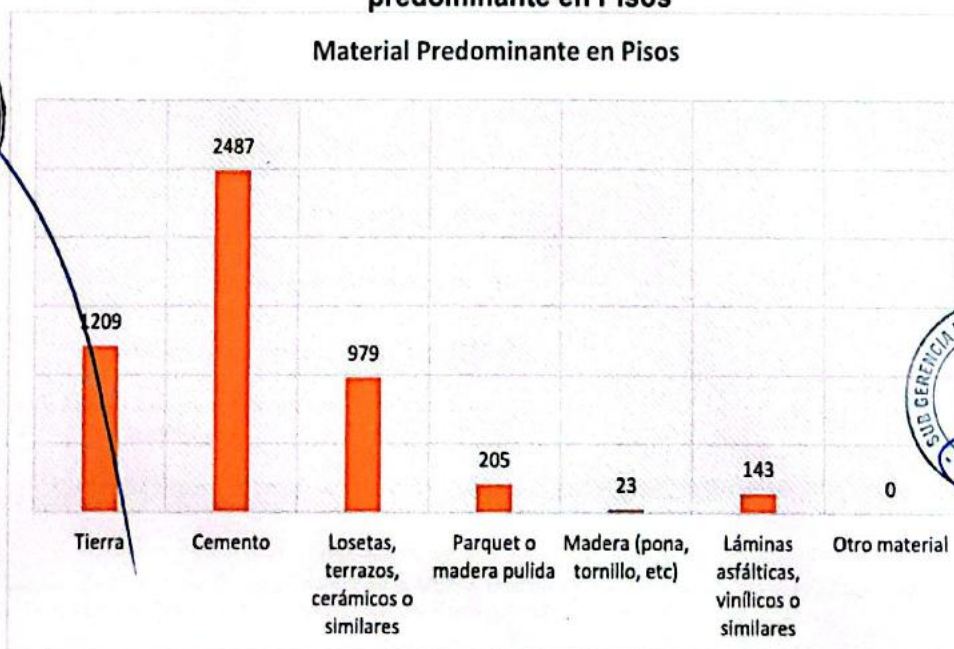
Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 11: Número de Viviendas con Material predominante en Techos



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 12: Número de viviendas con Material predominante en Pisos



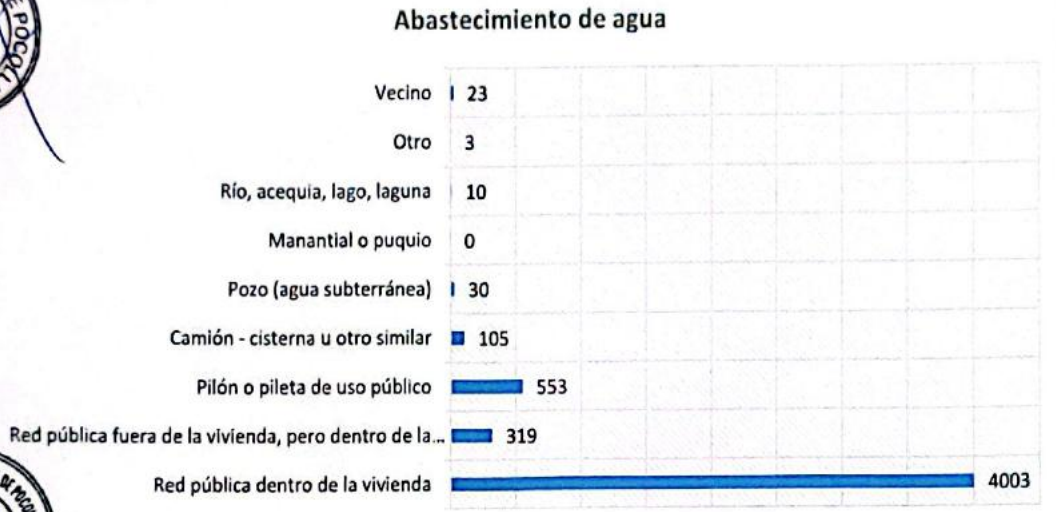
Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en el "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."



35
 OFICINA DE ASESORIA TÉCNICA
 M.D. POCOLLAY
 Stefany Zorrilla Villal
 ARQUITECTO
 CAP: 14203

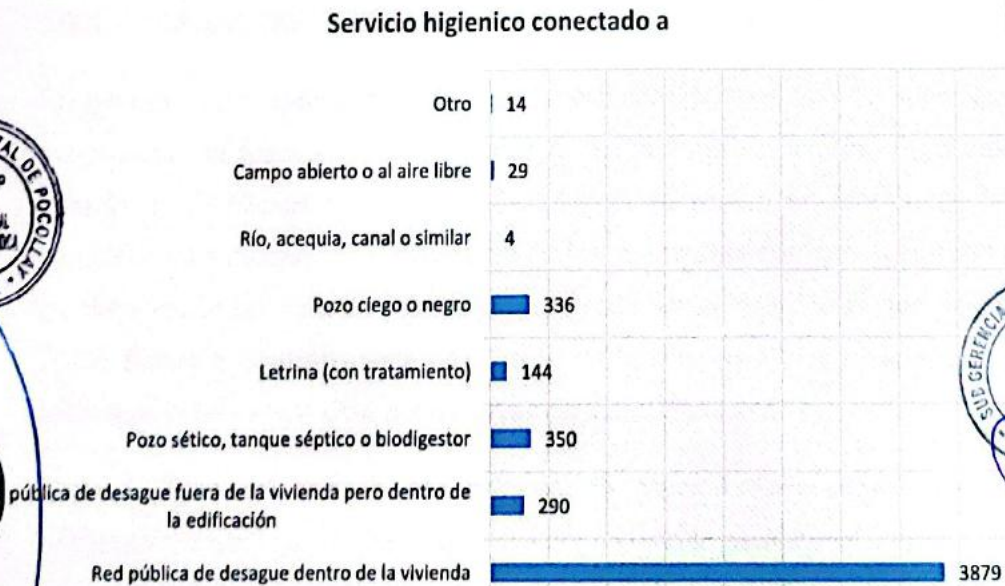


Gráfico N° 13: Número de Viviendas según abastecimiento de agua



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 14: Número de viviendas según conexión de servicio higiénico



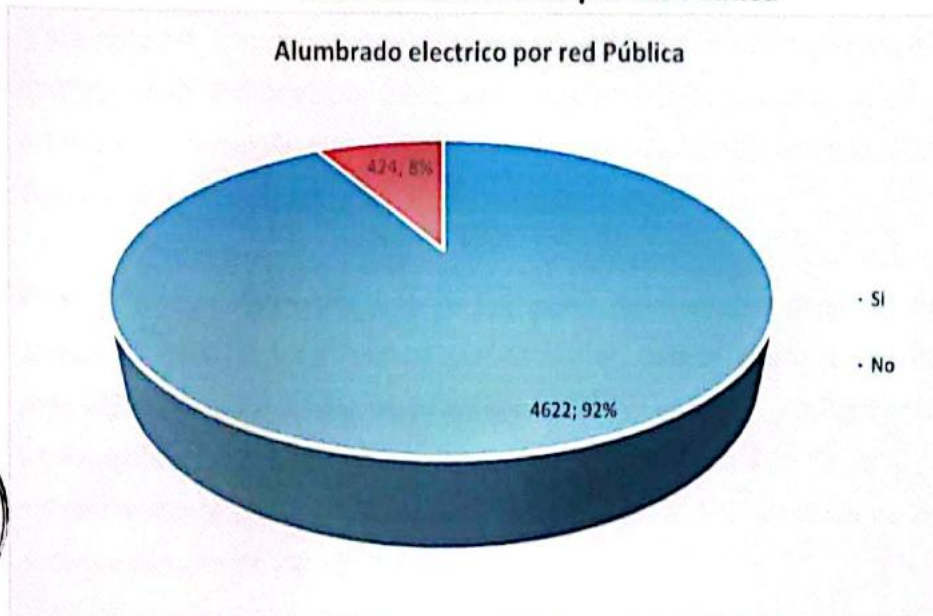
Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14203



Gráfico N° 15: Numero y Porcentaje de viviendas con Alumbrado eléctrico por red Pública



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del INEI en "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

1.3.5. ASPECTO FÍSICO

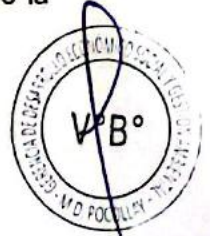
1.3.5.1. CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS Y DINÁMICAS DEL SUELO

En general, para cualquier estudio se deberá considerar el tipo de suelo que mejor describa las condiciones locales de cada zona de interés. Para este estudio, la Zonificación Sísmica – Geotécnica se realiza en función de las características mecánicas y dinámicas de los suelos que conforman el terreno de cimentación del área de estudio y de las consideraciones dadas por Norma E.030 (Diseño Sismorresistente). De acuerdo a los estudios realizados, se establece la existencia de 4 zonas cuyas características son:

Zona I: Zona conformada por estratos de grava coluvial-eluvial que se encuentran a nivel superficial o cubiertos por un estrato de material fino de poco espesor. Este suelo tiene comportamiento rígido con periodos de vibración natural determinados por las mediciones de microtrepidaciones (registros de vibración ambiental) que varían entre 0.1 y 0.3 s, con velocidad de las ondas de corte (V_s) varía entre 500 y 1500 m/s. Corresponden a suelos Tipo S1 de la norma sismorresistente peruana.



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14283



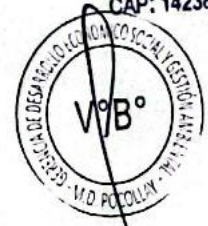
Zona II: En la zona se incluye las áreas de terreno conformado por estratos superficiales de suelos granulares finos y suelos arcillosos con espesores que varían entre 3.0 y 10.0 m., subyaciendo a estos estratos se tiene grava eluvial o grava coluvial. Los periodos predominantes del terreno, determinados por las mediciones de microtrepidaciones, varían entre 0.3 y 0.5 s, con velocidades de las ondas de corte (V_s) que varía entre 180 y 500 m/s, correspondiendo a suelos Tipo S2 de la norma sismorresistente peruana.

Zona III: Zona conformada, en su mayor parte, por depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor que se encuentran en estado suelto. Los periodos predominantes encontrados en estos suelos varían entre 0.5 y 0.7 s, por lo que su comportamiento dinámico ha sido tipificado como suelo Tipo S3 de la norma sismorresistente peruana. En la zona la velocidad de las ondas de corte (V_s) fluctúa alrededor de los 180 m/s.

Zona IV: Zona conformada por depósitos de arena eólica de gran espesor, depósitos fluviales, depósitos marinos y suelos pantanosos. Su comportamiento dinámico ha sido tipificado como suelo Tipo S4 de la norma sismorresistente peruana (Según la Norma E.030, es un caso especial y/o condiciones excepcionales).

- **Zona IVa:** Depósitos eólicos, fluviales, marinos y/o suelos pantanosos.
- **Zona IVb:** Zonas de topografía irregular, susceptibles a generar derrumbe, flujos detríticos.
- **Zona IVc:** Depósitos de relleno sueltos, desmontes heterogéneos, rellenos sanitarios.

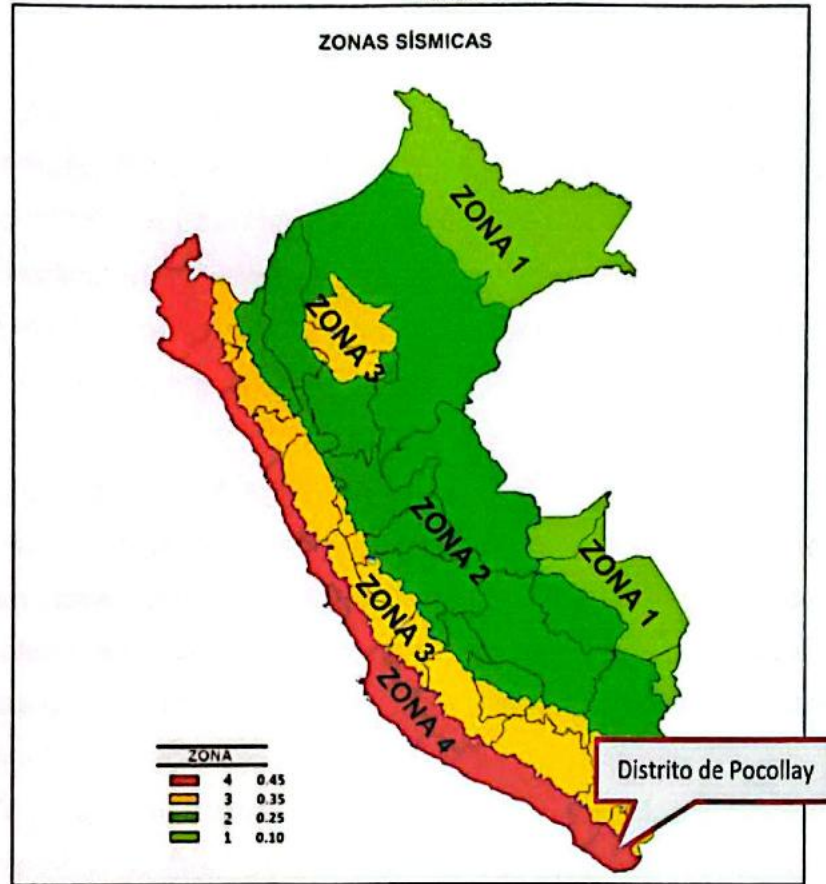
La zona de estudio, el distrito de Pocollay se ubica en la zona IV.



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



Mapa N° 4: Mapa de Zonas Sísmicas según Norma Técnica E.030



Fuente: Norma Técnica E.30 Diseño Sismoresistente aprobada mediante Resolución Ministerial n° 355-2018-VIVIENDA de 22 de octubre de 2018

1.3.5.2. GEOMORFOLOGÍA

La Geomorfología estudia las diferentes formas de relieve de la superficie terrestre (geoformas) y los procesos que las generan; el relieve es el resultado de la interacción de fuerzas endógenas y exógenas. Las primeras actúan como creadoras de grandes elevaciones y depresiones producidas fundamentalmente por movimientos en masa de componente vertical; mientras que, las segundas, como desencadenantes de una continua denudación que tiende a rebajar el relieve originado. Estos últimos llamados procesos de geodinámica externa y que se agrupan en la cadena meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

UNIDADES Y SUB UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS:

Una unidad geomorfológica se define como una extensión de terreno con rasgos topográficos o geomorfológicos homogéneos, genéticamente relacionados y bien definidos. Estas unidades son el resultado de la interacción de procesos geológicos internos y externos que modelan el relieve terrestre.

Para remitimos a la descripción de las unidades y sub unidades geomorfológicas de la zona poblada del distrito de Pocollay, se ha tomado información de informes técnicos emitidos por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico INGEMMET.

- **Ladera de flujo Piroclástico (L-fp):**

Una superficie de flujo piroclástico se refiere a la capa de material depositado por un flujo piroclástico, una corriente densa y caliente de gases volcánicos y fragmentos de roca que fluye ladera abajo de un volcán. Estas capas son consideradas unidades geológicas porque representan depósitos de un evento volcánico específico.

En Tacna, las laderas con flujo piroclástico son taludes formados por depósitos de flujos piroclásticos dacíticos y riolíticos de la Formación Huayllilla. Estas laderas presentan pendientes moderadas a empinadas, entre 5° y 25°, y se encuentran a lo largo de cañones y amplias laderas que conforman el estribamiento de la formación. Además, se han identificado depósitos de cenizas volcánicas, producto de erupciones, que rellenaron el valle de Tacna y que fueron erosionados por el río Caplina.

- **Superficie de Flujo Piroclástico disectado o erosionado (Sfp-d):**

Una superficie de Flujo Piroclástico disectado o erosionado es una zona donde flujos piroclásticos, que son corrientes de material volcánico caliente han depositado capas de roca y luego han sido alterados por la erosión. Este proceso crea un paisaje con características distintivas, como valles profundos y laderas escarpadas. Flujos piroclásticos son avalanchas de gases calientes, ceniza, rocas y otros materiales volcánicos que fluyen rápidamente ladera abajo durante una erupción volcánica. Disectado o erosionado son procesos erosivos como la lluvia, el viento y el agua corriente que después de la deposición, pueden esculpir o alterar estos depósitos, creando una superficie con características topográficas distintas.

Stefany Zorrilla Vilela
ARQUITECTO
CAP: 14238

Comprender la presencia y características de las superficies de flujo piroclástico disectado o erosionado es crucial para la evaluación de peligros geológicos, ya que pueden ser susceptibles a deslizamientos de tierra, derrumbes y otros procesos de remoción en masa.

- **Vertiente o piedemonte aluvial(V-al/P-al):**

El piedemonte aluvial, también conocido como vertiente aluvial, es una geoforma que se caracteriza por su relieve suavemente ondulado. Se forma por la acumulación de materiales sueltos como gravas, arenas y limos, que son transportados por corrientes de agua desde las montañas. Estos materiales se depositan al pie de las montañas, creando una superficie inclinada que se extiende hacia las zonas más bajas.

Unidad genética correspondiente a una planicie inclinada con topografía de glacis se extiende al pie de sistemas montañosos, y escarpes de altiplanicies, ha sido formado por la sedimentación de las corrientes de agua estacionales. Está constituido por sucesiones de abanicos aluviales y aluvio-diluviales, incluidos algunos conos de deyección de igual o diferente composición granulométrica.

- **Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial(V-at):**

Es una subunidad ligeramente inclinada y extendida, posicionada al pie de estribaciones andinas o sistemas montañosos. Está conformada por la acumulación de sedimentos acarreados por corrientes de agua estacionales o excepcionales, que pueden formar abanicos.

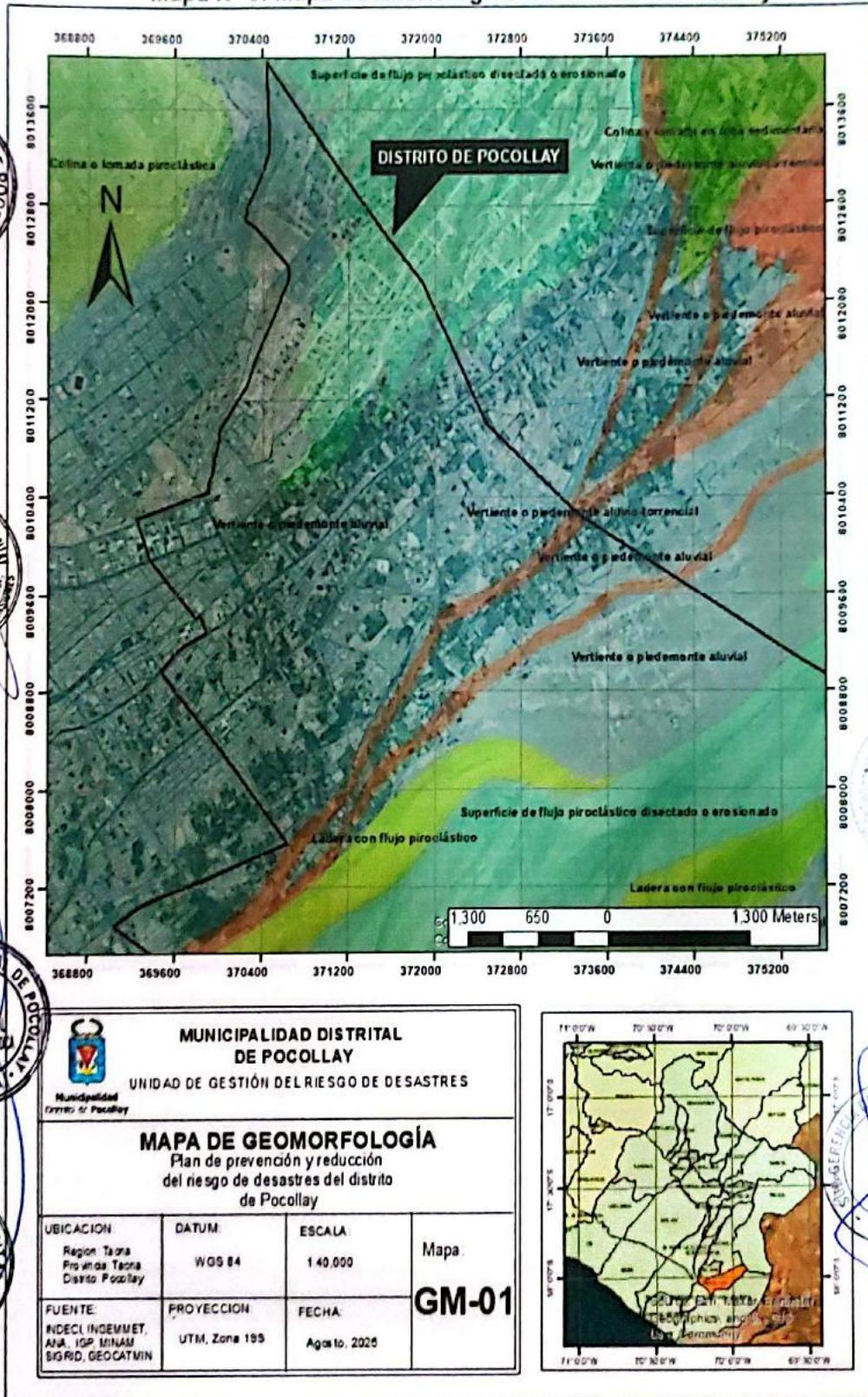
En geomorfología, un piedemonte aluvio-torrencial o vertiente aluvio-torrencial (P-at) es una planicie inclinada o ligeramente inclinada, ubicada al pie de montañas o estribaciones montañosas, formada por la acumulación de sedimentos transportados por corrientes de agua estacionales. Estas corrientes, a menudo asociadas a quebradas, depositan material de forma extraordinaria, como flujos de detritos o huaicos, formando abanicos aluviales



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



Mapa N° 5: Mapa Geomorfológico del distrito de Pocollay



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE GEOMORFOLOGÍA
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

UBICACION Region Tarma Provincia Tarma Distrito Pocollay	DATUM WGS 84	ESCALA 1 40,000	Mapa: GM-01
FUENTE INDECI INSEMNET, ANAJ, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION UTM, Zona 19S	FECHA Agosto, 2025	

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del GEOCATMIN



Stefany
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



1.3.5.3. GEOLOGÍA

La geología es la ciencia que estudia la Tierra, los materiales que la componen, las estructuras y los procesos que actúan sobre y debajo de la superficie a lo largo de millones de años desde su origen hasta la actualidad.

Para remitirnos a la descripción de las unidades geológicas de la zona poblada del distrito de Pocolay, se ha tomado información de informes técnicos emitidos por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico INGEMMET y el del informe Proyecto INDECI -PNUD PER/02/051, 2004.

UNIDADES GEOLOGICAS:

Formación Huaylillas – Miembro Superior (Nm-huay/s)

La formación Huaylillas, en su Miembro Superior, se caracteriza por ser una secuencia volcánica principalmente compuesta de tobas riolíticas a riodacíticas, con niveles friables y macizos no estratificados, se caracteriza por su color rosado y puede presentar pómez en algunos niveles, esta formación se encuentra en contacto discordante con la Formación Moquegua Superior y se le asigna una edad del Mioceno Inferior.

Depósito eólico (Qh-e)

Un depósito eólico es una acumulación de sedimentos, principalmente arena, limo y polvo, transportados y depositados por el viento. Estos depósitos se forman en diversos ambientes, como desiertos, costas y llanuras, donde el viento actúa como agente de transporte y acumulación de partículas.

Depósito aluvial (Q al)

Un depósito aluvial es un tipo de sedimento, compuesto por materiales como arena, grava y limo, que ha sido transportado y depositado por corrientes de agua, generalmente ríos o arroyos. Estos depósitos suelen encontrarse en llanuras de inundación y valles fluviales, y a menudo son ricos en nutrientes, lo que los hace buenos para la agricultura.

Depósito volcánico – ceniza (Q ce)

Una unidad geológica de depósito volcánico – ceniza se refiere a la capa de material volcánico fragmentado, principalmente ceniza, que se acumula en la superficie de la Tierra después de una erupción volcánica, la ceniza volcánica



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



está compuesta por partículas finas de roca, vidrio volcánico y minerales, con un tamaño menor a 2mm.

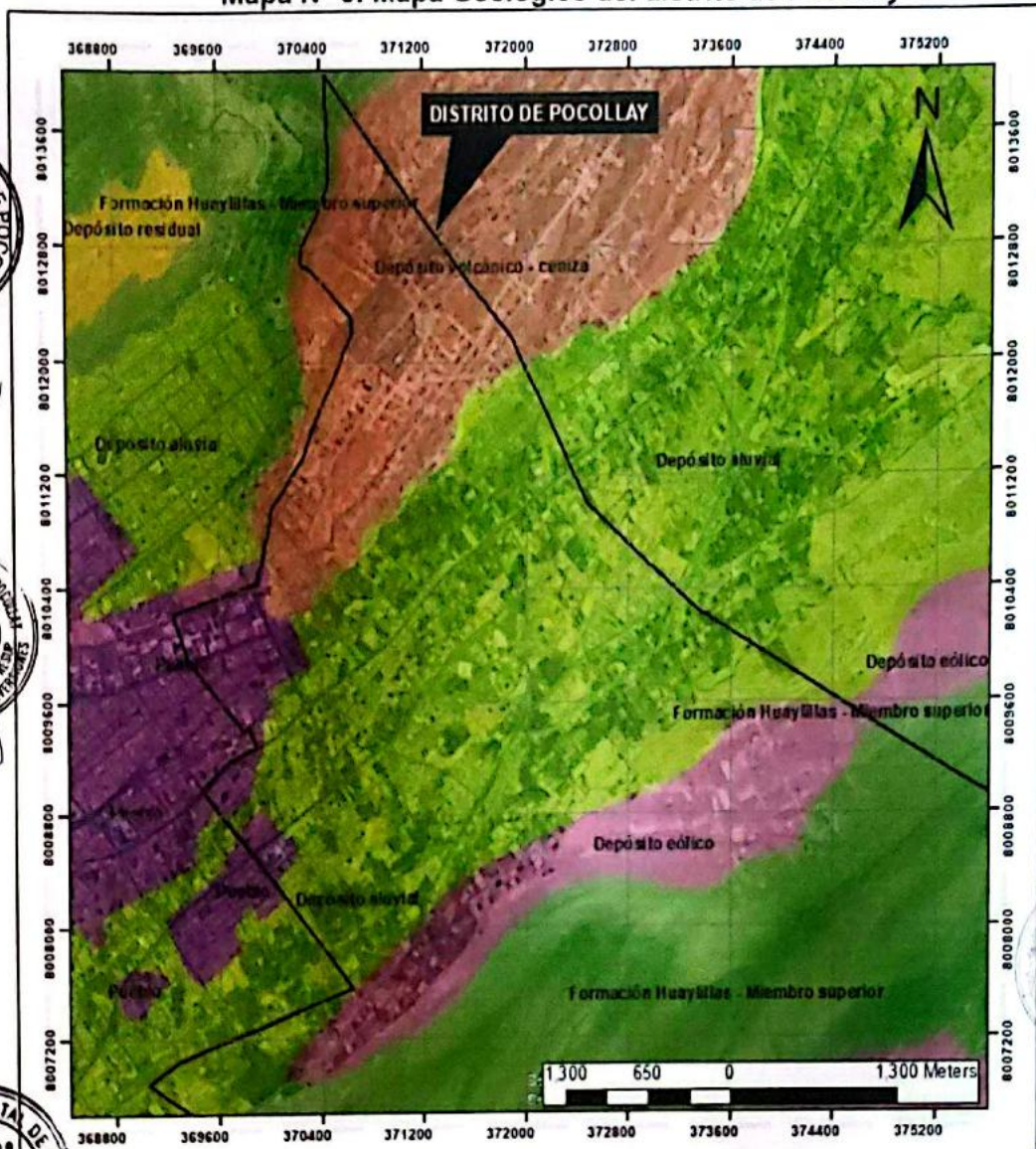
Al Nor-Este de la ciudad de Tacna se encuentran grandes depósitos de cenizas volcánicas que ocupan los distritos de Pocolay y Calana. Al parecer estos depósitos conformaban una sola capa que rellenaba el Valle de Tacna antiguamente, la cual fue erosionada parcialmente por el Río Caplina, quedando en la actualidad lomas con formas de grandes lenguas a lo largo del valle. Tienen una tonalidad rosada y contienen abundante pómez y fragmentos angulosos de rocas volcánicas andesíticas.




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



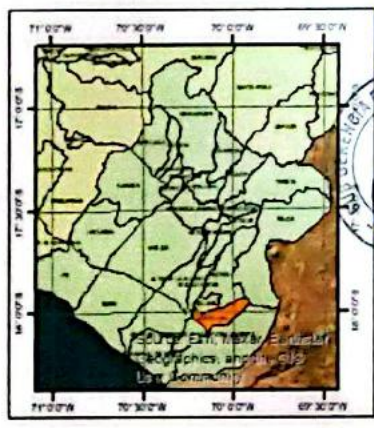
Mapa N° 6: Mapa Geológico del distrito de Pocolay



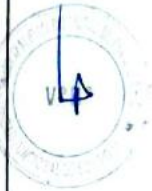
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE GEOLOGÍA
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocolay

UBICACION: Región Tacna Provincia Tacna Distrito Pocolay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40,000	Mapa: G-01
FUENTE: INDECI INGMET ANA IGP MINAM SORD. GEOCATMIN	PROYECCION: UTM. Zona 19S	FECHA: Agosto 2025	



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del GEOCATMIN



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



1.3.5.4. CLASIFICACIÓN DE SUELOS

De conformidad con el Proyecto INDECI - PNUD PER/02/051 Ciudades Sostenibles, diciembre 2004, que adopta el Sistema Unificado de Clasificación de Suelos (SUCS)¹, el distrito de Pocolay se encuentra asentado sobre depósitos fluviales de llanura de inundación (SM_3), depósitos fluviales de canal (GP), depósitos de ceniza volcánica (SM_1) y depósitos antrópicos de relleno (R).

Desde el punto de vista de su origen se tiene que los suelos tipo SM_1 son de origen volcánico denominados Cenizas Volcánicas y los suelos tipos SM_3 son depósitos también de arenas limosas, pero de origen fluvial, es decir transportados por el río Caplina. Los suelos de arenas limosas (SM_1), se encuentran al norte del distrito, asimismo en la parte más alta del mismo, se extiende en una gran extensión; se encuentran representadas por las calicatas CP-01, CP-02, CP-03, CP-04, CP-05, CP-06, CP-07, CP-08, CP-11, CP-13, también se puede observar estos afloramientos en la parte céntrica del distrito en una franja más angosta, más específicamente cortando la avenida Celestino Vargas, pasando por la misma plaza principal hasta aproximadamente la zona denominada restaurante El Huevo. Los suelos de arenas limosas (SM_3), se encuentran representadas por las calicatas CP-18, CP-19, CP-20, se pueden observar por la zona denominada Junta de Compradores Las Peñas y al Sureste del distrito en una franja paralela al cerro Arunta. Las gravas pobremente graduadas (GP), se observan en aproximadamente un 60% de toda la extensión del distrito, rodeando los suelos de ceniza volcánica (SM_1) y a los suelos SM_3 y se encuentran representadas por las calicatas CP-09, CP-10, CP-12, CP-14, CP-15, CP-16, CP-17. Hacia el Noreste se puede observar depósitos antrópicos de basura o relleno en una franja al pie de los depósitos de Ceniza Volcánica (SM_1).

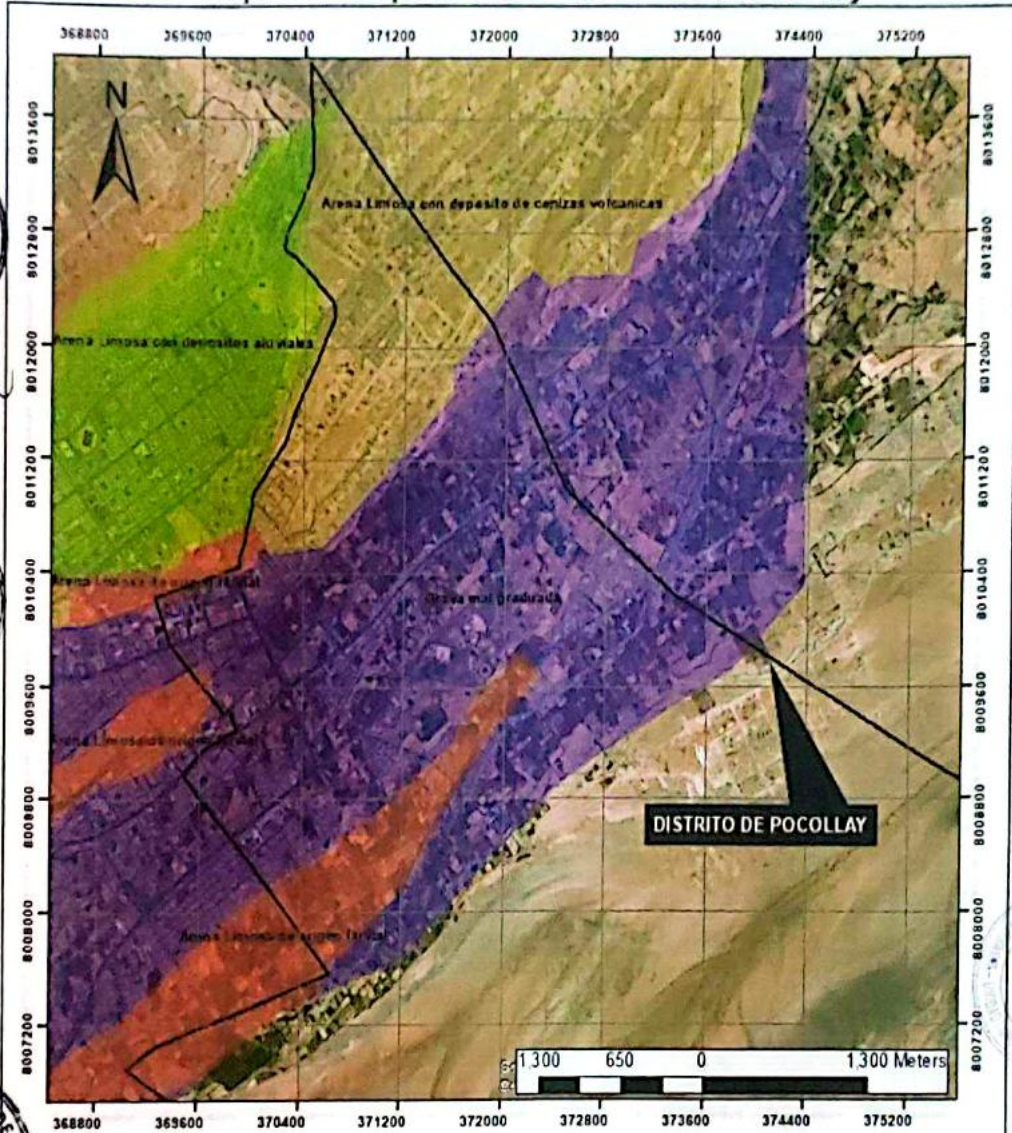



Stelany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



...mo y angularidad de las partículas, color, cimentación y otros, son acogidos mediante la Norma Técnica peruana NTP 339.150

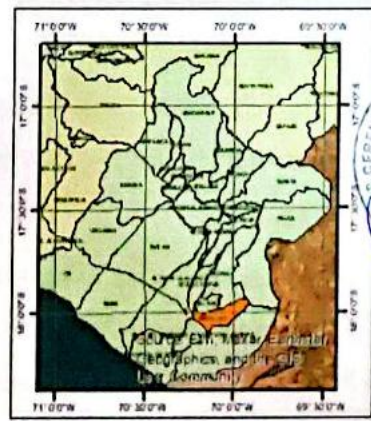
Mapa N° 7: Mapa de suelos del distrito de Pocolay



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE SUELOS
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocolay

UBICACION: Región: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocolay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40.000	Mapa: S-01
FUENTE: INCEI, INGENMET, ANA, JGP, MINAM, SORD, GEOCATWIN	PROYECCION: UTM, Zona 19S	FECHA: Ago 20, 2025	



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



1.3.5.5. CAPACIDAD PORTANTE

La capacidad portante se refiere a la habilidad de un suelo para soportar cargas sin fallar por corte o experimentar asentamientos excesivos, es la máxima presión media de contacto entre una cimentación y el terreno que puede aplicarse sin causar fallas por corte o asentamientos diferenciales significativos. Revisando el estudio Proyecto INDECI - PNUD PER/02/051 Ciudades Sostenibles, diciembre 2004 contamos con la siguiente información:

Suelos de clasificación GW y GP en la mayor parte, **presentes en los distritos de Pocollay en aproximadamente el 50% de su superficie Con capacidades portantes en el rango de 2,54 Kg/cm² como mínimo y 4.50 Kg/cm² máximo;** no presenta problemas de colapsabilidad de suelos, grandes asentamientos ni de amplificación de ondas sísmicas.

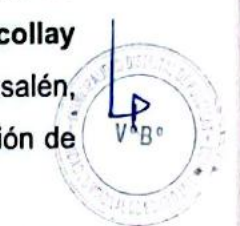
Suelos de clasificación arena limosa SM de origen cenizas volcánicas, que poseen valores de microtemores promedio de 0.15 Hz, presiones admisibles del suelo que varían de **2.54 Kg/cm² a 2.90 Kg/cm²**; el potencial de colapso varía de 0.21% a 0.50 %, presenta asentamientos mínimos de 1.50 cm y máximo de 1.52 cm. **Esta zona comprende: toda la zona norte del distrito de Pocollay** como la Asociación de Vivienda 8 de octubre, Asociación de Vivienda Jerusalén, Nueva Esperanza, AAPITAC, Asociación de Vivienda La Colina, Asociación de Vivienda Primavera - Takana, es una zona sin mayores problemas.

Conformada por depósitos antropogénicos o de relleno R, y suelos clasificación SM de arenas limosas, con importantes amplificaciones de ondas sísmicas, valores de potencial de colapso entre 5% a 10%, (rango problema). Suelos propensos a falla por corte, asentamiento mayor a 3cm., y capacidad portante entre **0.63 Kg/cm² á 0.76 Kg/cm²**. **En una franja al pie de los depósitos de Ceniza Volcánica (SM_1).**

La importancia de contar con estudios detallados de la capacidad portante no solo reside en la fase de diseño y construcción, sino también en la planificación urbana y la mitigación de riesgos. Un conocimiento adecuado de la capacidad portante en diferentes áreas del distrito permitiría identificar zonas con potenciales problemas geotécnicos y tomar medidas preventivas adecuadas, asegurando así la integridad de futuras construcciones y la seguridad de la población.




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



172

1.3.5.6. CUENCAS2

Una cuenca Hidrográfica es el espacio geográfico delimitado por las aguas superficiales, de los ríos provenientes de los deshielos de las cumbres nevadas de las montañas, de la lluvia, quebradas, etc. que recorren un largo camino hasta llegar al mar o un lago, durante su recorrido el agua es utilizado por las industrias, en los cultivos y crianza de animales y por las poblaciones que se encuentran en las diferentes partes de la cuenca hidrográfica (cuenca alta, cuenca media y cuenca baja).

La cuenca del Caplina e Intercuenca 13155, pertenecen a la vertiente hidrográfica del Pacífico, con una superficie de 908,90 km² en la cuenca Caplina y 730,40 km² en la Intercuenca 13155, contando con una población aproximada de 176 630 y 10 124 habitantes², respectivamente.

Cuenca Hidrográfica del río Caplina:

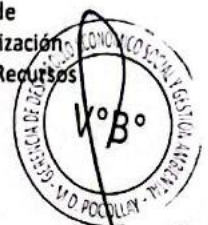
Constituida por el río Caplina y sus tributarios, las Quebradas de Toquela-Challaviento, Ancoma, Ataspaca y Causuri. También la Quebrada de Vilavilani o Yungane y otras Quebradas menores como Hospicio y Concordia al límite con Chile. Cuenta con dos trasvases que aportan recurso desde las nacientes del río Talabaya (en la cuenca del Sama) a través del Canal Barroso y del río Uchusuma (vertiente del Titicaca) a través del Canal Uchusuma Alto que vierte en la Quebrada de Vilavilani. La cuenca Caplina no cuenta con regulación propia. La oferta propia de la cuenca es escasa y se apoya en los trasvases enumerados anteriormente y en las aguas subterráneas del acuífero del Ayro (en la vertiente del Titicaca) y del acuífero del Caplina (en la zona baja de la cuenca).

La pluviosidad asociada al fenómeno El Niño, produce la erosión en la zona más árida de la Cuenca Caplina; desde Tacna hasta los 2.000 m.s.n.m, produciendo erosión y formación de huaicos que pueden bajar por las quebradas Uchusuma, Viñani, Las Salinas, Escritos, Del Diablo, Caramolle, etc.




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238

Como la clasificación de las cuencas según 3 fuentes de Información: 1) Mapa de peligros de la Ciudad de Tacna, Volumen I, Memoria, Tacna diciembre 2004 del INDECI; 2) Autoridad Nacional del Agua (ANA), Priorización de Cuencas - Vertiente del Pacífico 3) Autoridad Nacional del Agua (ANA), Diagnostico de la calidad de los Recursos Hídricos Superficiales en la Cuenca Caplina e Intercuenca 13155



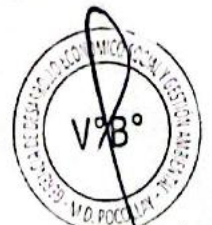
- a) **Frecuencia de los ríos (ríos/Km²):** Se han contabilizado 256 cauces, para una cuenca colectora de 1095, 75 Km², por lo que la frecuencia de los ríos es de 0.23 ríos/K m².
- b) **Longitud del Cauce (Km):** El río Caplina desde sus nacientes en la quebrada Piscullane hasta la entrega al océano pacífico tiene una longitud de 118,0 Km.
- c) **Curva Hipsométrica, distribución de frecuencias y Altitud Media de la Cuenca (msnm):** La altitud media de la cuenca está considerada a partir de los 0,00 msnm hasta los 5800 msnm, altura máxima de la cuenca y se obtiene una altitud media de la cuenca de 2347,43 msnm.
- d) **Pendiente Media de la Cuenca (m/m o %)** La pendiente media de la cuenca ha sido determinada utilizando un desnivel constante de 100 m. entre curvas de nivel, la misma que arroja un valor de 31.62%.
- e) **Densidad de Drenaje (Km/Km²):** Utilizando la el dato obtenido de área de la cuenca de 1095,75 Km² y una longitud total de los cauces de 682,00 Km, se tiene una densidad de drenaje de 0,62 Km/Km².

Inter cuenca 13155: Una intercuenca es una zona específica dentro de una cuenca mayor donde el agua de una cuenca más pequeña (o unidad de drenaje) fluye hacia otra cuenca más grande, actuando como una zona de conexión y transición.

La Intercuenca 13155 se encuentra al sureste de la cuenca Caplina; cuenta con los siguientes cursos de agua principales: río Uchusuma, quebradas Vilavinani, Huaylillas Sur, Azangune, Chivateria, Huañacahua, Chulluncane, Yangane, Huayllocollo, Coroco, Viscachune, Paccrine, Mollepujo, Ventilla, Cobani, Challapujo, entre otras que la conforman, de las cuales en su mayoría son quebradas secas. Los recursos hídricos del curso principal provienen directamente de un trasvase de la cuenca Mauri y Ushusuma a través de un sistema de canales. En las unidades hidrográficas Caplina e Intercuenca 13155, se han identificado fuentes contaminantes que afectan los recursos hídricos tales como aguas residuales y residuos sólidos, distribuidos en tres distritos (Palca Pocollay y Pachía). Adicionalmente, existen pasivos ambientales mineros de tipo infraestructura, labor minera y residuo minero ubicados en los distritos Pachía y Palca



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



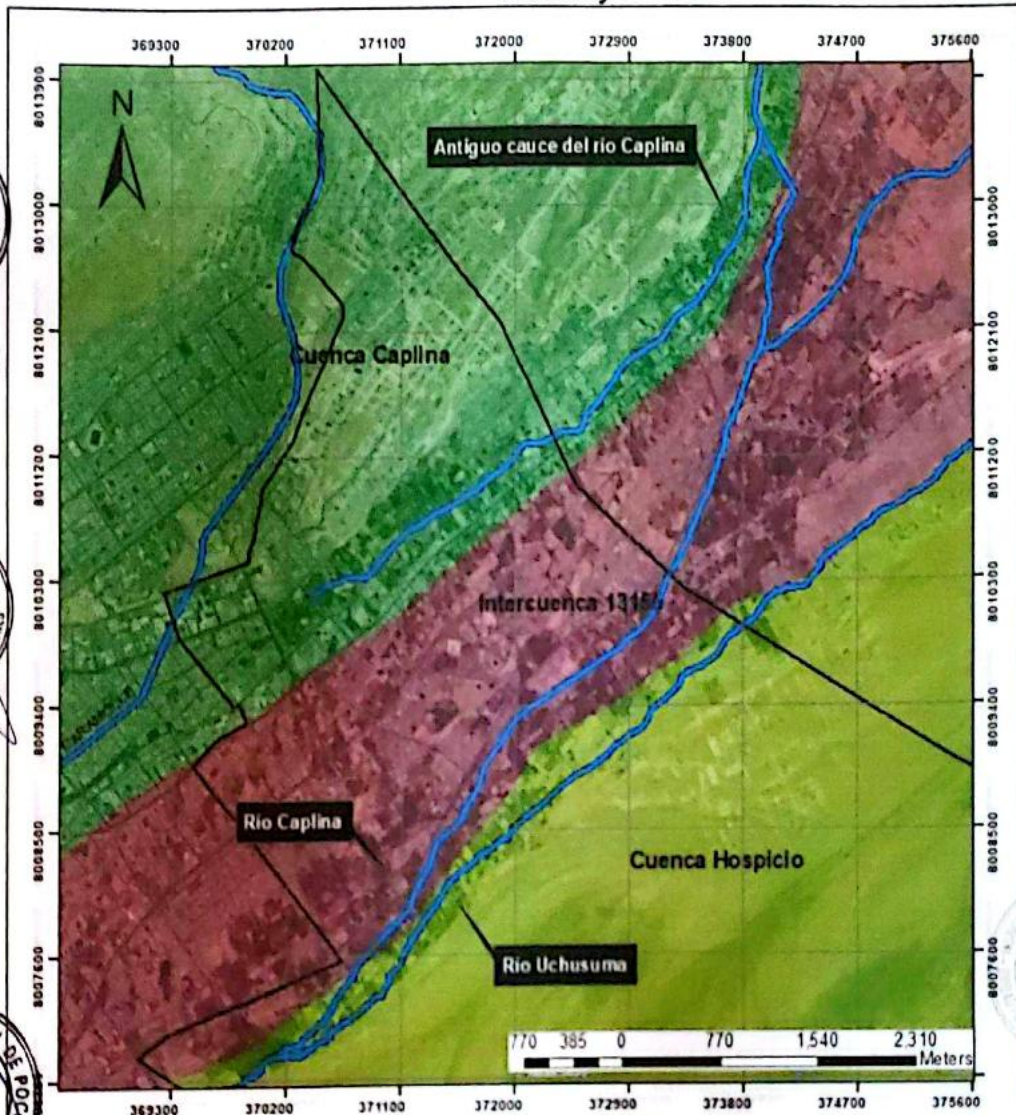
Cuenca Hospicio: La cuenca Hospicio tiene una superficie de 1347.1km, esta zona geográfica abarca las pampas de la Yarada y Hospicio, esta influenciado por los ríos Locumba, Sama, Uchusuma y Caplina.



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



Mapa N° 8: Mapa de Cuencas Hidrográficas del distrito de Pocollay



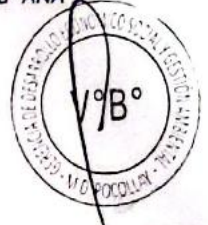
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p>			
<p>MAPA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay</p>			
<p>UBICACION: Region Tacna Provincia Tacna Distrito Pocollay</p>	<p>DATUM: WGS 84</p>	<p>ESCALA: 1:40,000</p>	<p>Mapa: CH-01</p>
<p>FUENTE: INDECI INGENMET. ANA, ISP, MINAM SIGRD, GEOCATMIN</p>	<p>PROYECCION: UTM, Zona 19S</p>	<p>FECHA: Ago 2025</p>	



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información de Autoridad Nacional del Agua -ANA



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



1.3.6. ASPECTO AMBIENTAL

El aspecto ambiental va referido a la interacción entre las actividades humanas y el medio ambiente. Esto incluye la gestión de recursos naturales, la generación de residuos, la contaminación, y los efectos del clima local en la calidad ambiental. La municipalidad de Pocollay, a través de programas como EDUCCA, busca promover la educación ambiental y la participación ciudadana para mitigar impactos negativos y fomentar prácticas sostenibles.

INDICADORES AMBIENTALES URBANOS³

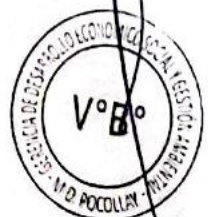
En el distrito de Pocollay la contaminación ambiental se produce de tres (03) formas principales, que inciden en la salud humana, la calidad del aire y los suelos; debido al mal manejo de los procesos de los servicios básicos y las actividades productivas.

Contaminación por el Parque Automotor. - En el distrito de Pocollay existe concentración de vehículos particulares y del transporte público principalmente en las avenidas Celestino Vargas y Jorge Basadre Grohmann dado que son las vías con mayor fluidez vehicular. Esta situación ha generado ejes de mayor contaminación atmosférica en las avenidas antes mencionadas de mayor circulación. Se siente la contaminación del aire con humos, gases (CO₂, SO₂, Pb, etc.) y material particulado. Por otro lado, la contaminación se acentúa por el uso de combustibles de bajo octanaje, gasolina con plomo y el mal estado de mantenimiento de los vehículos.

Contaminación por Residuos Sólidos. - Los residuos sólidos domésticos del distrito de Pocollay, que mediante el Proyecto de Fortalecimiento de Servicio de Limpieza Pública cuenta con tres unidades móviles adquiridas recientemente para mejorar el servicio de limpieza pública. Esta nueva adquisición del municipio de Pocollay, consta de una compactadora de basura marca Volvo con una dimensión de 15 m³ y dos volquetes marca Mack de las mismas dimensiones; lo cual no permite un aseo urbano adecuado. La disposición en botaderos como el sector industrial y viviendas taller, generan focos de contaminación de suelos, el aire y el paisaje; por la presencia de los humos, gases, malos olores, polvo, insectos, roedores, aves, etc.



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022-2025

Servicio de Limpieza Pública.- El Distrito de Pocollay se ha caracterizado en su mayoría por tener sus calles y parques limpios; sin embargo, esta peculiaridad se pone en riesgo por el aumento poblacional, la carencia de una mayor disposición de equipos y mayor personal para estas labores, determina que en zonas alejadas e incluso las más céntricas como es el caso de la Urbanización Tacna que se presenta como una zona crítica y que observa dificultades de limpieza se manifiesta en el incremento de la producción de residuos sólidos.

La Municipalidad Distrital de Pocollay ofrece actualmente el servicio de limpieza pública de dos maneras, el barrido de las principales vías y la recolección de residuos sólidos de los hogares, instituciones públicas y privadas, mediante el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos domiciliarios de las Viviendas Urbanas en el Distrito de Pocollay.

A su vez agregar que la municipalidad distrital de Pocollay cuenta con un plan anual de evaluación y fiscalización ambiental – PLANEFA, en donde detalla las acciones de fiscalización ambiental que incluye las evaluación y supervisión ambiental, así como el ejercicio de la potestad sancionadora.

CALIDAD DE AGUA:⁴

Las aguas derivadas por el sistema Uchusuma hacia la ciudad de Tacna son de buena calidad, como lo manifiesta la información de la estación Chuschuco repartidor, debido a que los aportes provenientes del acuífero El Ayro (nacientes del Sistema Uchusuma), no presentan restricciones para su uso poblacional y agrícola.

En lo referente al río Caplina, las aguas que transporta han sido evaluadas como calidad mediocre, debido a la acidez que manifiesta en algunos registros (pH 4.00 – 8.13) , en lo que respecta al uso poblacional no cumplen con criterios de calidad según lo establecido en el D.S. 031-2010 de Reglamento para la calidad de agua para consumo humano ,dieron niveles de Arsénico por encima del LMP de 0.01mg/L que es 0.05 mg/L y en cuanto al uso agrícola : presentan problemas crecientes en lo referente a la salinidad (concentraciones altas de Calcio y Sulfatos) y toxicidad por Boro.



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



1.3.6.1 CLIMA

El distrito de Pocollay por su ubicación geográfica, que comprende las zonas climáticas Costa y Yunga, presenta características propias de una zona árida intertropical, generalmente es un clima cálido y soleado, las horas de luz natural son de 11 horas en invierno y de 13 horas en verano.

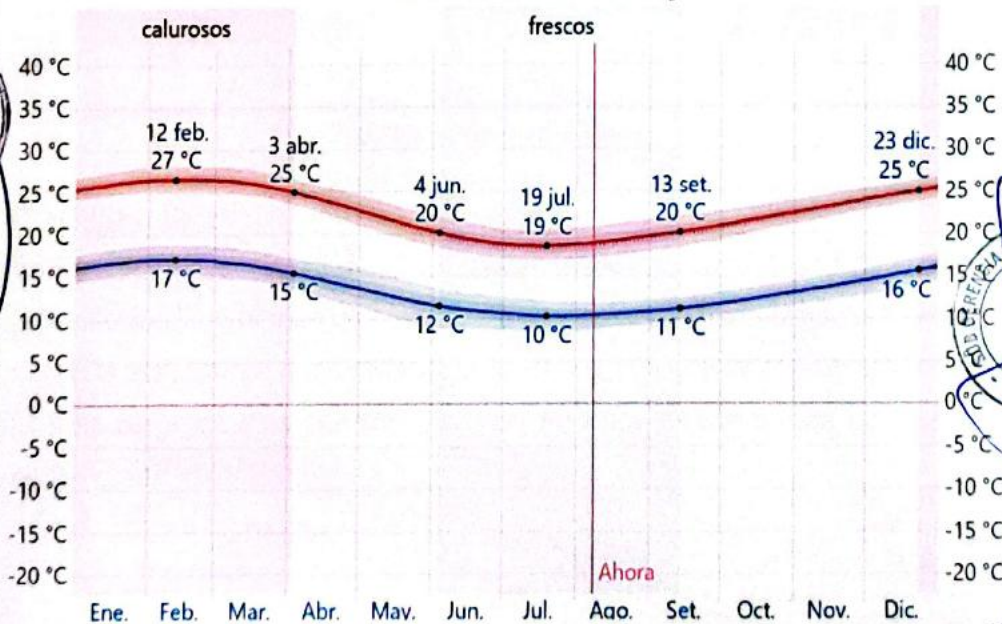
Temperatura. -

La temporada templada dura 3.3 meses, del 23 de diciembre al 3 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 25 °C. El mes más cálido del año en Pocollay es febrero, con una temperatura máxima promedio de 27 °C y mínima de 17 °C.

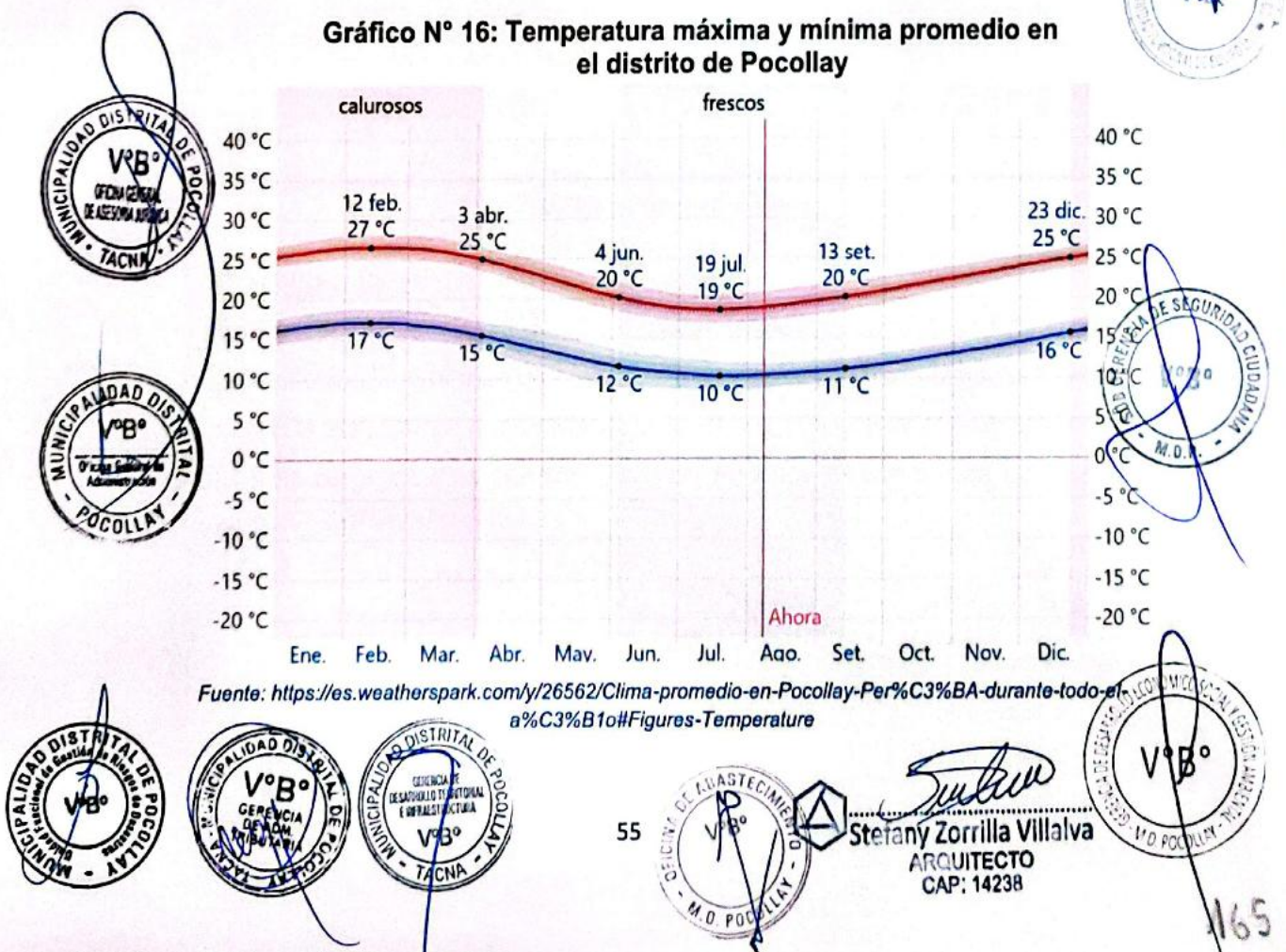
La temporada fresca dura 3.3 meses, del 4 de junio al 13 de setiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 20 °C. El mes más frío del año en Pocollay es Julio, con una temperatura mínima promedio de 10 °C y máxima de 19 °C.

En el gráfico de abajo se puede apreciar la temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio.

Gráfico N° 16: Temperatura máxima y mínima promedio en el distrito de Pocollay



Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/26562/Clima-promedio-en-Pocollay-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o#Figures-Temperature>



55
 Oficina de Asesoramiento
 M.O. POCOLLAY
 Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238

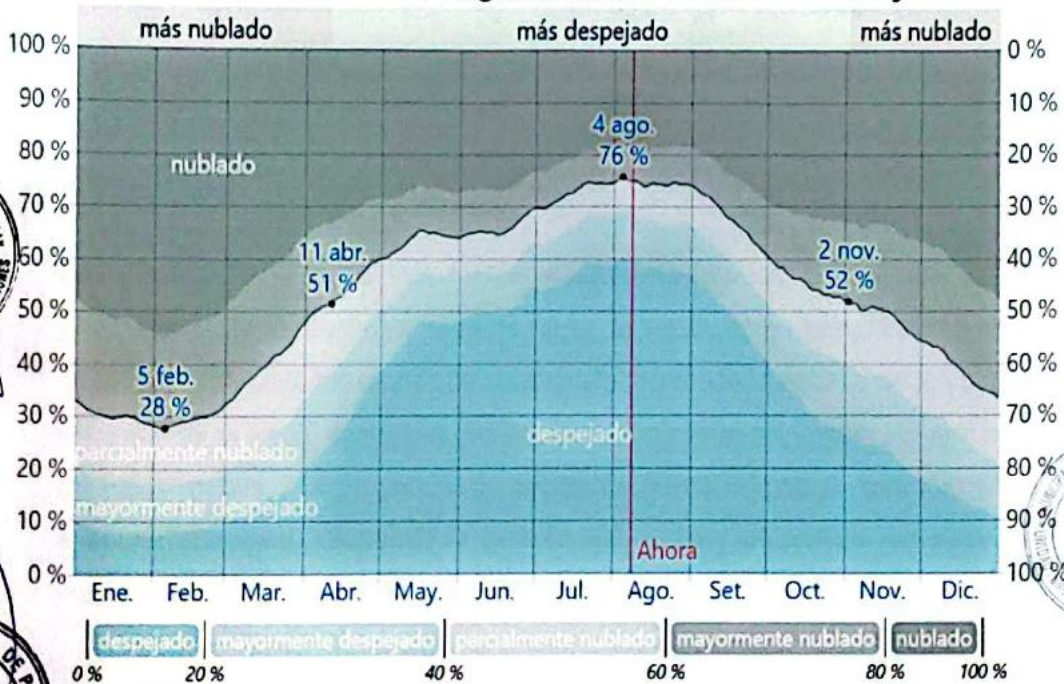
Nubes. -

En Pocolay, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año.

La parte más despejada del año en Pocolay comienza aproximadamente el 11 de abril; dura 6.7 meses y se termina aproximadamente el 2 de noviembre.

El mes más despejado del año en Pocolay es agosto, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 75 % del tiempo.

Gráfico N° 17: Categorías de nubosidad en Pocolay



Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/26562/Clima-promedio-en-Pocolay-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o#Figures-Temperature>

Precipitación. -

En Pocolay la frecuencia de días mojados (aquellos con más de 1 milímetro de precipitación líquida o de un equivalente de líquido) no varía considerablemente según la estación. La frecuencia varía de -0 % a 3 %, y el valor promedio es 1

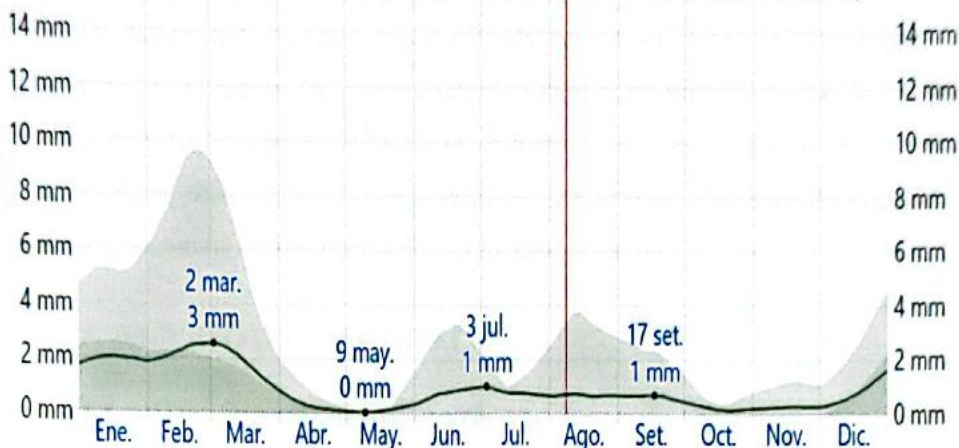
El mes con más días con solo lluvia en Pocolay es enero, con un promedio de 0.8 días.



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



Gráfico N° 18: Promedio mensual de lluvia (2017-2025)

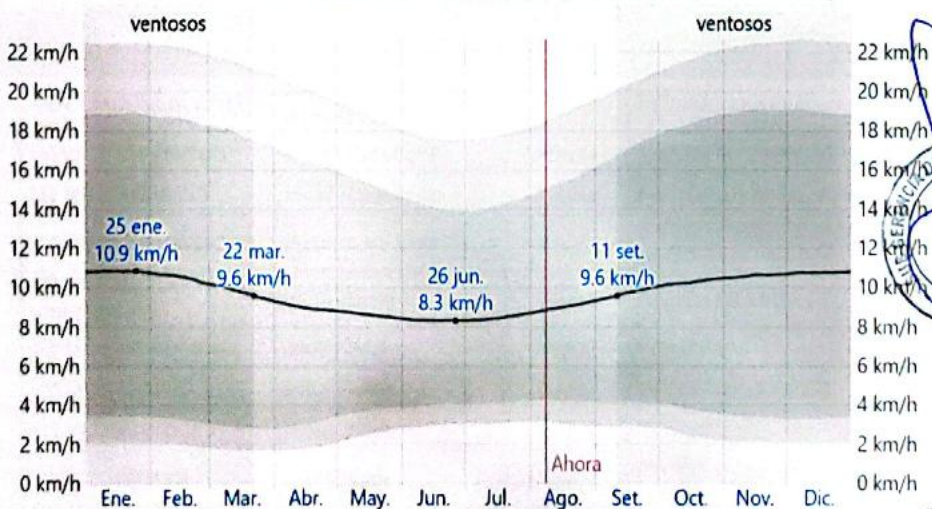


Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/26562/Clima-promedio-en-Pocollay-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o#Figures-Temperature>

Vientos. –

Los vientos en la zona son medianamente moderados, tienen una amplia preponderancia de Suroeste hacia Noreste, teniendo como velocidad promedio de 8.5km/h. Durante los meses de verano hay vientos fuertes del mar que soplan en horas de la tarde, los cuales, en combinación con el sol intenso, el aire seco de estos meses y la presencia de capas de arena origina el aumento de la evapotranspiración, causando la erosión del suelo y pequeños remolinos de viento que causan molestias a la población.

Gráfico N° 19: Velocidad del viento promedio (2017-2025)



Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/26562/Clima-promedio-en-Pocollay-Per%C3%BA-durante-todo-el-a%C3%B1o#Figures-Temperature>



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



Humedad. -

Según la estación meteorológica de Calana, la humedad relativa indica un promedio histórico de 75%, presentando una máxima promedio de 86% en Julio y una mínima promedio de 64.2% en febrero.

Se puede apreciar que a mayor altitud menor humedad, debido que en las zonas altas se observa un bajo contenido de vapor de agua.

1.3.7. ASPECTO EQUIPAMENTAL

1.3.7.1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Según el Ministerio de Educación una institución educativa es una unidad de gestión, tanto administrativa como pedagógica, que ofrece servicios educativos a diferentes niveles (básico, técnico-productivo y superior). Estas instituciones pueden ser públicas, privadas, o públicas con acuerdos de gestión privada, y su objetivo principal es facilitar el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo relaciones interpersonales y contribuyendo al entorno.

El distrito cuenta con 27 instituciones educativas escolarizadas y 10 de inicial no escolarizado, donde se registran 3304 alumnos y 258 docentes además cuenta con 1 universidad

Cuadro N° 18: Instituciones Educativas del distrito de Pocollay

ITEM	NOMBRE DE IE	NIVEL / MODALIDAD	TIPO DE GESTIÓN	DIRECCIÓN DE IE
1	PRITE CAROLINA DE REPETTI	Básica Especial Inicial - Primaria	Pública	AVENIDA INDUSTRIAL S/N
2	MARIA DE LOS ANGELES	Inicial - Cuna Jardín	Privada	AVENIDA BUGAMBILLAS 417
3	312 JESUS NAZARENO	Inicial - Cuna Jardín	Pública	AVENIDA LOS ANGELES 233
4	PEQUEÑOS EXPLORADORES	Inicial - Cuna Jardín	Privada	AVENIDA FRANCISCO ANTONIO DE ZELA 1250
5	232 VIRGEN DE LAS MERCEDES	Inicial - Jardín	Pública	AVENIDA ZELA 924
6	308 MARIA AUXILIADORA	Inicial - Jardín	Pública	MZ K LOTE 16
7	435 LAS COLMENAS	Inicial - Jardín	Pública	CIUDAD LAS COLMENAS
8	358 NIÑO SALVADOR	Inicial - Jardín	Pública	PASAJE PUENTE ARNAO S/N
9	NIÑOS DE AMERICA	Inicial - Jardín	Privada	AVENIDA JORGE CHAVEZ 2342 MZ 11 LOTE 20
10	EL SHADDAI	Inicial - Primaria	Privada	PROLONGACION HERMANOS REINOSO S/N
11	SANTA MARIA DE LAS GRASIAS	Inicial - Primaria - Secundaria	Privada	AVENIDA SAN JOSE DE PESCHAY S/N



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238

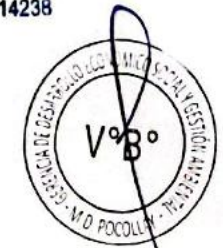
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

12	FUTURA SCHOOLS	Inicial - Primaria - Secundaria	Privada	AVENIDA EL ROBLE S/N
13	INNOVA SCHOOLS - TACNA - POCOLLAY	Inicial - Primaria - Secundaria	Privada	MZ B LOTE 06
14	PERICOTITOS	Inicial No Escolarizado	Pública	CALLE LA MERCED S/N
15	OSITOS	Inicial No Escolarizado	Pública	CALLE LAS ACACIAS S/N
16	PALOMITAS	Inicial No Escolarizado	Pública	AVENIDA CHORRILLOS - PENAL DE MUJERES
17	DIVINO NIÑO	Inicial No Escolarizado	Pública	CALLE FORTUNATO ZORA CARBAJAL MZ B
18	LOS PEQUEÑOS UNIVERSITARIOS	Inicial No Escolarizado	Pública	MZ B
19	ABEJITAS	Inicial No Escolarizado	Pública	LOCAL COMUNAL MZ C LOTE 2
20	ANGELITOS	Inicial No Escolarizado	Pública	LOCAL COMUNAL MZ C LOTE 2
21	LOS ARTISTAS	Inicial No Escolarizado	Pública	MZ D LOTE 4
22	NIÑOS LIDERES	Inicial No Escolarizado	Pública	CALLE 22 MZ D LOTE 2
23	NIÑOS AUTONOMOS	Inicial No Escolarizado	Pública	CALLE LOS ALAMOS
24	MARIA DE LOS ANGELES	Primaria	Privada	AVENIDA BUGAMBILLAS 417
25	43505 GUSTAVO PONS MUZZO	Primaria	Pública	JERUSALEN NUEVA ESPERANZA
26	43004 JUSTO ARIAS ARAGUEZ	Primaria	Pública	AVENIDA CHORRILLOS 1990
27	CUMBRES	Primaria	Privada	AVENIDA COLLPA S/N
28	PEQUEÑOS EXPLORADORES	Primaria	Privada	AVENIDA FRANCISCO ANTONIO DE ZELA 1250
29	MANUEL FLORES CALVO	Primaria - Secundaria	Pública	AVENIDA FRANCISCO ANTONIO DE ZELA S/N
30	FEDERICO BARRETO	Primaria - Secundaria	Pública	AVENIDA INDUSTRIAL 2710
31	EL SHADDAI	Secundaria	Privada	PROLONGACION HERMANOS REINOSO S/N
32	MARIA DE LOS ANGELES	Secundaria	Privada	AVENIDA BUGAMBILLAS 417
33	VERDAD Y VIDA - VERITAS ET VITA	Secundaria	Privada	CALLE 28 DE AGOSTO 275
	43505 GUSTAVO PONS MUZZO	Secundaria	Pública	JERUSALEN NUEVA ESPERANZA
	CUMBRES	Secundaria	Privada	AVENIDA COLLPA S/N
36	NOE MOISES DAVALOS YBAÑEZ	Técnico Productiva	Pública	AVENIDA HERMANOS REYNOSO S/N
37	MARIA MONTESSORI	Técnico Productiva	Pública	AVENIDA HERMANOS REYNOSO (PENAL DE MUJERES) S/N

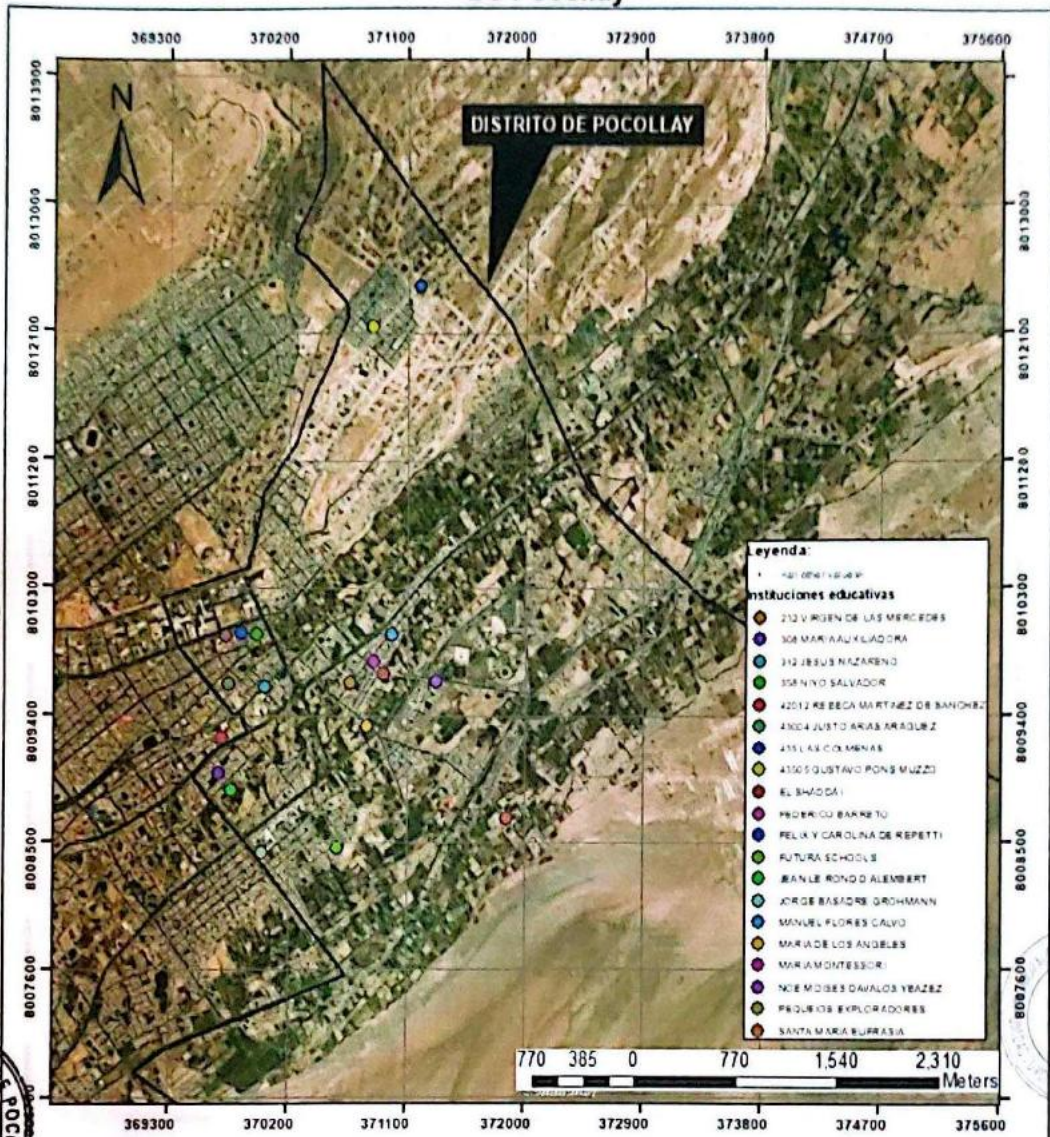
Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP, con información de Estadística de la calidad educativa-ESCALE 2024



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



Mapa N° 9: Mapa de Centros Educativos del distrito De Pocollay



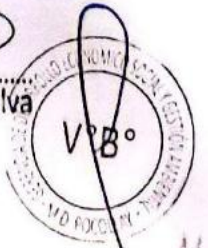
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p>			
<p>MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay</p>			
<p>UBICACION: Region Tacna Provincia Tacna Distrito Pocollay</p>	<p>DATUM: WGS 84</p>	<p>ESCALA: 1:40,000</p>	<p>Mapa: IE-01</p>
<p>FUENTE: INDECI, INGENMET, ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN</p>	<p>PROYECCION: UTM, Zona 19S</p>	<p>FECHA: Agosto, 2025</p>	



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del SIGRID.



Stefany
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



1.3.7.2. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Los establecimientos de salud son locales o ambientes sanitarios que brindan atención médica, estos establecimientos pueden variar en complejidad, desde puestos de salud hasta hospitales con diversas especialidades, el MINSA clasifica los establecimientos de salud según su nivel de complejidad y las prestaciones que ofrecen:

- **Puestos de Salud:** Atención básica de salud, promoción y prevención.
- **Centros de Salud:** Atención ambulatoria, incluyendo servicios de medicina general y especialidades básicas.
- **Hospitales:** Atención integral, incluyendo hospitalización y diversas especialidades médicas.
- **Clínicas:** Atención ambulatoria y especializada, algunas pueden tener servicios de hospitalización.
- **Centros de Diagnóstico:** Realizan exámenes de laboratorio, radiografías, etc.

El distrito cuenta con 2 centros de salud el Centro de Salud de Pocollay y el Centro de salud mental Comunitario Valle de Pocollay, el primero se localiza en la avenida Celestino Vargas s/n y cuenta con un área construida de 1,270.30 m², entre los servicios que se ofrecen destacan la atención ambulatoria, internamiento y emergencias, el segundo se localiza en la calle La Merced y tiene un área de 613m²

Cuadro N° 19: Recursos humanos del Centro de salud de Pocollay

PERSONAL	CANTIDAD
Médicos	3
Enfermeras	7
Odontólogos	1
Obstetras	4
Psicóloga	1
Biólogo	2
Asistencia Social	1
Técnicos en Enfermería	10
Técnico Administrativo	1
Técnico de Farmacia	3
Auxiliar Asistencial	2
Nutricionista	1
Chofer	1
TOTAL	37

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del Plan de desarrollo local Concertado 2020-2025



Cuadro N° 20: Recursos humanos del Centro de salud mental comunitario Valle de Pocollay

PERSONAL	CANTIDAD
Médico psiquiatra	1
Enfermeras	6
Tec. Enfermería	2
Psicólogo	8
Vigilante	2
Tec. administrativo	2
Servicios generales	2
Terapia ocupacional	1
Tec. farmacia	1
Químico Farmacéutico	1
Servicio social	1
Médico de familia	1
TOTAL	28

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del Plan de desarrollo local Concertado 2020-2025

1.3.7.3. BOMBEROS

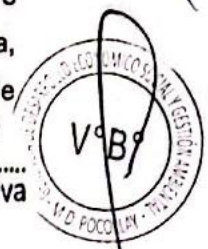
La Compañía de Bomberos Voluntarios "Ricardo Pérez Meneses" N.º 99 se encuentra ubicada en la avenida Jorge Basadre, urbanización Villa Jesús, dentro del distrito de Pocollay. Este cuartel fue fundado el 28 de agosto de 1995 y cuenta con una infraestructura adecuada para la atención de emergencias, inaugurada en el año 2009 mediante una inversión municipal superior a un millón de soles.

El establecimiento forma parte del sistema nacional de primera respuesta ante emergencias y desastres, y se encuentra bajo la jurisdicción de la VIII Comandancia Departamental de Tacna del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP). Sus instalaciones albergan oficinas administrativas, sala de máquinas, dormitorios, área de capacitación y servicios complementarios, permitiendo la operatividad permanente del personal voluntario.

Actualmente, la compañía cuenta con una dotación aproximada de 20 bomberos capacitados para intervenciones en incendios estructurales y forestales, rescates vehiculares, emergencias médicas prehospitalarias, atención de materiales peligrosos, y asistencia en eventos naturales como sismos o deslizamientos. Entre sus unidades operativas se encuentran una autobomba, una unidad de rescate liviana, una ambulancia tipo I y una motocicleta de



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

intervención rápida, aunque parte de esta flota presenta limitaciones técnicas que requieren mantenimiento y reposición progresiva.

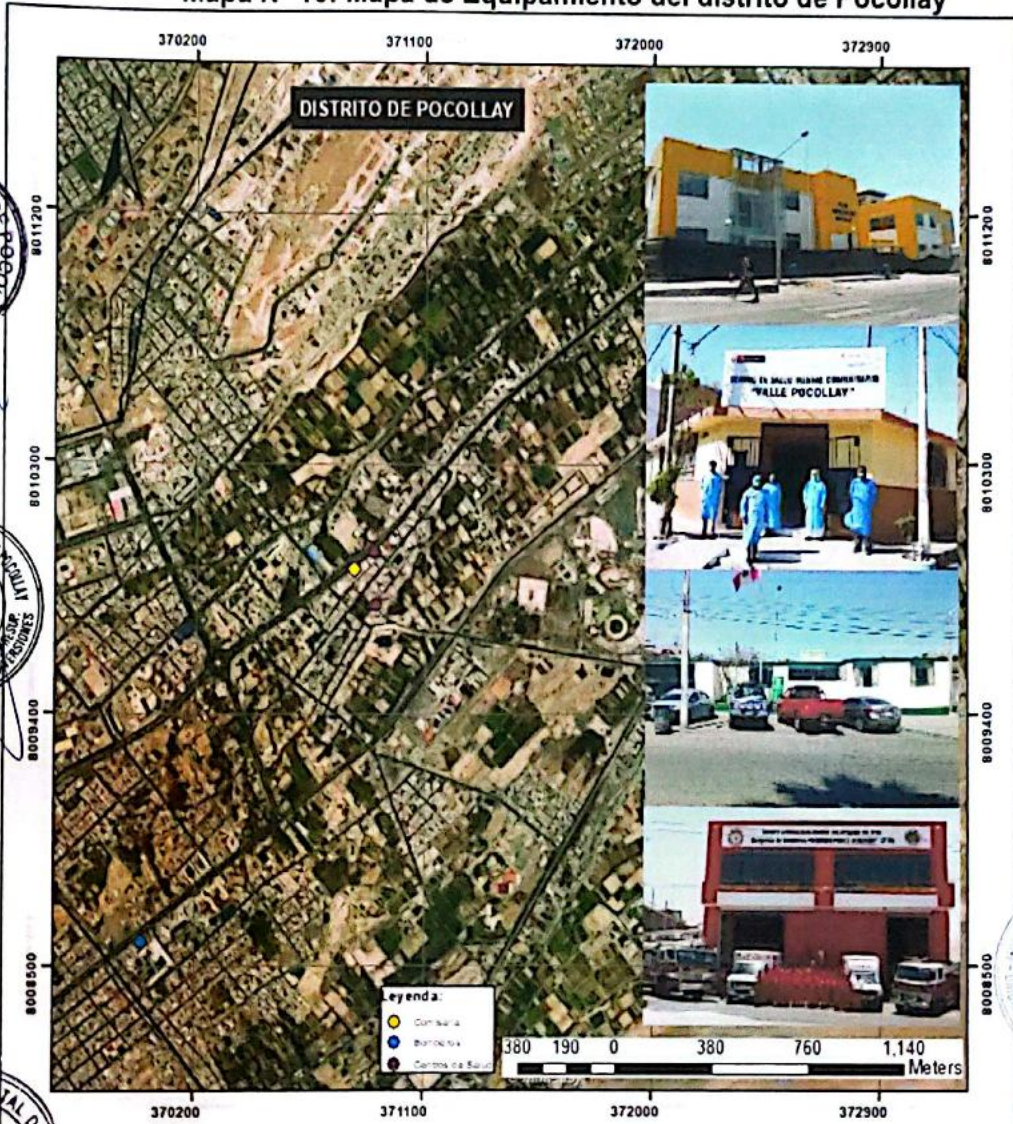
Además de su función operativa, la compañía participa activamente en simulacros multipeligro convocados por la municipalidad distrital de Pocollay, así como en procesos de educación comunitaria en prevención de incendios, primeros auxilios y planes de evacuación. Su participación activa en el distrito constituye un componente esencial dentro del sistema local de gestión reactiva del riesgo de desastres, siendo clave para la atención de emergencias y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta en Pocollay.




Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



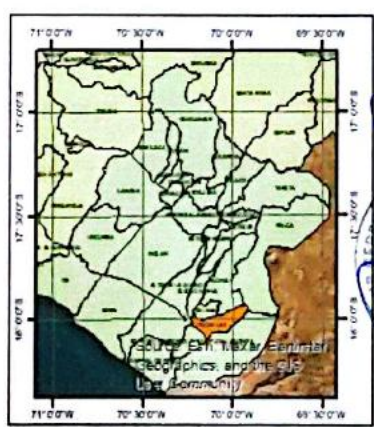
Mapa N° 10: Mapa de Equipamiento del distrito de Pocolay



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE EQUIPAMIENTO
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocolay

UBICACION: Region: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocolay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40.000	Mapa: E-01
FUENTE: INDECI, INGENMET, ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 19S	FECHA: Agosto, 2025	



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP

Multiple official stamps and signatures are present on the page, including:

- Municipalidad Distrital de Pocolay (Tacna) stamps on the left and bottom.
- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura stamp at the bottom center.
- Oficina General de Administración stamp at the bottom center.
- Oficina de Abastecimiento M.O. Pocolay stamp at the bottom center.
- Gerencia de Gestión Municipal M.O. Pocolay stamp at the bottom right.
- Oficina de Seguridad Ciudadana stamp at the bottom right.
- Handwritten signature of **Stefany Zorrilla Villalva**, Arquitecto CAP: 14238, at the bottom right.

2. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

En el marco de la gestión de riesgos de desastres y en el marco normativo local, la Municipalidad distrital de Pocollay, cuenta con la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres y esta depende de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura; Asimismo, en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante la Ordenanza Municipal N°004-2024-GM-MDP-T, la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres tiene sus funciones delimitadas en el marco de la Ley del SINAGERD⁵.

2.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

A continuación, se muestran las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la gestión de Riesgo de desastres. Los proyectos dentro del programa presupuestal 068 de la municipalidad distrital de Pocollay son solo de alcance reactivo, es importante invertir en los componentes prospectivo y correctivo ya que resultan más eficientes y menos costosas las medidas de prevención y reducción (componente prospectivo y correctivo), que las de rehabilitación y reconstrucción (componente reactivo).

A) Gestión Prospectiva

En este componente se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que, podrían originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en este sentido, la municipalidad tuvo avances en lo siguiente:

- Constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Pocollay con Resolución de Alcaldía N° 018-2023-A/MDP/T, de fecha 1 de febrero del 2023.
- Aprobación del Plan de desarrollo local concertado 2020-2025, con Ordenanza Municipal N°012-2020-MDP-T
- Aprobación del Plan Operativo Institucional 2025 (POI), bajo Resolución de Alcaldía N° 26-2025-A/MDP/T, de fecha 11 de marzo del 2025.

Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 048-2011-PCM

- Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI), 2021-2025, bajo Ordenanza Municipal N°030-2020-MDP-T
- Con respecto a los Proyectos de Inversión, en consideración a la normatividad vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, la Municipalidad distrital de Pocollay viene dando cumplimiento con las evaluaciones de riesgo en el estudio definitivo del expediente técnico de todos los proyectos de inversión.
- La municipalidad distrital de Pocollay no cuenta con proyectos en gestión prospectiva bajo el programa presupuestal 0068 fecha de consulta 11 de agosto del 2025.

B) Gestión Correctiva

Constituida por el conjunto de acciones y actividades que se planifican y ejecutan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente.

- La municipalidad distrital de Pocollay no cuenta con proyectos en gestión correctiva dentro del programa presupuestal 068.
- En cuanto a las Inspecciones de Seguridad en edificaciones, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, viene dando cumplimiento a lo establecido en el D.S.N°002-2018-PCM, sin embargo, no cuenta con un mapa que facilite la búsqueda de los establecimientos que cuentan con certificado, los que no cuentan y los que están por vencer, en adición a ello, los establecimientos de salud, instituciones educativas del sector público y sedes de la municipalidad no cuentan con certificado ITSE, poniendo en riesgo a la población que concurre a dichos lugares.

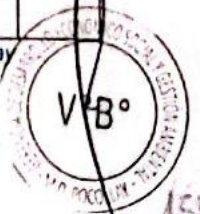
Cuadro N° 21: Número de Certificados ITSE otorgados en el primer semestre del año 2025

DESCRIPCIÓN	MESES - 2025											TOTAL	
	ENE.	FEB.	MZO.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AG.	SEPT.	OCT.	NOV.		DIC.
Numero de Certificado de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE	2	11	6	16	4	22							61

Elaborado por: Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Pocollay



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



C) Gestión Reactiva

La Gestión Reactiva es conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, en virtud a ello su implementación se logra mediante el planeamiento, la organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

En ese sentido, la municipalidad distrital de Pocollay cuenta con:

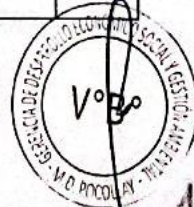
- La plataforma de Defensa Civil que fue creada bajo la Resolución de Alcaldía N° 017-2023–A/MDP/T de fecha 01 de febrero de 2023.
- La municipalidad distrital de Pocollay cuenta con 2 proyectos en gestión reactiva del Riesgo de Desastres dentro del programa presupuestal 068 detallados a continuación:

Cuadro N° 22: Proyectos dentro de la gestión Reactiva bajo el Programa Presupuestal 068 para el año 2025 (fecha de consulta 11 de agosto)

PROYECTO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000735: DEBARRILLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	0	462,676	451,391	0	0	0	0	0.0
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, RENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	0	462,676	451,391	0	0	0	0	0.0
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	24,200	139,504	131,603	111,145	108,747	77,987	74,387	55.9



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



5005580: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	24,200	139,504	131,603	111,145	108,747	77,987	74,387	55.9
--	--------	---------	---------	---------	---------	--------	--------	------

fuente: Consulta amigable del MEF, consultado el 6 de marzo de 2025

2.1.1.1. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

Según lo dispuesto por el Artículo 14 de la ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD, los gobiernos regionales como locales cumplen las siguientes funciones:

- Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con la Ley N° 29664 y su reglamento.
- Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos



Stefany Zerrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.

- Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.



A) UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

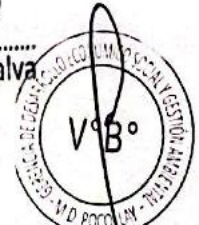
Según Reglamento de organización y funciones – ROF de la Municipalidad distrital de Pocolay, aprobado con ordenanza municipal N°004- 2024 con fecha 28 de octubre del 2024, dentro de la Gerencia Municipal, se encuentra la Gerencia de Desarrollo Territorial e infraestructura, y a su vez, esta cuenta con la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres que cuenta con las siguientes funciones:



1. Formular los planes establecidos en el marco de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres – SINAGERD, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo - PLANAGERD; para su aprobación y actualización cuando corresponda.
2. Articular la gestión reactiva a través del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), Plataforma Distrital de Defensa Civil, grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y las instituciones de respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.
3. Elaborar la Evaluación de daños y Análisis de Necesidades mediante el EDAN PERÚ y reportarlo al Centro de Operaciones de Emergencia Provincial, así como su registro en el SINPAD (Sistema Nacional de información para la Prevención y Atención de Desastres).
4. Coordinar y promover las inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones - ITSE, las Evaluaciones de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Deportivos y no Deportivos - ESCE, así como la Visita de inspecciones de Seguridad en Edificaciones - VISE; de conformidad con la reglamentación vigente.




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



5. Fiscalizar los establecimientos objeto de inspección, con la finalidad de verificar si cuentan con el Certificado ITSE y/o mantiene las condiciones de seguridad que sustentaron el otorgamiento del mismo.
6. Asumir la secretaría técnica de la Plataforma Distrital de Defensa Civil y del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
7. Evaluar daños y realizar el análisis de necesidades en caso de desastre, generando las propuestas pertinentes para la declaratoria del estado de emergencia y la información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo en la jurisdicción para la prevención de riesgos y desastres.
8. Realizar Simulacros y/o Simulaciones Nacionales y Regionales programados en instituciones educativas, organizaciones vecinales, establecimientos públicos y/o privados del distrito.
9. Evaluar, emitir y suscribir los certificados de seguridad en edificaciones del distrito, para la emisión de la Resolución de Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura que declara procedente su emisión.
10. Programar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de capacitación de los brigadistas voluntarios de Defensa civil y/o Brigadas de seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres.
11. Emitir los informes técnicos, como sustento de las Resoluciones Sub Gerenciales, relacionadas a los procedimientos contenidos en el TUPA; así como las demás que sean de su competencia.
12. Elaborar, modificar, actualizar, proponer y sustentar el Reglamento de Aplicación de Multas y Sanciones Administrativas (RASA) y el Texto Único de infracciones y Sanciones Administrativas (TUIS), de los procedimientos que se encuentren bajo su competencia.
13. Coordinar y promover la articulación con instituciones privadas y públicas de otras jurisdicciones con la finalidad de generar sinergias en torno a la Gestión del riesgo de desastres a mayor escala.
14. Elaborar, proponer y ejecutar las estrategias para los procedimientos de fiscalización y control de las disposiciones municipales, en el ámbito de su competencia; así como llevar un registro de las mismas como instrumento para la toma de decisiones.
15. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



B) GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

El grupo de trabajo de la gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Pocollay, tienen aprobado su reglamento interno de trabajo y su programa anual de Trabajo para el presente año.

Según lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres con RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 276-2012-PCM corresponde las siguientes funciones:

- Elaborar un programa de actividades anual que orientes el funcionamiento del Grupo de Trabajo
- Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo
- Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, cuando así lo requieran.
- Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, los cuales deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas; para lo cual podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que le competen al CENEPRED y al INDECI.
- Impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos pueden crear en el territorio y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control; para lo cual requerirán el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED.
- Coadyuvar a la implementación y velar por el cumplimiento de lo establecido por los numerales 41.4 y 41.5 del Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Articular las actividades de las unidades orgánicas competentes para la implementación y cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley del SINAGERD y artículo 11 y 14 de su Reglamento, en Entidades Públicas, los Gobiernos Regionales y Locales.



- Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.
- Coordinar la articulación del GTGRD con las instancias de participación para la planificación del desarrollo
- Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, con las otras políticas de desarrollo Nacional, Regional y Local.
- Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, en el ámbito de su jurisdicción y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI
- Promover la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión, en su nivel correspondiente, que incluya las funciones inherentes a la gestión del riesgo de desastres con el objeto de lograr su total cumplimiento por parte de las unidades orgánicas.
- Articular los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito regional y local a través de: 1. El Sistema Regional de Defensa Civil 2. Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia local (COEL) 3. Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales. Las entidades públicas articulan la Gestión reactiva con sus respectivos COE sectoriales
- Los GTGRD articularán con los espacios de coordinación que el CENEPRED establezca en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.
- Evaluar las acciones referidas a la gestión del riesgo de desastres priorizadas que han sido coordinadas, programadas y ejecutadas, reportadas por las unidades orgánicas, y establecen sinergias para superar las dificultades encontradas. Las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces, alcanzarán información complementaria a los reportes recibidos.
- Articular esfuerzos para el registro en el Sistema Nacional de Información para la GRD, de la información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos; información sobre escenarios de riesgo de desastres y evaluación de daños, que se genere en su ámbito jurisdiccional.



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238

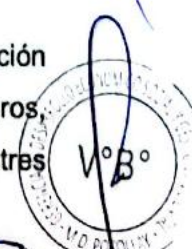
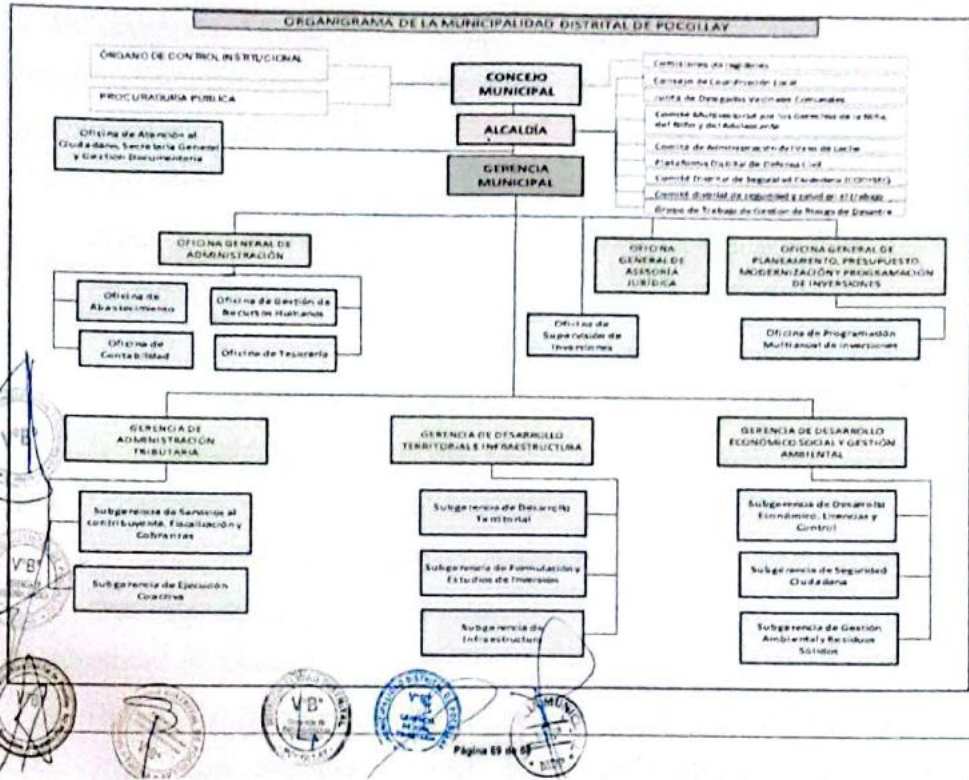


Gráfico N° 20: Estructura orgánica de la Municipalidad de Pocollay, según Reglamento de Organización y Funciones



Fuente: Reglamento de organización y funciones de la municipalidad de Pocollay- ROF, aprobado mediante Ordenanza Municipal n°004-2024-MDP

Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



2.1.1.2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

La Municipalidad distrital de Pocollay, cuenta con 4 tipo de normas, solo ordenanzas municipales y resoluciones de alcaldía incorpora la GRD.

Ordenanzas municipales:

- Ordenanza municipal N°012-2020-MDP-T, con fecha 18 de setiembre del 2020, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado 2020-2025 del distrito de Pocollay
- Ordenanza municipal N°004-2024-MDP, con fecha 28 de octubre de 2024, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones -ROF de la municipalidad distrital de Pocollay
- Ordenanza municipal N°030-2020-MDP-T, con fecha 30 de diciembre que aprueba el Plan estratégico institucional – PEI 2021-2025 de la municipalidad distrital de Pocollay.

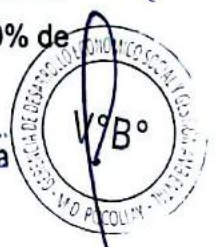
Resoluciones de alcaldía:

- Resolución de alcaldía N°026-2020-A-MDP/T, con fecha 11 de marzo del 2025, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2025 de la municipalidad distrital de Pocollay.
- Resolución de alcaldía N°143-2023-A-MDP/T, con fecha 25 de octubre del 2023, que aprueba Plan de Operaciones de emergencia, Plan de preparación ante riesgo de Desastre y Plan de Rehabilitación del distrito de Pocollay.
- Resolución de alcaldía N°145-2024-A-MDP/T, con fecha 31 de octubre del 2024, que aprueba el plan de contingencia ante sismos del distrito de Pocollay.
- Resolución de alcaldía N°147-2024-A-MDP/T, con fecha 31 de octubre del 2024, que aprueba el protocolo de primera respuesta ante emergencias del nivel 1 en el distrito de Pocollay.

En cuanto a los instrumentos de planificación territorial cuenta con 1 de los 2 que le competen a la jurisdicción, siendo este el plan de desarrollo local concertado 2020-2025, se encuentra próximo a vencer, en cuanto a los instrumentos de gestión institucional la municipalidad distrital de Pocollay cuenta con el 100% de ellos y todos incorporan la GRD.



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



Cuadro N° 23: Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	CUENTA CON EL INSTRUMENTO DE GESTIÓN	INCORPORAN LA GRD
NORMAS	Ordenanzas Municipales	SI	SI
	Acuerdos de consejo	SI	NO
	Decretos de alcaldía	SI	NO
	Resoluciones de alcaldía	SI	SI
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Plan de Desarrollo local concertado 2020-2025	SI	SI
	Plan de desarrollo urbano	NO	NO
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Plan estratégico Institucional 2021-2025 (PEI)	SI	SI
	Plan Operativo Institucional 2025 (POI)	SI	SI
	Reglamento de organización y funciones (ROF)	SI	SI

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP

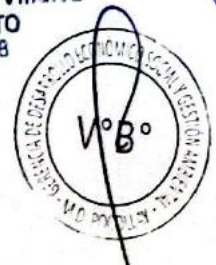
Plan de Desarrollo Local Concertado 2020-2025

Es un instrumento de planificación estratégica, de carácter técnico-político, de mediano plazo, que orienta el desarrollo integral y sostenible en el territorio. Se elabora en el marco de un enfoque territorial comprendiendo las características y particularidades del territorio y su entorno, contribuyendo en una mejor toma de decisiones. Este instrumento convoca la participación concertada de la sociedad civil, el sector privado, la academia y el sector público; y enfoca recursos en las prioridades locales a fin de alcanzar el futuro deseado en el territorio, en el marco de alcanzar los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

El plan de Desarrollo Local Concertado 2020-2025 del distrito de Pocolay, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°012-2020-MDP-T, con fecha 18 de setiembre del 2020, incorpora la Gestión del Riesgo de Desastres en el objetivo N°6 "Reducir la Vulnerabilidad de Riesgos de Desastres Naturales, Antrópicos y Pandemia COVID-2019.



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



Cuadro N° 24: Enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado

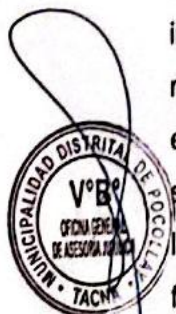
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CODIGO DE ACCIONES ESTRATEGICAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	COMPONENTE DE LA GRD	PROCESO DE LA GRD
OE6.1. Reducir índices de vulnerabilidad de riesgo de desastres naturales, antrópicos y de pandemia COVID-2019	AE6.1.1.	Promover la información de brigadas de protección ambiental en la población de distrito.		
	AE6.1.2.	Protección de zonas de riesgo o vulnerables como cauce de río, ladera de los cerros, ante fenómenos naturales mediante enrocado y arborización.	Prospectivo	Prevención
	AE6.1.3.	Promover el cumplimiento del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.	Prospectivo, Correctivo	Estimación, Prevención y Reducción
	AE6.1.4.	Fortalecer las capacidades de resiliencia en las poblaciones de riesgo.	Reactivo	Preparación, Respuesta
	AE6.1.6.	Mitigar el riesgo de desastres con técnicas de edificación para zonas geográficas vulnerables.	Prospectivo	Prevención

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del Plan de Desarrollo Local Concertado

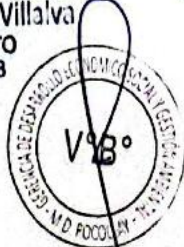
Plan Estratégico Institucional 2021-2025

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico define al Plan estratégico institucional (PEI) como un instrumento de gestión que presenta la estrategia de mediano plazo de la institución a fin de contribuir al cumplimiento del Plan estratégico Sectorial Multianual, al Plan de desarrollo regional Concertado o plan superior al cual se articula, según corresponda. Orienta la gestión estratégica de la entidad para lograr objetivos de nivel de resultado inicial, en el marco de sus funciones; con un horizonte temporal de cinco (05) años

El Plan estratégico institucional (PEI) 2021-2025 de la municipalidad distrital de Pocolay, ha sido aprobado mediante Ordenanza Municipal N°030-2020-MDP-T, con fecha 30 de diciembre del 2020, consta de 6 Objetivos estratégicos institucionales, de los cuales el Objetivo Estratégico Institucional 6 corresponde a la Gestión de Riesgo de Desastres.



Stefany Zorrilla Villa
Stefany Zorrilla Villa
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



Cuadro N° 25: Objetivos estratégicos institucionales del Plan estratégico institucional 2021-2025

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR
CODIGO	DESCRIPCION	
OEI.01	Promover el Desarrollo Humano y garantizar la calidad de vida del poblador del distrito de Pocollay.	Porcentaje de personas en condiciones de pobreza total INEI 2018
OEI.02	Fortalecer la Calidad de los servicios públicos en beneficio de la población del distrito de Pocollay.	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad (Conexiones de agua y desagüe EPS-2016)
OEI.03	Transparentar y modernizar los actos de gobierno local para una convivencia pacífica en el distrito de Pocollay	Porcentaje de la población que participa en las diferentes actividades que organiza la municipalidad, como rendición de cuentas, presupuesto participativo, seguridad ciudadana.
OEI.04	Promover la competitividad agroindustrial y MYPES del distrito de Pocollay.	Producción anual Agrícola (Toneladas) Censo Estadístico MINAGRI-TACNA 2019
OEI.05	Promover el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y rural del distrito de Pocollay	Plan de desarrollo Urbano aprobado y en ejecución.
OEI.06	Promover la gestión de riesgo de desastres naturales y antrópicos en el distrito de Pocollay.	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos ante desastres y COVID-19

Fuente: Plan estratégico institucional de la municipalidad distrital de Pocollay 2021-2025

Se puede observar que el indicador "Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos ante desastres y COVID-19" va referido al COMPONENTE REACTIVO Y PROSPECTIVO, de acuerdo a la normativa vigente, las municipalidades son responsables de la implementación de los 3 componentes y 7 procesos de la gestión del riesgo de desastres. A su vez en la descripción del objetivo estratégico institucional "Promover la gestión de riesgo de desastres naturales y antrópicos en el distrito de Pocollay", usan el término "desastre natural", dicho termino no existe en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre.




Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



Cuadro N° 26: Enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres, en las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional de la municipalidad distrital de Pocollay

OEI.06	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DISTRITO DE POCOLLAY	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN PREPARADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES Y COVID-19	COMPONENTE DE LA GRD	PROCESO DE LA GRD
Acciones estratégicas del OEI.06.				
AEI.06.01	Organizar talleres de capacitación para prevenir riesgos naturales y antrópicos.	Talleres de prevención en el distrito	Prospectivo	Prevención
AEI.06.02	Proteger las zonas de riesgo o vulnerables como los cauces de ríos, ladera de los cerros, ante fenómenos naturales mediante enrocado y arborización en el distrito.	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres.	Reactivo	Preparación
AEI.06.03	Promover el cumplimiento del Plan Municipal de gestión de riesgo de desastres en el distrito.	Porcentaje de la población preparada para la prevención de contagios de COVID-19	Prospectivo, Correctivo	Estimación Prevención Reducción

Fuente: Plan estratégico institucional de la municipalidad distrital de Pocollay 2021-2028


Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238

Plan Operativo Institucional POI 2025

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico define al Plan Operativo Institucional (POI), como un Instrumento de gestión que presenta la estrategia de corto plazo de la institución a fin de implementar el PEI. Comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para implementar las acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI durante su horizonte temporal. Además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI. El POI es de tipo multianual y anual. El POI multianual se formula con un horizonte temporal de tres (3) años, alineado a las metas del PEI al cual se articula. El POI anual se formula con un horizonte temporal de un (1) año, alineado a las metas del POI multianual y en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del año fiscal a ejecutar.

La municipalidad de Pocollay cuenta con el Plan operativo Institucional Multianual 2025-2027, aprobado con Resolución de Alcaldía N°064-2024-A-

MDP/T, con fecha 04 de Junio del 2024 y el plan Operativo Institucional anual 2025 (POI), aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°026-2025-A-MDP/T, con fecha 11 de marzo del 2025, incorpora la Gestión del Riesgo de Desastres en su objetivo estratégico institucional OEI.07, promover la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Pocollay con su indicador Porcentaje de la Población capacitada en Gestión del Riesgo de Desastres, se puede observar que las actividades operativas mayoritariamente son de carácter reactivo.

Cuadro N° 27: Objetivos del Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027 POI de la municipalidad distrital de Pocollay

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		
CODIGO	NOMBRE	INDICADOR
OEI.01	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible del distrito de Pocollay	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano
OEI.02	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de Pocollay	Número de incidencias delictivas registradas en el distrito de Pocollay
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de ejecución física anual del Plan Operativo Institucional.
OEI.04	Promover la gestión ambiental sostenible en el Distrito de Pocollay	Porcentaje de valorización de residuos sólidos.
OEI.05	Promover el desarrollo económico en el distrito de Pocollay	Número de nuevos emprendimientos iniciados por miembros de la comunidad
OEI.06	Promover el desarrollo e inclusión social en la población	Porcentaje de hogares empadronados en el Sistema de focalización de Hogares
OEI.07	Promover la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Pocollay	Porcentaje de la población capacitada en gestión de riesgo de desastres.

Fuente: Plan Operativo Institucional Multianual 2025 – 2027 POI



Cuadro N° 28: Enfoque de la Gestión de Riesgos en las actividades operativas del plan operativo institucional de la Municipalidad de Pocolay

OEI.07 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE POCOLLAY				
AEI.07.01 Instrumentos técnicos y planes actualizados para reducir la vulnerabilidad y atender emergencias por desastres				
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	COMPONENTE	PROCESO
AOI30178500064	Elaboración de Instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres y Planes de Gestión Reactiva	Plan	Reactivo	Preparación, Respuesta Y Rehabilitación
AEI.07.01 Instrumentos técnicos y planes actualizados para reducir la vulnerabilidad y atender emergencias por desastres				
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	COMPONENTE	PROCESO
AOI30178500059	Programación y Ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) para la Obtención de Certificados de Defensa Civil	Certificado	Prospectivo y Correctivo	Prevención y Reducción
AOI30178500060	Ejecución de simulacros y simulaciones	Simulacro	Reactivo	Preparación y Respuesta
AOI30178500061	Programación y ejecución de capacitaciones a fin de promover la Cultura de Prevención ante Desastres Naturales y por Inducción Humana entre la población distrital	Persona Capacitada	Prospectivo y Reactivo	Prevención y Preparación
AOI30178500062	Evaluación y diagnóstico de Riesgos de Desastres en el distrito para la atención oportuna	Evaluación	Prospectivo y Correctivo	Prevención y Reducción
AOI30178500063	Realización de VISES y de asistencia en operativos programados para la prevención de Riesgo de Desastres	Inspección	Prospectivo	Prevención
AOI30178500065	Gestión Administrativa, monitoreo y asistencia de emergencias y Desastres	Documento emitido	Reactivo	Respuesta

Elaborado por equipo técnico con información del Plan Operativo Institucional POI


Reglamento de organización y funciones ROF

En el reglamento de organización y funciones de la Municipalidad distrital de Pocolay, aprobado con ordenanza municipal N° 004-2024-MDP, establece a la **Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres** que depende jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, al analizar las funciones de la unidad funcional se obtiene que cumplen con los 3 componentes y los 7 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y a su vez se encuentra alineado al reglamento de la Ley N°29664 y su modificatoria.

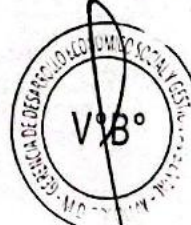
Cuadro N° 29: Cumplimiento de los componentes y procesos de la GRD de la Unidad de Gestión de Riesgos según ROF

ITEM	FUNCIONES	COMPONENTE	PROCESOS
1	Formular los planes establecidos en el marco de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres - SINAGERD, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo - PLANAGERD; para su aprobación y actualización cuando corresponda.	Prospectivo, Correctivo y Reactivo	Estimación Prevención Reducción Preparación Respuesta Rehabilitación Reconstrucción
2	Articular la gestión reactiva a través del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), Plataforma Distrital de Defensa Civil, grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y las Instituciones de respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.	Reactivo	Preparación Respuesta
3	Elaborar la Evaluación de daños y Análisis de Necesidades mediante el EDAN PERÚ y reportarlo al Centro de Operaciones de Emergencia Provincial, así como su registro en el SINPAD (Sistema Nacional de información para la Prevención y Atención de Desastres).	Reactivo Stanny Zorrilla Villalva ARQUITECTO CAP: 14238	Rehabilitación
4	Coordinar y promover las inspecciones Técnicas de seguridad en Edificaciones - ITSE, las Evaluaciones de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Deportivos y no Deportivos - ESCE, así como la Visita de inspecciones de Seguridad en Edificaciones - VISE; de conformidad con la reglamentación vigente.	Prospectivo, Correctivo y Reactivo	Prevención Reducción Preparación
5	Fiscalizar los establecimientos objeto de inspección, con la finalidad de verificar si cuentan con el Certificado ITSE y/o mantiene las condiciones de seguridad que sustentaron el otorgamiento del mismo.	Prospectivo, Correctivo y Reactivo	Prevención Reducción Preparación
6	Asumir la secretaría técnica de la Plataforma Distrital de Defensa Civil y del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.	Prospectivo, Correctivo y Reactivo	Prevención Reducción Preparación Respuesta

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

			Rehabilitación
7	Evaluar daños y realizar el análisis de necesidades en caso de desastre, generando las propuestas pertinentes para la declaratoria del estado de emergencia y la información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo en la jurisdicción para la prevención de riesgos y desastres.	Reactivo	Respuesta Rehabilitación
8	Realizar Simulacros y/o Simulaciones Nacionales y Regionales programados en instituciones educativas, organizaciones vecinales, establecimientos públicos y/o privados del distrito.	Reactivo	Preparación Respuesta
9	Evaluar, emitir y suscribir los certificados de seguridad en edificaciones del distrito, para la emisión de la Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano que declara procedente su emisión.	Prospectivo, Correctivo y Reactivo	Prevención Reducción Preparación
10	Programar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de capacitación de los brigadistas voluntarios de Defensa civil y/o Brigadas de seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres.	Reactivo	Respuesta
11	Emitir los informes técnicos, como sustento de las Resoluciones Sub Gerenciales, relacionadas a los procedimientos contenidos en el TUPA; así como las demás que sean de su competencia.	Correctivo	Reducción
12	Elaborar, modificar, actualizar, proponer y sustentar el Reglamento de Aplicación de Multas y Sanciones Administrativas (RASA) y el Texto Único de infracciones y Sanciones Administrativas (TUIS), de los procedimientos que se encuentren bajo su competencia.	Correctivo  Stefany Zorrilla Villalva ARQUITECTO CAP: 14238	Reducción
13	Coordinar y promover la articulación con instituciones privadas y públicas de otras jurisdicciones con la finalidad de generar sinergias en torno a la Gestión del riesgo de desastres a mayor escala.	Prospectivo, Correctivo y Reactivo	Prevención Preparación
14	Elaborar, proponer y ejecutar las estrategias para los procedimientos de fiscalización y control de las disposiciones municipales, en el ámbito de su competencia; así como llevar un registro de las mismas como instrumento para la toma de decisiones.	Prospectivo	Prevención
15	Realizar las demás funciones que le sean asignadas por la Gerencia de Desarrollo Urbano.	-	-

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del Reglamento de organización y funciones - ROF



2.1.1.3. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

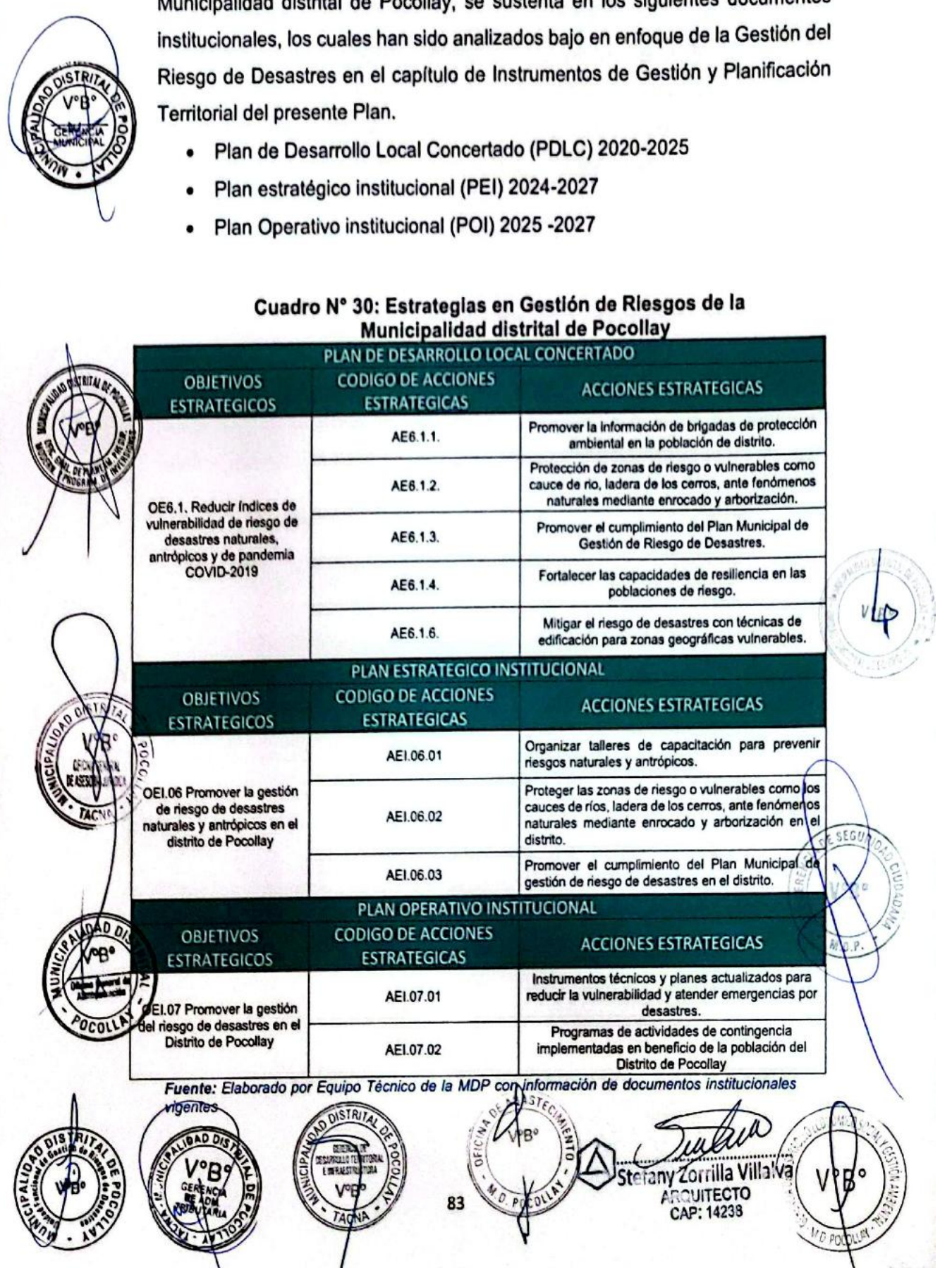
La estrategia desarrollada en Gestión del Riesgos de Desastres de la Municipalidad distrital de Pocollay, se sustenta en los siguientes documentos institucionales, los cuales han sido analizados bajo en enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres en el capítulo de Instrumentos de Gestión y Planificación Territorial del presente Plan.

- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDL) 2020-2025
- Plan estratégico institucional (PEI) 2024-2027
- Plan Operativo institucional (POI) 2025 -2027

Cuadro N° 30: Estrategias en Gestión de Riesgos de la Municipalidad distrital de Pocollay

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CODIGO DE ACCIONES ESTRATEGICAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
OE6.1. Reducir índices de vulnerabilidad de riesgo de desastres naturales, antrópicos y de pandemia COVID-2019	AE6.1.1.	Promover la información de brigadas de protección ambiental en la población de distrito.
	AE6.1.2.	Protección de zonas de riesgo o vulnerables como cauce de río, ladera de los cerros, ante fenómenos naturales mediante enrocado y arborización.
	AE6.1.3.	Promover el cumplimiento del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.
	AE6.1.4.	Fortalecer las capacidades de resiliencia en las poblaciones de riesgo.
	AE6.1.6.	Mitigar el riesgo de desastres con técnicas de edificación para zonas geográficas vulnerables.
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CODIGO DE ACCIONES ESTRATEGICAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
OEI.06 Promover la gestión de riesgo de desastres naturales y antrópicos en el distrito de Pocollay	AEI.06.01	Organizar talleres de capacitación para prevenir riesgos naturales y antrópicos.
	AEI.06.02	Proteger las zonas de riesgo o vulnerables como los cauces de ríos, ladera de los cerros, ante fenómenos naturales mediante enrocado y arborización en el distrito.
	AEI.06.03	Promover el cumplimiento del Plan Municipal de gestión de riesgo de desastres en el distrito.
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CODIGO DE ACCIONES ESTRATEGICAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
OEI.07 Promover la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Pocollay	AEI.07.01	Instrumentos técnicos y planes actualizados para reducir la vulnerabilidad y atender emergencias por desastres.
	AEI.07.02	Programas de actividades de contingencia implementadas en beneficio de la población del Distrito de Pocollay

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información de documentos institucionales vigentes



Stefany Zorrilla Villaiva
ARQUITECTO
CAP: 14238

2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1.2.1. ANALISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS

Según datos otorgados por la oficina de Recursos Humanos, la municipalidad distrital de Pocollay tiene un promedio de 75 trabajadores que cuentan con vínculo laboral y 297 locadores de servicio, los cuales laboran bajo diferentes modalidades de contratación y se encuentran distribuidos en las diferentes sedes de la institución.

Del total de las personas que laboran en la municipalidad, el 3.23% se desempeña en labores de gestión de riesgo de desastres a tiempo parcial (Grupo de Trabajo de GRD) sin embargo requieren capacitación para el buen desempeño de sus funciones, solo 1.07% desempeña labores de Gestión del Riesgo de Desastres a tiempo completo. (Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres), el personal es reducido para cumplir con todas las funciones establecidas en el reglamento de la Ley N°29664.

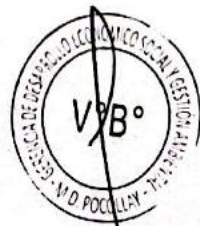
Cuadro N° 31: Recursos Humanos de la Municipalidad distrital de Pocollay

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
AUTORIDADES	1
FUNCIONARIOS	7
TRABAJADORES CAS	12
PERSONAL CONTRATADO BAJO D.L. N°276	6
PERSONAL NOMBRADO BAJO D.L. N°276	23
PERSONAL PERMANENTE Y REPOSICION JUDICIAL BAJO EL D.L. N° 276	9
PERSONAL PERMANENTE BAJO EL D.L. N°728	17
TOTAL	75

Fuente: Oficina de Gestión de Recursos Humanos



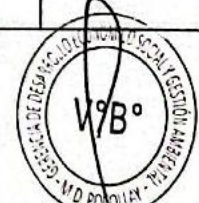
Stefany Zorrilla Villaiva
Stefany Zorrilla Villaiva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



Cuadro N° 32: Capacidades Humanas para la Gestión del Riesgo de Desastres

ACTORES	REPRESENTANTES	CANTIDAD	DOCUMENTO
Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde de la MDP Secretario Técnico de Defensa Civil Gerente Municipal Gerente de Planificación y Presupuesto Gerente de Asesoría Jurídica Gerente de Desarrollo Social y Económico Gerente de Administración Tributaria Subgerente de Abastecimiento Subgerente de Serenazgo Municipal Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres Responsable del Equipo Mecánico 	12	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°018-2023-A-MDP/T
Plataforma de Defensa Civil	<ul style="list-style-type: none"> Secretario Técnico De Defensa Civil Comisario PNP De La Comisaría Sector Pocollay Tercera Brigada De Caballería-Grupo De Artillería De Campaña GAC N°20 Comisario De Turismo De Tacna VII comandante Departamental Del CGBVP Juez De Paz De Pocollay Del Distrito De Pocollay Subprefecto Del Distrito De Pocollay Comité Cívico Patriótico Del Distrito De Pocollay Representante de la Universidad Privada de Tacna Gerente del Centro de Salud de Pocollay Representante de la Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes – Pocollay Representante de la Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días – Pocollay Representante de la Iglesia Adventista del Séptimo Día – Pocollay 	23	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°017-2023-MDP/T


Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 – 2030

	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe del Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Tacna • Jefe del Establecimiento Penitenciario Tacna • Representante del Módulo Básico de Rehabilitación Profesional y Social – ESSALUD • Director de la I.E. Manuel Flores Clavo • Director de la I.E. Federico Barreto • Representante del Mercado de Productores 24 de junio de Pocollay • Representante comisión de regante Uchusuma • Secretario Técnico de CODISEC – Pocollay • Gerente de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional • Gerente de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico (OMAPED, CIAM, Vaso de Leche y Comedores Populares) 		
--	---	--	--

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información de Resoluciones de Alcaldía

Cuadro N° 33: Evaluación de capacidades humanas de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD	CAPACIDADES	
		FORMACIÓN - ESPECIALIZACIÓN	EXPERIENCIA
Especialistas	1	Bach. En Ingeniería - Especialista en GRD	2 años
	1	Arquitecta - Especialista en GRD	2 años
Administrativos	1	Bach. en administración	5 meses
	1	Bach. en Derecho	sin experiencia
Practicantes	3	1 Ing. Civil 2 Arquitectura	sin experiencia

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres – fecha de inventario 13 de agosto del 2025




Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238

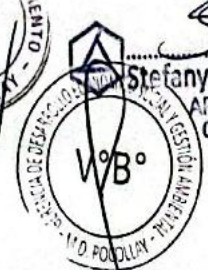
2.1.2.2. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS

Analizando las capacidades logísticas con la que cuenta la Municipalidad distrital de Pocollay, en cuanto a vehículos maquinaria y/o equipos no cuenta con las unidades adecuadas para atender una emergencia, a su vez la unidad funcional de equipo mecánico mediante INFORME N°283-2025-UFEM-OGA-MDP-T, indica como observaciones que todas las unidades vehiculares requieren un mantenimiento preventivo y correctivo.

Cuadro N° 34: Capacidades Logísticas de la Municipalidad distrital de Pocollay

RECURSOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	OPERATIVOS	DETALLE
VEHÍCULOS	UND	14	SI	1 RODILLO LISO VIBRATORIO
				1 MINICARGADOR
				1 MOTONIVELADORA
				1 TRACTOR-AGRICOLA
				2 CAMION CISTERNA
				1 CAMION VOLQUETE
				1 MINIBUS
				1 CARGADOR FRONTAL
				1 PULVERIZADOR TRACTORIZADO
				1 COMPRESORA DE AIRE
MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	UND	11	SI (REGULAR)	1 BALDE ENGRASADOR
				1 ENGRASADOR
				1 EQUIPO DE SOLDADURA
				1 ESMERIL ELECTRICO
				2 GASTA EN GENERAL
				1 MAQUINARIA ENGRASADORA
				1 MAQUINA REMACHADORA
				1 PRENSA
				1 ATOMIZADOR
				INMUEBLES
EQUIPO MECANICO				
SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL				
CASA DEL AGRICULTOR				
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	UND	5	SI	POLIDEPORTIVO
				PDLC
				PEI
				ROF
				MOF
				POI

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información de Equipo Mecánico



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238

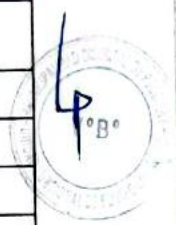
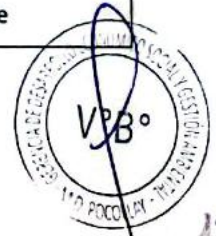
Actualmente la Oficina de Gestión del Riesgo de desastres se encuentra ubicada en Av. Celestino Vargas s/n local compartido con seguridad ciudadana en la cual se realizan las funciones administrativas y de gestión, tienen aprobados todos sus planes de Gestión Reactiva, sin embargo no cuenta con una unidad vehicular, la cual es de vital importancia para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización – ROF y en el reglamento de la Ley n°29664 como son: 1.Evaluaciones in situ de los diferentes peligros originados por fenómenos naturales (inundaciones, deslizamientos, flujo de detritos, etc), 2.atención a la población afectada por peligros antrópicos como son incendios urbanos, brindando bienes de ayuda humanitaria, 3.notificaciones al administrado para su obtención del certificado ITSE, 4.visitas de inspección de Seguridad en Edificaciones – VISE, 5.elaboración de Análisis de Riesgo, 6.reuniones con las diferentes entidades técnico científicas, entre otras.

Cuadro N° 35: Capacidades Logísticas de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

RECURSOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	OPERATIVOS/ APROBADOS	DETALLE
VEHÍCULOS Y/O MAQUINARIA	UND	0	-	-
MUEBLES	UND	2	SI	Computadoras
		5		Escritorios
		1		Impresora multiusos
		3		Estantes
		1	NO	Impresora multiusos
INMUEBLES	UND	1	SI	Inmueble compartido con seguridad ciudadana
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	UND	7	R.A. N°146-2024-A-MDP/T	Plan de educación Comunitaria
			R.A. N°144-2024-A-MDP/T	Plan de continuidad operativa
			R.A. N°145-2024-A-MDP/T	Plan de continuidad ante Sismo
			R.A. N°147-2024-A-MDP/T	Protocolo de primera respuesta ante



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

			emergencias del nivel 1 en el distrito de Pocollay
		R.A. N°143-2024-A-MDP/T	Plan de operaciones de emergencia
		R.A. N°143-2024-A-MDP/T	Plan de Rehabilitación
		R.A. N°143-2024-A-MDP/T	Plan de Preparación

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP, con información de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

La municipalidad distrital de Pocollay, cuenta con Almacén de bienes de ayuda humanitaria necesarios para atender una emergencia, con los siguientes productos:

Cuadro N° 36: Recursos logísticos del Almacén con bienes de ayuda humanitaria del Centro de Operaciones de emergencia

N°	DENOMINACIÓN	ESTADO	UNIDAD	CANTIDAD
1	FRAZADA CON LISTONES DE COLORES	NUEVO	UND	75
2	FRAZADA CON LOGO DE DEFENSA CIVIL	NUEVO	UND	27
3	BOTIQUIN 24 X 34	NUEVO	UND	5
4	BOTIQUIN 20 X 30	NUEVO	UND	10
5	LINTERNA GRANDE 25 LED	NUEVO	UND	26
7	TEMPO REFLECTOR 400w	NUEVO	CAJA	1
8	FOCOS 100 W	NUEVO	UND	18
9	FOCOS 400 W	NUEVO	UND	3
10	MOCHILA DE EMERGENCIA	NUEVO	UND	1
11	MARTILLO C/MANGO DE MADERA	NUEVO	UND	96
12	SERRUCHO PROFESIONAL 18"	NUEVO	UND	112
13	PICO DE ACERO	NUEVO	UND	20
14	PICO DE ACERO	NUEVO	UND	50
15	CINTA DE SEGURIDAD ANTIDESLIZANTE	NUEVO	ROLLO	1
16	CINTA DE SEÑALIZACION - PELIGRO	NUEVO	ROLLO	3
17	COMBA DE 16 LIBRAS	NUEVO	CAJA	25
18	CLAVO DE CEMENTO	NUEVO	CAJA	8
19	CLAVO PARA MADERA	NUEVO	CAJA	1
20	SACO MEDIANO DE POLIPROPILENO	NUEVO	UND	500
21	HACHA C/MANGO DE MADERA	REGULAR	UND	3
22	PICO C/MANGO DE MADERA	REGULAR	UND	7
23	ESCOBA DE PAJA	REGULAR	UND	11
24	PALO REDONDO DE MADERA	NUEVO	UND	100
25	PALO DE MADERA PARA PICO	NUEVO	UND	71
26	MACHETE RECTO	NUEVO	UND	5
29	CASCO DE SEGURIDAD	NUEVO	UND	8
31	COLCHON 1 1/2 PLAZA	NUEVO	UND	38
32	CARRETILLA TIPO BUGGY	NUEVO	UND	100
33	ESQUELETO DE CARRETILLA	NUEVO	UND	100
34	ACCESORIOS PARA CARRETILLA	NUEVO	CAJA	100
35	PLANCHA DE TRIPLAY 4 x 8 x 4 mm.	NUEVO	UND	45
36	TACHO DE AGUA CON TAPA 140 LITROS	NUEVO	UND	39
37	OLLAS GRANDES DE ALUMINIO	NUEVO	UND	2
38	COLCHON DE ESPUMA 3/4 PLAZA	NUEVO	UND	8
	BOTA DE JEBE	NUEVO	PAR	37

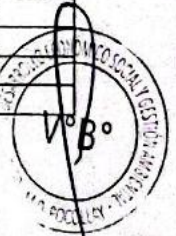

Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE POCOLLAY 2026 - 2030**

40	BOTA DE JEBE	NUEVO	PAR	3
41	BOTA DE JEBE	NUEVO	PAR	2
42	PALA CUCHARA C/MANGO DE MADERA	NUEVO	UND	44
43	PALA CUCHARA C/MANGO DE MADERA	NUEVO	UND	20
44	OTRAS PALAS CUCHARA C/MANGO DE MADERA	REGULAR	UND	7
45	LISTONES DE MADERA PINO 2 x 2 x 2.43	NUEVO	UND	8
46	PUNTALES DE MADERA DE BASE RECTANGULAR	NUEVO	UND	20
47	PLANCHA DE CALAMINA GRANDE	NUEVO	UND	54
48	BALDE MEDIANO CON TAPA 16 LITROS	NUEVO	UND	43
49	CONO DE SEGURIDAD C/DOBLE CINTA REFLECTOR	NUEVO	UND	15
50	CONO DE SEGURIDAD SIN CINTA REFLECTOR	REGULAR	UND	15
51	SILLA DE PLASTICO LATINA BRASIL	REGULAR	UND	4
52	BOTIQUIN GRANDE DE PRIMEROS AUXILIOS	REGULAR	UND	2
53	CAJA DE METAL PARA EXTINTOR	REGULAR	UND	1
54	EXTINTORES DE PQS	REGULAR	UND	4
55	CAMILLA RIGIDA DE PLASTICO	REGULAR	UND	1
56	BOBINA DE PLASTICO	NUEVO	ROLLO	1
57	CAMA PLEGABLE DE METAL	NUEVO	UND	12
58	LINTERNA KRYPTON K700	REGULAR	UND	7
59	SOGA GRUESA	REGULAR	UND	2
60	PLANCHA DE CALAMINA MEDIANA	NUEVO	UND	420
61	CABLE DE ALIMENTACION	REGULAR	UND	2
62	CAJA ESTANDAR PARA CDs	NUEVO	CAJA	10
63	BARRETA HEXAGONAL DE PUNTA	REGULAR	UND	7
64	CIZALLA MANUAL 36"	REGULAR	UND	1
65	COMBA OCTOGONAL 4 LBS	REGULAR	UND	1
66	COMBA OCTOGONAL 12 LBS	REGULAR	UND	1
67	ESPUMADERA PLANO PARA COCINA	REGULAR	UND	2
68	CUCHARON ALUMINIO PARA COCINA	REGULAR	UND	3
69	TAZON DE PLASTICO PARA SOPA	REGULAR	UND	4
70	PLATO DE PLASTICO HONDO	REGULAR	UND	8
71	OLLA DE ALUMINIO N° 26	REGULAR	UND	1
72	CINCEL	MALO	UND	7
73	CARRETILLA DIFERENTE PC	REGULAR	UND	7
74	MOCHILA DE FUMIGACION	REGULAR	UND	1
75	PALA CUCHARA C/MANGO DE MADERA	REGULAR	UND	3
76	PICO C/MANGO DE MADERA	REGULAR	UND	5
77	PICO C/MANGO DE MADERA	REGULAR	UND	5
78	ARCO CON HOJA DE SIERRA	REGULAR	UND	1
80	BANDERA Y ESTANDARTE	REGULAR	UND	2
81	VARILLA DELGADO DE FIERRO	REGULAR	UND	26
82	PLANCHA DE TRIPLAY	REGULAR	UND	1
83	CARRETILLA BUGGY	REGULAR	UND	1
84	OTRAS PALAS CUCHARA C/MANGO DE MADERA	REGULAR	UND	6
85	OTROS PICOS C/MANGO DE MADERA	REGULAR	UND	11
86	PLANCHA DE CALAMINA MEDIANA	NUEVO	UND	5
87	CILINDRO DE PLASTICO PARA GASOLINA	REGULAR	UND	4
88	LLANTA PARA CARRETILLA	REGULAR	UND	5
89	PROTECTOR PARA TIMON DE AUTO	REGULAR	UND	2
90	BATERIA PARA AUTO	REGULAR	UND	1
91	TUBOS DE PVC	REGULAR	UND	13
92	CAMILLA TIPO CANASTILLA	REGULAR	UND	1
93	PUNTALES DE MADERA DE BASE REDONDA	REGULAR	UND	37
94	CUBIERTAS PARA TECHO	REGULAR	UND	45
95	OTROS CASCOS DE SEGURIDAD	REGULAR	UND	8
96	TAPAS DE RUEDA	MALO	UND	6
97	FUNDA PARA TIMON DE AUTO	NUEVO	UND	1
98	LINTERNA GRANDE	MALO	UND	1




Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2020 - 2030

99	TANQUE DE AGUA DE PLASTICO C/GRIFA	REGULAR	UND	1
100	CINTA AISLANTE VINILICA	NUEVO	UND	31
101	PARANTE PUBLICITARIO DE METAL	REGULAR	UND	1
102	CILINDRO DE METAL	REGULAR	UND	1
104	LLANTA PARA VEHICULO	REGULAR	UND	7
105	CARPA DE DEFENSA CIVIL	NUEVO	UND	63
106	CARPA	REGULAR	UND	1
108	RESPIRADOR DE MEDIA CARA	NUEVO	UND	4
109	TOMACORRIENTE DE 6 SALIDAS	MALO	UND	1
110	CAMAS	NUEVO	UND	23
111	COLCHONES	NUEVO	UND	13
112	FRASADAS	NUEVO	UND	47

Fuente: Centro de Operaciones de emergencia, fecha de inventario enero 2025

2.1.2.3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

El objetivo del análisis de los recursos financieros es determinar cuánto se destina para acciones de prevención y reducción del Riesgo de Desastres.

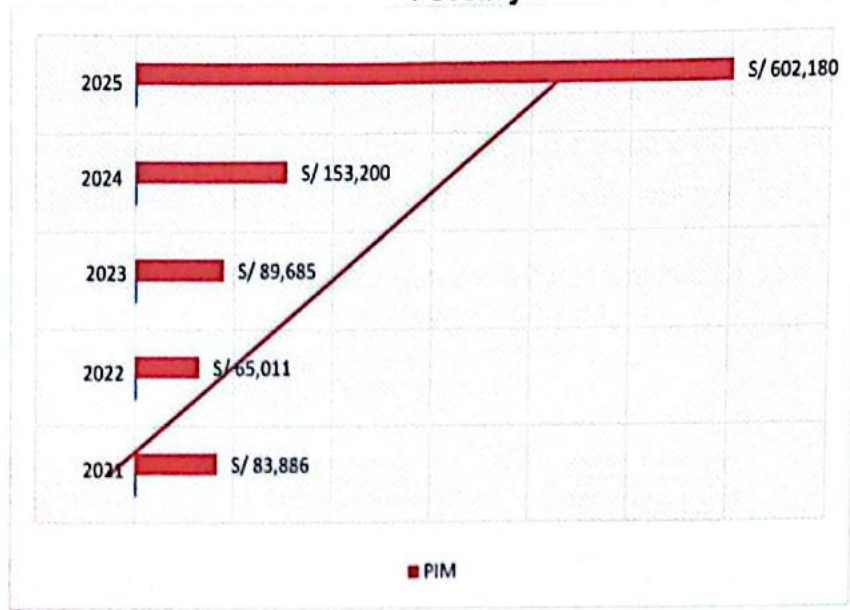
Realizado dicho análisis a las intervenciones con recursos financieros, para la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, desde el año 2021 al año 2025 se observa una tendencia al aumento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), desde el año 2021 al año 2025 existe un incremento significativo de s/.518,294, sin embargo las actividades y proyectos comprendidos son de predominancia en Gestión Reactiva, por lo que es necesario equiparar los Recursos Financieros en los 3 componentes de la Gestión del Riesgo de Desastre.

Cuadro N° 37: Recursos Financieros a Nivel de PPR-068 desde el año 2021 al año 2025 de la municipalidad de Pocollay

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2025	24,200	602,180	582,994	111,145	108,747	77,987	74,387	13.0
2024	23,000	153,200	153,186	124,703	115,189	109,856	109,856	71.7
2023	32,051	89,685	80,403	80,403	77,168	77,168	77,168	86.0
2022	36,051	65,011	65,009	65,009	60,491	60,491	60,491	93.0
2021	26,994	83,886	79,075	79,075	79,075	79,075	79,075	94.3

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información de Consulta amigable del MEF, fecha de consulta 14 de agosto de 2025.

Gráfico N° 21: Recursos Financieros a Nivel de PPR-068 (PIM) del 2021 al 2025 de la Municipalidad distrital de Pocolay



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información de Consulta amigable del MEF, fecha de consulta al 14 de agosto de 2025.



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238

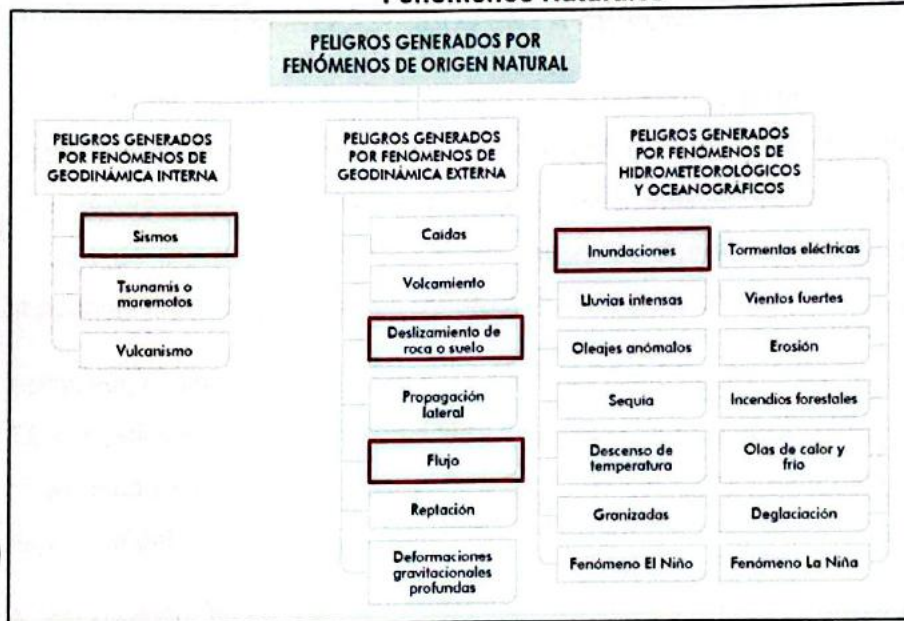


2.2. ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL ÁMBITO

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno potencialmente dañino de origen natural o inducido por el hombre se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.

Gráfico N° 22: Clasificación de Peligros originados por Fenómenos Naturales



Fuente: Manual de Evaluación de Riesgos v2

Los peligros encontrados en el distrito de Pocollay, generados por fenómenos de origen natural, se subdividen en aquellos originados por la Geodinámica Interna como son los **Sismos**, los de Geodinámica Externa constituidos por los **Movimientos en masa (flujo de detritos y deslizamientos)** y los Hidrometeorológicos y Oceanográficos representados **Inundaciones**.

2.2.1.1. SISMOS⁶

Los Sismos son movimientos que se originan por la liberación de energía que se inicia en un punto de ruptura en el interior de la tierra. Al originarse un Sismo, se libera **energía** en forma de ondas sísmicas, las cuales se propagan y viajan

⁶ Definición corresponde al Manual de Evaluación del Riesgo por Sismo -CENEPRED

siguiendo diversas trayectorias hacia el interior de la tierra antes de llegar a la superficie.

El Perú se encuentra ubicado en las costas del Océano Pacífico, en un escenario que se conoce como "el Cinturón de Fuego del Pacífico", que es una franja del borde costero que está rodeando en su totalidad al Océano Pacífico, esta franja tiene 40,000 km de longitud, posee 482 volcanes activos y además libera el 90% de la energía sísmica del planeta

PRINCIPALES SISMOS OCURRIDOS EN LA REGIÓN:

La Región de Tacna, como toda la región sur del Perú, cuenta con una data importante de Sismos históricos, los mismos que causaron grandes daños en nuestra región es por ello que es considerado por el equipo técnico que elabora el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres el peligro más importante del distrito y que más daños causaría al presentarse.

Asimismo, el presidente ejecutivo del instituto geofísico del Perú IGP, Hernando Tavera indica que la energía acumulada en la costa de Moquegua y Tacna daría origen a un sismo de magnitud 8, señalo que el gran sismo involucraría a toda la región sur del país y norte de Chile

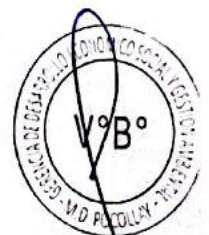
A continuación, según los datos históricos recopilados en el estudio Proyecto INDECI-PNUD PER/02/051 Ciudades Sostenibles, 2004, se tiene el listado de los Sismos más importantes que se presentaron en la región:

✓ TERREMOTO DEL 13 DE AGOSTO DE 1868

Durante este terremoto según testigos (Toribio Polo, 1904), la tierra crujía, se abrían grietas y ondulaba, siendo difícil permanecer en pie. El Dr. Toribio Polo se refiere a este terremoto como uno de los mayores que se hayan verificado en el Perú desde su conquista. Siguió a este terremoto (17:30 horas) un tsunami con olas de 12 y 16 metros que arrasó completamente los puertos de la costa tanto al Sur de Perú como al Norte de Chile. Las intensidades calculadas por lo especialistas le asignan una magnitud de $M = 8 \frac{1}{2}$ $M_1 = 9$ $M_w = 9$ e intensidades de VI a IX en la escala Modificada de Mercalli.




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233



✓ TERREMOTO DEL 9 DE MAYO DE 1877

El último terremoto que afectó las zonas costeras Sur de Perú y Norte de Chile ocurrió el 9 de mayo de 1877, con una magnitud 8.5 Richter y la extensión de ruptura fue de 500 Km aproximadamente desde Tacna hasta el Norte de Antofagasta. A la fecha (2004) han transcurrido 127 años, considerando la velocidad de movimiento de 8 a 10 cm/año (Minster y Jordan, 1978), se espera un desplazamiento de 10 metros.

✓ TERREMOTO DEL 23 JUNIO 2001

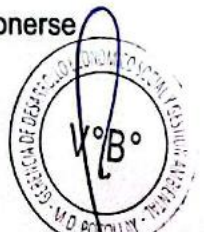
Este sismo ocurrió el 23 - 06 - 01 a las 15 horas 36 minutos, con una magnitud de Mw 8.2 e intensidad de VII a VIII en la ciudad de Tacna. El epicentro fue ubicado entre las coordenadas de 16.08° S, 73.77° W; esto es a 82 km al NW de la localidad de Ocoña, departamento de Arequipa. Las réplicas más fuertes fueron ubicadas frente a Camaná, Mollendo (6.3 Ms) y Punta de Bombón.

El sismo se inició con un ruido suave y movimiento lento, después de 10 segundos la energía eléctrica se cortó, instante en que se incrementó el ruido y el movimiento, es cuando la mayoría de la gente corre a las calles desesperadamente, a los 18 segundos aproximadamente aumentó el movimiento y el ruido fue ensordecedor. Después de 35 a 40 segundos de iniciado el movimiento, se experimentó el movimiento más fuerte, y es cuando las paredes de los edificios se movían a manera de un péndulo invertido cual amenazante para venirse encima de la población atemorizada. Los que se encontraban viajando dentro de los buses urbanos no se explicaban por qué la gente corría a las calles, también observaron como el piloto del bus no podía controlar al vehículo, fueron presa del pánico abandonando el vehículo y correr hacia sus casas.

La tierra tembló por espacio de 100 a 120 segundos y fue un tiempo de toda una eternidad, durante ese instante el comportamiento humano fue de diferentes maneras, el patrón general fue ganar las calles, para así ponerse a salvo en las zonas de seguridad.



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



En la estación sísmica de la UNJBG se registró alrededor de 800 sismos hasta el mes de Julio, de los cuales por lo menos unos 100 fueron sentidos por la población, con intensidades menores de IV MM.

Los daños causados fueron en las regiones de:

- AREQUIPA: 35 muertos, 64 desaparecidos, 1993 heridos y 83721 damnificados.
- MOQUEGUA:
 - 22 muertos, 277 heridos, 57467 damnificados, 4062 viviendas afectadas y 2738 destruidas.
 - TACNA: 14 muertos, 363 heridos y 74767 damnificados, Viviendas afectadas 15507 y destruidas 6976.
- AYACUCHO 3 Muertos, 56 heridos y 2198 damnificados. Viviendas afectadas 1270 y destruidas 371.

AMPLIFICACIÓN SISMICA⁷

La amplificación Sísmica, es el proceso por el cual la intensidad de las ondas sísmicas aumenta al pasar a través de ciertos tipos de suelo o estructuras, resultado en mayores movimientos y daños durante un terremoto. Este fenómeno se produce cuando las ondas sísmicas, al salir de las capas de roca más duras y entrar en depósitos de suelo más blandos incrementan su amplitud.

Zona de amplificación sísmica baja:

Está conformada por los depósitos fluviales recientes del río Caplina, nivel freático por debajo de los 70m. y son gravas bien graduadas (GW) y gravas pobremente graduadas (GP), presenta microtemors de alrededor de 0.10Hz, la capacidad de carga en esta zona varía desde 3.41Kg/cm² hasta 4.50Kg/cm² y está comprendida por las zonas geotécnicas IV y V. Esta comprende a todo el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, parte del cercado de Tacna y parte del distrito de Pocollay.




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



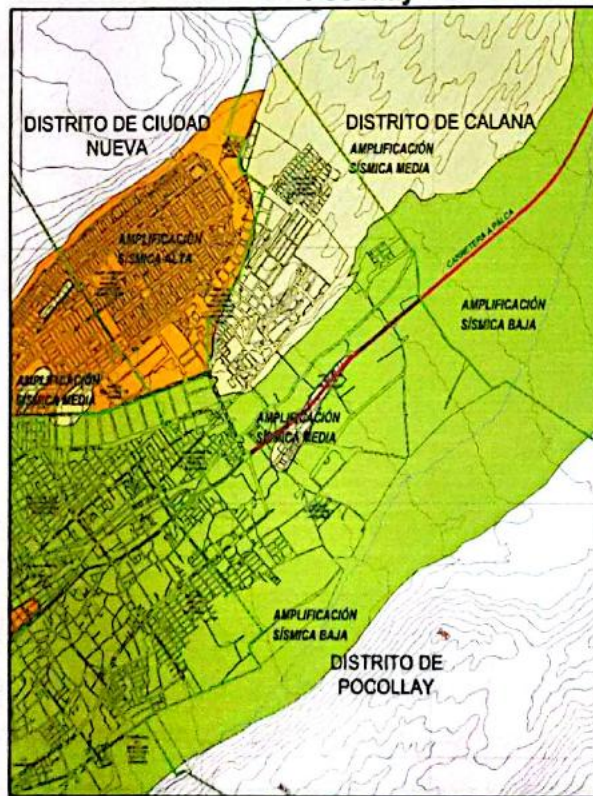
7 - Información obtenida del estudio Proyecto INDECI-PNUD PER/02/51 Ciudades Sostenibles, 2004

Zona de amplificación sísmica media:

Está conformada por los depósitos de Ceniza Volcánica presente en la parte alta de la ciudad al norte del Distrito de Pocollay, geotécnicamente se encuentra conformado por suelos de arena limosa (SM), presenta microtemors de alrededor de 0.15Hz., las capacidades de carga varían desde 2.64 a 2.90 Kg/cm², está comprendida por la zona geotécnica denominada I.

Comprende los Terrenos del AAPITAC, Asociación de Vivienda Taller Intiorko, Cementerio General de Pocollay, Asociación de Vivienda Alto Mirador, Asociación de Vivienda Jerusalén Nueva Esperanza, Asociación de Vivienda La Colmena, Asociación de Vivienda Sol Naciente, Asociación de Vivienda Virgen de las Mercedes, Asociación de Vivienda Primavera, Urb. Villa Takana, Asoc. Vista Alegre de Pocollay; todo esto en el distrito de Pocollay.

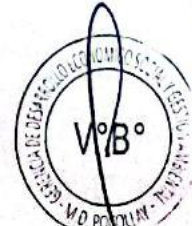
Ilustración N° 1: Amplificación Sísmica del distrito de Pocollay



Fuente: Proyecto INDECI-PNUD-PER/Ciudades Sostenibles, 2004.



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



La faja marginal⁸ es el área inmediata superior a la ribera de una fuente de agua (como ríos, lagunas o quebradas), delimitada por la autoridad competente (en Perú, la Autoridad Nacional del Agua - ANA) para proteger el recurso hídrico. Es una zona intangible y de dominio público hidráulico, que está prohibido para fines de asentamiento humano, actividades agrícolas, industriales y el depósito de desmonte o residuos.

La autoridad Nacional del Agua, ha identificado 4 puntos críticos, los cuales se detallan en el cuadro y mapa a continuación.

Cuadro N° 38: Consolidado puntos críticos del río Caplina

ITEM	TIPO DE PELIGRO	MEDIDAS PREVENTIVAS	ELEMENTOS EXPUESTOS	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	Inundación	Construcción de defensas ribereñas		372978	8009945
2	Inundación	Limpieza, descolmatación y protección con roca al volteo, margen derecha del río Caplina	335 habitantes, 62 viviendas, 0.8 km de carretera y 45 ha de cultivo.	371684	8008800
3	Inundación	Limpieza, descolmatación y conformación de dique con enrocado, margen derecha del río Caplina	Elementos expuestos: 248 habitantes, 62 viviendas, 0.5 Km de carreteras y 45 ha de cultivo.	372003	8009355
4	Inundación	Limpieza, descolmatación y conformación de dique con enrocado, margen derecha del río Caplina	Elementos expuestos: 248 habitantes, 62 viviendas, 0.5 Km de carreteras y 45 ha de cultivo.	372003	8009355

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del SINPAD

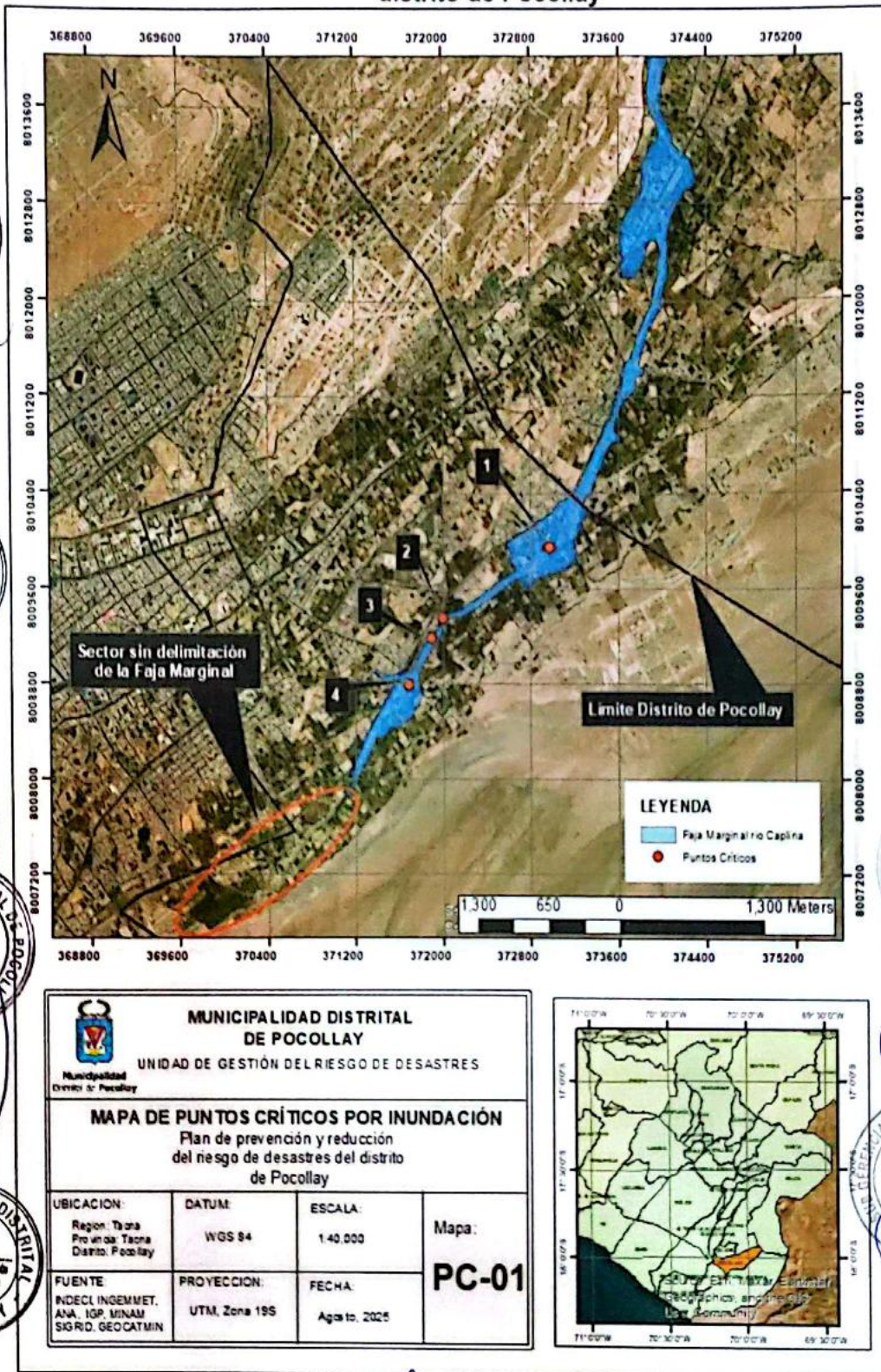


 *Stefany Zorrilla Villalva*
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238

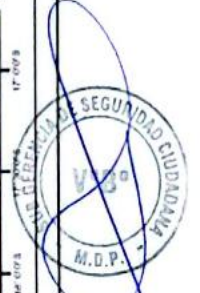


Información obtenida por la Autoridad Nacional del Agua - ANA

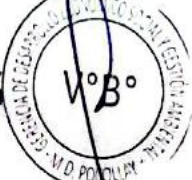
Mapa N° 11: Mapa de puntos críticos del río Caplina del distrito de Pocollay



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del SINPAD



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14239



2.2.1.3. FLUJO DE DETRITOS (HUAICOS):

Es un desplazamiento de flujo de tierra y escombros, a menudo con lodos y piedras, que se produce por fuertes lluvias en zonas montañosas, especialmente durante la temporada de lluvias, que saturan el suelo y provoca el deslizamiento de materiales, las quebradas secas y los cauces de ríos son los principales caminos por donde descienden los huaicos, arrastrando lodo, piedras, árboles y otros objetos a su paso.

En el distrito de Pocollay la fuente principal del peligro flujo de detritos es la Quebrada Caramolle, la cual no cuenta con faja marginal hasta la fecha (22 de agosto del 2025).

Quebrada Caramolle⁹

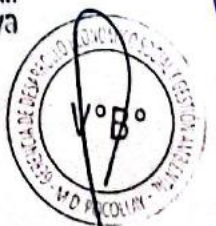
La Quebrada Caramolle posee una cuenca de recepción el cual presenta laderas con pendientes que varían entre 45° a 75°. En muchos sectores se evidencia la presencia de flujos antiguos.

El pasado 21 de febrero del 2020 a consecuencia de la lluvia extraordinaria en Tacna, se produjo un flujo de lodo de volumen moderado, el cual movilizó material arenoso englobado en una matriz fina, el flujo de lodo logro embalsarse en un dique de tierra construido por la municipalidad de Ciudad Nueva, al inicio del abanico de eyección de la quebrada, este dique de tierra funciono y disminuyo la fuerza del flujo de lodo. Pero cuando estos flujos son de mayor volumen pueden romper de manera brusca los diques; en muchos casos, con el volumen acumulado de flujo, adquieren mayor fuerza y mayor poder destructivo.

Es importante mencionar, en la cuenca media - baja de la quebrada Caramolle se identificó hasta 4 episodios de flujos de lodo, principal indicativo de que la quebrada Caramolle es una zona geodinámicamente activa

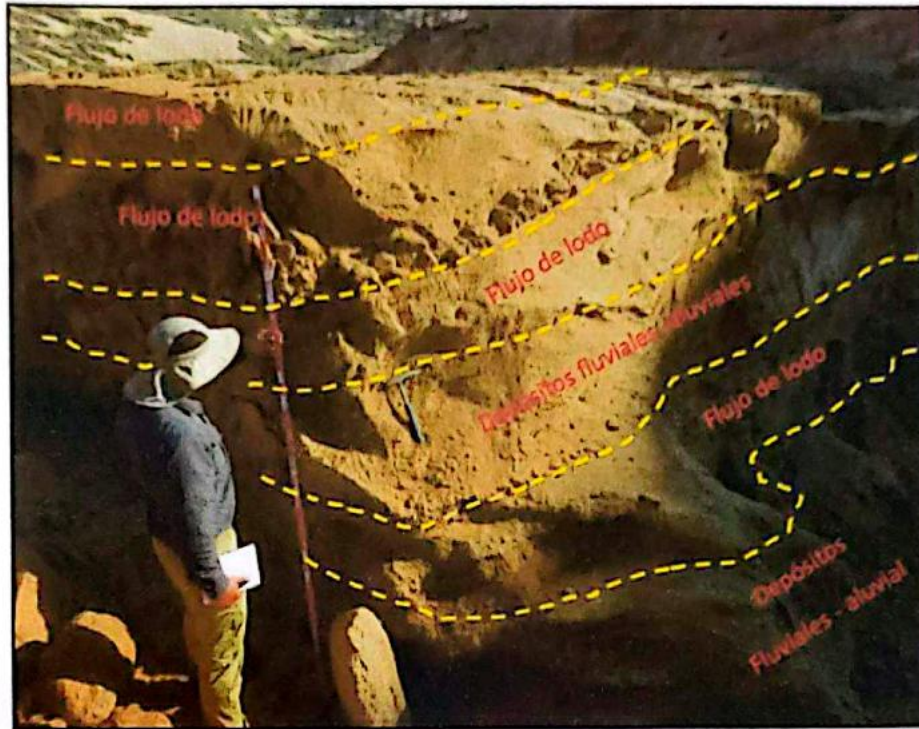



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



Información correspondiente a Informe Técnico A7042 - "Evaluación de Peligros Geológicos, en las Quebradas del Diablo y Caramolle en Tacna" -2020 - INGEMMET.

Ilustración N° 3: Secuencia intercalada de flujos antiguos y depósitos fluvio-aluviales



Fuente: Informe Técnico A7042 - "Evaluación de peligros Geológicos, en las Quebradas del Diablo y Caramolle en Tacna"- 2020 - INGEMMET.

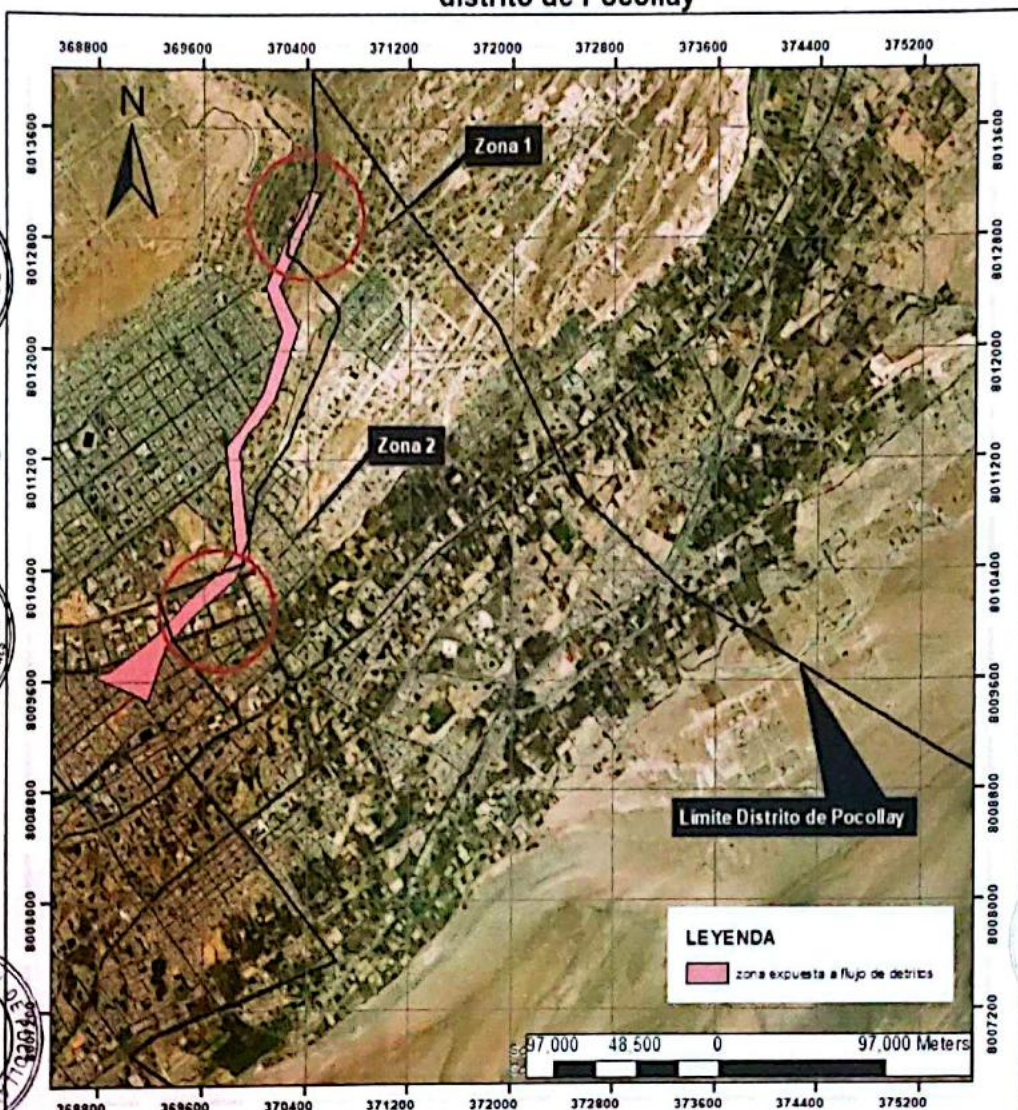
Según información de la administración local del agua Caplina - Locumba, La quebrada Caramolle, no cuenta hasta la fecha con delimitación de faja marginal (25 de agosto del 2025), como antecedente histórico el 30 de enero del 2020 se produjo un huaico que descendía por la Quebrada Caramolle, desencadenado por las intensas precipitaciones, teniendo el mayor impacto en el distrito de Ciudad Nueva, y con una intensidad menor en el distrito de Pocollay, en este último, ocurrieron deslizamientos considerables de lodo y piedras, que descendieron por las vías, obstruyendo el tránsito vehicular y peatonal.



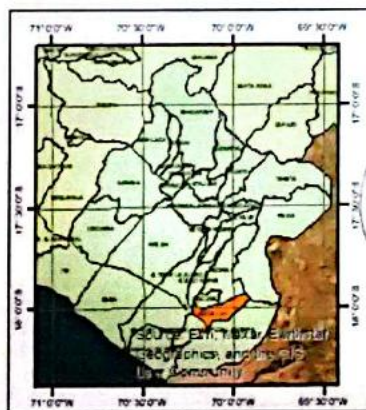
Stefany Zorrilla
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14239



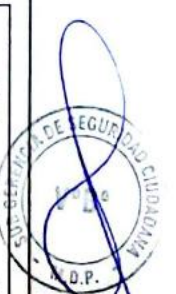
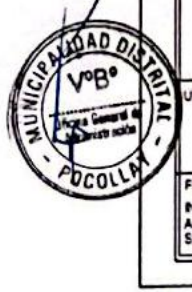
Mapa N° 12: Zonas expuestas a Flujo de detritos en el distrito de Pocollay



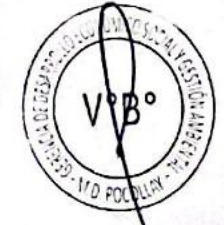
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p>			
<p>ZONAS EXPUESTAS A FLUJO DE DETRITOS Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay</p>			
UBICACION	DATUM	ESCALA	Mapa: ZE-01
Región Tacna Provincia Tacna Distrito Pocollay	WGS 84	1:40,000	
FUENTE	PROYECCION	FECHA	
INDECI, INEMMET, ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN	UTM, Zona 19S	Ago. 2025	



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del SIGRID - Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Tacna 2015-2025



Stefany Zorrilla Villaiva
ARQUITECTO
CAP: 14238



2.2.2. CRONOLOGÍA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO

En el presente acápite, se detalla la cronología de impactos de las emergencias, generalmente los peligros son recurrentes, diferenciándolos por tipo de peligro natural y por la acción humana. A continuación, presentamos la cuantificación de los impactos directos ocasionados por los diferentes peligros en el periodo 2019 al 2025. Según el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, las emergencias registradas fueron en su mayoría como consecuencia de incendios urbanos y forestales.


Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233

Cuadro N° 39: Lista de emergencias del SINPAD

CÓDIGO SINPAD	TIPO DE EVENTO	PELIGRO PRINCIPAL	DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO	FECHA Y HORA DEL EVENTO	NIVEL DE LA EMERGENCIA	ESTADO
240113	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	20/07/2025 15:20	NIVEL 3	ABIERTO
234765	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	10/04/2025 20:30	NIVEL 3	CERRADO
223217	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	19/02/2025 08:29	NIVEL 3	CERRADO
219446	EMERGENCIA	COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO	TACNA / TACNA / POCOLLAY	28/01/2025 19:50	NIVEL 2	CERRADO
214370	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	21/11/2024 12:10	NIVEL 3	CERRADO
211407	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	13/10/2024 18:30	NIVEL 3	CERRADO
207432	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	29/08/2024 01:30	NIVEL 3	CERRADO
204286	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	10/07/2024 16:25	NIVEL 2	CERRADO
189225	EMERGENCIA	DÉFICIT HÍDRICO	TACNA / TACNA / POCOLLAY	30/01/2024 11:00	NIVEL 2	CERRADO
185718	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	24/12/2023 04:12	NIVEL 0	CERRADO
183833	EMERGENCIA	DÉFICIT HÍDRICO	TACNA / TACNA / POCOLLAY	20/11/2023 09:11	NIVEL 0	CERRADO
179905	EMERGENCIA	DÉFICIT HÍDRICO	TACNA / TACNA / POCOLLAY	12/09/2023 03:09	NIVEL 3	CERRADO
165661	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	06/03/2023 12:03	NIVEL 0	CERRADO
155602	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	26/07/2022 17:07	NIVEL 0	CERRADO
153489	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	16/05/2022 09:05	NIVEL 1	CERRADO
151288	EMERGENCIA	INCENDIOS FORESTALES	TACNA / TACNA / POCOLLAY	23/03/2022 07:03	NIVEL 1	CERRADO
146585	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	28/12/2021 20:12	NIVEL 1	CERRADO
142795	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	11/09/2021 09:09	NIVEL 1	CERRADO
138929	EMERGENCIA	INCENDIOS FORESTALES	TACNA / TACNA / POCOLLAY	04/05/2021 14:05	NIVEL 1	CERRADO
137247	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	24/03/2021 16:03	NIVEL 2	CERRADO
135534	EMERGENCIA	INCENDIOS FORESTALES	TACNA / TACNA / POCOLLAY	27/02/2021 18:02	NIVEL 2	CERRADO
135053	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	19/02/2021 09:02	NIVEL 2	CERRADO
124276	EMERGENCIA	INCENDIOS FORESTALES	TACNA / TACNA / POCOLLAY	25/05/2020 19:05	NIVEL 1	CERRADO
124263	EMERGENCIA	EPIDEMIAS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	10/04/2020 12:04	NIVEL 4	CERRADO

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 – 2030

121927	EMERGENCIA	EPIDEMIA COVID-19	TACNA / TACNA / POCOLLAY	26/03/2020 00:03	NIVEL 4	CERRADO
120826	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	21/02/2020 18:02	NIVEL 2	CERRADO
120823	EMERGENCIA	INCENDIOS URBANOS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	17/02/2020 06:02	NIVEL 1	CERRADO
120279	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	23/01/2020 20:01	NIVEL 3	CERRADO
99261	EMERGENCIA	LLUVIAS INTENSAS	TACNA / TACNA / POCOLLAY	27/01/2019 18:01	NIVEL 4	CERRADO

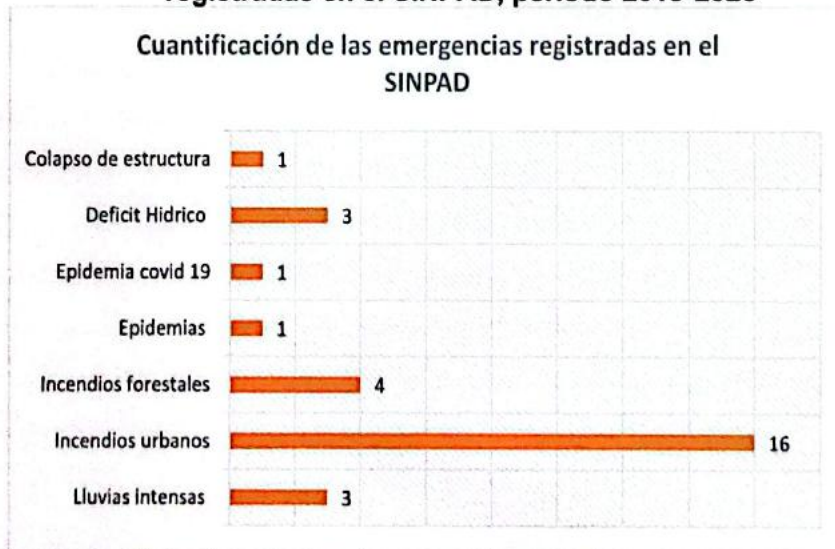
Fuente: SINPAD, consultado el 26 de agosto de 2025 disponible en el siguiente enlace: <http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/!listSinpadEnviadosPubli.xhtml>

Cuadro N° 40: Resumen de Emergencias registradas en el SINPAD

PELIGRO PRINCIPAL	CUANTIFICACIÓN
Lluvias intensas	3
Incendios urbanos	16
Incendios forestales	4
Epidemias	1
Epidemia COVID 19	1
Déficit Hídrico	3
Colapso de estructura	1
Total	29

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del SINPAD, consultado el 26 de agosto de 2025

Gráfico N° 23: Cuantificación de las emergencias registradas en el SINPAD, periodo 2019-2025



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del SINPAD



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



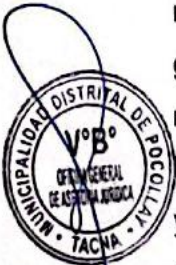
De acuerdo a sus antecedentes y a los peligros identificados en el distrito, se prioriza para el presente plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030, el peligro de geodinámica interna Sismo, ya que el Instituto Geofísico del Perú – IGP, nos advierte para la zona sur del Perú un sismo destructor superior a 8 Mw, este peligro afectaría el distrito en su totalidad, causando grandes daños a la población debido a su alta vulnerabilidad, a diferencia de los otros peligros encontrados que solo abarcan un sector pequeño del distrito.

Como peligro secundario, el distrito de Pocollay, cuenta con peligro de origen hidrometeorológico que es la Inundación Fluvial, esto debido al desborde del río Caplina y Uchusuma, este peligro es de importancia en el distrito ya que ha ocasionado desbordes en el pasado afectando a la población que colinda con los cauces de los ríos.

2.2.3. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR TIPO DE PELIGROS

Las Zona Críticas son áreas consideradas como críticas donde se presentan recurrencia en algunos casos periódicas o excepcionales de peligros de origen natural o inducidos por acción humana que puede causar desastres de alto grado; por ello es necesario considerar dentro de los planes o políticas nacionales, regionales y/o locales sobre prevención y reducción del riesgo.

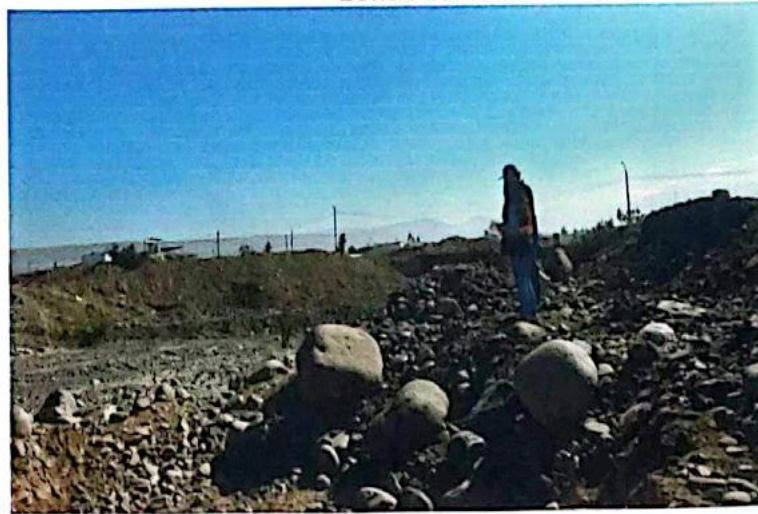
Después del análisis de los capítulos 2.2.1 Identificación de peligros del ámbito y 2.2.2. Cronologías de emergencias y desastres en el distrito, se procedió a realizar un trabajo de campo en donde se hizo una recopilación de información a través de fichas técnicas, se obtuvo un consolidando de 11 zonas críticas identificadas en todo el distrito (ver en anexos fichas técnicas por cada zona crítica identificada).




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



Ilustración N° 4: Trabajo de campo para identificación de zonas críticas



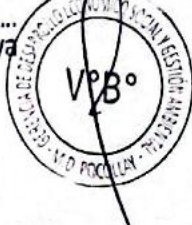
Cuadro N° 41: Cuadro consolidado de zonas críticas identificadas en el distrito de Pocolay

ZONA CRÍTICA	MAPA	ZONA / LUGAR
PELIGRO SISMO		
1	Mapa Zonas críticas por Sismo ZC-01	Zona de sedimentos poco consolidados
2	Mapa Zonas críticas por Sismo ZC-01	Zona de deslizamientos 1
3	Mapa Zonas críticas por Sismo ZC-01	Zona de Construcciones de adobe en mal estado de conservación 1
4	Mapa Zonas críticas por Sismo ZC-01	Zona de deslizamientos 2
5	Mapa Zonas críticas por Sismo ZC-01	Zona de Construcciones de adobe en mal estado de conservación 2
PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL		
1	Mapa Zonas críticas por Inundación Fluvial ZC-02	Sector Cerro Blanco (Puente Cerro Blanco) - Río Caplina
2	Mapa Zonas críticas por Inundación Fluvial ZC-02	Zona del codo (Puente Sobraya) - Río Caplina
3	Mapa Zonas críticas por Inundación Fluvial ZC-02	Sector Pechay (Puente Peschay) - Río Caplina
4	Mapa Zonas críticas por Inundación Fluvial ZC-02	Sector Pechay (Puente Peschay) - Río Uchusuma
5	Mapa Zonas críticas por Inundación Fluvial ZC-02	Sector Victoria (Puente Victoria)- Río Uchusuma
6	Mapa Zonas críticas por Inundación Fluvial ZC-02	Cruce Río Caplina y Río Uchusuma

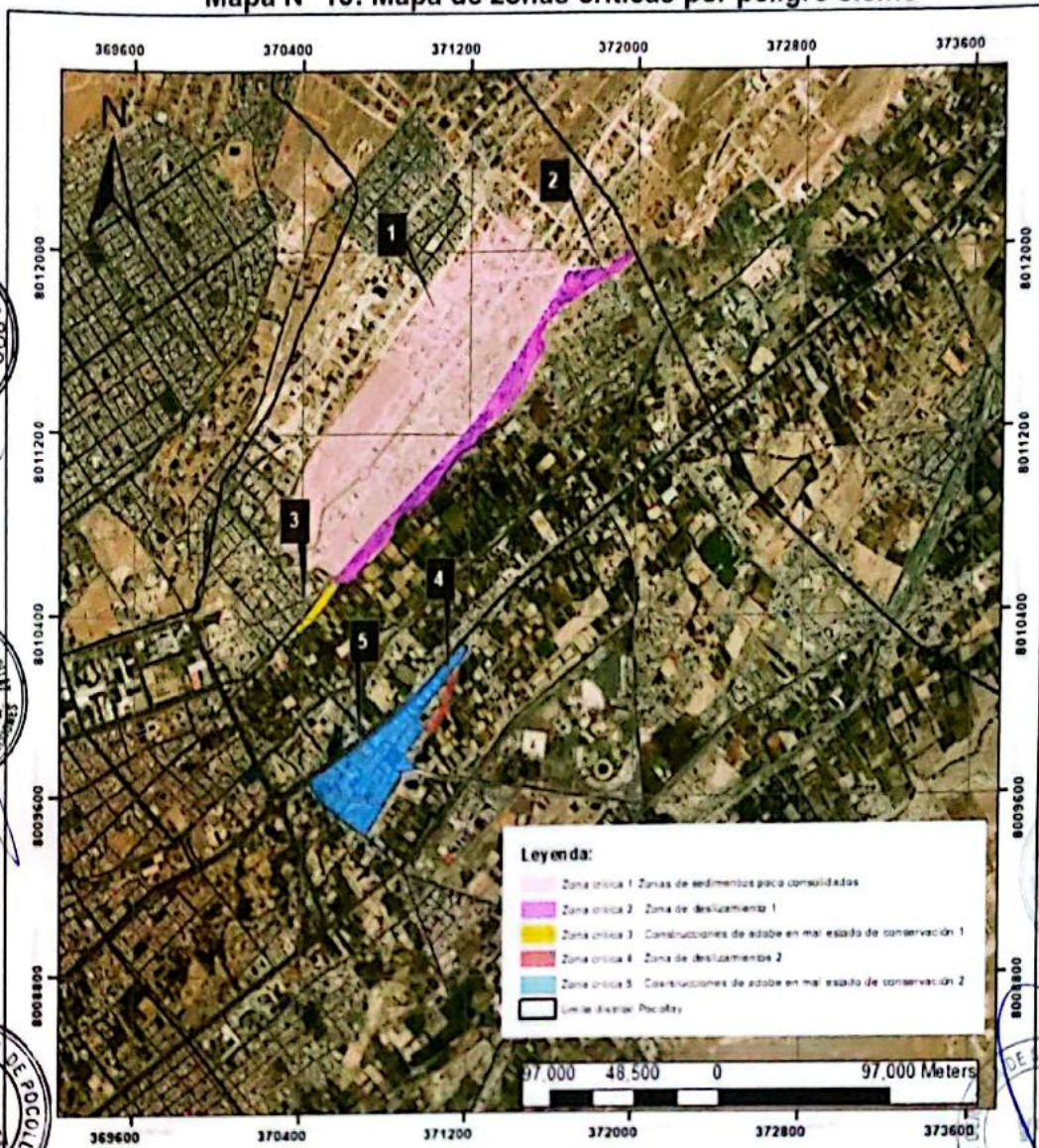
Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



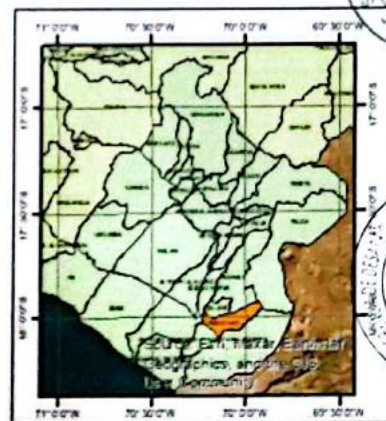
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



Mapa N° 13: Mapa de zonas críticas por peligro sismo



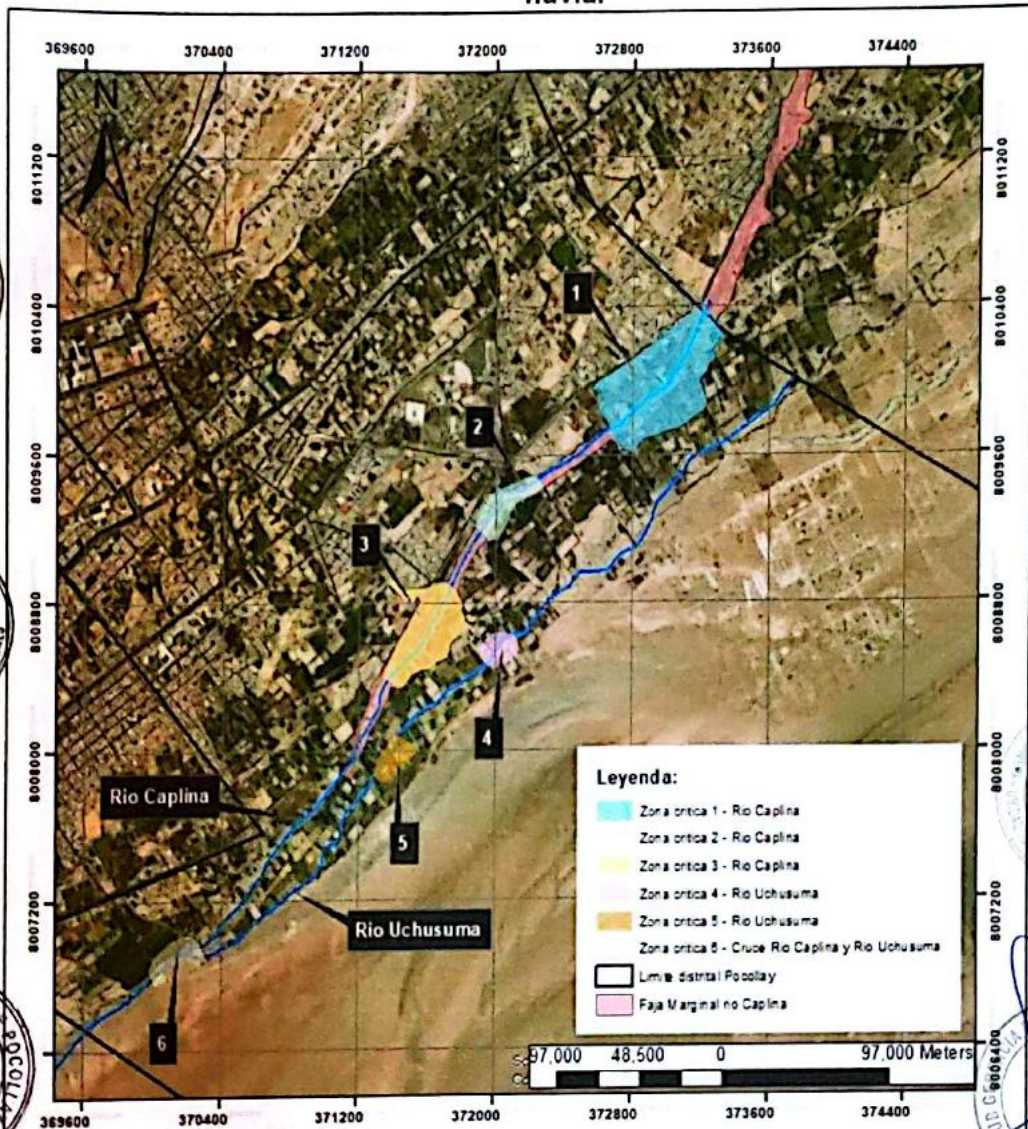
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p>			
<p>MAPA DE ZONAS CRÍTICAS POR SISMO Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocolay</p>			
<p>UBICACION Región: Tarma Provincia: Tarma Distrito: Pocolay</p>	<p>DATUM WGS 84</p>	<p>ESCALA 1:25.000</p>	<p>Mapa: ZC-01</p>
<p>FUENTE INDECI INCEMNET. ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN</p>	<p>PROYECCION UTM, Zona 18S</p>	<p>FECHA Ago. 2025</p>	



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP.


Sterany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238

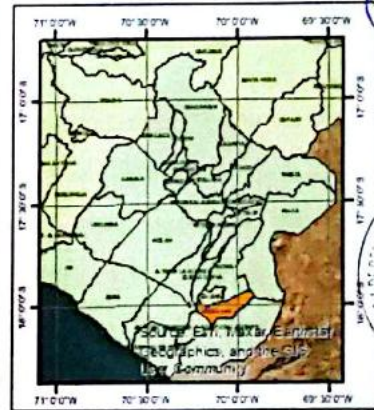
Mapa N° 14: Mapa de zonas críticas por peligro inundación fluvial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE ZONAS CRÍTICAS POR INUNDACIÓN
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pucollay

UBICACION: Region: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pucollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:30.000	Mapa: ZC-02
FUENTE: INDECI, INOSEMUT, ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 19S	FECHA: Agosto, 2025	



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP.

Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233

2.2.4. ESCENARIO DE RIESGO POR SISMO

2.2.4.1. CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO

Según el manual de evaluación del Riesgo por Sismos, evaluar el peligro es estimar o valorar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de sucesos (se refiere al fenómeno mismo en términos de sus características y su dimensión) en el tiempo y ámbito geográfico determinado.

ANÁLISIS DE LA SUSCEPTIBILIDAD

Se entiende por susceptibilidad la predisposición a que un evento ocurra sobre un determinado ámbito geográfico. Si un punto geográfico se conocen las características geológicas, hidrológicas, climáticas, etc. Y además se cuenta con información histórica de eventos similares a los que motivan el estudio, entonces se puede determinar la mayor o menor susceptibilidad de la zona, lo que quiere decir que la susceptibilidad va a depender de los factores condicionantes y desencadenantes del fenómeno.

FACTORES CONDICIONANTES

Son Parámetros propios del ámbito geográfico de estudio, el cual contribuye de manera favorable o no al desarrollo del fenómeno en estudio, para lo cual se coordinó con los especialistas de la unidad formuladora, consensuando que los parámetros considerados como factores condicionantes son: tipo de suelo, Unidades Geológicas y Unidades Geomorfológicas.

FACTORES DESENCADENANTES

El factor desencadenante es un parámetro responsable de la generación del peligro en un ámbito geográfico específico, usualmente para los sismos suelen ser la Interacción de placas tectónicas, Fallas geológicas, Actividad Volcánica. Según esto, se ha tomado el factor desencadenante la Interacción entre las placas tectónicas que generan una magnitud de un sismo (Mw) siendo el factor desencadenante el registro de terremoto del sur del año 2001, a su vez El IGP nos indica que se pronostica para el sur del Perú un sismo desencadenado por la liberación de energía de magnitud igual a 8.2 Mw, generado por el proceso de




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



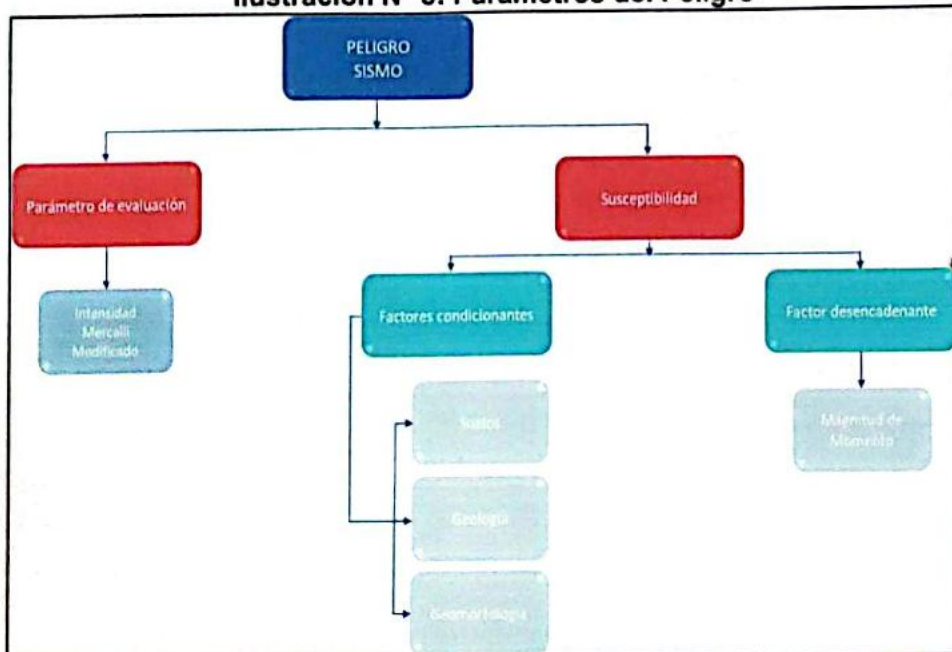
subducción entre las placas de nazca y la sudamericana, con una profundidad de 33km, en el Departamento de Tacna.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

El peligro sismo puede ser caracterizado por los siguientes parámetros: intensidad, aceleración máxima del sueño, entre otros.

El parámetro de evaluación considerado para el presente estudio y como parte importante del nivel de peligrosidad sísmica, es la INTENSIDAD SÍSMICA, generado por el choque de placas con intensidad sísmica de IX y X (Mercalli)

Ilustración N° 5: Parámetros del Peligro



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP.

2.2.4.1.1. DEFINICIÓN DE ESCENARIOS

Para la elaboración de escenarios de peligros en el entorno del área del distrito con características del entorno físico que condicionan y desencadenan fenómenos potencialmente destructivos. El escenario se describe a continuación.

“Con un sismo desencadenado por la liberación de energía de magnitud igual a 8.2 Mw, con Intensidades máximas de IX y X en la escala Mercalli Modificada, generado por el proceso de subducción entre las placas de nazca y la sudamericana, en el Departamento de Tacna; ocasionando

Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233

daños en los elementos expuestos en sus dimensiones social y económica en el ámbito del Distrito de Pocollay.

2.2.4.1.2. RESUMEN PONDERACIÓN DEL PELIGRO


Cuadro N° 42: Resumen Ponderación de Peligro

NOMBRE		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRIPTOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACIÓN	PESO
SUCEPTIBILIDAD DEL TERRITORIO	80%	Condicionante	80%	TIPO DE SUELO	0.633	Relleno	0.474
						Arena limosa con depósito de cenizas volcánicas	0.286
						Arena limosa con depósitos aluviales	0.136
						Arena limosa con depósitos aluviales	0.069
						Grava mal graduada	0.035
				UNIDADES GEOLÓGICAS	0.260	Deposito eólico	0.477
						Depósito de ceniza volcánica	0.299
						Deposito aluvial	0.125
						Formación Huaylillas - Miembro superior	0.064
						Pueblo	0.035
				UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS	0.106	Ladera con flujo piroclástico	0.495
						Colina o Lomada Piroclástica	0.265
						Superficie de Flujo piroclástico disectado o erosionado	0.131
						Pie de monte aluvio torrencial	0.075
						Vertiente o piedemonte aluvial	0.034
Desencadenante	40%	Magnitud Momento	1.000	Mayores a 8	0.450		
				de 7.5 a 8	0.271		
				de 7 a 7.5	0.148		
				de 5.1 a 7	0.086		
				de 4.1 a 5	0.045		



Sterany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN 20%	INTENSIDAD SISMICA 1.000	XI y XII. Destrucción total, puentes destruidos, grandes grietas en el suelo. Las ondas sísmicas se observan en el suelo y objetos son lanzados al aire.	0.503
			IX y X. Todos los edificios resultan con daños severos, muchas edificaciones son desplazadas en su cimentación. El suelo resulta considerablemente fracturado	0.260
			VI, VII y VIII. Sentido por todos, los muebles se desplazan, daños considerables en estructuras de pobre construcción. Daños ligeros en estructuras de buen diseño	0.134
			III, IV y V. Notado por muchos, sentido en el interior de las viviendas, los árboles y postes se balancean.	0.068
			I y II. Casi nadie lo siente y/o sentido por unas cuantas personas	0.035

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP

2.2.4.1.3. ESTRATIFICACIÓN DEL PELIGRO

Una vez definidos los parámetros de evaluación con sus respectivos descriptores, se establecen los niveles de peligro (bajo, medio, alto y muy alto)

Los niveles de peligro, la descripción y el rango resultante se representa con una tabla, según a cada uno de los descriptores analizados en los factores condicionantes y desencadenantes, de la misma manera los valores del rango son el resultado del análisis que se realizó en la ponderación de los factores.



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



Cuadro N° 43: Estratificación del Peligro Sismo

Nivel de Peligro	Descripción	Rangos
Peligro Muy Alto	sismo desencadenado por la liberación de energía de magnitud igual a 8.2 Mw, con intensidades máximas de VI, VII y VIII en la escala Mercalli Modificada, para el suelo clasificado como relleno y arena limosa con depósitos aluviales, que cuenta unidades geológicas depósito de ceniza volcánica y depósitos eólicos, y como unidades geomorfológicas, laderas con flujo piroclástico y colina lomada piroclástica.	0.277 < P ≤ 0.474
Peligro Alto	sismo desencadenado por la liberación de energía de magnitud igual a 8.2 Mw, con intensidades máximas de VI, VII y VIII en la escala Mercalli Modificada, para el suelo clasificado como arena limosa con depósitos de cenizas volcánicas, que cuenta en su mayoría con depósito aluvial como unidad geológica y como unidad geomorfológica superficie de flujo piroclástico disectado o erosionado.	0.138 < P ≤ 0.277
Peligro Medio	sismo desencadenado por la liberación de energía de magnitud igual a 8.2 Mw, con intensidades máximas de VI, VII y VIII en la escala Mercalli Modificada, para el suelo clasificado como arena limosa de origen fluvial que cuenta con unidad geológica formación Huaylillas – miembro superior mayoritariamente y unidades geomorfológicas pie de monte aluvio torrencial y vertiente o pie de monte aluvial	0.074 < P ≤ 0.138
Peligro Bajo	sismo desencadenado por la liberación de energía de magnitud igual a 8.2 Mw, con intensidades máximas de VI, VII y VIII en la escala Mercalli Modificada, para tipo de suelo clasificados como grava mal graduada, que cuenta con unidad geológica Ciudad/Pueblo y unidades geomorfológicas Vertiente o pie de monte aluvial	0.038 < P ≤ 0.074

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP

2.2.4.1.4. NIVELES DE PELIGRO

En el siguiente cuadro, se muestran los niveles de peligro y sus respectivos rangos obtenidos a través de realizar los cálculos

Cuadro N° 44: Niveles de Peligro

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.277	< P ≤	0.474
ALTO	0.138	< P ≤	0.277
MEDIO	0.074	< P ≤	0.138
BAJO	0.038	< P ≤	0.074

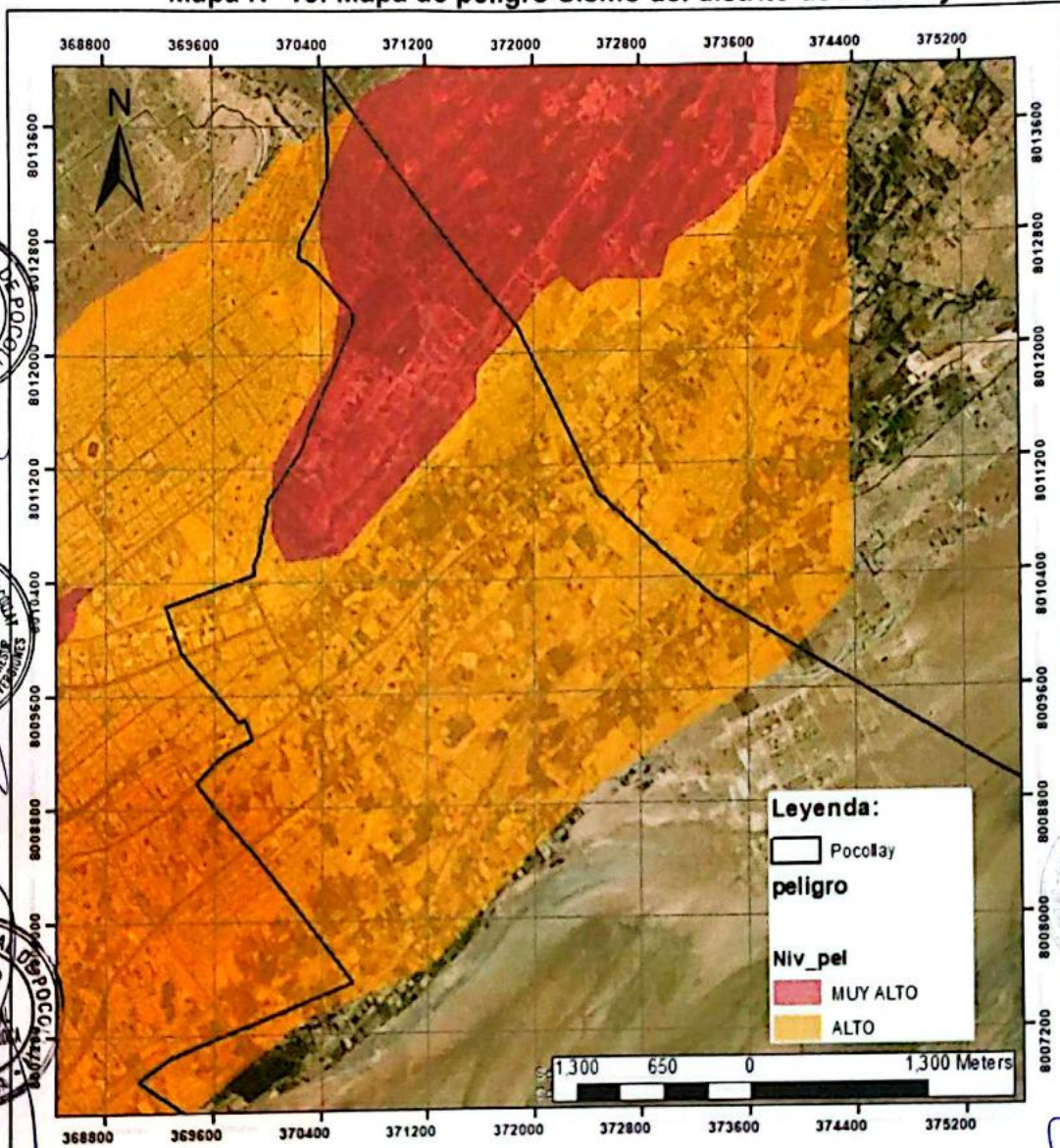
Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238

2.2.4.1.5. MAPA DE PELIGRO

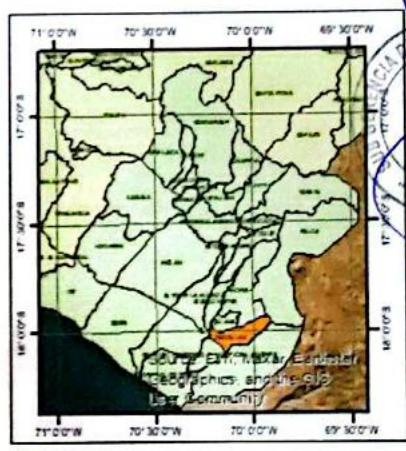
Mapa N° 15: Mapa de peligro Sismo del distrito de Pocollay



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE PELIGRO POR SISMO
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

UBICACION: Region: Tarma Provincia: Tarma Distrito: Pocollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40,000	Mapa: PE-01
FUENTE: INDECI INGENMET. ANA, IGP, MINAM SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 19S	FECHA: Setiembre, 2025	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 GERENCIA MUNICIPAL
 V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 OFICINA GENERAL DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y PROGRAMAS DE INICIATIVAS
 V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
 TACNA
 V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 Oficina General de Administración
 POCOLLAY
 V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 Oficina General de Asesoría Jurídica
 TACNA
 V°B°

OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 V°B°

Elaborado por Equipo Técnico de la MDP

115
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO
 M.D. POCOLLAY
 V°B°

Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233

OFICINA DE REGULACIÓN Y MONITOREO DE RIESGOS
 M.D. POCOLLAY - TACNA
 V°B°

2.2.4.1.6. ELEMENTOS EXPUESTOS

Se ha utilizado el área de influencia para tomar en cuenta la delimitación de elementos expuestos de todo el distrito de Pocollay, mediante el consolidado de base de datos del SIGRID, se ha exportado el área de influencia en formato kml, para realizar el diagnóstico de territorio dándonos un diagnóstico de elementos expuestos.

Cuadro N° 45: Cuantificación de los elementos expuestos por peligro Sismo

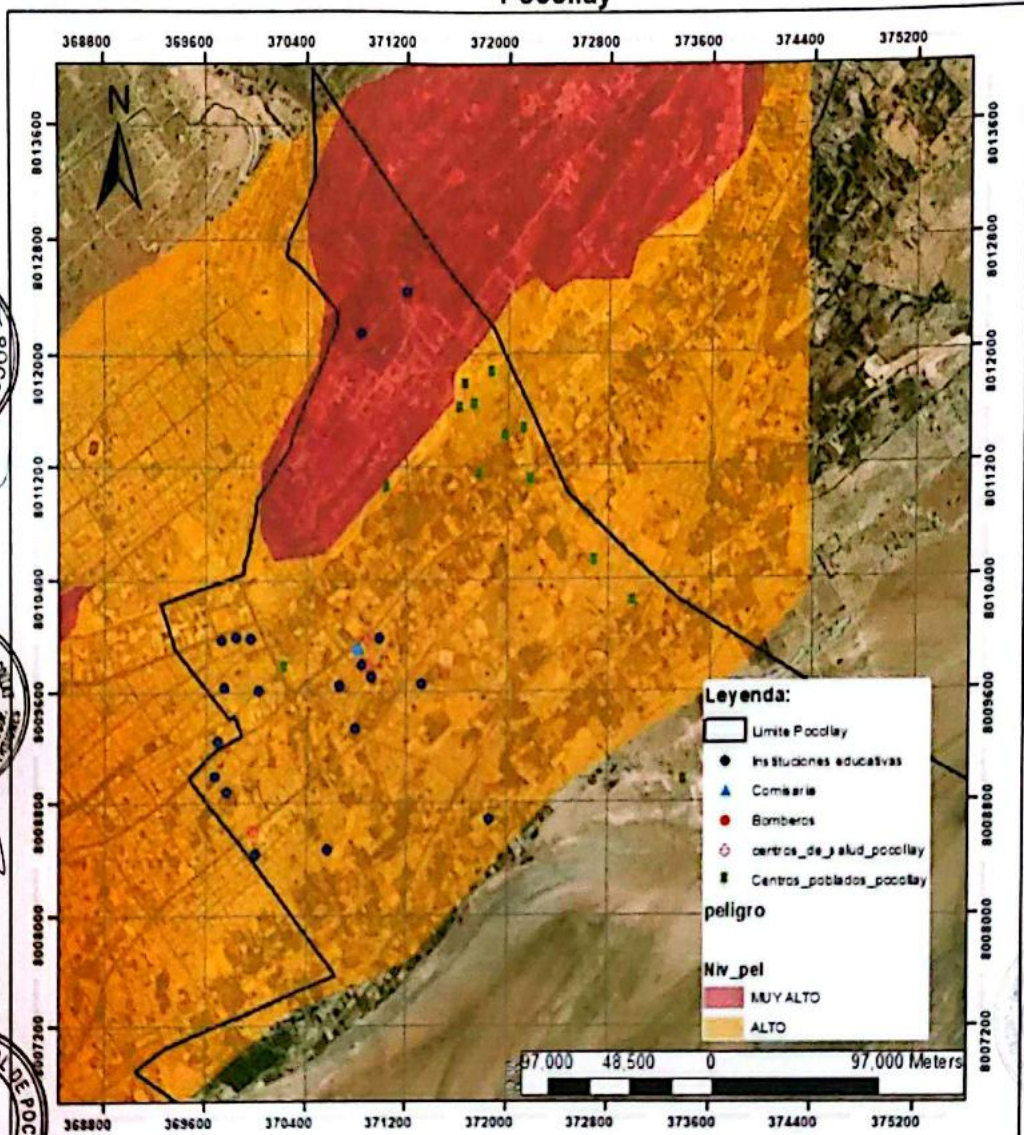
ELEMENTOS EXPUESTOS	CUANTIFICACIÓN
Población total	18,627
Centros Poblados	12
Manzanas referenciales 2017	273
Predios urbanos referenciales	1426
Red Vial	39
Establecimientos de salud	2
Instituciones educativas	18
Compañía de bomberos	1
Comisaría	1
Canales	51

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP con información del SIGRID



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233

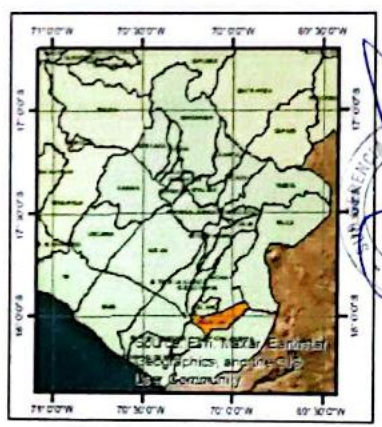
Mapa N° 16: Mapa de elementos expuestos del distrito de Pocollay



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

UBICACION Region Tacna Provincia Tacna Distrito Pocollay	DATUM WGS 84	ESCALA: 1:40,000	Mapa: EE-01
FUENTE INDECI INGENMET, ANA, IGP, MINAM SGRD, GEOCCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 19S	FECHA: Septiembre, 2025	



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDR



Stefany
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTA
CAP: 14238



2.2.4.2. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad analiza la relación entre la ubicación, ocupación y actividades del ser humano, con el medio ambiente que lo rodea, en este medio se pueden desarrollar fenómenos de origen natural que el poblador debe prever para evitar daños. En el caso práctico del análisis de la vulnerabilidad del distrito de Pocollay ha utilizado la información del INEI, teniendo en consideración la base de datos del censo del INEI del 2017, a su vez se ha realizado levantamiento en campo del estado de conservación de las edificaciones a nivel de manzanas.

Para determinar los niveles de vulnerabilidad en el área de influencia por sismos, se ha considerado realizar el análisis de los factores de la vulnerabilidad (exposición, fragilidad y resiliencia), para ello ha sido necesario el uso de un SIG, con la finalidad de que los resultados obtenidos para los niveles de vulnerabilidad sean más precisos.

a) DIMENSIÓN SOCIAL

Esta dimensión determina la población expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando la población vulnerable y no vulnerable, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad social y resiliencia social en la población vulnerable.

b) DIMENSIÓN ECONÓMICA

Esta dimensión determina las actividades económicas e infraestructura expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad económica y resiliencia económica.

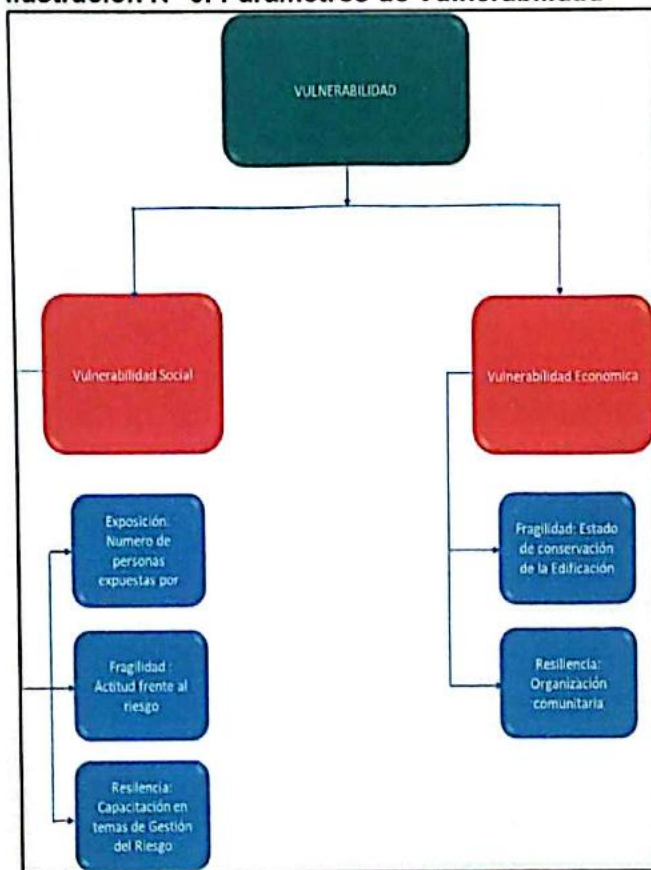


118


Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14239



Ilustración N° 6: Parámetros de Vulnerabilidad



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14239




2.2.4.2.1. RESUMEN DE PONDERACIÓN DE VULNERABILIDAD

Cuadro N° 46: Resumen de Ponderación de Vulnerabilidad

DIMENSIÓN		FACTOR		PARÁMETRO		DESCRIPTOR	
NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	NOMBRE	PESO	CLASIFICACIÓN	PESO
SOCIAL	0.4	EXPOSICIÓN SOCIAL	0.701	Número de personas expuestas por manzana	1.000	>100 personas expuestas por manzana	0.435
						<= 70 y > 40 personas expuestas por manzana	0.286
						<= 40 y > 10 personas expuestas por manzana	0.147
						<= 40 y > 10 personas expuestas por manzana	0.092
						<= 10 personas expuestas por manzana	0.041
	FRAGILIDAD SOCIAL	0.213	Actitud frente al riesgo	1.000	Actitud fatalista, conformista y con desidia de la mayoría de la población	0.434	
					Actitud escasamente previsor	0.299	
					Actitud parcialmente previsor	0.153	
					Actitud parcialmente previsor	0.078	
					Actitud previsor, implementando diversas medidas para prevenir el riesgo	0.036	
	RESILIENCIA SOCIAL	0.085	Capacitación en temas de Gestión de Riesgos	1.000	La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en tema concernientes a gestión de riesgo	0.439	
					La población está escasamente capacitada en temas concernientes a Gestión de Riesgos, siendo su difusión y cobertura escasa.	0.296	
					La población se capacita con regular frecuencia en temas concernientes a Gestión de Riesgos, siendo su difusión y cobertura mayoritaria.	0.152	
					La población se capacita constantemente en temas concernientes a Gestión de Riesgos, siendo su difusión y cobertura total	0.079	

Stefany
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233







PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030


						La población se capacita constantemente en temas concernientes a Gestión de Riesgos, actualizándose participando en simulacros, siendo su difusión y cobertura total	0.033		
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY V°B° GERENCIA MUNICIPAL	ECONÓMICA	0.6	FRAGILIDAD ECONÓMICA	0.800	Estado de conservación de la edificación	1.000	Muy Malo	0.469	
							Malo	0.282	
							Regular	0.134	
							Bueno	0.082	
							Muy bueno	0.033	
				RESILENCIA ECONÓMICA	0.200	Organización comunitaria	1.000	No le interesa	0.446
								Le interesa participar en las brigadas de emergencia	0.263
								Conoce las rutas de evacuación	0.153
								Tiene brigadas de emergencia	0.078
								Tiene brigadas de emergencia y participa	0.061

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP

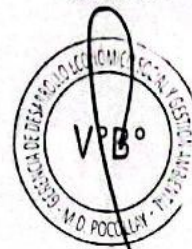
2.2.4.2.2. ESTRATIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD



En este ítem se establece los niveles de importancia para cada parámetro y descriptor mediante el proceso de análisis jerárquico, para establecer los niveles de vulnerabilidad (bajo, medio, alto y muy alto) asimismo, se elabora la matriz de niveles de vulnerabilidad con sus respectivas descripciones y rangos establecidos.



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233

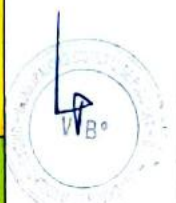


Cuadro N° 47: Estratificación de la Vulnerabilidad

NIV. DE VULNERAB.	DESCRIPCIÓN	RANGO
Vulnerabilidad muy alta	Predomina número de personas expuestas mayor a 70 personas expuestas por manzana; la actitud frente al riesgo es actitud fatalista, conformista y con desidia de la mayoría de la población y actitud escasamente previsora; en capacitación en temas de Gestión del Riesgo, la totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en tema concerniente a gestión de Riesgo o la población esta escasamente capacitada en temas concernientes a Gestión de Riesgos siendo su difusión y cobertura escasa; en cuanto a material de construcción predomina Estera/Cartón y madera; en cuanto a organización comunitaria a la población no le interesa o le interesa participar en las brigadas de emergencia	0.283 < V ≤ 0.453
Vulnerabilidad Alta	Predomina ≤ 70 y > 40 personas expuestas por manzana; la población esta escasamente capacitada en temas concernientes a gestión de Riesgo; con una actitud frente al riesgo parcialmente previsora asumiendo el riesgo; sin implementación de medidas para prevenir el riesgo; con capacitación en temas de Gestión del Riesgo la población se capacita con regular frecuencia en temas concernientes a Gestión del Riesgo, siendo su difusión y cobertura mayoritaria; material de construcción predominante en viviendas de Quincha (caña con barro); con una organización comunitaria donde conoce las rutas de evacuación.	0.142 < V ≤ 0.283
Vulnerabilidad Media	Predomina ≤ 40 y > 10 personas expuestas por manzana; actitud frente al riesgo parcialmente previsora asumiendo el riesgo; implementando escasas medidas para prevenir el riesgo; en capacitación en temas de Gestión del Riesgo la población se capacita constantemente en temas concernientes a Gestión de Riesgos, siendo su difusión y cobertura total; con material de construcción predominante en viviendas de adobe o tapia, y una organización comunitaria donde cuenta con brigadas de emergencia.	0.084 < V ≤ 0.142
Vulnerabilidad Baja	Predomina ≤ 10 personas expuestas por manzana; con una actitud frente al riesgo previsora, implementando diversas medidas para prevenir el riesgo, en capacitación en temas de gestión de riesgos, la población se capacita constantemente en temas concernientes a Gestión de Riesgos, actualizándose participando en simulacros, siendo su difusión y cobertura total; con material predominante en viviendas de Ladrillo o bloque de cemento y una organización comunitaria donde tiene brigadas de emergencia y participa.	0.039 < V ≤ 0.084

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



2.2.4.2.3. NIVELES DE VULNERABILIDAD

Cuadro N° 48: Niveles de Vulnerabilidad

NIVEL	RANGO		
Muy alta	0.283	< V ≤	0.453
Alta	0.142	< V ≤	0.283
Media	0.084	< V ≤	0.142
Baja	0.039	< V ≤	0.084

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP

2.2.4.2.4. MAPA DE VULNERABILIDAD



 *Stefany Zorrilla Villalva*
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233



2.2.4.3. NIVELES DE RIESGO

El riesgo es el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociados a un fenómeno peligroso.

Para estratificar el nivel de riesgo se hará uso de una matriz de doble entrada: matriz del grado de peligro y matriz del grado de vulnerabilidad, es decir es el valor (x,y), en un plano cartesiano. Donde en el eje de la Y están los niveles de peligro y en eje de la x están los niveles de vulnerabilidad.

2.2.4.3.1. ESTRATIFICACIÓN DEL RIESGO


 Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14239

Cuadro N° 49: Estratificación del nivel de Riesgo

NIV. DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	RANGO
Riesgo muy alto	<p>sismo desencadenado por la liberación de energía de magnitud igual a 8.2 Mw, con intensidades máximas de VI, VII y VIII en la escala Mercalli Modificada, para el suelo clasificado como relleno y arena limosa con depósitos aluviales, que cuenta unidades geológicas depósito de ceniza volcánica y depósitos eólicos, y como unidades geomorfológicas, laderas con flujo piroclástico y colina lomada piroclástica.</p> <p>Predomina número de personas expuestas mayor a 70 personas expuestas por manzana; la actitud frente al riesgo es actitud fatalista, conformista y con desidia de la mayoría de la población y actitud escasamente previsora; en capacitación en temas de Gestión del Riesgo, la totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en tema concerniente a gestión de Riesgo o la población esta escasamente capacitada en temas concernientes a Gestión de Riesgos siendo su difusión y cobertura escasa; en cuanto a material de construcción predomina Estera/Cartón y madera; en cuanto a organización comunitaria a la población no le interesa o le interesa participar en las brigadas de emergencia</p>	0.078<V≤0.214
Riesgo Alto	<p>sismo desencadenado por la liberación de energía de magnitud igual a 8.2 Mw, con intensidades máximas de VI, VII y VIII en la escala Mercalli Modificada, para el suelo clasificado como arena limosa con depósitos de cenizas volcánicas, que cuenta en su mayoría con deposito aluvial como unidad geológica y como unidad geomorfológica superficie de flujo piroclástico disectado o erosionado.</p> <p>Predomina <= 70 y > 40 personas expuestas por manzana; la población esta escasamente capacitada en temas concernientes a gestión de Riesgo; con una actitud frente al riesgo parcialmente previsora asumiendo el riesgo; sin implementación de medidas para prevenir el riesgo; con capacitación en temas de Gestión del Riesgo la población se capacita con regular frecuencia en temas concernientes a Gestión del Riesgo, siendo su difusión y cobertura mayoritaria; material de construcción predominante en viviendas de Quincha (caña con barro); con</p>	0.020<V≤0.078

	una organización comunitaria donde conoce las rutas de evacuación.	
Riesgo Medio	<p>sismo desencadenado por la liberación de energía de magnitud igual a 8.2 Mw, con intensidades máximas de VI, VII y VIII en la escala Mercalli Modificada, para el suelo clasificado como arena limosa de origen fluvial que cuenta con unidad geológica formación Huaylillas – miembro superior mayoritariamente y unidades geomorfológicas pie de monte aluvio torrencial y vertiente o pie de monte aluvial</p> <p>Predomina ≤ 40 y > 10 personas expuestas por manzana; actitud frente al riesgo parcialmente previsoras asumiendo el riesgo, implementando escasas medidas para prevenir el riesgo; en capacitación en temas de Gestión del Riesgo la población se capacita constantemente en temas concernientes a Gestión de Riesgos, siendo su difusión y cobertura total; con material de construcción predominante en viviendas de adobe o tapia, y una organización comunitaria donde cuenta con brigadas de emergencia.</p>	$0.006 < V \leq 0.020$
Riesgo Bajo	<p>sismo desencadenado por la liberación de energía de magnitud igual a 8.2 Mw, con intensidades máximas de VI, VII y VIII en la escala Mercalli Modificada, para tipo de suelo clasificados como grava mal graduada, que cuenta con unidad geológica Ciudad/Pueblo y unidades geomorfológicas Vertiente o pie de monte aluvial</p> <p>Predomina ≤ 10 personas expuestas por manzana; con una actitud frente al riesgo previsoras, implementando diversas medidas para prevenir el riesgo, en capacitación en temas de gestión de riesgos, la población se capacita constantemente en temas concernientes a Gestión de Riesgos, actualizándose participando en simulacros, siendo su difusión y cobertura total; con material predominante en viviendas de Ladrillo o bloque de cemento y una organización comunitaria donde tiene brigadas de emergencia y participa.</p>	$0.001 < V \leq 0.006$

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP

2.2.4.3.2. NIVELES DE RIESGO

Cuadro N° 50: Niveles de Riesgo por Sismo

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.078	$< R <$	0.214
ALTO	0.020	$< R \leq$	0.078
MEDIO	0.006	$< R \leq$	0.020
BAJO	0.001	$< R \leq$	0.006

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP


 Stefany Zorrilla Villaiva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238

2.2.4.3.3. MATRIZ DE RIESGO

Cuadro N° 51: Matriz de Riesgo

VALOR DE PELIGRO (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	RIESGO (P*V=R)
0.474	0.453	0.214
0.277	0.283	0.078
0.138	0.142	0.020
0.074	0.084	0.006
0.038	0.039	0.001

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



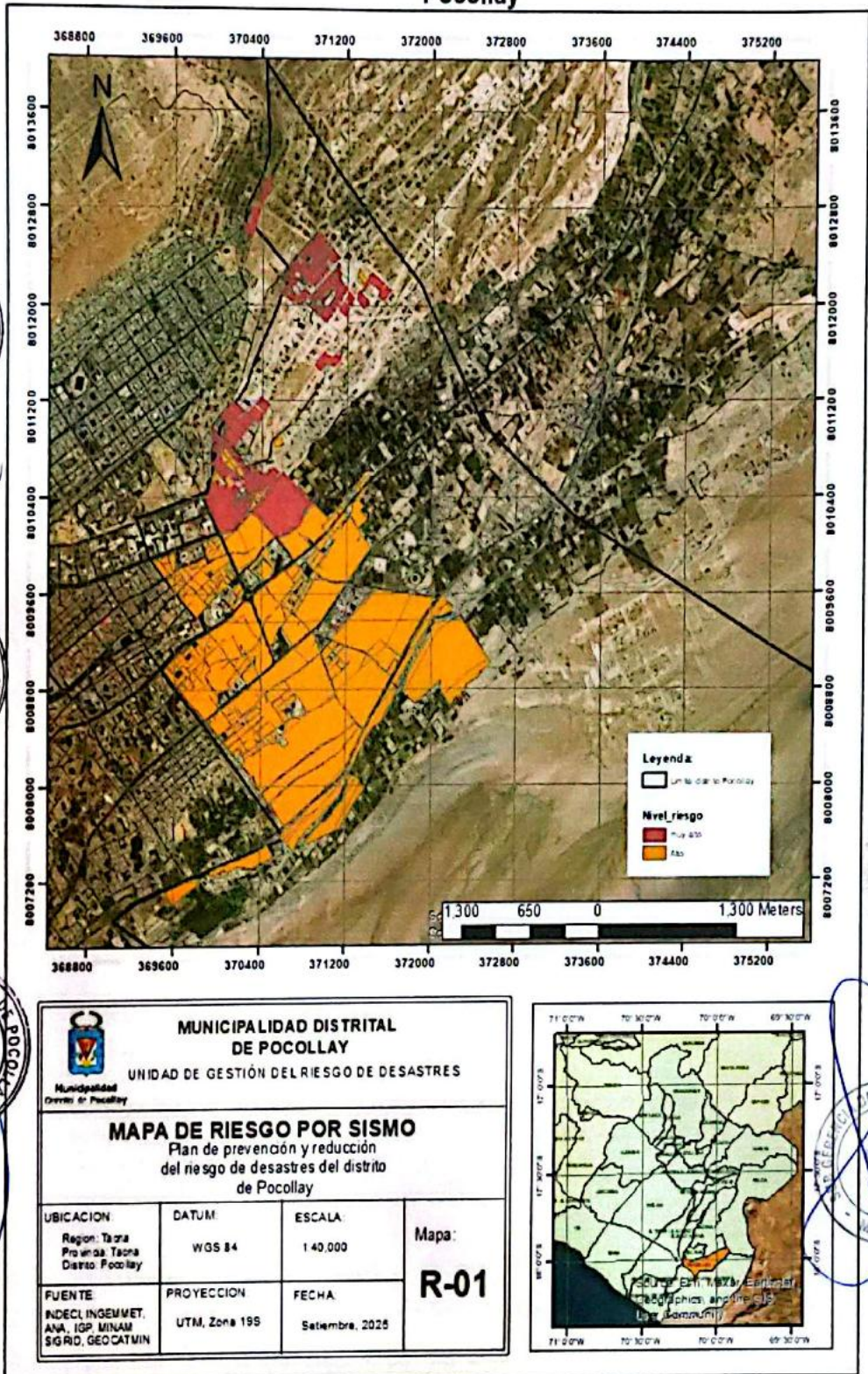
2.2.4.3.4. MAPA DE RIESGO



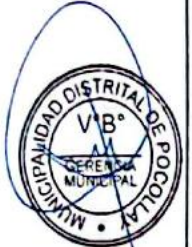

Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233



Mapa N° 18: Mapa de Riesgo por Sismo del distrito de Pocollay



Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



Stefany
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14230



3. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Cuadro N° 52: Objetivo General del PPRD

OBJETIVO GENERAL
Prevenir la generación de nuevos riesgos y reducir los riesgos de desastres existentes de la población, viviendas, infraestructura y medios de vida en el distrito de Pocollay

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para el cumplimiento del objetivo general planteado en el presente PPRD, se identificaron 5 objetivos específicos los cuales se detallan a continuación.

Cuadro N° 53: Objetivos Específicos del PPRD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Objetivo Específico 1: OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Pocollay.
Objetivo Específico 2: OE2. Incorporar e implementar la prevención del riesgo de desastres a través de la planificación del desarrollo territorial.
Objetivo Específico 3: OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes de las viviendas, infraestructura y medios de vida priorizando los recursos físicos y financieros
Objetivo Específico 4: OE4. Fortalecer las capacidades Institucionales de la Municipalidad distrital Pocollay.
Objetivo Específico 5: OE5. Desarrollar y fomentar la cultura de prevención; así como la participación de la población y la sociedad organizada en el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible del distrito de Pocollay

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN



Como marco general establecido para los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pocollay 2026-2030, se encuentra alineado a Acciones estratégicas multisectoriales planteados en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2022-2030, con la Política Nacional de la Gestión de riesgo de desastres - PNGRD, en concordancia a las políticas de estado N° 22 y N° 34 así, como la ley N° 29664 "Ley que crea el Sistema Nacional



Stefany Zorrilla Villaiva
ARQUITECTO
CAP: 14203

de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y demás instrumentos de gestión en los que se inscribe el presente plan.

Cuadro N° 54: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

 <p>Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</p>	<p>Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres. Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.</p>
<p>POLÍTICA DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL</p>	<p>N° 32 Gestión de Riesgo de Desastres</p> <p>N° 34 Ordenamiento y Gestión Territorial.</p> <p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p> <p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. A fin que el Estado reduzca la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgos urbanos y rurales, la fiscalización y ejecución de planes de prevención</p>
<p>POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (AL 2050)</p>	<p>Objetivos Prioritarios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio
 <p>Stefany Zorrilla Villalva ARQUITECTO CAP: 14203</p> <p>POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PARA EL PRESENTE MANDATO</p>	<p>EJE 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.</p> <p>Lineamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6.1 Acelerar la implementación del servicio civil meritocrático, con procesos transparentes y evaluación constante. 6.2 Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público. 6.3 Fortalecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana en el país. 6.4 Promover el desarrollo alternativo integral y sostenible en zonas afectadas por el narcotráfico. 6.5 Fortalecer la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas para garantizar la soberanía e integridad territorial y apoyar el orden interno y a la política exterior del Estado. 6.6 Fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú para una mejor prestación de servicios al ciudadano. 6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.
<p>PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PLANAGERD 2022-2030)</p>	<p>Objetivo Nacional</p> <p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio</p>
<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Prevenir y Reducir el Nivel de Riesgo y Vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles</p>

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE TACNA 2024 - 2030		escenarios de Riesgos originados por fenómenos naturales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito provincial de Tacna.
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030	Objetivo General	Prevenir la generación de nuevos riesgos y reducir los riesgos de desastres existentes de la población, viviendas, infraestructura y medios de vida en el distrito de Pocollay

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



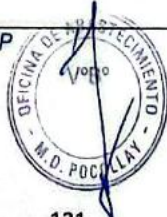
3.3. ACCIONES ESTRATEGIAS Y NIVEL DE PRIORIDAD

En el siguiente cuadro se observan los objetivos específicos además de las estrategias planteadas según nivel de prioridad teniendo en cuenta las acciones estratégicas del PLANAGERD 2022-2030

Cuadro N° 55: Acciones Estrategias y Prioridades del PPRD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATEGIAS	PRIORIDAD
Objetivo Específico 1: OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Pocollay.	E 01.1	La generación de conocimientos se llevará a cabo a través de evaluaciones de riesgo mediante la identificación de zonas críticas	1
	E 01.2	El conocimiento del riesgo será a partir de la elaboración de mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	
Objetivo Específico 2: OE2. Incorporar e implementar la prevención del riesgo de desastres a través de la planificación del desarrollo territorial.	E 02.1	Promover la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático.	2
Objetivo Específico 3: OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes de las viviendas, infraestructura y medios de vida optimizando los recursos físicos y financieros	E.03.1	Priorizar la programación formulación y ejecución de proyectos de inversión que contribuyan a reducir las condiciones de riesgo existentes.	1
Objetivo Específico 4: OE4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad distrital Pocollay.	E.04.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres, fortaleciendo las capacidades técnicas	1
	E.04.2	Priorizar la programación de recursos financieros para la ejecución de los procesos y subprocesos de las gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	
Objetivo Específico 5: OE5. Desarrollar y fomentar la cultura de prevención; así como la participación de la población y la sociedad organizada en el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible del distrito de Pocollay	E.05.1	Fortalecer la educación comunitaria en los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres	3

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238



3.3.1. ROLES Y RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

Las estrategias planteadas requieren de una adecuada articulación y coordinación técnica de las unidades orgánicas de la municipalidad distrital de Pocollay, con la finalidad de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en el presente plan.

Cuadro N° 56: Roles y Responsabilidades Institucionales
Objetivo específico 1

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas (Actividades/programas/proyectos)	Indicadores	Meta	Responsables
OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la población del distrito de Pocollay.	E 01.1 La generación de conocimientos se llevará a cabo a través de evaluaciones de riesgo mediante identificación de zonas críticas	Informe de evaluación de riesgo por sismo zona crítica 1 (zona de sedimentos poco consolidados)	N° de informes	1	UFGRD
		Informe de evaluación de riesgo por deslizamiento zona crítica 2 (Zona de deslizamiento 1)	N° de informes	1	UFGRD
		Inventariado de todo lo que se encuentre dentro de la faja marginal del río Caplina (terrenos de cultivo, viviendas, comercio, etc)	N° de Proyectos	1	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la población del distrito de Pocollay.	E 01.2 El conocimiento del riesgo será a partir de la elaboración de mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	Actualizar el catastro con información de vulnerabilidad del distrito de Pocollay	N° de lotes	1800	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
		Actualizar mapa de vulnerabilidad y riesgo por Sismo del distrito de Pocollay y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	N° de mapas	2	UFGRD
		Elaborar mapa de peligro, vulnerabilidad y riesgo por deslizamientos del distrito de Pocollay y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	N° de mapas	3	UFGRD
		Elaborar mapa de peligro, vulnerabilidad y riesgo por inundación fluvial del distrito de Pocollay y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	N° de mapas	3	UFGRD
		Elaborar mapa de peligro, vulnerabilidad y riesgo por flujo de detritos del distrito de Pocollay y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	N° de mapas	3	UFGRD

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP









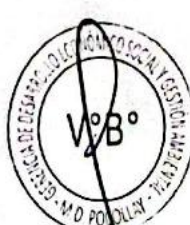
Cuadro N° 57: Roles y Responsabilidades Institucionales
Objetivo específico 2

Objetivos específicos	Estrategias	Actividades Operativas (Actividades/programas/proyectos)	Indicadores	Meta	Responsables
<p>OE2. Incorporar e implementar la prevención del riesgo de desastres a través de la planificación del desarrollo territorial.</p>	<p>E 02.1 Promover la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático</p>	Monumentación de Hitos en la faja marginal del Río Caplina	N° de Proyecto	1	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos sólidos/UFGRD/ Sub Gerencia de Formulación y estudios de inversión
		Arborización dentro de la faja marginal en la zona crítica 4, 5 y 6 por inundación fluvial (corresponde al río Uchusuma)	N° de Zonas arborizadas	3	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos sólidos
		Gestionar la delimitación de la Faja marginal del sector faltante del río Caplina	N° de Proyecto	1	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos sólidos/UFGRD
		Gestionar la delimitación de la Faja marginal del río Uchusuma	N° de Proyecto	1	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos sólidos/UFGRD
		Gestionar la delimitación de la Faja marginal de la quebrada Caramolle	N° de Proyecto	1	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos sólidos/UFGRD
		Impulsar la generación de normativas de carácter restrictivo para evitar la ocupación de espacios con fines de vivienda en zonas de muy alto riesgo no mitigable	N° de Normas/Resoluciones	3	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
		Actualizar el PDLC en Gestión prospectiva y correctiva de la GRD.	N° documentos actualizados	1	Planeamiento, presupuesto, modernización y programación de Inversiones/UFGRD
		Elaborar el PDU incorporando el enfoque de GRD	N° documentos elaborados	1	Planeamiento, presupuesto, modernización y programación de Inversiones/UFGRD

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233



Cuadro N° 58: Roles y Responsabilidades Institucionales
Objetivo específico 3

Objetivos estratégicos	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas (Actividades/programas/proyectos)	Indicadores	Meta	Responsables
OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, viviendas, infraestructura y medios de vida	E 03.1 Priorizar la programación formulación y ejecución de proyectos de inversión que contribuyan a reducir las condiciones de riesgo existentes	Ejecutar capacitaciones para la construcción y adecuación de viviendas seguras	N° eventos de capacitaciones	12	UFGRD
		Elaborar estudio de pre inversión para reducir la vulnerabilidad por inundación en puntos críticos del distrito (defensas ribereñas, enrocados, diques, etc)	N° de estudios	3	Sub Gerencia de Infraestructura
		Elaborar estudio de pre inversión para reducir la vulnerabilidad por deslizamiento del distrito (muros de contención, terrazas)	N° de estudios	3	Sub Gerencia de Infraestructura
		Elaborar un mapa de establecimientos que cuenten con certificado ITSE	N° de mapas	1	UFGRD
		Notificar a las instituciones públicas (IIEE, postas médicas, compañía de bomberos) para que elaboren "Plan de adecuación a las normas de seguridad"	N° de notificaciones	22	UFGRD
		Elaborar Plan de adecuación a las normas de seguridad de las 5 sedes de la municipalidad	N° de planes	5	UFGRD
		Fiscalizar las construcciones de licencias de edificación de aprobación automática en la zona de muy alto riesgo por sismo	N° de fiscalizaciones	1500	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14203



Cuadro N° 59: Roles y Responsabilidades Institucionales
Objetivo específico 4

Objetivos específicos	Acciones Estrategias	Actividades Operativas (Actividades/programas/proyectos)	Indicadores	META	Responsables
OE4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad distrital Pocollay.	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres, fortaleciendo las capacidades técnicas	Brindar asesoría técnica y capacitación para fortalecer las capacidades del grupo de trabajo	N° de capacitaciones	10	UFGRD
		Incrementar personal especializado en Gestión Prospectiva y Correctiva para la Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	N° personas	2	Gerencia de desarrollo territorial e infraestructura
		Capacitación del programa presupuestal 068 al grupo de trabajo	N° de capacitaciones	5	UFGRD
		Modificar el ROF, estableciendo la conversión de la Unidad Funcional de GRD en una Sub Gerencia	N° Modificaciones	1	Planeamiento, presupuesto, modernización y programación de inversiones/UFG RD
	Priorizar la programación de recursos financieros para la ejecución de los procesos y sub procesos de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	Realizar la evaluación estructural de las sedes de la Municipalidad	N° informe	5	Sub Gerencia de formulación y estudios de inversión

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP

Cuadro N° 60: Roles y Responsabilidades Institucionales
Objetivo específico 5

Objetivos Específicos	Acciones Estrategias	Actividades Operativas (Actividades/programas/proyectos)	Indicadores	META	Responsables
OES. Fortalecer la cultura de prevención a través de la participación de la población y la sociedad organizada	Fortalecer la educación comunitaria en los componentes prospectivo y correctivo del Riesgo de Desastres	Convocar a los diferentes centros poblados para la creación de comités de GRD	N° personas convocadas	2500	UFGRD
		Elaborar y desarrollar un plan de capacitación dirigida a la población en temática de prevención y reducción del riesgo en el distrito.	N° de personas capacitadas	1000	UFGRD
		Elaborar un Programa comunicacional de difusión del componente prospectivo y correctivo de la GRD	N° campañas	10	UFGRD

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



Stefany
Stefany Zorrilla Villaiva
ARQUITECTO
CAP: 14233

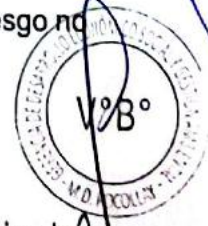


3.3.2. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

- Monumentación de hitos de la faja marginal del río Caplina

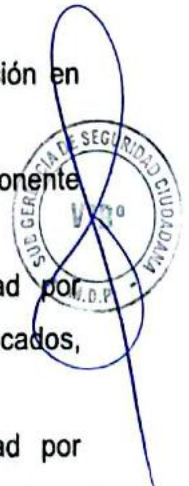
3.3.3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

- Informe de evaluación de riesgo por sismo zona crítica 1 (zona de sedimentos poco consolidados)
- Informe de evaluación de riesgo por deslizamiento zona crítica 2 (Zona de deslizamiento 1)
- Actualizar el catastro con información de vulnerabilidad del distrito de Pocollay
- Actualizar mapa de vulnerabilidad y riesgo por Sismo del distrito de Pocollay y difundirlos a través de medios de comunicación y otros.
- Elaborar mapa de peligro, vulnerabilidad y riesgo por deslizamientos del distrito de Pocollay y difundirlos a través de medios de comunicación y otros.
- Elaborar mapa de peligro, vulnerabilidad y riesgo por inundación fluvial del distrito de Pocollay y difundirlos a través de medios de comunicación y otros.
- Elaboración del mapa de peligro, vulnerabilidad y riesgo por flujo de detritos del distrito de Pocollay y difundirlos a través de medios de comunicación y otros.
- Inventariado de todo lo que se encuentre dentro de la faja marginal del río Caplina (terrenos de cultivo, viviendas, comercio, etc)
- Arborización dentro de la faja marginal en la zona crítica 4, 5 y 6 por inundación fluvial (corresponde al río Uchusuma)
- Gestionar la delimitación de la Faja marginal del sector faltante del río Caplina
- Gestionar la delimitación de la Faja marginal del río Uchusuma
- Gestionar la delimitación de la Faja marginal de la quebrada Caramolle
- Impulsar la generación de normativas de carácter restrictivo para evitar la ocupación de espacios con fines de vivienda en zonas de muy alto riesgo no mitigable
- Actualizar el PDLC en Gestión prospectiva y correctiva de la GRD.
- Elaborar el PDU incorporando el enfoque de GRD
- Ejecutar capacitaciones para la construcción y adecuación de viviendas



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

- Elaborar un mapa de establecimientos que cuenten con certificado ITSE
- Notificar a las instituciones públicas (IIEE, postas médicas, compañía de bomberos) para que elaboren "Plan de adecuación a las normas de seguridad"
- Elaborar "Plan de adecuación a las normas de seguridad" para la obtención del certificado ITSE de las 5 sedes de la municipalidad
- Fiscalizar las construcciones de las licencias de edificación de aprobación automática en la zona de muy alto riesgo por sismo
- Brindar asesoría técnica y capacitación para fortalecer las capacidades del grupo de trabajo
- Incorporar personal especializado en Gestión Prospectiva y Correctiva para la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Brindar Capacitación del programa presupuestal 068 a funcionarios de la municipalidad
- Modificar el ROF, estableciendo la conversión de la Unidad Funcional de GRD en una Sub Gerencia
- Realizar la evaluación estructural de las sedes de la Municipalidad
- Impulsar proyectos de mejoramiento de los servicios de atención con maquinaria pesada para la atención de emergencias
- Convocar a los diferentes centros poblados para la creación de comités de GRD
- Elaborar y desarrollar un plan de capacitación dirigida a la población en temática de prevención y reducción del riesgo en el distrito.
- Elaborar un Programa comunicacional de difusión del componente prospectivo y correctivo de la GRD
- Elaborar estudio de pre inversión para reducir la vulnerabilidad por inundación en puntos críticos del distrito (defensas ribereñas, enrocados, diques, etc)
- Elaborar estudio de pre inversión para reducir la vulnerabilidad por deslizamiento del distrito (muros de contención, terrazas)



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233

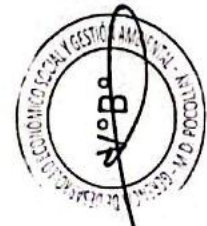


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

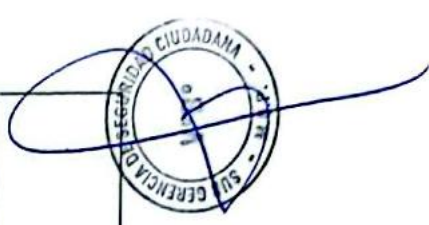
PROGRAMACIÓN
3.4.1. MATRIZ DE ACCIONES, INDICADORES Y METAS

Cuadro N° 61: Matriz de Acciones, Indicadores y Metas para el OE1.





Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas (Actividades/programas/proyectos)	Indicadores	Meta	AÑO DE EJECUCIÓN DE METAS				
					2026	2027	2028	2029	2030
OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Pocolay.	E 01.1 La generación de conocimientos se llevará a cabo a través de evaluaciones de riesgo mediante identificación de zonas críticas	Informe de evaluación de riesgo por sismo zona crítica 1 (zona de sedimentos poco consolidados)	N° de informes	1	1				
		Informe de evaluación de riesgo por deslizamiento zona crítica 2 (Zona de deslizamiento 1)	N° de informes	1	1				
		Inventariado de todo lo que se encuentre dentro de la faja marginal del río Caplina (terrenos de cultivo, viviendas, comercio, etc.)	N° de Proyecto	1	1				
		Actualizar el catastro con información de vulnerabilidad del distrito de Pocolay	N° de lotes	1800	1800				
	E 01.2 El conocimiento del riesgo será a partir de la elaboración de mapas de	Actualizar mapa de vulnerabilidad y riesgo por Sismo del distrito de Pocolay y difundir sus resultados mediante medios de comunicación y otros	N° de mapas	2	2				



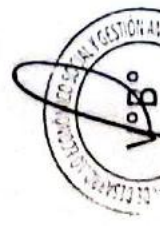




Stefany Zorrilla Villaiva
ARQUITECTO
CAP: 14239




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030


		3	N° de mapas	
		3	Elaboración de mapas de vulnerabilidad y riesgo por deslizamientos del distrito de Pocollay y difundir sus resultados mediante medios de comunicación y otros	
		3	Elaborar mapa de peligro, vulnerabilidad y riesgo por inundación fluvial del distrito de Pocollay y difundir sus resultados mediante medios de comunicación y otros	
		3	Elaborar mapa de peligro, vulnerabilidad y riesgo por flujo de detritos del distrito de Pocollay y difundir sus resultados mediante medios de comunicación y otros	

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



Stefany Zorrilla Villaiva
ARQUITECTO
CAP: 14239





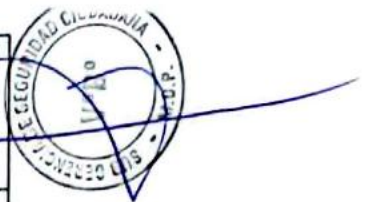
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE POCOLAY 2026 - 2030

Cuadro Matriz de Acciones, Indicadores y Metas para el OEE

Objetivos específicos	Estrategias (Actividades/programas/proyectos)	Indicadores	Meta	AÑO DE EJECUCIÓN DE METAS				
				2026	2027	2028	2029	2030
<p>E 02.1 Promover la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático</p> <p>OEE. Incorporar e implementar la prevención del riesgo de desastres a través de la planificación del desarrollo territorial.</p>	Monumentación de Hitos en la faja marginal del Río Caplina	N° de Proyecto	1					
	Arborización dentro de la faja marginal en la zona crítica 4, 5 y 6 por inundación fluvial (corresponde al río Uchusuma)	N° de Zonas arborizadas	3		1		1	1
	Gestionar la delimitación de la Faja marginal del sector faltante del río Caplina	N° de Proyecto	1	1				
	Gestionar la delimitación de la Faja marginal del río Uchusuma	N° de Proyecto	1	1				
	Gestionar la delimitación de la Faja marginal de la quebrada Caramolle	N° de Proyecto	1		1			
	Gestionar la delimitación de la faja marginal del antiguo cauce del río Caplina	N° de Proyecto	1				1	
	Impulsar la generación de normativas de carácter restrictivo para evitar la ocupación de espacios con fines de vivienda en zonas de muy alto riesgo no mitigable	N° de Normas/Resoluciones	3		1		1	1
	Actualizar el PDLC en Gestión prospectiva y correctiva de la GRD.	N° documentos actualizados	1	1				
Elaborar el PDU incorporando el enfoque de GRD	N° documentos elaborados	1		1				



Stefany Zorrilla Villaiva
ARQUITECTO
CAP: 14233





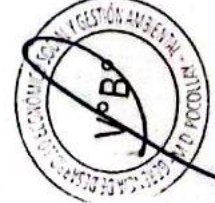
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL MUNICIPIO DE POCOLAY 2026 - 2030



Guadro de Acciones, Indicadores y Metas para el ODS 11

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Actividades (Actividades/proyectos)	Indicadores	Meta	AÑO DE EJECUCIÓN DE METAS				
					2026	2027	2028	2029	2030
O03. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, viviendas, infraestructura y medios de vida	E03.1 Priorizar la programación formulación y ejecución de proyectos de inversión que contribuyan a reducir las condiciones de riesgo existentes	Ejecutar capacitaciones para la construcción y adecuación de viviendas seguras	N° eventos de capacitaciones	12	2	2	2	2	2
		Elaborar estudio de pre inversión para reducir la vulnerabilidad por inundación en puntos críticos del distrito (defensas ribereñas, enrocados, diques, etc.)	N° de estudios	3		1	1	1	1
		Elaborar estudio de pre inversión para reducir la vulnerabilidad por deslizamiento del distrito (muros de contención, terrazas)	N° de estudios	3		1	1	1	1
		Elaborar un mapa de establecimientos que cuenten con certificado ITSE	N° de mapas	1		1			
		Notificar a las instituciones públicas (IIEE, postas médicas, compañía de bomberos) para que elaboren "Plan de adecuación a las normas de seguridad"	N° de notificaciones	21		21			
		Elaborar "Plan de adecuación a las normas de seguridad" de las 5 sedes de la municipalidad	N° de planes	5		5			
		Fiscalizar las construcciones de licencias de edificación de aprobación automática en la zona de muy alto riesgo por sismo	N° de fiscalizaciones	1500		300	300	300	300

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



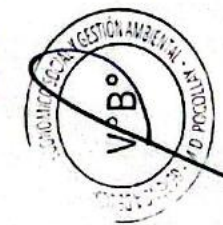
Stefany Zorrilla Villaiva
ARQUITECTO
CAP: 14233



Cuadro N° 01: Matriz de Acciones, Indicadores y Metas para el OE4.

Objetivos específicos	Acciones/ Estrategias	Actividades Operativas (Actividades/programas/proyectos)	Indicadores	META	METAS POR AÑO				
					2026	2027	2028	2029	2030
OE4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad distrital Pocollay.	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres, fortaleciendo las capacidades técnicas	Brindar asesoría técnica y capacitación para fortalecer las capacidades del grupo de trabajo	N° de capacitaciones	10	2	2	2	2	2
		Incorporar personal especializado en Gestión Prospectiva y Correctiva para la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	N° personas	2	1				
	Brindar Capacitación del programa presupuestal 068 a funcionarios de la municipalidad	N° de capacitaciones	5	1	1	1	1		
	Modificar el ROF, estableciendo la conversión de la Unidad Funcional de GRD en una Sub Gerencia	N° Modificaciones	1	1					
	Priorizar la programación de recursos financieros para la ejecución de los procesos y sub procesos de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	N° Informe	5	5					

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP

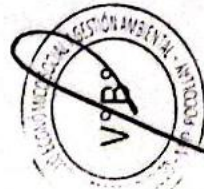


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

Cuadro N° 05: Matriz de Acciones, Indicadores y Metas para el OE5.

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas (Actividades/programas/proyectos)	Indicadores	META	2026	2027	2028	2029	2030
OE5. Fortalecer la cultura de prevención a través de la participación de la población y la sociedad organizada	Fortalecer la educación comunitaria en los componentes prospectivo y correctivo del Riesgo de Desastres	Convocar a los diferentes centros poblados para la creación de comités de GRD	N° personas convocadas	2500	200	300	300	300	300
		Elaborar y desarrollar un plan de capacitación dirigida a la población en temática de prevención y reducción del riesgo en el distrito.	N° de personas capacitadas	1000	200	200	200	200	200
		Elaborar un Programa comunicacional de difusión del componente prospectivo y correctivo de la GRD	N° campañas	10	2	2	2	2	2

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP





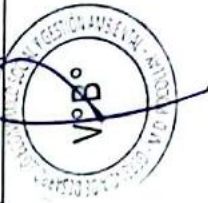
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030



3.4.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

Cuadro N° 366 Programación de Inversiones para el Objetivo Específico 1

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas (Actividades/programas/proyectos)	Indicadores	Costo Estimado	AÑO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					FINANCIAMIENTO			
					2026	2027	2028	2029	2030	PP068			
										Actividad	Producto	otro	
OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Pocollay.	E 01.1 La generación de conocimientos se llevará a cabo a través de evaluaciones de riesgo mediante identificación de zonas críticas	Informe de evaluación de riesgo por sismo zona crítica 1 (zona de sedimentos poco consolidados)	N° de informes	S/ 20,000.00						5005571	3000737		
		Informe de evaluación de riesgo por deslizamiento zona crítica 2 (Zona de deslizamiento 1)	N° de informes	S/ 20,000.00						5005571	3000737		
	E 01.2 El conocimiento del riesgo será a partir de la elaboración de mapas de peligro,	Inventariado de todo lo que se encuentre dentro de la faja marginal del río Caplina (terrenos de cultivo, viviendas, comercio, etc)	N° de Proyecto	S/ 8,000.00									
		Actualizar el catastro con información de vulnerabilidad del distrito de Pocollay	N° de lotes	S/ 50,000.00							5005571	3000737	



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233



144



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

vulnerabilidad y riesgo y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	Actualizar mapa de vulnerabilidad y riesgo por Sismo del distrito de Pocollay y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	N° de mapas	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	5005571	3000737
						Desarrollo de estudios para restablecer el riesgo a nivel territorial	Estudios para la estimación del riesgo de desastres
vulnerabilidad y riesgo y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	Elaborar mapa de peligro, vulnerabilidad y riesgo por deslizamientos del distrito de Pocollay y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	N° de mapas	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	5005571	3000737
						Desarrollo de estudios para restablecer el riesgo a nivel territorial	Estudios para la estimación del riesgo de desastres
vulnerabilidad y riesgo y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	Elaborar mapa de peligro, vulnerabilidad y riesgo por inundación fluvial del distrito de Pocollay y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	N° de mapas	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	5005571	3000737
						Desarrollo de estudios para restablecer el riesgo a nivel territorial	Estudios para la estimación del riesgo de desastres
vulnerabilidad y riesgo y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	Elaboración del mapa de peligro, vulnerabilidad y riesgo por flujo de detritos del distrito de Pocollay y difundirlos a través de medios de comunicación y otros	N° de mapas	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	5005571	3000737
						Desarrollo de estudios para restablecer el riesgo a nivel territorial	Estudios para la estimación del riesgo de desastres



Stefany Zorrilla Villaiva
ARQUITECTO
CAP: 14233

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLAY 2026 - 2030



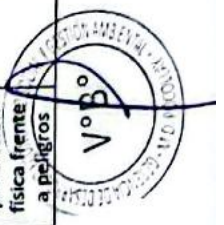
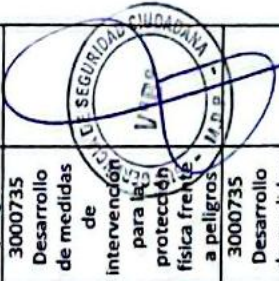
Programación de Inversiones para el Objetivo Específico

Objetivos Específicos	Acciones Estrategias	Actividades/programas/proyectos	AÑO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				FINANCIAMIENTO		
			2026	2027	2028	2029	2030	Actividad	Producto
<p>OEZ.</p> <p>Incorporar e implementar la prevención del riesgo de desastres a través de la planificación del desarrollo territorial.</p> <p>E 02.1</p> <p>Promover la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático</p>	<p>Monumentación de Hitos en la faja marginal del Río Caplina</p> <p>Arborización dentro de la faja marginal en la zona crítica 4, 5 y 6 por inundación fluvial (corresponde al río Uchusuma)</p> <p>Gestionar la delimitación de la Faja marginal del sector faltante del río Caplina</p> <p>Gestionar la delimitación de la Faja marginal del río Uchusuma</p>	<p>N° de Proyecto</p> <p>N° de Zonas arborizadas</p> <p>N° de Proyecto</p> <p>N° de Proyecto</p>	<p>S/ 60,000.00</p>					<p>5005562</p> <p>Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos</p>	<p>3000735</p> <p>Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros</p>
			<p>S/ 60,000.00</p>					<p>5005562</p> <p>Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos</p>	<p>3000735</p> <p>Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros</p>
			<p>S/ 1,500.00</p>					<p>5005562</p> <p>Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos</p>	<p>3000735</p> <p>Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros</p>
			<p>S/ 3,000.00</p>					<p>5005562</p> <p>Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos</p>	<p>3000735</p> <p>Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros</p>


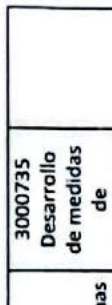
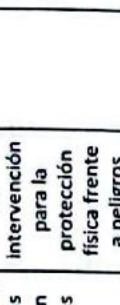
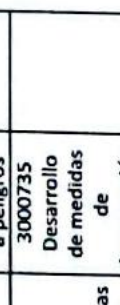

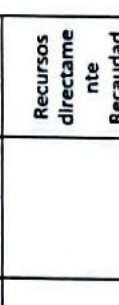
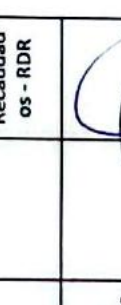





146





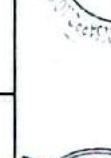





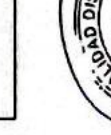



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

											
<p>3000735 Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros</p>	<p>5005562 Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos</p>	<p>S/ 1,500.00</p>	<p>S/ 1,500.00</p>	<p>N° de Proyecto</p>	<p>S/ 1,500.00</p>	<p>S/ 1,500.00</p>	<p>S/ 1,000.00</p>	<p>S/ 1,000.00</p>	<p>S/ 1,000.00</p>	<p>S/ 1,000.00</p>	<p>S/ 1,000.00</p>
<p>3000735 Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros</p>	<p>5005562 Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos</p>	<p>S/ 1,500.00</p>	<p>S/ 1,500.00</p>	<p>N° de Proyecto</p>	<p>S/ 1,500.00</p>	<p>S/ 3,000.00</p>	<p>S/ 1,000.00</p>	<p>S/ 1,000.00</p>	<p>S/ 1,000.00</p>	<p>S/ 1,000.00</p>	<p>S/ 1,000.00</p>
<p>3000736 Edificaciones seguras ante el Riesgo de Desastres</p>	<p>5005567 Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>S/ 20,000.00</p>	<p>S/ 20,000.00</p>	<p>N° documentos actualizados</p>	<p>S/ 20,000.00</p>	<p>S/ 20,000.00</p>	<p>S/ 20,000.00</p>	<p>S/ 20,000.00</p>	<p>S/ 20,000.00</p>	<p>S/ 20,000.00</p>	<p>S/ 20,000.00</p>



















 Stefany Zorrilla Villaiva
 ARQUITECTO
 CAP: 14238

147

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY OFICINA GENERAL DE ASesorIA TÉCNICA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY OFICINA GENERAL DE ASesorIA TÉCNICA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY OFICINA GENERAL DE ASesorIA TÉCNICA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY OFICINA GENERAL DE ASesorIA TÉCNICA	3000736 Edificaciones seguras ante el Riesgo de Desastres
Elaborar el PDU incorporando el enfoque de GRD	N° documentos elaborados	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP

Cuadro N° 68: Programación de Inversiones para el Objetivo Especifico 3

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas (Actividades/programas/proyectos)	Indicadores	Costo Estimado	AÑO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					FINANCIAMIENTO		
					2026	2027	2028	2029	2030	Actividad	Producto	Otro
OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, viviendas, infraestructura y medios de vida	E 03.1 Priorizar la programación formulación y ejecución de proyectos de inversión que contribuyan a reducir las condiciones de riesgo existentes	Ejecutar capacitaciones para la construcción y adecuación de viviendas seguras	N° eventos de capacitaciones	S/ 10,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Canch Mineño
		Elaborar estudio de pre inversión para reducir la vulnerabilidad por inundación en puntos críticos del distrito (defensas ribereñas, enrocados, diques, etc.)	N° de estudios	S/ 30,000.00								

148









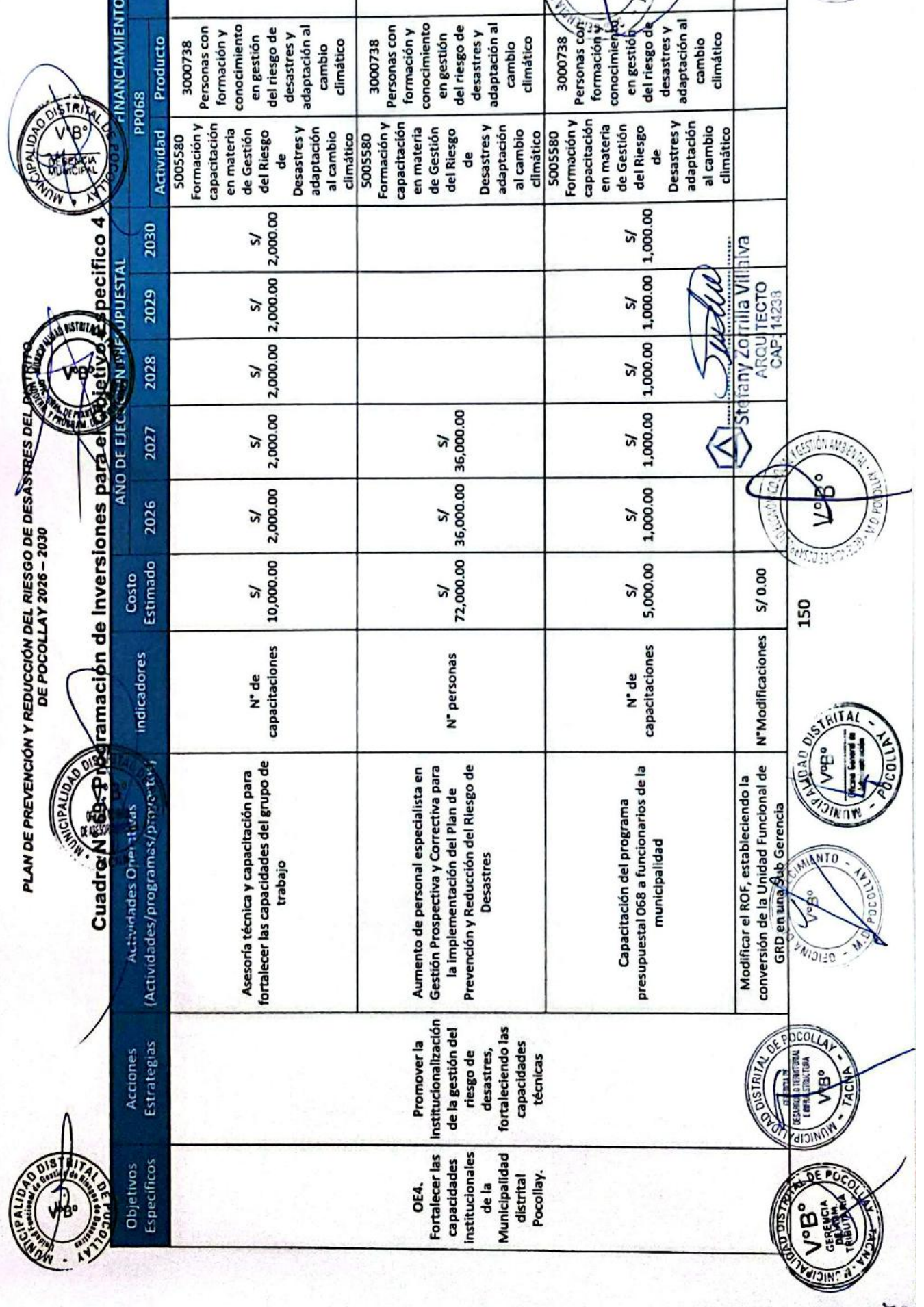
Stefany Zorrilla Villaiva
ARQUITECTO
CAP: 14204

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030


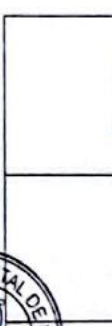
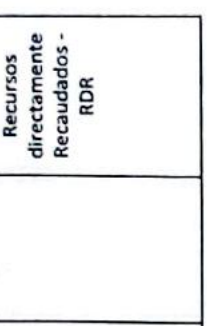

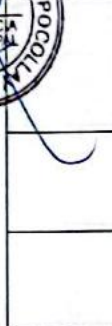
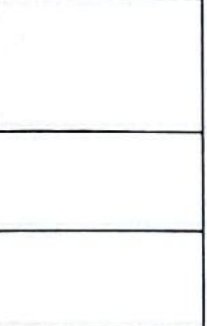


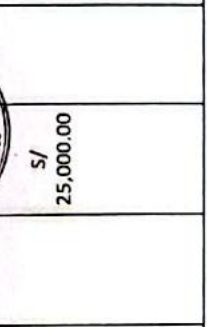


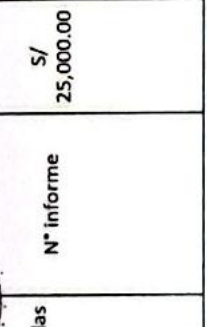

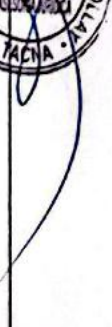
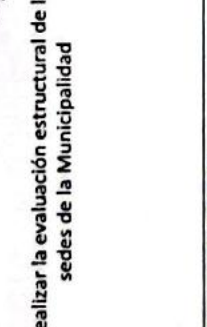

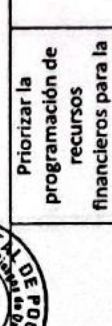
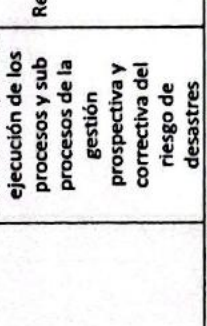

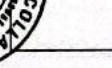
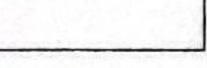
Cuadro N° 03 - Programación de Inversiones para el Objetivo Específico 4

Objetivos Específicos	Acciones Estrategias	Indicadores	Costo Estimado	AÑO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					Actividad	Producto	otro
				2026	2027	2028	2029	2030			
OEA. Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad distrital Pocolay.	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres, fortaleciendo las capacidades técnicas	N° de capacitaciones	S/ 10,000.00	S/	S/	S/	S/	S/	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	
				S/	S/	S/	S/	S/	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	
				S/	S/	S/	S/	S/	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	
	Capacitación del programa presupuestal 068 a funcionarios de la municipalidad	N° de capacitaciones	S/ 5,000.00	S/	S/	S/	S/	S/	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	
				S/	S/	S/	S/	S/	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	
	Modificar el ROF, estableciendo la conversión de la Unidad Funcional de GRD en una Sub Gerencia	N° Modificaciones	S/ 0.00								

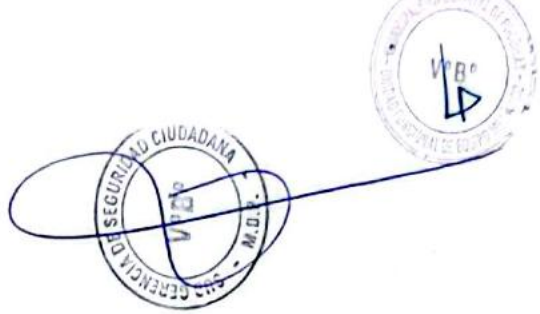
150



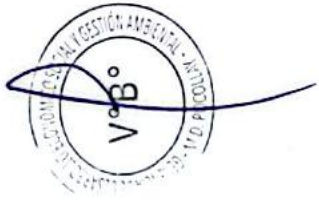
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2020

																				
--	--	--	---	---	---	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP




 Steiany Zorrilla Villaiva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PUCOLLAY 2026 - 2030



Cuadro N° 7: Programación de Inversiones para el Objetivo Específico 5

Objetivos Específicos	Acciones Estrategias	Indicadores	Costo Estimado	AÑO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					FINANCIAMIENTO		
				2026	2027	2028	2029	2030	Actividad	Producto	otro
		Convocar a los diferentes centros poblados para la creación de comités de GRD	S/ 10,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	
OES. Fortalecer la cultura de prevención a través de la participación de la población y la sociedad organizada	Fortalecer la educación comunitaria en los componentes prospectivo y correctivo del Riesgo de Desastres	N° de personas capacitadas	S/ 10,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	
		Elaborar un programa comunicacional de difusión del componente prospectivo y correctivo de la GRD	S/ 10,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	

Fuente: Elaborado por Equipo Técnico de la MDP



152



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14203



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ROCOLLAY 2026 - 2030

Capítulo 11. Resumen Programación de Inversiones

	2026	2027	2028	2029	2030
TOTAL	S/ 118,000.00	S/ 70,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
OE1	S/ 118,000.00	S/ 70,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
OE2	S/ 113,500.00	S/ 21,500.00	S/ 2,000.00	S/ 3,500.00	S/ 2,000.00
OE3	S/ 103,000.00	S/ 7,000.00	S/ 27,000.00	S/ 27,000.00	S/ 27,000.00
OE4	S/ 112,000.00	S/ 39,000.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
OE5	S/ 30,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
TOTAL	S/ 476,500.00	S/ 192,500.00	S/ 38,000.00	S/ 39,500.00	S/ 38,000.00

Fuente: Equipo técnico de la MDP



Stefany Zorrilla Villaiva
ARQUITECTO
CAP: 14233



4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Esta fase comprende dos pasos; la primera es la institucionalización de la propuesta y la segunda la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el PPRRD.

La responsabilidad de la coordinación general de la implementación del PPRRD, será asumida por la Gerencia Municipal en coordinación con la unidad funcional de Gestión del Riesgos de Desastres.

La implementación del plan estará supeditado a la búsqueda de financiamiento, lo que conlleva necesariamente la celebración de Convenios con los Gobiernos locales, Gobierno regional y entidades públicas, en donde se precisan los compromisos de tareas a ejecutar y la movilización de recursos que se propone realizar según el cuadro de programación de inversiones y compromisos institucionales.

4.1. FINANCIAMIENTO

Para acceder al financiamiento y asignación de recursos en las medidas de GRD es necesario realizar el dimensionamiento de los costos de la implementación del plan, considerando diversos criterios tales como: daños producidos en desastres anteriores, montos anuales destinados para la atención de emergencias, presupuestos con los que cuenta la Municipalidad distrital de Pocollay.

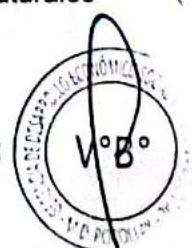
El mecanismo de financiamiento para la implementación de las diversas actividades y proyectos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) considera los siguientes:

- a) Programa presupuestal N° 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED)
- b) Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)
- c) Gestiones con los representantes de la cooperación internacional
- d) Otros mecanismos de presupuesto de inversión de la municipalidad:
 - RO: Recursos Ordinarios
 - RDR: Recursos Directamente Recaudados
 - ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.



154

Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14293



- D y T: Donaciones y Transferencias
- RD: Recursos Determinados.

4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La responsabilidad del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención de Riesgos de Desastres a nivel institucional estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) el cual es aprobado mediante Resolución de Alcaldía. El GTGRD se encarga de coordinar y articular las Gestión prospectiva, correctiva reactiva en cumplimiento de la ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD). Está presidido por el alcalde de la Municipalidad distrital de Pocollay.

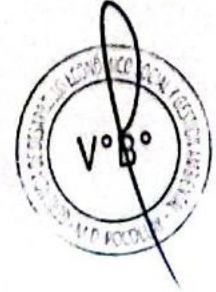
El monitoreo del Plan de Prevención y reducción de Riesgos de Desastres consiste en observar que las medidas implementadas se realicen de manera adecuada a fin de conseguir los resultados esperados, esta se realizará de manera semestral, el responsable de esta actividad será el gerente de la Municipalidad con la finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

4.3. EVALUACIÓN

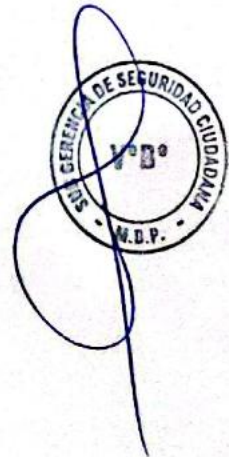
Consiste en realizar medidas periódicas cuantificando los logros alcanzados y los que faltan implementar, del mismo modo se plantean alternativas para lograr los resultados y corregirlos en caso sea necesario, la evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, estará a cargo del Gerente Municipal, la finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo en el marco de las metas anuales aprobadas.



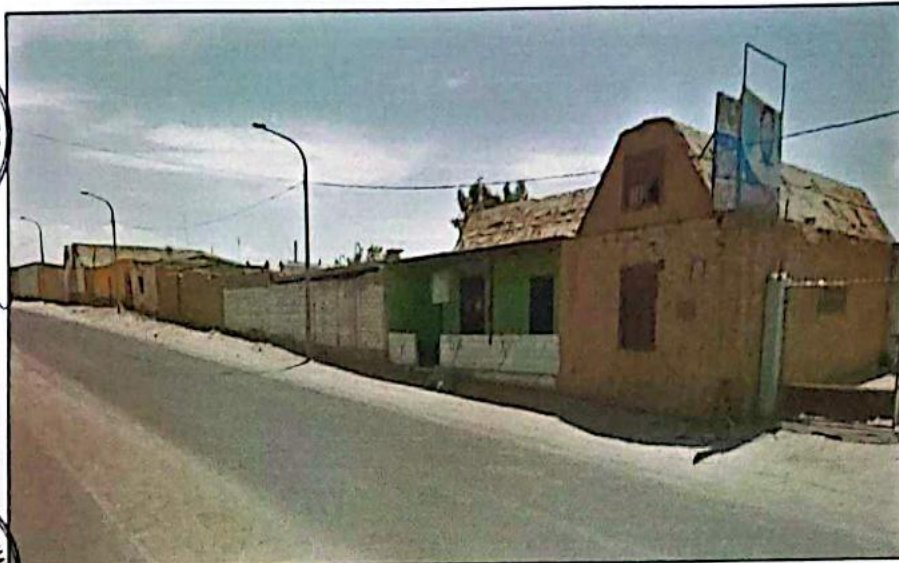

Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14230



ANEXOS



ANEXO 01: REGISTRO FOTOGRÁFICO



Viviendas de adobe en mal estado de conservación en la Av. Productores identificado como zona crítica 3 por Sismo



Viviendas ubicadas en zona de peligro muy alto por sismo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
V°B°
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
V°B°
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
V°B°
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
TACNA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
V°B°
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
V°B°
GERENCIA DE ADM. TRIBUTARIA

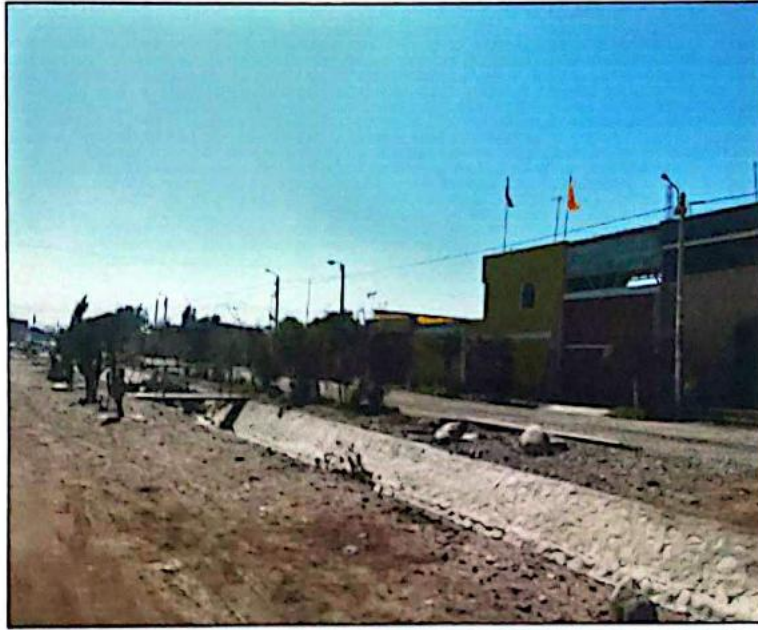
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
V°B°
OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
TACNA

OFICINA DE ABASTECIMIENTO
V°B°
M.D. POCOLLAY

Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
V°B°
OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
M.D. POCOLLAY

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
V°B°
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA



Comercio y viviendas ubicados dentro de la faja marginal del río Caplina



Vivienda ubicada muy cerca del cauce del río Uchusuma (no cuenta con faja marginal)



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233

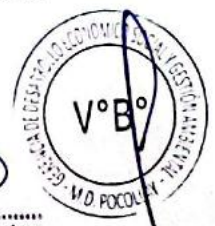


Vivienda ubicada en zona de deslizamiento



27 ago 2025 9:37:56 a. m.
Altitud: 699.4msnm
Velocidad: 0.0km/h
Número de índice: 29

Viviendas ubicadas dentro de la faja marginal del río Caplina




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238



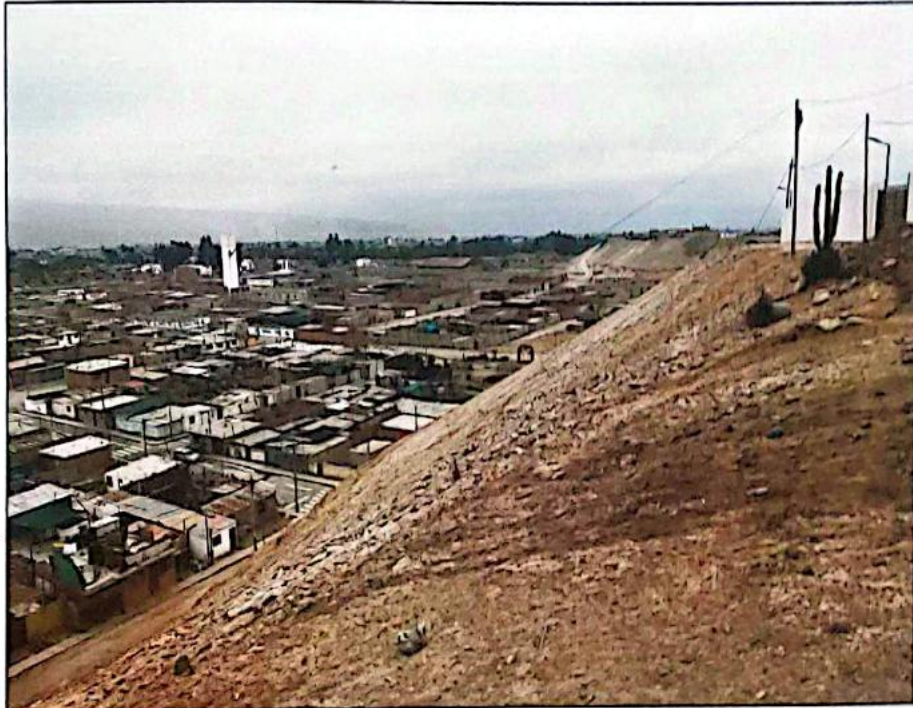
Reunión de trabajo con la Administración local del agua Caplina-Locumba



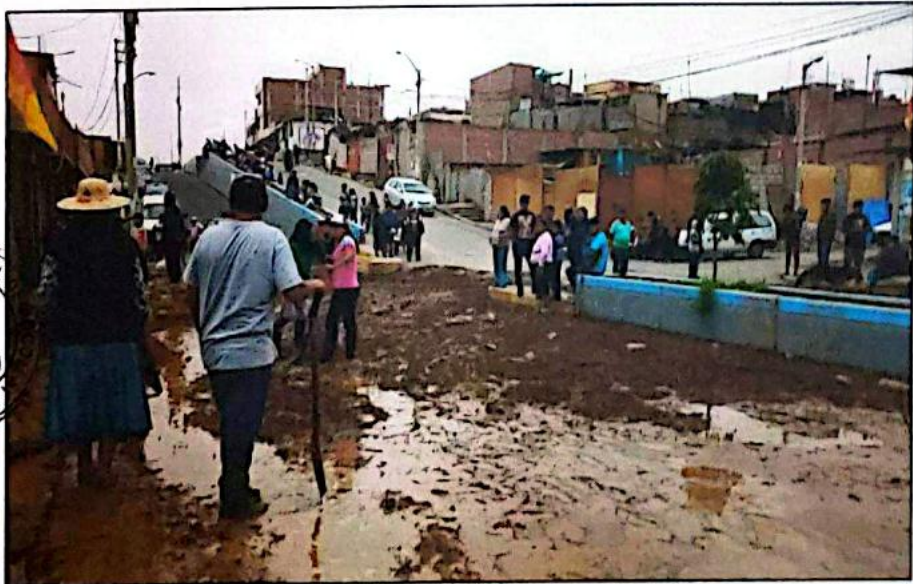
Inspección en campo en zona de deslizamiento



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14239



Zona de deslizamiento el Mirador



Activación de la quebrada Caramolle después de 60 años




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14239



ANEXO 02: GLOSARIO DE TÉRMINOS

Análisis de Riesgos: Procedimiento técnico, que permite identificar y caracterizar los peligros, analizar las vulnerabilidades, calcular, controlar, manejar y comunicar los riesgos, para lograr un desarrollo sostenido mediante una adecuada toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres. El Análisis de Riesgo facilita la determinación del nivel del riesgo y la toma de decisiones.

Análisis de Vulnerabilidad: Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.

Cultura de Prevención: Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres.

Desastre: Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Elementos de Riesgo o Expuestos: Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.

Estimación: La Estimación del Riesgo comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.


Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14203

Exposición: Se genera por una relación inapropiada con el ambiente, a mayor exposición, mayor vulnerabilidad. Aquí se analizan las unidades sociales expuestas (como la población, la familia y la comunidad), unidades productivas (terrenos, zonas agrícolas, etc.), servicios públicos, infraestructura u otros elementos, que están expuestas a los peligros identificados.



Evaluación de Riesgos: Componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, el cual permite calcular y controlar los riesgos, previa identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades, recomendando medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres y valoración de riesgos.

Fragilidad: Indica las condiciones de desventaja o debilidad relacionadas al ser humano y sus medios de vida frente a un peligro, a mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad. Aquí se analizan las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno. Ejemplo: formas de construcción, no seguimiento normativa vigente sobre construcción, materiales, entre otros.

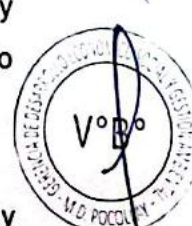


Gestión Correctiva: Conjunto de acciones que planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.

Gestión del Riesgo de Desastres (GRD): Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.



Gestión Prospectiva: Conjunto de acciones que planifican con el fin de evitar y prevenir la conformación de riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.



Identificación de Peligros: Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial daño, que forma parte del proceso de




Sterany Zerrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14293

estimación del riesgo.

Medidas Estructurales: Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros.

Medidas no Estructurales: Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, capacitación y educación.

Peligro: Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia determinados.

Peligro Inminente: Fenómeno de origen natural o inducido por la acción humana, con alta probabilidad de ocurrir y de desencadenar un impacto de consecuencias significativas en la población y su entorno de tipo social, económico y ambiental debido al nivel de deterioro acumulado en el tiempo y que las condiciones de éstas no cambian.

Plan Integral de Reconstrucción: Es el Instrumento técnico operativo, diseñado para asegurar la recuperación social, reactivación económica, así como la recuperación física en las localidades afectadas, en el marco del proceso de reconstrucción. Dicho plan se base en estudios específicos necesarios para su elaboración, desarrollados por las entidades competentes, los cuales a su vez sustentan la ejecución de la reconstrucción en el mismo lugar o la reubicación de la población. Las acciones definidas en el Plan Integral de Reconstrucción cuentan con un criterio de priorización que permita iniciar la Intervención en los sectores sociales más necesitados.

Plan de Reasentamiento Poblacional: Documento de gestión que establece las acciones, las entidades intervinientes y sus responsabilidades, el plazo de



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14233

ejecución y los costos, así como la información relacionada a la zona declarada de Muy Alto Riesgo No Mitigable, la evaluación de la población a reasentar de los predios afectados, el saneamiento físico legal de los predios a desocupar, el uso inmediato de las zonas desocupadas, la evaluación de la zona de acogida, los instrumentos disponibles para su ocupación segura.



Política Nacional de GRD: Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.



Prevención: El proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

Reducción: El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.



Resiliencia: Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para anticiparse, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.



Riesgo de Desastre: Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

SINAGERD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es un sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, conformado por todas las instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14289



efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.

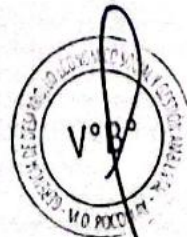


Vulnerabilidad: Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

(fuente: CENEPRED)

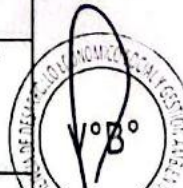
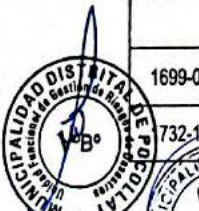



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14293



ANEXO 03: REGISTRO DE SISMOS

FECHA	LOCALIDADES	INTENSIDAD	OBSERVACIONES
1555-11-15	Lima	VII	Ocurrió en Lima un temblor, el más fuerte desde su fundación, que causó muchos desperfectos en sus edificaciones.
1581-04-04	Lima	IX	Por la tarde, se sintió en Lima un fuerte temblor al comenzar la prédica del padre jesuita Jerónimo Ruiz del Portillo, en el convento de Santo Domingo, fue tan fuerte y largo el estremecimiento que todos los fieles allí congregados salieron despavoridamente. No ha quedado registro de daños materiales. Polo anota que el sismo se sintió en Ica y otros puntos.
1582-08-15	Lima	VII	Fuerte temblor, durante la celebración del Concilio Provincial, cuya apertura tuvo lugar el 15-08-1582.
1584-03-17	Lima	VII	Gran temblor en Lima, que averió edificios. En el Callao queda el edificio de Casas Reales dañado. Por espacio de dos días quedó temblando la tierra contándose de 8 a 9 movimientos.
1586-07-09	Lima-Ica- Trujillo	VI-IX	Terremoto que destruyó Lima, con 14 a 22 víctimas. Sus principales edificios se vinieron al suelo y otros quedaron muy maltratados. Movimiento precedido de gran ruido. Hubo derrumbe de peñascos y rocas del cerro San Cristóbal y de otros situados en la parte alta del valle, como agrietamientos del terreno. La destrucción se extendió en los valles cercanos a Lima, y llegó hasta la villa de Valverde de Ica. A este gran sismo le siguió un tsunami, que anegó gran porción de la costa. En el Callao el mar subió como dos brazas e inundó parte del pueblo.
1609-10-19	Lima	VII	Violento temblor que derribó y arruinó muchas de sus edificaciones. La catedral en construcción quedó tan maltratada que hubo necesidad de demoler sus bóvedas de ladrillo y labrar otras de crucería.
1630-11-27	Lima	VII	Cuando la población de Lima estaba congregada en la Plaza de Armas, esperando una corrida de toros, sobrevino un fortísimo movimiento de tierra que causó varios muertos y contusos. El diario de Lima estimaba los daños causados a los edificios en más de un millón de pesos y anotaba "muy pocas son las casas cuyas paredes no han sido abiertas".
1678-06-17	Lima- Callao	VIII-IX	Fuerte movimiento de tierra que derribó muchas casas y edificios en Lima, se abrieron grietas en la Plaza Mayor y cerca del convento de Guadalupe. Graves daños en el presidio de la isla San Lorenzo.
1678-06-17	Lima- Callao	VII	Fortísimo temblor averió muchas edificaciones en Lima, entre ellas el Palacio del Virrey. Reparaciones en el orden de tres millones de pesos. Estragos en el Callao. Nueve muertos en Lima, Callao y Chancay. Ocurrieron dos terremotos en Lima.
1687-10-20	Lima-Callao Ica-Cafete	VII-VIII- IX	El primer movimiento sacudió y desarticuló los edificios y torres de la ciudad; y el segundo, más prolongado, las acabó de arruinar ocasionando cerca de cien muertos. Los estragos fueron grandes en el puerto del Callao y alrededores, extendiéndose las ruinas hasta setecientos kilómetros al sur de Lima, especialmente en las haciendas de los valles de Cafete, Ica, Palpa, Nazca y Cumaná. Como efectos secundarios de estos sismos, se formaron entre Ica y Cafete grandes grietas de muchos kilómetros de extensión.
1690-11-20	Lima	VI	Gran temblor. Según el escribano Don Diego Fernández Montaña, este movimiento acabó de arruinar los edificios y templos de la ciudad que habían quedado en pie luego del terremoto de 1687. El acuerdo del cabildo fue que se derribasen todas las paredes que amenazaban desplome y se hiciese un reconocimiento de los daños causados.
1699-07-14	Lima	VII	Fuerte temblor en Lima. Derribó algunas casas.
1732-12-02	Lima	VI	Recia sacudida de tierra en Lima, maltrató muchos edificios.



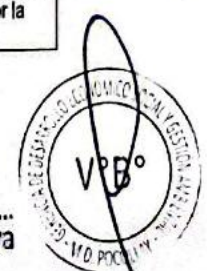
Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARGUENTO
 CAP: 14233

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 – 2030

1746-10-28	Lima-Callao	X-XI	Terremoto en Lima, y tsunami en el Callao. En Lima, de las 3000 casas existentes distribuidas en 150 manzanas, sólo 25 quedaron en pie. Cayeron a tierra los principales y más sólidos edificios, la Catedral, monasterios, conventos, hospitales y otros. El movimiento, según Llano y Zapata, fue de tres a cuatro minutos. Según el relato oficial, perecieron en Lima 1141 personas de un total de 60 000, otros cronistas suben estas cifras por diversas causas, y por las epidemias que luego se desataron.
1898-03-30	Lima	VII	Terremoto causó grandes daños en los edificios y viviendas, las pérdidas se calcularon en seis millones de pesos. Hubo 30 muertos y numerosos heridos. Sufrieron el puerto del Callao, Chorrillos y Chancay, Huarochiri y el pueblo de San Jerónimo. Se sintió fuerte en Trujillo y Huancayo. Leve en Arequipa.
1897-09-20	Lima	VII	Fuerte sismo que causó destrucción en Lima y Callao. En el interior sufrieron las edificaciones de Huarochiri y hubo derrumbes de las partes altas. El movimiento se sintió más allá de Ancón por el norte y hasta Pisco por el sur.
04/03/1904	Lima	VII-VIII	Intenso movimiento sísmico sentido en un área de percepción de aproximadamente 230 000 km2. En un área epicentral de 4000 km2. Dentro de esa área, en Lima cayeron cornisas, paredes antiguas y se agrietaron las torres de la catedral; en el Callao y Chorrillos no quedó casa sin rajadura. Hacia el sur la destrucción se extendió hasta Mala. Otros efectos se apreciaron en el este, o sea en La Molina, y en el fundo Ñaña; en Matucana hubo desprendimiento del material meteorizado de la parte alta de los cerros y agrietamientos en las viviendas, mientras que, en la zona costera, en Pasamayo, fueron profusos los deslizamientos en los acantilados de arena. El mismo fue sentido en Casma, Trujillo, Huánuco, Pisco, Ica y Ayacucho.
1907.11.16	Tarma-Cerro de Pasco	V	Temblo sentido en la costa, entre Lambayeque y Casma; en la región central de Tarma, Cerro de Pasco, Huánuco; y en la selva, entre Masisea y Puerto Bermúdez.
1909.04.12	Región central del país	VI	Movimiento de tierra que conmovió casi toda la región central del país. A lo largo de la costa fue percibido desde Salaverry a Ica; en la montaña en Puerto Bermúdez. En Lima fue de grado V en la hacienda Andahuasi, Huacho causó averías, en Matucana mayores daños.
1928.05.17	Cerro de Pasco	VI	Fuerte temblor en Cerro de Pasco, Cuzco, Macusani y Paucartambo. En este último lugar se producen derrumbes.
1904/1932	Lima	V-VII	Violento temblor que hizo caer cornisas, tapias y paredes viejas. En el puerto del Callao el temblor fue tan fuerte como en la capital y ocasionó diversos daños en las edificaciones. Se sintió fuerte en Huacho, ligeramente en Cañete, Chincha, Ica, Pisco, Trujillo y Chiclayo. En la ciudad de Huaraz, en Callejón de Huaylas, el temblor fue recio.
05/08/1933	Lima	VI	Fuerte y prolongado temblor en Lima-Callao e Ica. Se observaron ligeros deterioros en las casas antiguas de la ciudad. Rotura de vidrios en la ciudad de Ica. Fue sentido entre Huacho y Pisco a lo largo de la costa, en Cerro de Pasco y otros pueblos de la cordillera central, y en el puerto Bermúdez situado en la zona oriental.
24/12/1937	Vertiente oriental cordillera Oriental	X	Terremoto en las vertientes de la cordillera central afectó los pueblos de Huancabamba, en el valle del mismo nombre, y Oxapampa, cerca del río Chuquibamba. Sus efectos destructores fueron muy marcados en las construcciones de adobe o tapial.
24/05/1940	Lima	VII-VIII	El sismo dejó un saldo de 179 muertos y 3500 heridos, estimándose los daños materiales en unos 3 600 000 soles oro. Las estadísticas oficiales consignaban que sufrieron daños un 38 % de las viviendas de quincha, 23 % de las de adobe, 20 % de las casas de ladrillo, 9 % las de cemento y 10 % de las casas construidas de diversos materiales.
15/06/1945	Lima	VI	Temblo muy fuerte. Causó cuarteaduras en las construcciones modernas del barrio obrero del Rimac. Fue sentido desde Supe hasta Pisco por la costa; y en Canta, Matucana, Morococha, Casapalca y Huaytará.

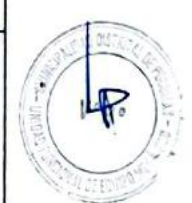



Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 – 2030

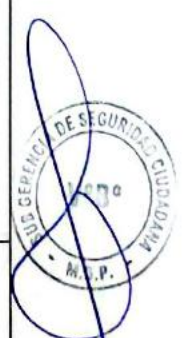
31/01/1951	Lima	VI-VII	Fuerte temblor, comenzó con un ruido sordo, segundos después se sintió un fuerte remezón que hizo crujir paredes. Ocasionó una fina rajadura vertical en la fachada de un edificio de concreto armado de la Plaza San Martín. El Observatorio de Lima registró aceleraciones máximas de 68 cm/seg ² , con periodos de 0.1 segundos en las componentes horizontales. El movimiento fue sentido desde el paralelo 10° hasta el 14° de latitud sur. El Observatorio de Huancayo inscribió este movimiento a una distancia de 220 km, el foco posiblemente estuvo localizado en el océano, cerca de la costa.
03/08/1952	Lima-Callao	V-VI	Fuerte sismo sentido en casi todo el departamento de Lima; el área de percepción fue unos 26 000 km ² . Se registró una aceleración máxima de 21 cm/seg ² , con período de 0.2 segundos en sus componentes horizontales.
21/04/1954	Lima	VI	Movimiento ligeramente destructor en el sur del departamento de Lima. El área de percepción estuvo confinada entre los paralelos 9° y 5° de latitud sur a lo largo de la costa, y hasta Tarma y Huancayo hacia el interior. En la costa ocurrieron ligeros desperfectos en las antiguas construcciones de adobe de Mala, Cañete y San Antonio. En la ciudad de Lima fue fuerte, registrándose una aceleración máxima de 25 cm/seg ² , con periodos de 0.1 seg. Derrumbe en el sector Pacasmayo y en el talud de falla de Jahuay (kilómetro 184 de la carretera sur).
09/02/1955	Lima	VI	Temblor fuerte, resultaron 10 personas accidentadas. Aceleración promedio 27 cm/seg ² con periodos de 0.2 seg. Desprendimiento del material suelto en los barrancos de los balnearios y en el sector de Pasamayo, al norte de Lima; ligeramente destructor para los edificios y viviendas de la ciudad de Cañete. Sentido en Huaraz.
02/02/1957	Huarmey- Chincha	IV-V	Derrumbes de arena en los acantilados de Pasamayo. En la ciudad de Canta la intensidad fue ligeramente superior al grado V, lo mismo que en la ciudad de Huacho.
02/03/1962	Junín	VII	Fuerte sismo en el anexo de Yungui, distrito de Uculmayo, provincia de Junín, situado en una zona boscosa de las vertientes orientales de los andes. Destrucción.
24/09/1963	Cordillera negra	V-VI	Sismo destructor en los muelles situados en la Cordillera Negra, en la latitud 10°. Ocasionó daños en Huayllacayari, Cajacay, Malvar, Carforaco, Cajamarquilla, Ocos Raquia, Congas y Lipa, en el departamento de Ancash. Además, en los canales de Irriga y Caminos, hubo deslizantes de materiales sueltos de los cerros. El desplome de una pared causó una muerte en Malvas. Destrucción de viviendas contiguas de adobe en el puente y ciudad de Huarmey. En Huaraz fueron dañadas varias construcciones, la caída de tejas y cornisas accidentó a varias personas. Hubo algunas rajaduras en inmuebles vetustos situados al norte de la ciudad de Lima. Fue sentido con fuerte intensidad en Chimbote y Salaverry.
17/10/1966	Lima	VIII	Uno de los sismos más intensos desde 1940, dejó un saldo de 100 muertos y daños materiales ascendientes a mil millones de soles oro. El área de percepción cubrió aproximadamente 524 000 km ² y fue destructor a lo largo de la franja litoral comprendida entre Lima y Supe. La aceleración registrada en Lima estuvo acompañada de periodos dominantes del orden de un décimo de segundo. La amplitud máxima fue de 0.4 g, entre ondas de aceleraciones menores de 0.2 g. Rotura de vidrios por doquier y ruidos intensos. En el centro de Lima y en algunos sectores se vieron caídas de cornisas y enlucidos. En la hacienda San Nicolás, a unos 156 km al norte de Lima, aparecieron numerosas grietas y de varias de ellas surgió agua de color amarillo. En el tramo 169 de la carretera Panamericana Norte se observaron otras, especialmente el kilómetro 51 y el kilómetro 22 de la Carretera Central quedaron bloqueadas a consecuencia de los derrumbes. En la costa hubo deslizamientos de material suelto de los acantilados de Chorrillos, Miraflores y Magdalena.
31/05/1970	Costa de Lima-Ica	V-VI	Uno de los más catastróficos terremotos en la historia del Perú, se sintió en casi toda la costa del Perú hasta las cordilleras, con diferentes intensidades. Al sur y ESE fue de grado VI MM en Lima. Fuerte en Pisco e Ica.




Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 – 2030

19/06/1972	Lima	VI	Fuerte temblor que causó ligeros desperfectos en el centro de Lima. Alarma en Mala y Cañete. Por el norte se sintió en Chancay y Huacho. Los remezones en Ica fueron casi imperceptibles.
03/10/1974	Lima	VII-VIII	<p>Lima fue sacudida por un largo y recio temblor que ocasionó 78 muertos, unos 2500 heridos y pérdidas materiales estimadas en unos 2700 millones de soles. Duración del movimiento de más de minuto y medio, contribuyó a acentuar la destrucción de muchas casas antiguas de adobe y quincha en el área litoral comprendida entre 12° y 14° de latitud sur.</p> <p>En Lima Metropolitana, sufrieron daños entre leves a considerables las iglesias y monumentos históricos, los edificios públicos y privados, las viviendas antiguas de adobe de los Barrios Altos, Rimac, el Cercado, Callao, Barranco y Chorrillos. Los efectos destructores del sismo se extendieron a Mala, Chincha, Cañete, Plisco y otras poblaciones con saldo de 13 muertos y numerosos heridos. Se observaron derrumbes de material aluvial en los acantilados situados entre Magdalena y Chorrillos, agrietamientos de la plataforma de la carretera Panamericana en los tramos III.</p> <p>Este evento sísmico coincidió con el sexto año del gobierno de la "Revolución Peruana" encabezada por el general Velazco Alvarado, aun en el poder. Como consecuencia, se suspendió la gran concentración convocada para ese día, a las 6 de la tarde, en la Plaza de Armas. Felizmente fue día no laborable para los escolares. Tuvo un epicentro a 90 kilómetros al suroeste de la capital.</p>
18/04/1993	Lima y alrededores	VI	Lima fue sacudida por un fuerte sismo de 5.8 grados en la escala de Richter, que sacudió la ciudad de Lima y alrededores. El sismo originó daños considerables en las viviendas construidas con materiales inestables en los alrededores de la ciudad y en las zonas altas de Lima. Este sismo se constituye como el último de una serie de cuatro terremotos ocurridos en los últimos 30 años entre 9° S y 13° S a niveles intermedios de profundidad.
12/05/1996	Nazca	VII	Sismo de magnitud 7.7Mw que afectó principalmente a la localidad de Nazca, departamento de Ica. El epicentro del terremoto llamado "Terremoto de Nazca" fue localizado por el Instituto Geofísico del Perú a 135 km al suroeste de la localidad de Nazca. Este terremoto fue acompañado de una serie de 150 réplicas durante las primeras 24 horas, que causaron alarma en las localidades de Nazca, Palpa, Ica, Acari y Llaucá, las cuales soportaron intensidades máximas de VII (MM) durante el terremoto principal. El Sistema de Defensa Civil (Indecivil) reportó 17 personas muertas, 1500 heridos y 100 000 damnificados. En cuanto a infraestructura, más de 5000 viviendas fueron destruidas, 12 000 afectadas. El costo económico de pérdidas fue del orden de 42 millones de dólares. El terremoto de Nazca produjo un tsunami pequeño que fue registrado en el mareógrafo de San Juan, el mismo que muestra desviaciones del nivel medio del mar del orden de 1.80 m. Este tsunami no produjo mayores daños, debido a que el terremoto ocurrió durante la bajamar.
06/06/2001	Arequipa	VIII	Este terremoto ha sido el más grande ocurrido en la última centuria en la región sur del Perú, afectó a Arequipa, Moquegua y Tacna en el Perú, y a Arica en Chile. La magnitud del sismo fue de Mw =8.2. Hubo 96 muertos, cerca de 11 000 edificaciones destruidas y más de 31 000 damnificados. La ciudad de Carmaná fue afectada por un maremoto que provocó la muerte de 39 personas. El 80 % de las viviendas de Moquegua quedó inhabitable y Arequipa se hundió cinco centímetros. La onda sísmica fue sentida en Lima y también en Tumbes, Talara, Sullana y Piura.
19/06/1972	Lima	VI	Fuerte temblor que causó ligeros desperfectos en el centro de Lima. Alarma en Mala y Cañete. Por el norte se sintió en Chancay y Huacho. Los remezones en Ica fueron casi imperceptibles.

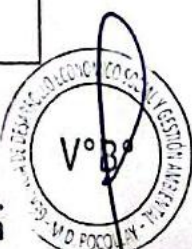



Stefan Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14293





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

03/10/1974	Lima	VII-VIII	<p>Lima fue sacudida por un largo y recio temblor que ocasionó 78 muertos, unos 2500 heridos y pérdidas materiales estimadas en unos 2700 millones de soles. Duración del movimiento de más de minuto y medio, contribuyó a acentuar la destrucción de muchas casas antiguas de adobe y quincha en el área litoral comprendida entre 12° y 14° de latitud sur.</p> <p>En Lima Metropolitana, sufrieron daños entre leves a considerables las iglesias y monumentos históricos, los edificios públicos y privados, las viviendas antiguas de adobe de los Barrios Altos, Rimac, el Cercado, Callao, Barranco y Chorrillos. Los efectos destructores del sismo se extendieron a Mala, Chincha, Cañete, Pisco y otras poblaciones con saldo de 13 muertos y numerosos heridos. Se observaron derrumbes de material aluvial en los acantilados situados entre Magdalena y Chorrillos, agrietamientos de la plataforma de la carretera Panamericana en los tramos III.</p> <p>Este evento sísmico coincidió con el sexto año del gobierno de la "Revolución Peruana" encabezada por el general Velazco Alvarado, aun en el poder. Como consecuencia, se suspendió la gran concentración convocada para ese día, a las 6 de la tarde, en la Plaza de Armas. Felizmente fue día no laborable para los escolares. Tuvo un epicentro a 90 kilómetros al suroeste de la capital.</p>
18/04/1993	Lima y alrededores	VI	<p>Lima fue sacudida por un fuerte sismo de 5.8 grados en la escala de Richter, que sacudió la ciudad de Lima y alrededores. El sismo originó daños considerables en las viviendas construidas con materiales inestables en los alrededores de la ciudad y en las zonas altas de Lima. Este sismo se constituye como el último de una serie de cuatro terremotos ocurridos en los últimos 30 años entre 9° S y 13° S a niveles intermedios de profundidad.</p>
12/11/1996	Nazca	VII	<p>Sismo de magnitud 7.7Mw que afectó principalmente a la localidad de Nazca, departamento de Ica. El epicentro del terremoto llamado "Terremoto de Nazca" fue localizado por el Instituto Geofísico del Perú a 135 km al suroeste de la localidad de Nazca. Este terremoto fue acompañado de una serie de 150 réplicas durante las primeras 24 horas, que causaron alarma en las localidades de Nazca, Palpa, Ica, Acari y Llauca, las cuales soportaron intensidades máximas de VII (MM) durante el terremoto principal. El Sistema de Defensa Civil (Indeci) reportó 17 personas muertas, 1500 heridos y 100 000 damnificados. En cuanto a infraestructura, más de 5000 viviendas fueron destruidas, 12 000 afectadas. El costo económico de pérdidas fue del orden de 42 millones de dólares. El terremoto de Nazca produjo un tsunami pequeño que fue registrado en el mareógrafo de San Juan, el mismo que muestra desviaciones del nivel medio del mar del orden de 1.80 m. Este tsunami no produjo mayores daños, debido a que el terremoto ocurrió durante la bajamar.</p>
13/05/2001	Arequipa	VIII	<p>Este terremoto ha sido el más grande ocurrido en la última centuria en la región sur del Perú, afectó a Arequipa, Moquegua y Tacna en el Perú, y a Arica en Chile. La magnitud del sismo fue de Mw =8.2. Hubo 96 muertos, cerca de 11 000 edificaciones destruidas y más de 31 000 damnificados. La ciudad de Camaná fue afectada por un maremoto que provocó la muerte de 39 personas. El 80 % de las viviendas de Moquegua quedó inhabitable y Arequipa se hundió cinco centímetros.</p>
13/08/2007	Pisco	VIII	<p>Sismo registrado con una duración de 210 segundos (3 minutos 30 segundos). Su epicentro se localizó en las costas del centro del Perú a 40 kilómetros al oeste de Chincha Alta y a 150 km al suroeste de Lima, su hipocentro se ubicó a 39 km de profundidad. Fue uno de los terremotos más violentos ocurridos en el Perú en los últimos años. El siniestro tuvo una magnitud de 7.9 grados en la escala sismológica de magnitud de momento y VIII en la escala de Mercalli, dejó 595 muertos, 1800 de heridos, 76 000 viviendas totalmente destruidas e inhabitables y cientos de miles de damnificados. Las zonas más afectadas fueron las provincias de Pisco, Ica, Chincha y Cañete.</p>






Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14200

ANEXO 04: FICHAS TÉCNICAS

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY	
FICHA TÉCNICA N° 01	
DENOMINACIÓN: Zona crítica 1 por Sismo, Zona de sedimentos poco consolidados (Rellenos)	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	1.2 Croquis de Ubicación
Departamento: Tacna	
Provincia: Tacna	
1.1.3 Distrito: Pocolay	
1.1.4 Coordenadas: S 370597.98 E, 8010837.62N	
2.0 LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
Hacia el Noreste se puede observar depósitos antropicos de basura o relleno en una franja al pie de los depósitos de Ceniza Volcánica. Este tipo de suelos son inestables lo que provoca que la estructura se hunda con el tiempo causando grietas y hasta el colapso total de la vivienda en adición a ello la autoconstrucción de la zona aumenta la vulnerabilidad ante sismos de gran magnitud. La zona critica 1, encierra un área de 82.3 hectáreas.	
3.0 PLAN DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Elaboración de informe de evaluación de riesgos por Sismo - Fiscalización rigurosa de las edificaciones de modalidad aprobación automática y otras que indique el EVAR.	- Determinar el nivel de riesgo por sismo que conlleven a medidas, actividades y proyectos para reducir el riesgo.
3.3 Plazo de ejecución	2.0 Beneficiarios
4 meses	Población asentada en la zona.
3.4 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
29 000.00 - Informe de Evaluación de Riesgos - EVAR	Canon Minero
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Es necesaria la realización de Calicatas.	Alta
	3.9 Área responsable
	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

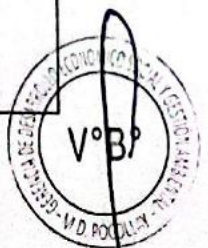


Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14293


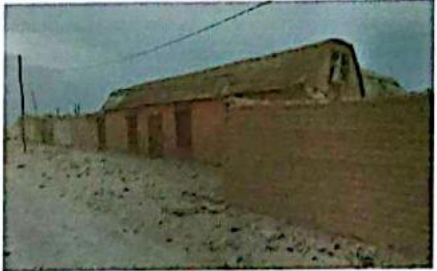
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY	
FICHA TÉCNICA N° 02	
DENOMINACIÓN: Zona crítica por Sismo 2, Zonas de deslizamientos	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación:	2.0 Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento: Tacna	
1.1.2 Provincia: Tacna	
1.1.3 Distrito: Pocolay	
1.1.4 Coordenadas: 17°59'8.28" S 70°13'6.17" O	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción Se ha detectado como zona crítica para Sismos, una zona de 14.3 ha, de laderas inestables propensas a deslizamientos y derrumbes, las cuales no soportarían sismos de gran magnitud, a su vez estos deslizamientos pudiesen ocurrir no solo con sismos, también con lluvias y por la misma gravedad.	2.2 Foto 
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción Construcción de taludes escalonados (terrazas) Estudios de pre inversión para la construcción de muros de contención	3.2 Objetivos - Reducir el Riesgo de la población asentada en zona de deslizamiento o derrumbes.
3.3 Plazo de ejecución 8 meses	3.4 Beneficiarios Población asentada en la zona
3.5 Inversión 2,000.00 - Informe de Evaluación de Riesgos -	3.6 Fuente de Financiamiento Canon Minero
3.7 Observaciones Es importante complementar las medidas prospectivas y correctivas con la parte reactiva para organizar a la población identificando rutas de evacuación y zonas seguras.	3.8 Prioridad Media 3.9 Área responsable Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14293

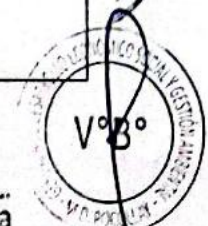




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY	
FICHA TÉCNICA N° 03	
DENOMINACIÓN: Zona crítica 3 por Sismo, Zona de Construcciones de adobe en mal estado de conservación 1	
1.0 GENERALIDADES	
1.3 Ubicación:	1.4 Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento: Tacna	
1.1.2 Provincia: Tacna	
1.1.3 Distrito: Pocolay	
1.1.4 Sector: Av. Productores	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción Se ha detectado en la Av. Productores una zona de viviendas antiguas tipo mojinete con un área de 0.79 hectáreas, aunque son de gran valor histórico y cultural, según la Dirección Desconcentrada de Cultura Tacna ninguna vivienda del distrito corresponde a Patrimonio Cultural. En el Sismo del 2001, muchas viviendas de adobe colapsaron generando pérdidas de vidas y la afectación a la integridad física de las personas.	2.2 Foto 
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción Propuesta de construcción y adecuación de viviendas seguras	3.2 Objetivos - Reducir el Riesgo de la población que vive en la zona.
3.3 Plazo de ejecución 2 meses	3.1 Beneficiarios Población que vive en la zona
3.4 Inversión S/ 7.000	3.6 Fuente de Financiamiento Recursos propios - MDP
3.7 Observaciones Capacitación en la importancia de las evaluaciones estructurales de las viviendas, así como las instalaciones eléctricas de las mismas.	3.8 Prioridad Media 3.9 Área responsable Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura



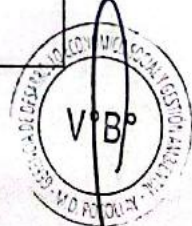

Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14293





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY	
FICHA TÉCNICA N° 04	
DENOMINACIÓN: Zona crítica 4 por Sismo, Zona de deslizamiento 2	
1.0 GENERALIDADES	
1.5 Ubicación	1.6 Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento: Tacna	
1.1.2 Provincia: Tacna	
1.1.3 Distrito: Pocolloy	
1.1.4 Sector Alrededores del restaurante Posada del mirador	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción Se ha detectado como zona crítica para Sismos, una zona de 0.97 ha, de laderas inestables propensas a deslizamientos y derrumbes, las cuales no soportarían sismos de gran magnitud, a su vez estos deslizamientos pudiesen ocurrir no solo con sismos, también con lluvias y por la misma gravedad.	2.2 Foto 
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción - Creación de taludes escalonados (terrazas) - Estudios de pre inversión para la construcción de muros de contención	3.2 Objetivos - Reducir el Riesgo de la población que concurre a la zona
3.3 Plazo de ejecución 6 meses	3.2 Beneficiarios Población que vive en la zona
3.5 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento Canon minero
Observaciones Es importante complementar las medidas prospectivas y correctivas con la parte reactiva para organizar a la población identificando rutas de evacuación y zonas seguras.	3.8 Prioridad Media 3.9 Área responsable Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura



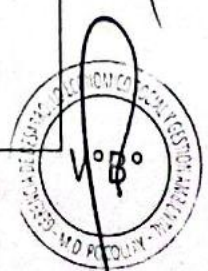

Stefany Zorrilla Villaiva
 ARQUITECTO
 CAP: 14288





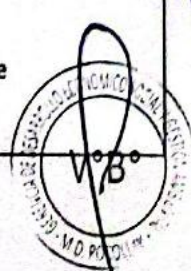
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY	
FICHA TÉCNICA N° 05	
DENOMINACIÓN: Zona crítica 5 por Sismo, Zona de Construcciones de adobe en mal estado de conservación 2	
1.0 GENERALIDADES	
1.7 Ubicación:	1.8 Croquis de Ubicación
1.1 Departamento: Tacna	
1.1.1 Provincia: Tacna	
1.1.2 Distrito: Pocolay	
1.1.4 Sector Zona Pocolay tradicional	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
Se ha detectado una zona de construcciones de adobe de gran antigüedad, en un área de 17.4 hectáreas. Aunque son de gran valor histórico y cultural, según la Dirección Desconcentrada de Cultura no ninguna vivienda del distrito corresponde al Patrimonio Cultural. La gran mayoría de estas construcciones tienen un estado de conservación de regular a malo, muchas de ellas no soportarían sismos de gran magnitud, en esta zona se tienen antecedentes de derrumbes de viviendas de adobe en el sismo del 2001.	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Intervención para construcción y adecuación de viviendas seguras	- Reducir el Riesgo de la población que vive en la zona.
3.3 Plazo de ejecución	3.3 Beneficiarios
12 meses	Población que vive en la zona
3.5 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
S/ 2,000	Recursos propios - MDP
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Capacitación en: -Importancia de la evaluación estructural de una vivienda. -Normatividad vigente en instalaciones eléctricas	Media
	3.9 Área responsable
	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura






Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233

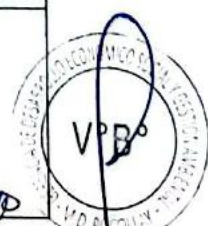


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY	
FICHA TÉCNICA N° 06	
DENOMINACIÓN: Zona crítica 1 por Inundación Fluvial, Sector Puente Cerro Blanco – Río Caplina	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación:	1.2 Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento: Tacna	
1.1.2 Provincia: Tacna	
1.1.3 Distrito: Pocolloy	
1.1.4 Sector: Sector Puente Cerro Blanco	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción La zona crítica 1 por Inundación Fluvial, encierra un área de 32.6 hectáreas, se observa a través de imágenes satelitales y visita a campo que delimita la faja marginal delimitada con Resolución Directoral N°0100-2024-ANA-POC, existen gran cantidad de viviendas, así como terrenos de cultivo y otros establecimientos.	2.2 Foto 
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción -Charlas de Capacitación a la población -Monumentación de hitos en la faja marginal. -Inventariado de todo lo que se encuentra dentro de la faja marginal (terrenos de cultivo, viviendas, industrias, etc.) -Identificación de puntos críticos, para proponer medidas de protección ante inundaciones (muros de contención, enrocados, diques, reforzamiento de puentes, ente otros)	3.2 Objetivos - Población informada - Monumentación de hitos que delimita y protege a la población de la zona inundable - Medidas de protección ante Inundaciones
3.3 Plazo de ejecución 8 meses	3.4 Beneficiarios Población asentada dentro de la zona crítica 1
3.5 Inversión S/ 1.000	3.6 Fuente de Financiamiento Recursos propios – MDP
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad Muy Alta 3.9 Área responsable Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura






Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14203

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY	
FICHA TÉCNICA N° 07	
DENOMINACIÓN: Zona crítica 2 por Inundación Fluvial, Zona del Codo (Puente Sobraya)- Rio Caplina	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación:	1.2 Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento: Tacna	
1.1.2 Provincia: Tacna	
1.1.3 Distrito: Pocolloy	
1.1.4 Sector Sector Zona del Codo	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción La zona crítica 2 por Inundación Fluvial encierra un área de 5.84 hectáreas, corresponde a la zona del codo se observa a través de imágenes satelitales y visita a campo que, dentro de la faja marginal (aprobada Resolución Directoral N° 0100-2024-ANA-AAA.CO), existe en su mayoría terrenos de cultivo, en cuanto a viviendas estas están dentro de la faja marginal de forma parcial.	2.2 Foto  27 ago 2025 9:31:24 a.m. Altitud: 2177 msnm Velocidad: 0.0 km/h Número de índice: 20
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción -Charlas de Capacitación a la población -Monumentación de hitos en la faja marginal. -Inventariado de todo lo que se encuentra dentro de la faja marginal (terrenos de cultivo, viviendas, industrias, etc.) -Identificación de puntos críticos, para proponer medidas de protección ante inundaciones (muros de contención, enrocados, diques, reforzamiento de puentes, ente otros)	3.2 Objetivos - Población informada - Monumentación de hitos que delimita y protege a la población de la zona inundable - Medidas de protección ante inundaciones a través de identificación de puntos críticos – trabajo integral con la administración local del agua Caplina Locumba.
3.3 Plazo de ejecución 6 meses	3.5 Beneficiarios Población asentada dentro de la zona crítica 2
3.4 Inversión S/ 5 000	3.6 Fuente de Financiamiento Recursos propios – MDP
3.7 Observaciones Capacitación en la importancia de las evaluaciones estructurales de las viviendas, así como las instalaciones eléctricas de las mismas.	3.8 Prioridad Muy Alta 3.9 Área responsable Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

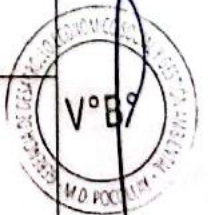
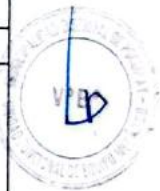





Stepany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY	
FICHA TÉCNICA N° 08	
DENOMINACIÓN: Zona crítica 3 por Inundación Fluvial, Sector Peschay – Río Caplina	
1.0 GENERALIDADES	
1.9 Ubicación:	1.10 Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento: Tacna	
1.1.2 Provincia: Tacna	
1.1.3 Distrito: Pocolay	
1.1.4 Sector: Sector Peschay	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción La zona crítica 3 por Inundación Fluvial encierra un área de 15.5 hectáreas, se observa a través de imágenes satelitales y visita a campo que, dentro de la faja marginal (aprobada con Resolución Directoral N°0100-2024-ANA-POCOLLAY), existen viviendas y varios establecimientos del rubro comercio como son restaurantes, hostales, y otros.	2.2 Foto 
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción - Charlas de Capacitación a la población - Monumentación de hitos en la faja marginal. - Inventariado de todo lo que se encuentra dentro de la faja marginal (terrenos de cultivo, viviendas, industrias, comercio, etc.) - Identificación de puntos críticos, para proponer medidas de protección ante inundaciones (muros de contención, enrocados, diques, reforzamiento de puentes, ente otros)	3.2 Objetivos - Población informada - Monumentación de hitos que delimita y protege a la población de la zona inundable - Medidas de protección ante inundaciones a través de identificación de puntos críticos – trabajo integral con la administración local del agua Caplina Locumba.
3.3 Plazo de ejecución 3 meses	3.6 Beneficiarios Población asentada dentro de la zona crítica 3
3.5 Inversión 5,000	3.6 Fuente de Financiamiento Recursos propios – MDP
3.7 Observaciones Capacitación en la importancia de las evaluaciones estructurales de las viviendas, así como las instalaciones eléctricas de las mismas.	3.8 Prioridad Muy Alta 3.9 Área responsable Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura






Stefano Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14298

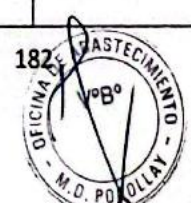


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY	
FICHA TÉCNICA N° 09	
DENOMINACIÓN: Zona crítica 4 por Inundación Fluvial, Sector Peschay (Puente Peschay)- Río Uchusuma	
1.0 GENERALIDADES	
1.11 Ubicación:	1.12 Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento: Tacna	
1.1.2 Provincia: Tacna	
1.1.3 Distrito: Pocolloy	
1.1.4 Sector Zona Peschay - río Uchusuma	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
El sector Uchusuma no cuenta con delimitación de la faja marginal, sin embargo, se ha detectado zonas en donde existen viviendas que se encuentran muy cercanas al cauce del río que, por la erosión del mismo estas viviendas se encuentran en zona de peligro.	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Se solicita a la Autoridad Nacional del Agua, la delimitación de la faja marginal del río Uchusuma.	- Contar con faja marginal para el Río Uchusuma, la cual nos delimitará la zona inundable.
3.3 Plazo de ejecución	3.7 Beneficiarios
6 meses	Población que vive cerca al cauce del río Uchusuma
3.5 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
S/ 5 000	Recursos propios - MDP
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Capacitación en: -La delimitación de la faja marginal será un trabajo conjunto con la unidad de formulación de proyectos	Alta
	3.9 Área responsable
	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

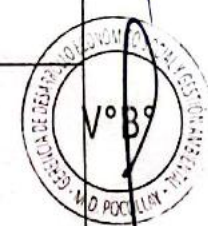




Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14230

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY	
FICHA TÉCNICA N° 10	
DENOMINACIÓN: Zona crítica 5 por Inundación Fluvial, Puente Victoria- Río Uchusuma	
1.0 GENERALIDADES	
1.13 Ubicación:	1.14 Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento: Tacna	
1.1.2 Provincia: Tacna	
1.1.3 Distrito: Pocolay	
1.1.4 Sector: Zona Puente Victoria – río Uchusuma	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción El Río Uchusuma no cuenta con delimitación de la faja marginal, sin embargo, se ha detectado zonas en donde existen viviendas que se encuentran muy cercanas al cauce del río que, por la erosión del mismo estas viviendas se encuentran en zona de peligro.	2.2 Foto 
3.0 PLAN DE INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción Solicitar a la Autoridad Nacional del Agua, la delimitación de la faja marginal del río Uchusuma.	3.2 Objetivos - Contar con faja marginal para el Río Uchusuma, la cual nos delimitará la zona inundable.
3.3 Plazo de ejecución 5 meses	3.8 Beneficiarios Población que vive cerca al cauce del río Uchusuma
3.5 Inversión S/. 5,000	3.6 Fuente de Financiamiento Recursos propios – MDP
3.7 Observaciones Capacitación en: -La delimitación de la faja marginal será un trabajo conjunto con la unidad de formulación de proyectos	3.8 Prioridad Alta 3.9 Área responsable Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura



Stefany Zorrilla Villalva
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY	
FICHA TÉCNICA N° 11	
DENOMINACIÓN: Zona crítica 6 por Inundación Fluvial, cruce del río Caplina con el río Uchusuma	
1.0 GENERALIDADES	
1.15 Ubicación:	1.16 Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento: Tacna	
1.1.2 Provincia: Tacna	
1.1.3 Distrito: Pocolay	
1.1.4 Sector Cruce del río Caplina con el río Uchusuma	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción El cruce de ambos ríos genera una inundación en la zona, en esta zona inundable se encuentra, en la mayoría zonas de cultivo, pero también se han detectado pocas viviendas.	2.2 Foto
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción Gestionar la delimitación de la faja marginal del sector faltante del río Caplina Solicitar la delimitación de la faja marginal del río Uchusuma	3.2 Objetivos - Contar con faja marginal para el Río Uchusuma, la cual nos delimitará la zona inundable. - Terminar de delimitar la faja marginal del río Caplina
3.3 Plazo de ejecución 5 meses	3.9 Beneficiarios Población que vive o tiene sus medios de vida en la zona crítica 6 por inundación fluvial
3.5 Inversión S/ 5,000	3.6 Fuente de Financiamiento Recursos propios – MDP
3.7 Observaciones Capacitación en: La delimitación de la faja marginal será un trabajo conjunto con la unidad de formulación de proyectos	3.8 Prioridad Alta 3.9 Área responsable Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

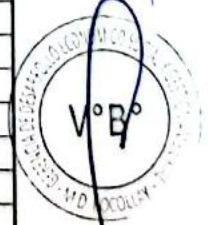



 Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14200

ANEXO 05:

VÉRTICES DE LA DELIMITACIÓN DE LA FAJA MARGINAL DE UN TRAMO DEL RIO CAPLINA EN EL DISTRITO DE POCOLLAY, SEGÚN RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0100-2024-ANA-AAA.CO

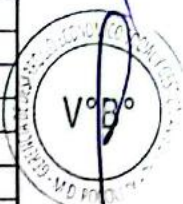
CODIGO	DERECHA	CODIGO	IZQUIERDA
R-CP-001	371084.7318,8007873.9429	L-CP-001	371157.3350,8007842.2953
R-CP-002	371096.6462,8007895.1654	L-CP-002	371198.2907,8007902.9842
R-CP-003	371105.5820,8007911.9199	L-CP-003	371200.6196,8007958.2150
R-CP-004	371119.8727,8007921.0607	L-CP-004	371224.3533,8007996.7167
R-CP-005	371134.9011,8007936.7241	L-CP-005	371238.6168,8008038.5580
R-CP-006	371149.2316,8007947.4116	L-CP-006	371257.8427,8008075.8970
R-CP-007	371155.5220,8007963.7333	L-CP-007	371272.6661,8008105.9380
R-CP-008	371164.1251,8007973.6626	L-CP-008	371311.0086,8008159.9458
R-CP-009	371155.4734,8007994.8551	L-CP-009	371336.6090,8008210.8962
R-CP-010	371151.3778,8008011.6097	L-CP-010	371353.4572,8008256.4800
R-CP-011	371154.7588,8008031.5800	L-CP-011	371374.3983,8008286.8520
R-CP-012	371145.0222,8008045.5500	L-CP-012	371384.8868,8008319.1360
R-CP-013	371132.3893,8008062.8973	L-CP-013	371392.5598,8008345.3290
R-CP-014	371145.0483,8008079.2796	L-CP-014	371428.1123,8008339.1347
R-CP-015	371175.9599,8008088.5790	L-CP-015	371456.4303,8008340.2230
R-CP-016	371172.7865,8008113.8127	L-CP-016	371477.3287,8008370.0910
R-CP-017	371180.2329,8008130.5672	L-CP-017	371497.1422,8008402.7820
R-CP-018	371196.2429,8008149.1835	L-CP-018	371535.1209,8008427.4672
R-CP-019	371201.4554,8008170.7782	L-CP-019	371599.2251,8008438.0671
R-CP-020	371213.7421,8008186.7882	L-CP-020	371634.6545,8008466.4966
R-CP-021	371213.7421,8008203.8220	L-CP-021	371717.8731,8008507.7230
R-CP-022	371226.7734,8008217.2257	L-CP-022	371735.7684,8008548.1100
R-CP-023	371233.4753,8008233.9803	L-CP-023	371729.1563,8008568.8480
R-CP-024	371242.0387,8008246.6393	L-CP-024	371750.1747,8008590.5630
R-CP-025	371251.3468,8008264.7901	L-CP-025	371759.8022,8008613.3530
R-CP-026	371251.7192,8008290.8528	L-CP-026	371787.1644,8008639.3400
R-CP-027	371265.8675,8008313.1922	L-CP-027	371809.5439,8008678.1760
R-CP-028	371272.0108,8008344.4674	L-CP-028	371824.5758,8008719.5150
R-CP-029	371285.2283,8008375.6496	L-CP-029	371798.9425,8008762.5873
R-CP-030	371310.5464,8008402.4569	L-CP-030	371808.9010,8008795.2580
R-CP-031	371327.3009,8008422.5624	L-CP-031	371787.0281,8008837.4245
R-CP-032	371335.8644,8008446.3911	L-CP-032	371780.6986,8008868.8859
R-CP-033	371349.0819,8008467.1482	L-CP-033	371793.9161,8008930.6917
R-CP-034	371364.3472,8008491.3493	L-CP-034	371822.7712,8008990.0308
R-CP-035	371372.1660,8008515.5503	L-CP-035	371864.4715,8009053.4655
R-CP-036	371389.6652,8008533.0496	L-CP-036	371908.4988,8009106.8009
R-CP-037	371404.7444,8008557.2506	L-CP-037	371934.1892,8009141.4271
R-CP-038	371416.1002,8008577.9146	L-CP-038	371959.0418,8009169.4910
R-CP-039	371423.3606,8008597.4616	L-CP-039	371973.4694,8009201.8367
R-CP-040	371437.1365,8008613.2854	L-CP-040	371990.9686,8009227.1082
R-CP-041	371443.2799,8008629.4815	L-CP-041	372008.8401,8009287.6108
R-CP-042	371453.4257,8008647.4927	L-CP-042	372016.0074,8009321.9577
R-CP-043	371462.9200,8008664.6196	L-CP-043	372032.7620,8009348.9512
R-CP-044	371475.3928,8008686.5402	L-CP-044	372066.6435,8009357.3285
R-CP-045	371484.3286,8008701.4331	L-CP-045	372130.8694,8009367.7536
R-CP-046	371495.4983,8008714.2783	L-CP-046	372198.4984,8009375.4875



Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14238

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE POCOLLAY 2026 - 2030

R-CP-047	371507.4127,8008737.0832	L-CP-047	372261.0884,8009408.9681
R-CP-048	371518.0239,8008759.9811	L-CP-048	372332.7639,8009454.9011
R-CP-049	371531.9861,8008775.6187	L-CP-049	372390.5587,8009491.7484
R-CP-050	371558.4211,8008823.6485	L-CP-050	372418.8251,8009514.9672
R-CP-051	371540.5496,8008840.0308	L-CP-051	372453.6534,8009529.6052
R-CP-052	371505.5511,8008799.0751	L-CP-052	372501.2267,8009562.2882
R-CP-053	371475.7652,8008810.9895	L-CP-053	372544.1311,8009591.5642
R-CP-054	371454.5427,8008828.8610	L-CP-054	372596.6259,8009628.4115
R-CP-055	371432.9479,8008857.5300	L-CP-055	372627.9209,8009649.6113
R-CP-056	371403.9066,8008878.7525	L-CP-056	372662.7343,8009675.0606
R-CP-057	371373.3761,8008901.4642	L-CP-057	372713.3704,8009671.3373
R-CP-058	371378.9609,8008916.7295	L-CP-058	372761.7725,8009625.9138
R-CP-059	371393.8539,8008931.9948	L-CP-059	372805.8609,8009605.7010
R-CP-060	371424.7931,8008906.9028	L-CP-060	372822.2363,8009621.7480
R-CP-061	371468.0526,8008878.3277	L-CP-061	372840.7052,8009660.9122
R-CP-062	371511.7089,8008874.7559	L-CP-062	372859.3214,8009683.2517
R-CP-063	371539.9784,8008880.3932	L-CP-063	372901.0217,8009698.8893
R-CP-064	371579.3609,8008887.4649	L-CP-064	372945.0320,8009705.5550
R-CP-065	371608.5466,8008893.4090	L-CP-065	373001.7958,8009725.7900
R-CP-066	371627.0223,8008902.8128	L-CP-066	373050.9512,8009735.9580
R-CP-067	371641.3098,8008903.2890	L-CP-067	373115.0520,8009760.5020
R-CP-068	371657.1813,8008901.9665	L-CP-068	373168.1587,8009805.0150
R-CP-069	371678.3095,8008906.1183	L-CP-069	373229.0437,8009841.9640
R-CP-070	371705.1168,8008909.0969	L-CP-070	373238.2968,8009885.0490
R-CP-071	371717.0312,8008921.3836	L-CP-071	373227.1704,8009918.8680
R-CP-072	371728.3870,8008943.3507	L-CP-072	373212.8438,8009954.9520
R-CP-073	371744.9555,8008971.9731	L-CP-073	373199.9850,8009995.9620
R-CP-074	371754.6359,8008998.4081	L-CP-074	373204.8534,8010009.5090
R-CP-075	371770.6458,8009020.2356	L-CP-075	373217.9768,8010020.7270
R-CP-076	371769.9012,8009054.5825	L-CP-076	373231.9686,8010040.8120
R-CP-077	371794.1022,8009080.8313	L-CP-077	373245.1138,8010060.5500
R-CP-078	371807.2267,8009106.0563	L-CP-078	373255.1772,8010092.5350
R-CP-079	371826.4014,8009135.4699	L-CP-079	373284.4265,8010111.0390
R-CP-080	371847.2515,8009160.6018	L-CP-080	373277.9222,8010139.6600
R-CP-081	371867.9155,8009192.8078	L-CP-081	373274.3963,8010167.2720
R-CP-082	371891.1857,8009219.2428	L-CP-082	373294.5682,8010195.0111
R-CP-083	371919.6685,8009234.9735	L-CP-083	373303.4109,8010216.7840
R-CP-084	371938.0307,8009254.1519	L-CP-084	373328.3932,8010209.2180
R-CP-085	371948.8056,8009276.1410	L-CP-085	373345.5229,8010224.8420
R-CP-086	371961.4457,8009299.6531	L-CP-086	373321.2873,8010253.2080
R-CP-087	371969.6019,8009318.2098	L-CP-087	373301.8743,8010295.5660
R-CP-088	371982.3019,8009341.8636	L-CP-088	373290.9765,8010312.1070
R-CP-089	371997.7007,8009365.8349	L-CP-089	373301.0146,8010342.5580
R-CP-090	372009.6070,8009390.7587		
R-CP-091	372020.8783,8009405.3637		
R-CP-092	372041.9920,8009409.6500		
R-CP-093	372071.5768,8009413.8752		
R-CP-094	372094.4747,8009412.5721		
R-CP-095	372129.1939,8009422.9972		
R-CP-096	372159.3522,8009430.4436		
R-CP-097	372188.3003,8009444.4058		
R-CP-098	372208.2197,8009456.8786		
R-CP-099	372230.2437,8009458.8159		



Stefany Zorrilla Viliálva
ARQUITECTO
CAP: 14293



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE POCOLLAY 2026 - 2030**

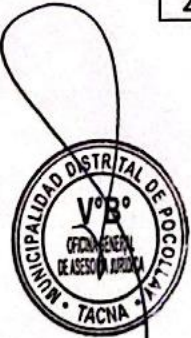
R-CP-100	372243.2181,8009479.5904		
R-CP-101	372276.9135,8009505.0946		
R-CP-102	372307.5022,8009510.6743		
R-CP-103	372336.8710,8009527.6077		
R-CP-104	372349.8356,8009542.9536		
R-CP-105	372365.1815,8009558.5640		
R-CP-106	372379.0110,8009573.1813		
R-CP-107	372397.0027,8009589.5855		
R-CP-108	372427.6945,8009600.6980		
R-CP-109	372463.1487,8009620.8064		
R-CP-110	372478.2477,8009648.9979		
R-CP-111	372503.9822,8009667.3874		
R-CP-112	372521.5506,8009675.0074		
R-CP-113	372537.2139,8009683.4741		
R-CP-114	372553.5123,8009697.8674		
R-CP-115	372571.6363,8009708.3979		
R-CP-116	372595.7796,8009720.9656		
R-CP-117	372618.5999,8009730.5568		
R-CP-118	372664.7870,8009750.7107		
R-CP-119	372660.1568,8009769.2712		
R-CP-120	372631.3701,8009810.1230		
R-CP-121	372603.8534,8009820.7063		
R-CP-122	372600.4938,8009834.4317		
R-CP-123	372606.6050,8009853.5147		
R-CP-124	372605.1441,8009881.2110		
R-CP-125	372632.4284,8009911.5115		
R-CP-126	372593.0583,8009960.1949		
R-CP-127	372578.0300,8009950.4583		
R-CP-128	372565.7775,8009951.2202		
R-CP-129	372571.3717,8009985.2628		
R-CP-130	372604.7093,8010006.9587		
R-CP-131	372641.4864,8010029.4483		
R-CP-132	372695.7261,8010060.4576		
R-CP-133	372742.3987,8010087.1276		
R-CP-134	372784.6710,8010112.0681		
R-CP-135	372828.8912,8010139.9386		
R-CP-136	372839.9704,8010156.6430		
R-CP-137	372858.0336,8010171.7722		
R-CP-138	372898.1084,8010185.5435		
R-CP-139	372935.3333,8010208.9156		
R-CP-140	372955.7062,8010223.7323		
R-CP-141	372968.4063,8010231.8550		
R-CP-142	372990.1414,8010247.2034		
R-CP-143	373008.9957,8010269.7552		
R-CP-144	373027.9842,8010287.9990		
R-CP-145	373045.9608,8010315.3159		
R-CP-146	373079.0034,8010339.2074		



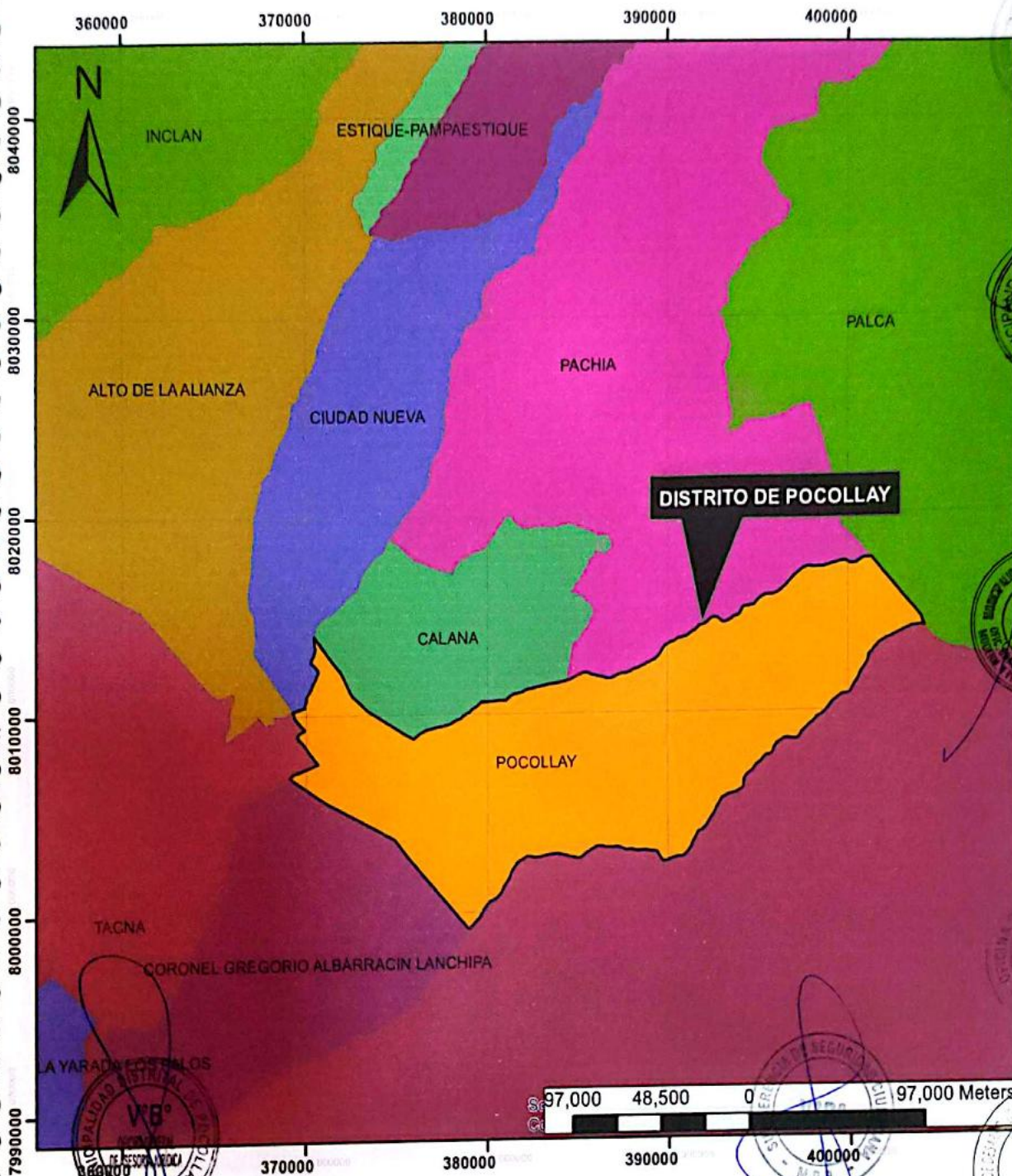

Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14233

ANEXO 06: MAPAS TEMÁTICOS

LISTA DE MAPAS TEMÁTICOS		
ÍTEM	NOMENCLATURA	NOMBRE
1	U-01	Mapa de Ubicación
2	RV-01	Mapa de Red Vial
3	CP-01	Mapa de Centros Poblados
4	IE-01	Mapa de Instituciones Educativas
5	E-01	Mapa de Equipamiento
6	PU-01	Mapa de Puentes
7	CA-01	Mapa de Canales
8	C-01	Mapa de Cuencas Hidrográficas
9	S-01	Mapa de Suelos
10	G-01	Mapa de Geología
11	GE-02	Mapa de Geomorfología
12	L-01	Mapa de Litología
13	P-01	Mapa de Puntos críticos
14	F-01	Mapa de Flujo de detritos
15	ZC-01	Mapa de zonas críticas por Sismo
16	ZC-02	Mapa de zonas críticas por Inundación Fluvial
17	P-01	Mapa de peligro por Sismo
18	EE-01	Mapa de Elementos expuestos
19	V-01	Mapa de Vulnerabilidad
20	R-01	Mapa de Riesgo



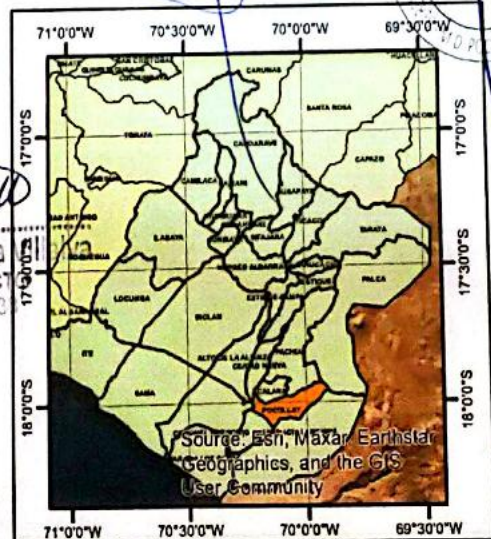
 *Stefany*
Stefany Zorrilla Villalva
 ARQUITECTO
 CAP: 14293



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE UBICACIÓN
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

UBICACION: Region Tacna Provincia Tacna Distrito Pocollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:3,000,000	Mapa: U-01
PROYECCION: UTM ZONA 19S	FECHA: Agosto 2025		



Stefany Zorrilla
 ARQUITECTA
 C.A.P. 123

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

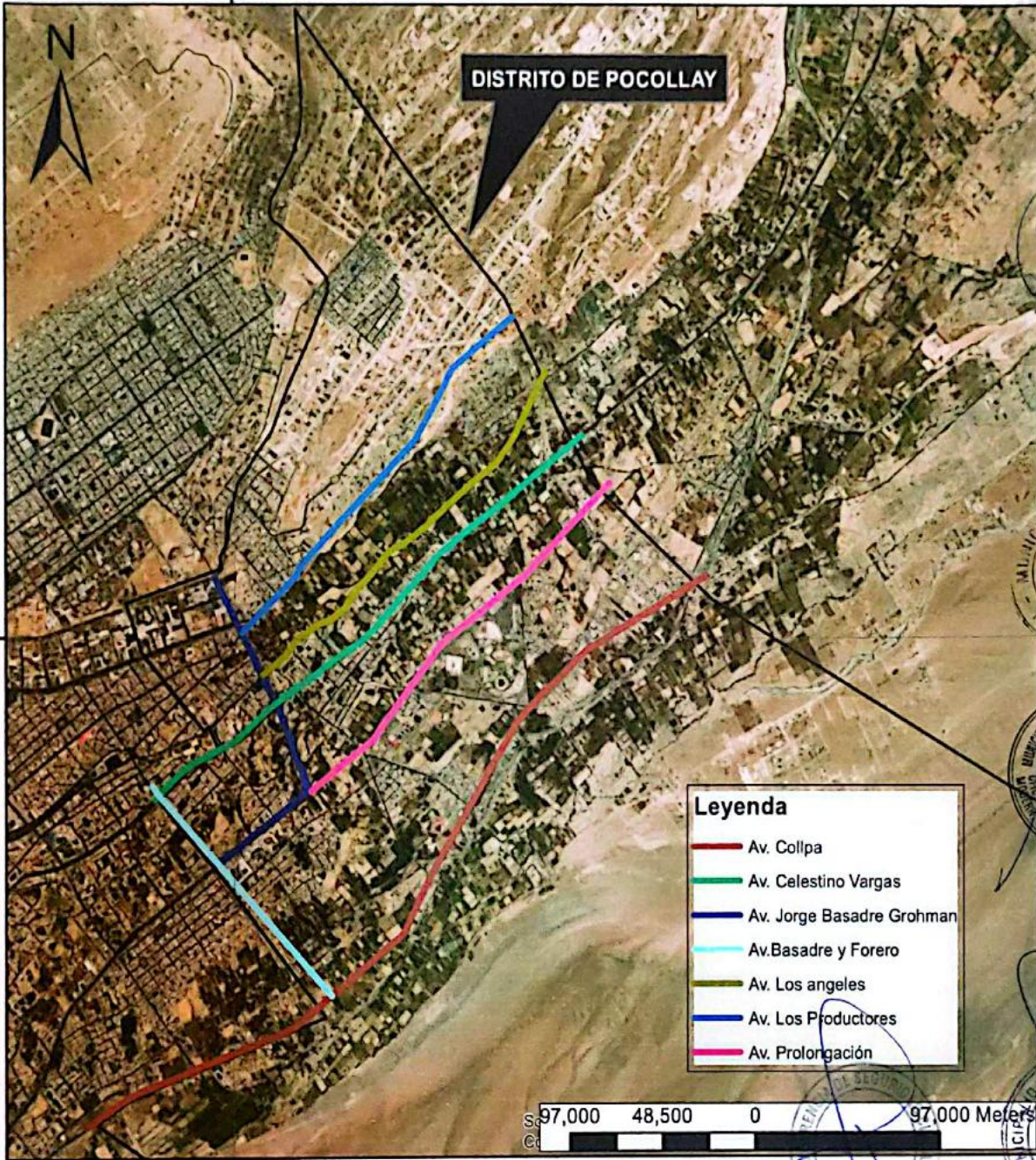
Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

370000



Leyenda

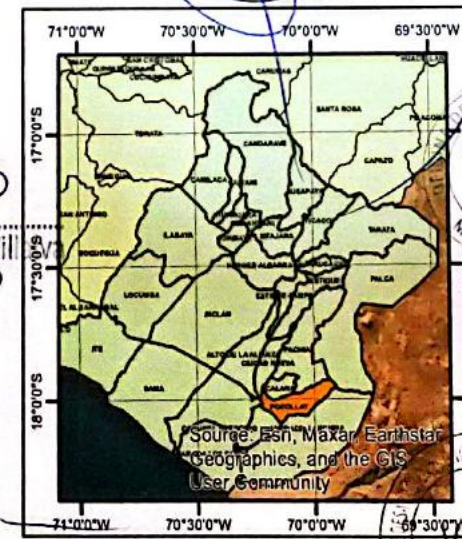
- Av. Collpa
- Av. Celestino Vargas
- Av. Jorge Basadre Grohman
- Av. Basadre y Forero
- Av. Los angeles
- Av. Los Productores
- Av. Prolongación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 DEPENDENCIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 Oficina General de Administración
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 Oficina General de Planeamiento y Desarrollo Urbano
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 Oficina General de Planeamiento y Desarrollo Urbano

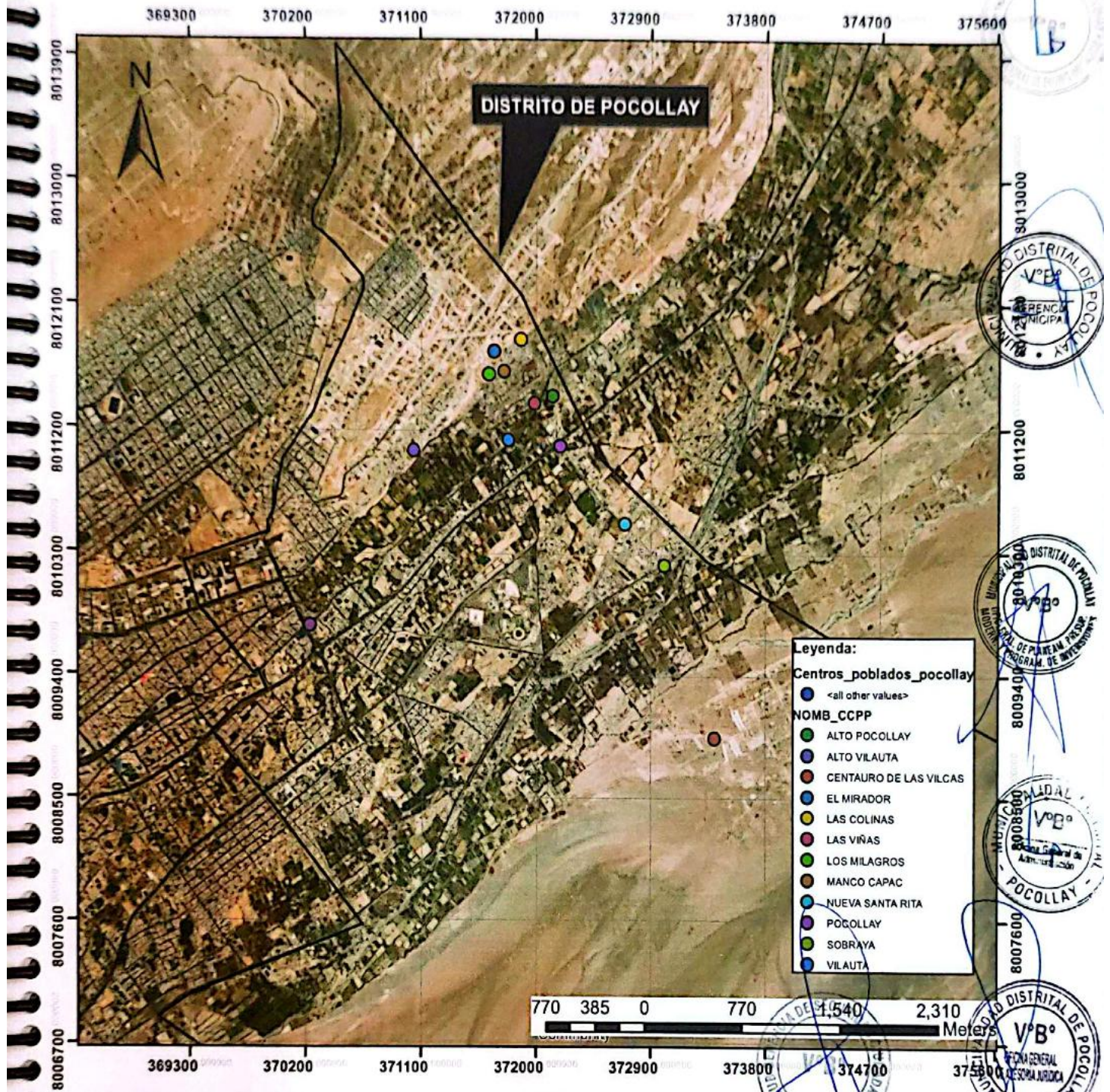
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE RED VIAL
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

UBICACION: Región: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40,000	Mapa: RV-01
ELABORADO POR: DECE, INGENIERO MET. TACNA, IGP, MINAM @GABRIEL_GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 19SG UTM	FECHA: Agosto, 2025	



SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 TACNA

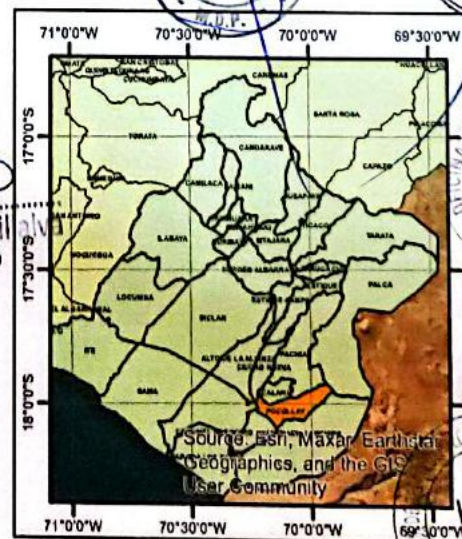


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE CENTROS POBLADOS
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

UBICACION: Tacna Tacna Pocollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40,000	Mapa: CP-01
FUENTES: INGEMMET, ANAIGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 18S	FECHA: Agosto, 2025	

Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14213



369300 370200 371100 372000 372900 373800 374700 375600

8013000
8013000
8012100
8011200
8010300
8009400
8008500
8007600
8006700



DISTRITO DE POCOLLAY

- Leyenda:**
- <all other values>
 - Instituciones educativas**
 - 232 VIRGEN DE LAS MERCEDES
 - 308 MARIA AUXILIADORA
 - 312 JESUS NAZARENO
 - 358 NIYO SALVADOR
 - 42012 REBECA MARTINEZ DE SANCHEZ
 - 43004 JUSTO ARIAS ARAGUEZ
 - 435 LAS COLMENAS
 - 43505 GUSTAVO PONS MUZZO
 - EL SHADDAI
 - FEDERICO BARRETO
 - FELIX Y CAROLINA DE REPETTI
 - FUTURA SCHOOLS
 - JEAN LE ROND D ALEMBERT
 - JORGE BASADRE GROHMANN
 - MANUEL FLORES CALVO
 - MARIA DE LOS ANGELES
 - MARIA MONTESSORI
 - NOE MOISES DAVALOS YBAZEEZ
 - PEQUEIOS EXPLORADORES
 - SANTA MARIA EUFRASIA

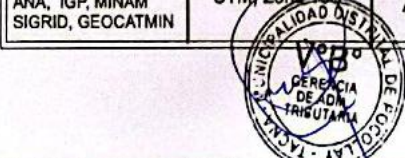
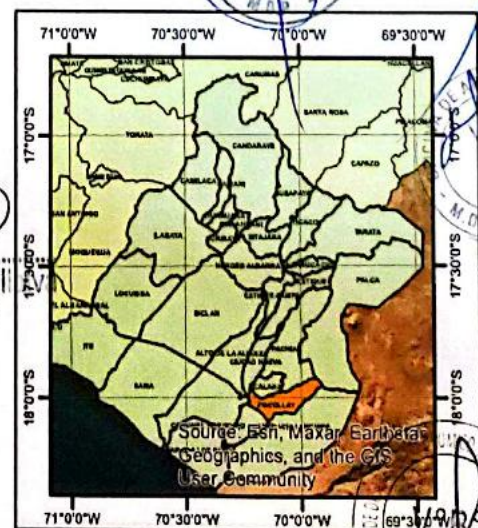
770 385 0 770 1,540 2,310 Metros

369300 370200 371100 372000 372900 373800 374700 375600

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

UBICACION: Region: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40,000	MAPA: CAP: 1423
FUENTE: INDECI, INGEMMET, ANA, IGP, MINAM SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 18S	FECHA: Agosto, 2025	ARQUITECTO: Stefany Zorrilla Vill



370200

371100

372000

372900

8011200

8010300

8009400

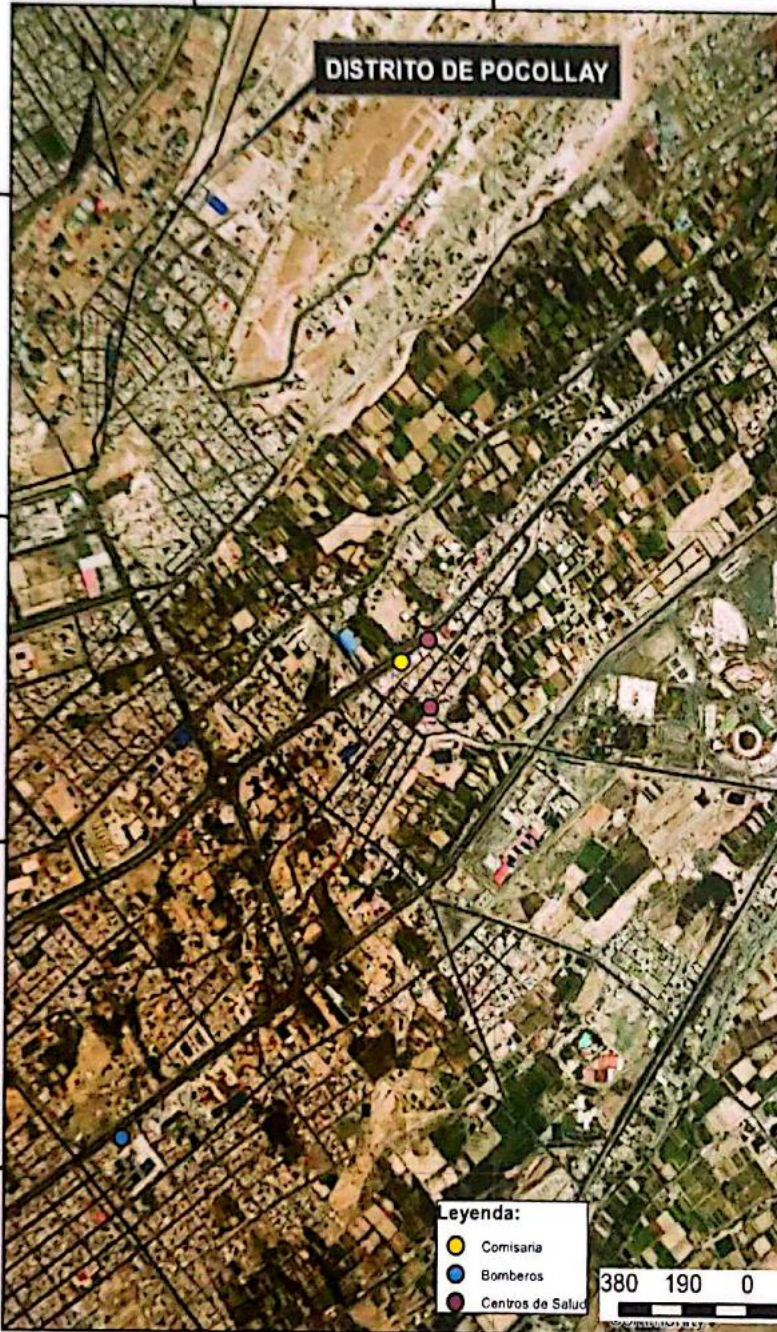
8008500

370200

371100

372000

372900



DISTRITO DE POCOLLAY

Legenda:

- Comisaria
- Bomberos
- Centros de Salud

380 190 0 380 760 1,140
Meters



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VALLE POCOLLAY
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
VALLE POCOLLAY
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
VALLE POCOLLAY
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
VALLE POCOLLAY
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

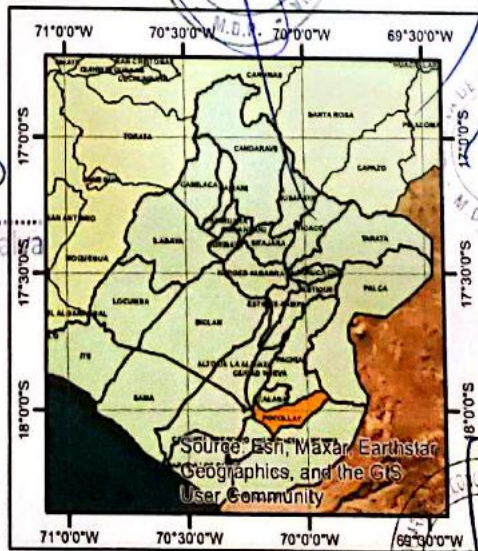


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Pocollay

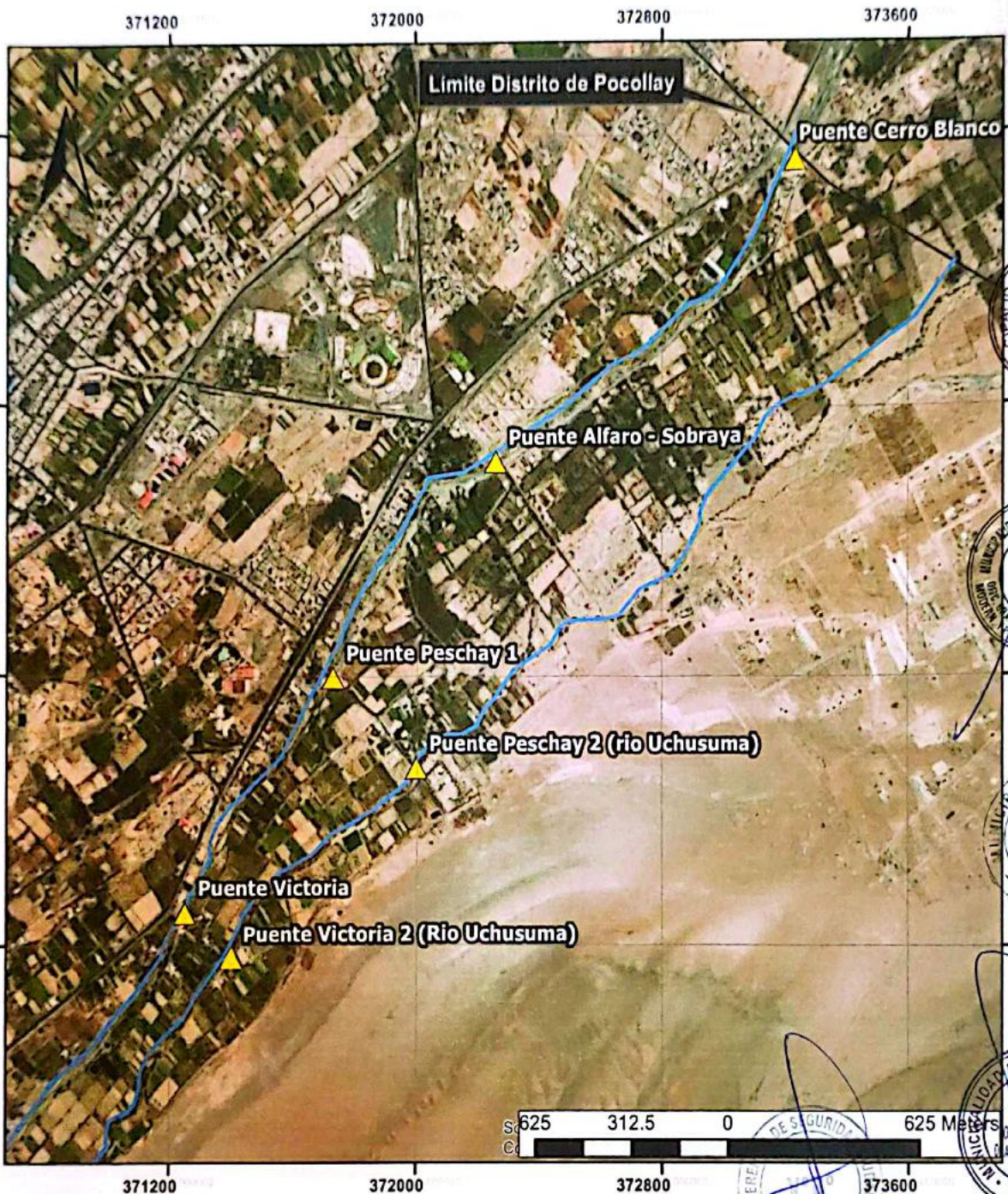
MAPA DE EQUIPAMIENTO
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

<p>UBICACIÓN: Región Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocollay</p>	<p>DATUM: WGS 84</p>	<p>ESCALA: 1:40,000</p>	<p>Mapa: E-01</p>
<p>FUENTE: INDECI, INGEMMET, ANA, IGP, MINAM SIGRID, GEOCATMIN</p>	<p>PROYECCION: UTM, Zona 18 S</p>	<p>FECHA: Agosto 2025</p>	



VALLE POCOLLAY
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

VALLE POCOLLAY
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

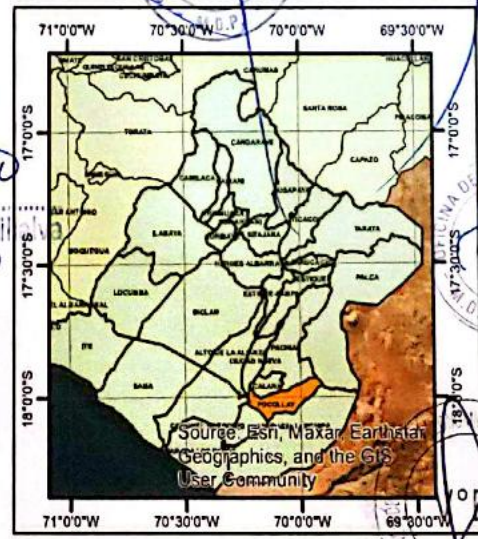


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Pocollay

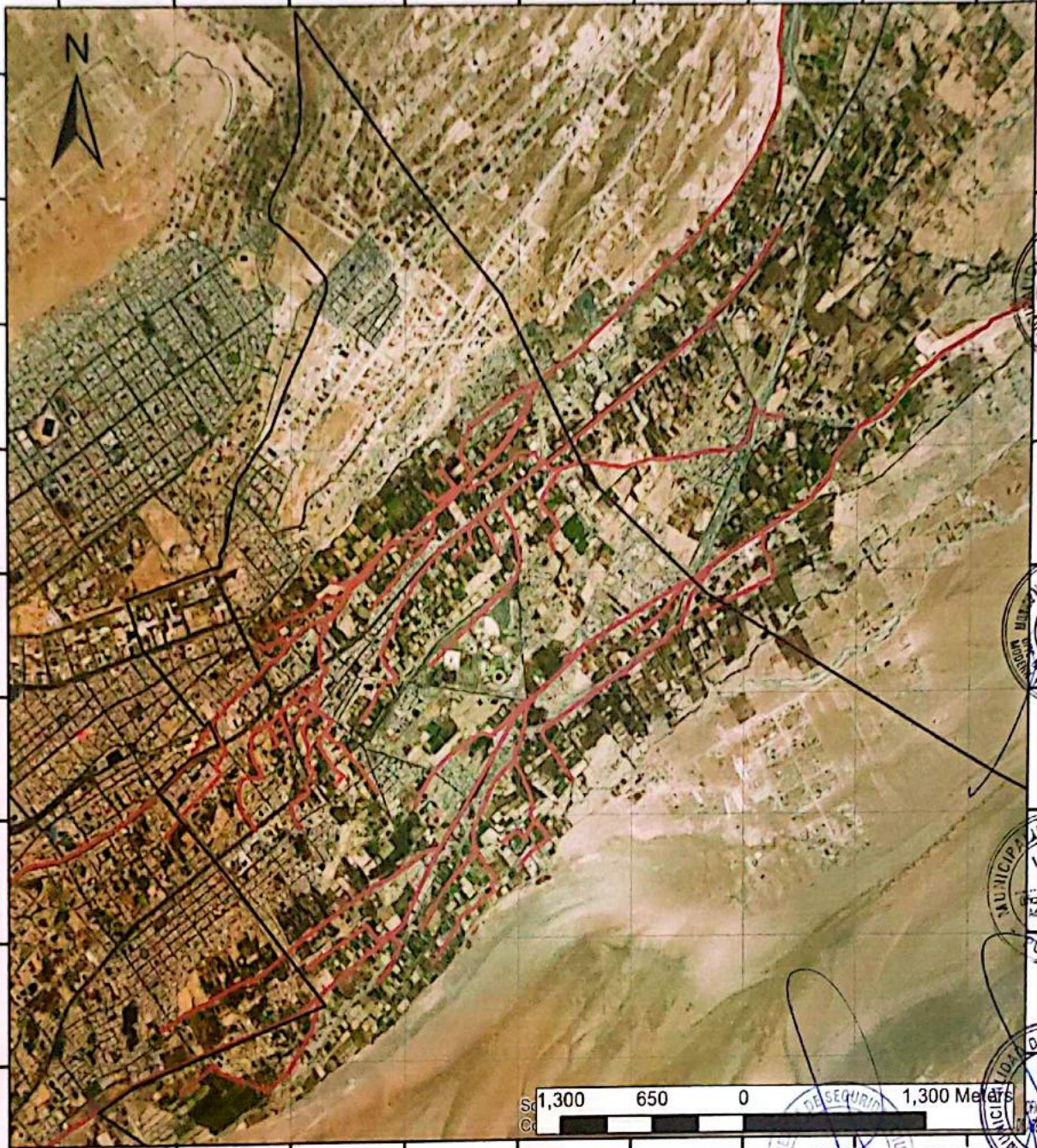
MAPA DE PUENTES
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

Region: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:18,000	Mapa:
FUENTE: INDECI, INGGEMMET, ANA, IGP, MINAM SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 19S	FECHA: Agosto, 2025	PU-01



368800 369600 370400 371200 372000 372800 373600 374400 375200

8013600
8012800
8012000
8011200
8010400
8009600
8008800
8008000
8007200



1,300 650 0 1,300 Metros

368800 369600 370400 371200 372000 372800 373600 374400 375200

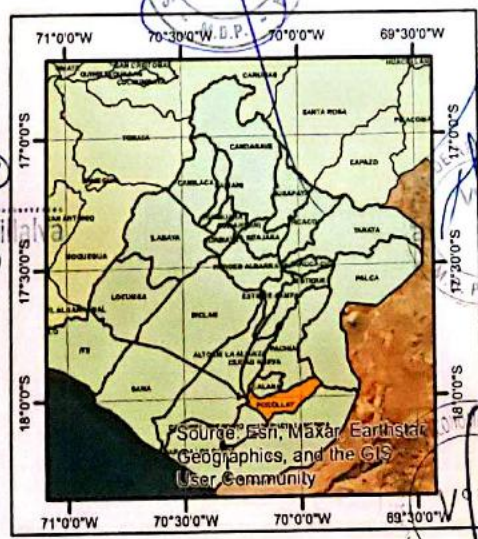
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Pocollay

MAPA DE CANALES
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

Stefany Zorrilla Villar
ARQUITECTO
CAP: 14218

UBICACIÓN: Región: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40,000	Mapa:
FUENTE: INDECI, INGENMET, ANA, IGP, MINAM SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 18S	FECHA: Diciembre, 2025	CA-01



Source: Esri, Maxar, Earthstar, Geographics, and the GIS User Community

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

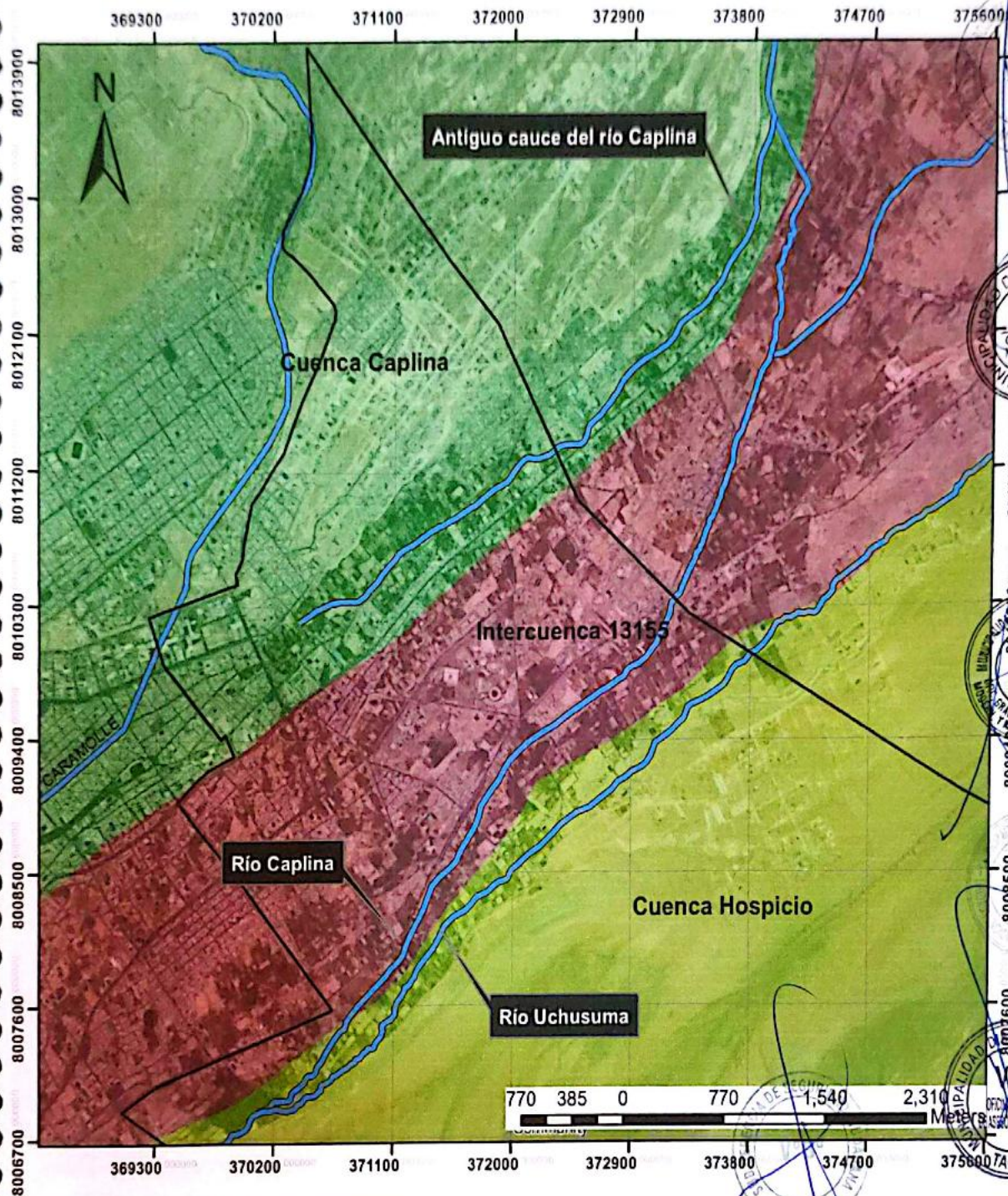
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

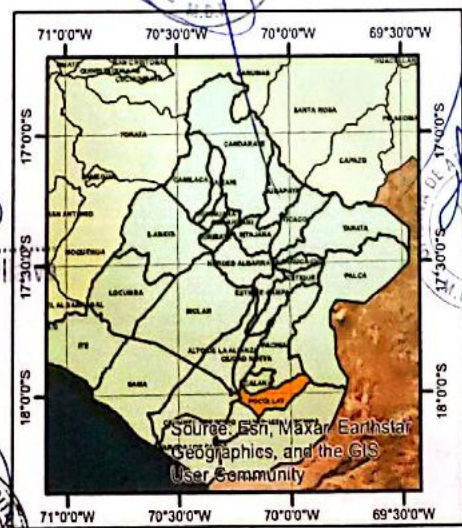


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

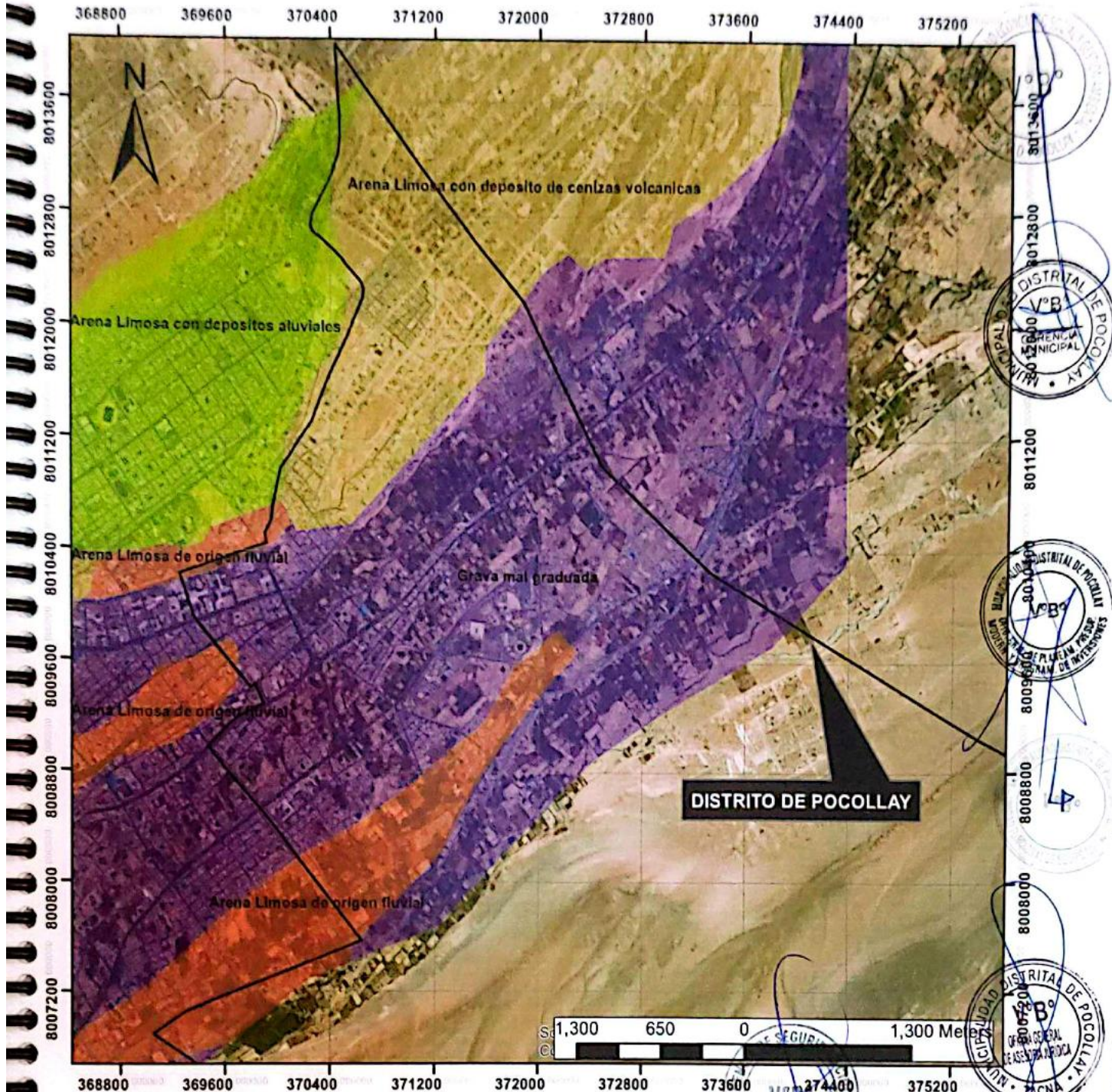
MAPA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

Stelany Zorrilla
 CAP: 1420

UBICACIÓN: Region: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40,000	Mapa: CH-01
FUENTE: INDECI, INGEMMET, ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM Zona 19S	FECHA: Agosto 2025	CH-01



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO
 OFICINA GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE INVESTIGACIONES



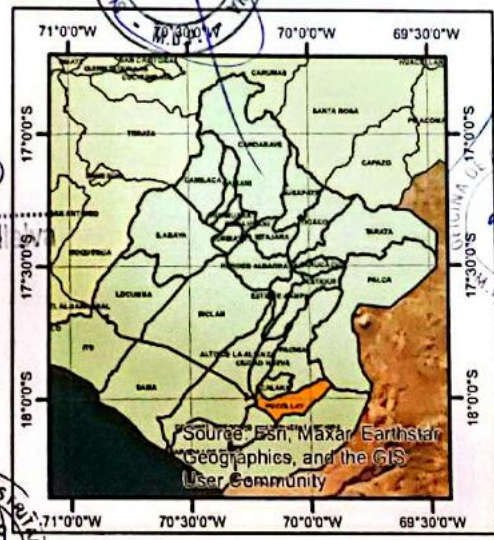
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Pocollay

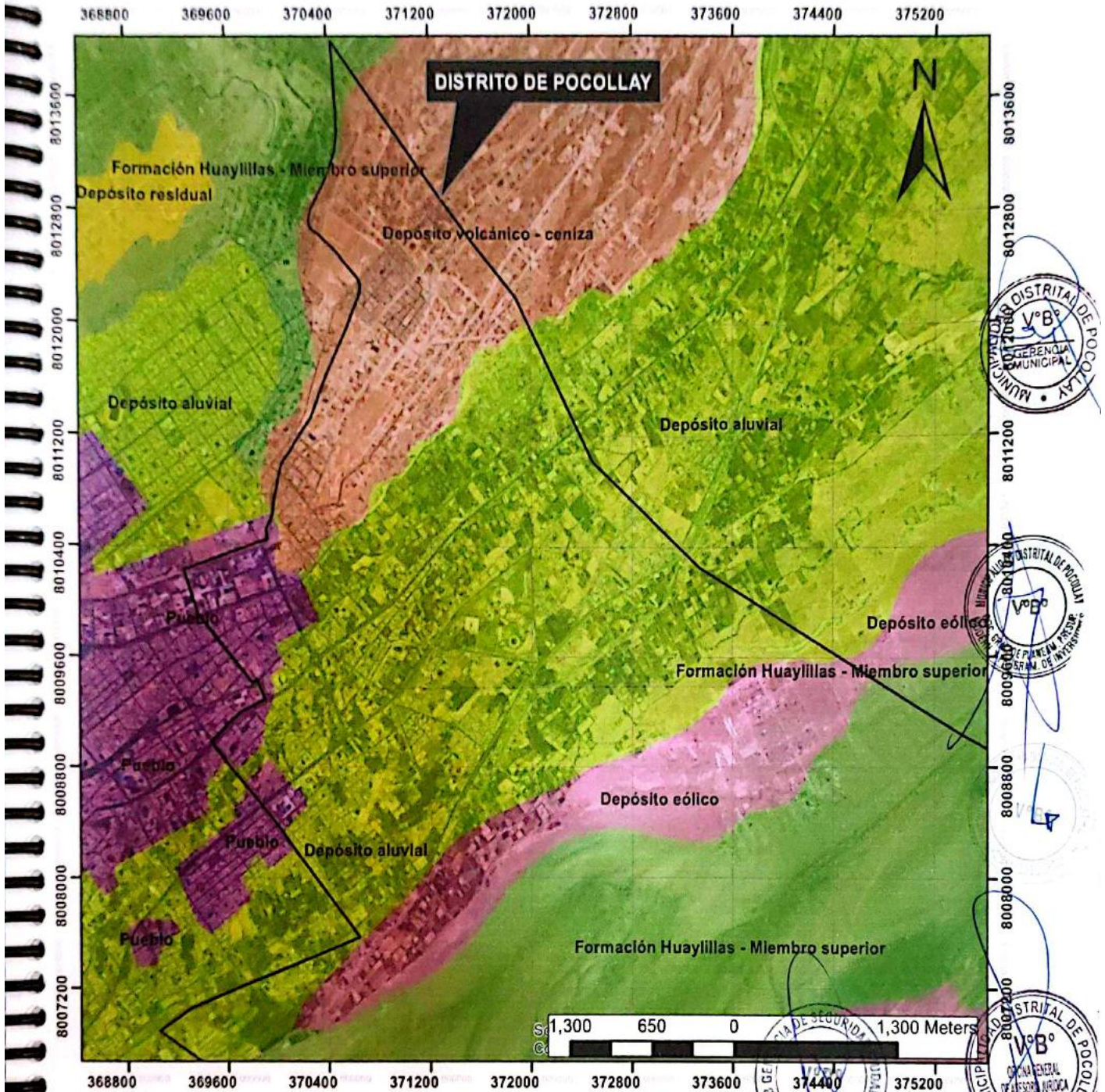
MAPA DE SUELOS
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

Stefany Zorrilla
 ARQUITECTO
 CAD: 1422

Region: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40,000	Mapa:
FUENTE: INDECI, INGEMMET, ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 19S	FECHA: Agosto, 2025	S-01



Official stamps and signatures at the bottom of the page, including the Municipalidad Distrital de Pocollay seal and the Gerencia de Adm. Tributaria seal.



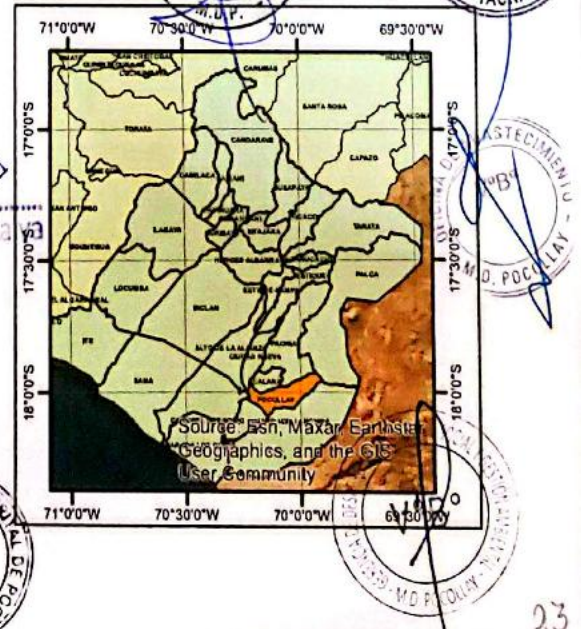
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Pocollay

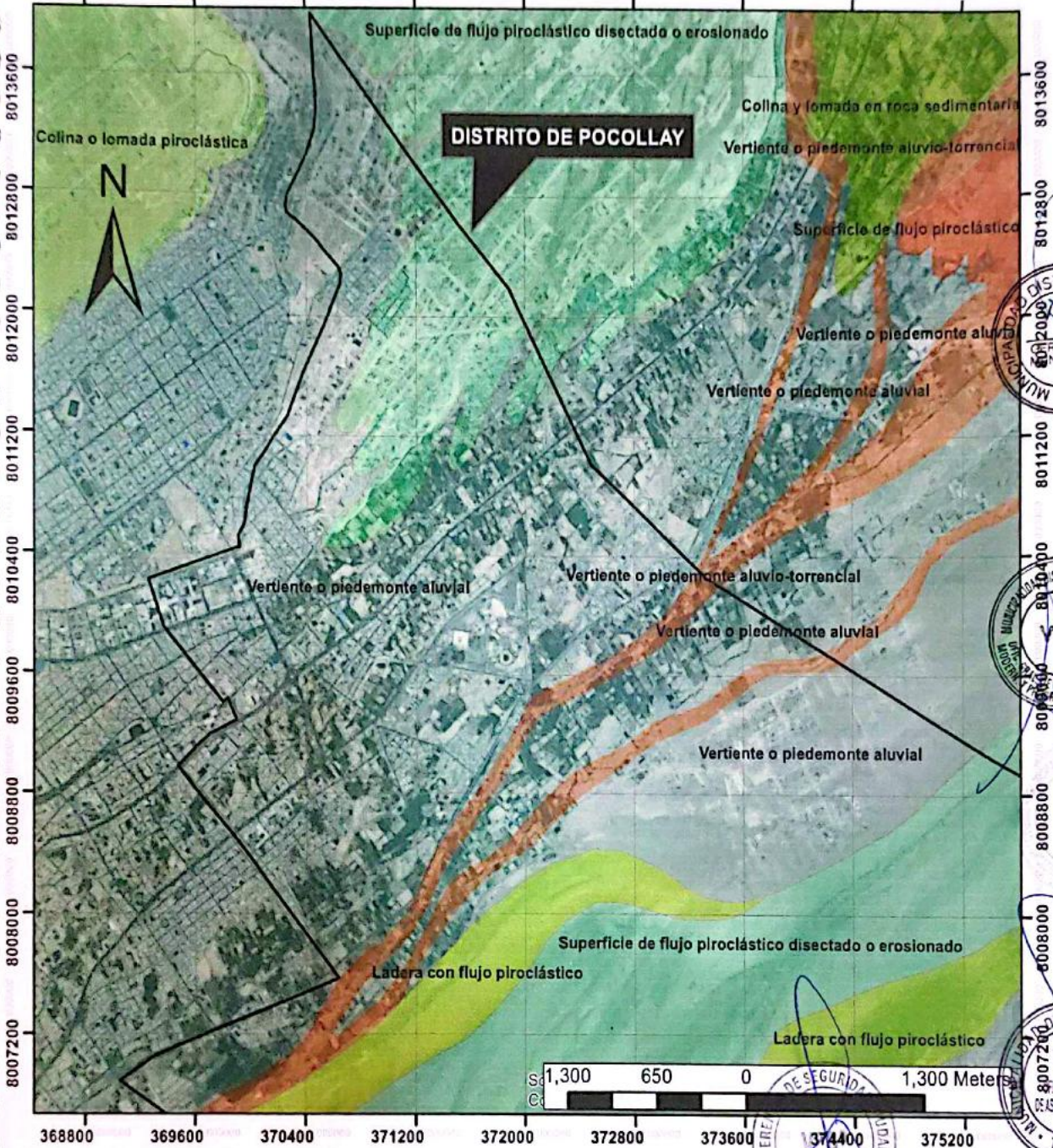
MAPA DE GEOLOGÍA
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

Region: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40,000	Mapa:
FUENTE: INDECI, INGEMMET, ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM	FECHA: Agosto, 2025	G-01

Stefany Zorrilla Villa
 ARQUITECTO
 CAP: 14293



368800 369600 370400 371200 372000 372800 373600 374400 375200

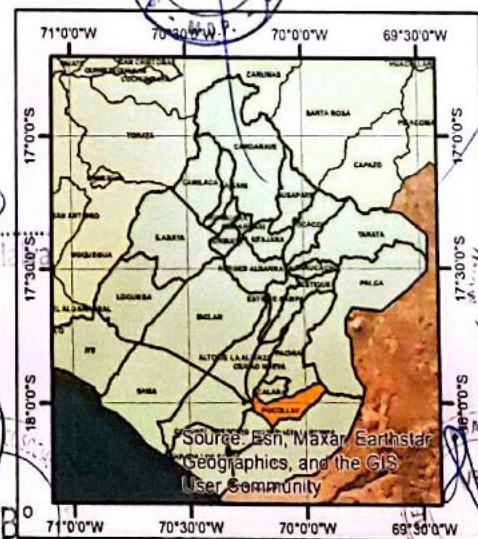


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 GOBIERNO REGIONAL TACNA
 OFICINA REGIONAL DE ASSESORAMIENTO TECNICO
 DE PLANIFICACION Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

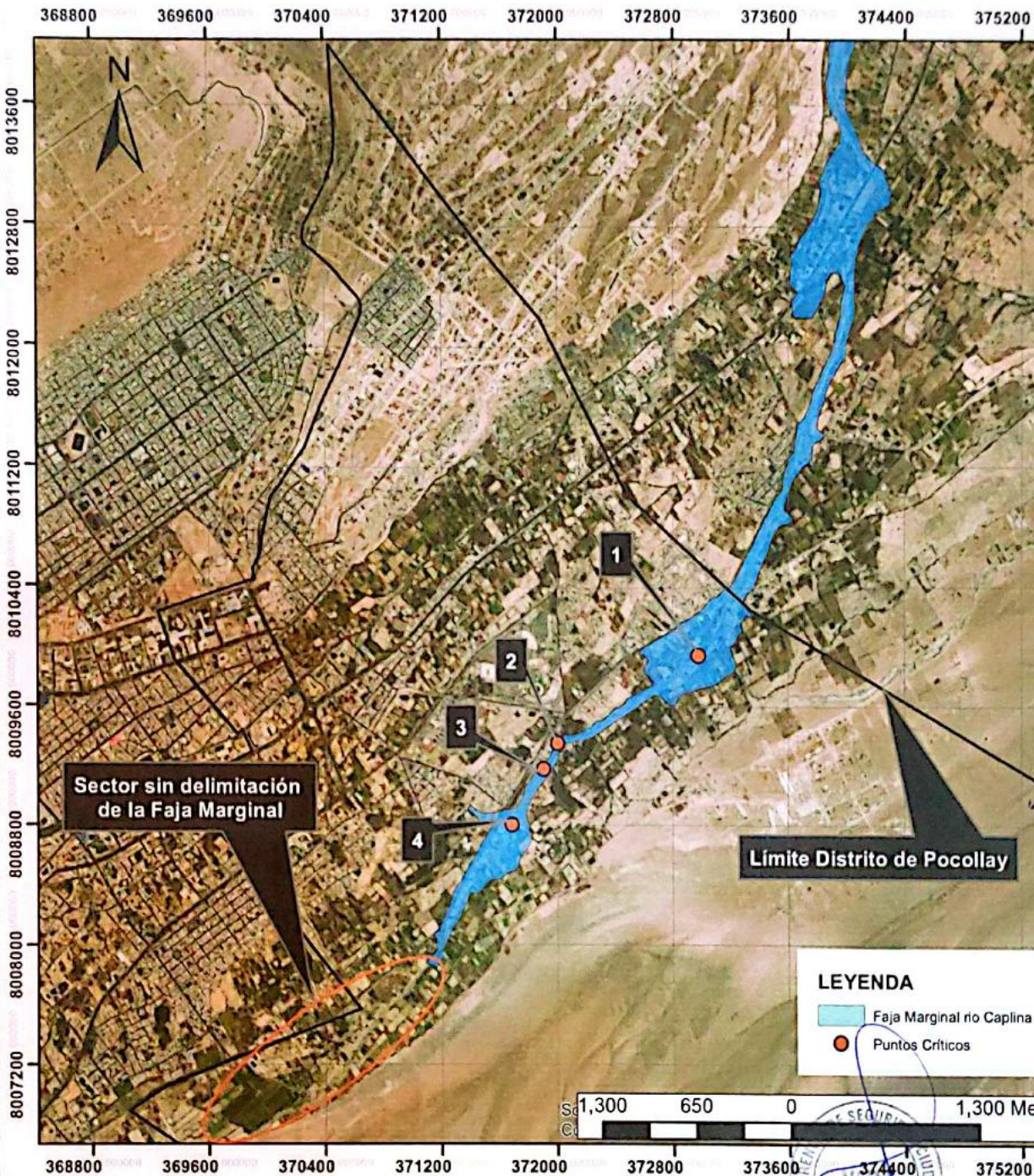
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE GEOMORFOLOGÍA
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

Region: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40,000	Mapa:
FUENTE: INDECI, INGEMMET, ANA, IGP, MINAM SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 19S	FECHA: Agosto, 2025	GM-01



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 GOBIERNO REGIONAL TACNA
 OFICINA REGIONAL DE ASSESORAMIENTO TECNICO
 DE PLANIFICACION Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



LEYENDA

- Faja Marginal rio Caplina
- Puntos Críticos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

Ubicación: Región: Tacna, Provincia: Tacna, Distrito: Pocollay

Datum: WGS 84

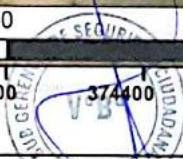
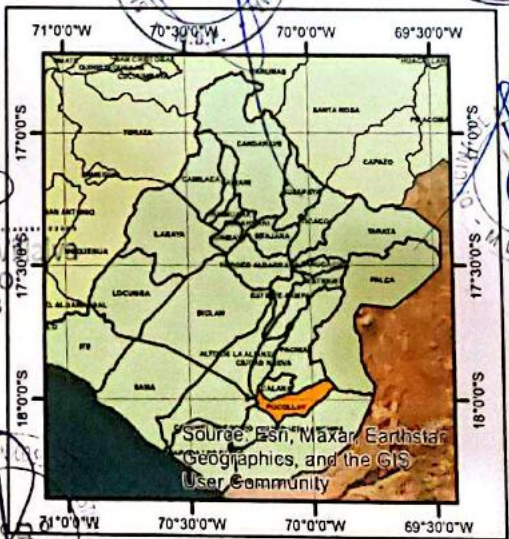
Escala: 1:40,000

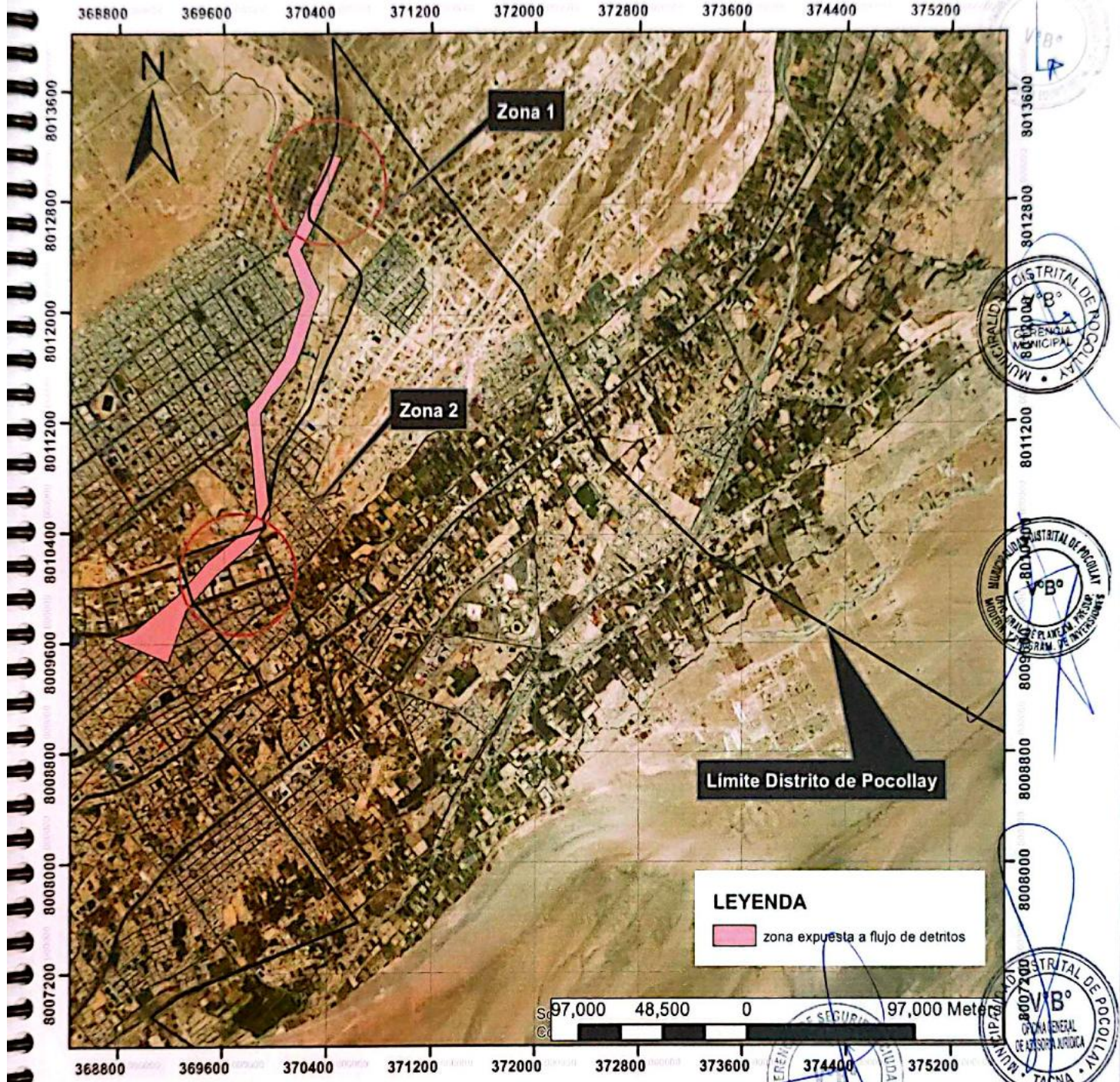
Mapa: PC-01

Fecha: Agosto, 2025

Proyección: UTM, Zona 19S

Fuente: INDECI, INGENMET, ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN



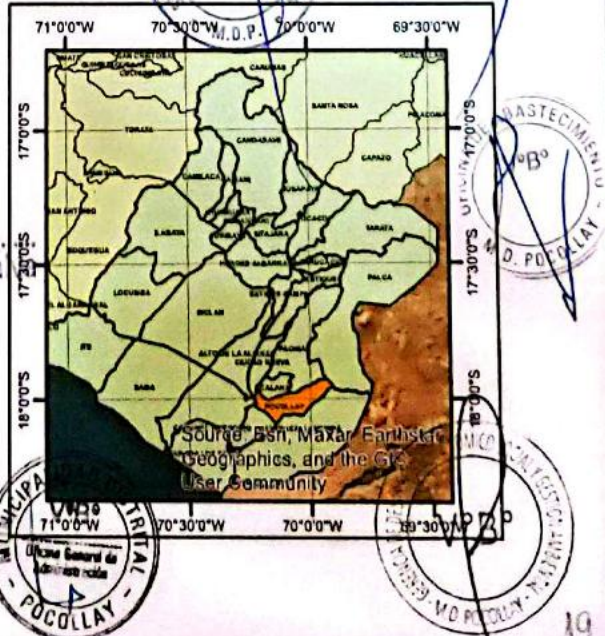


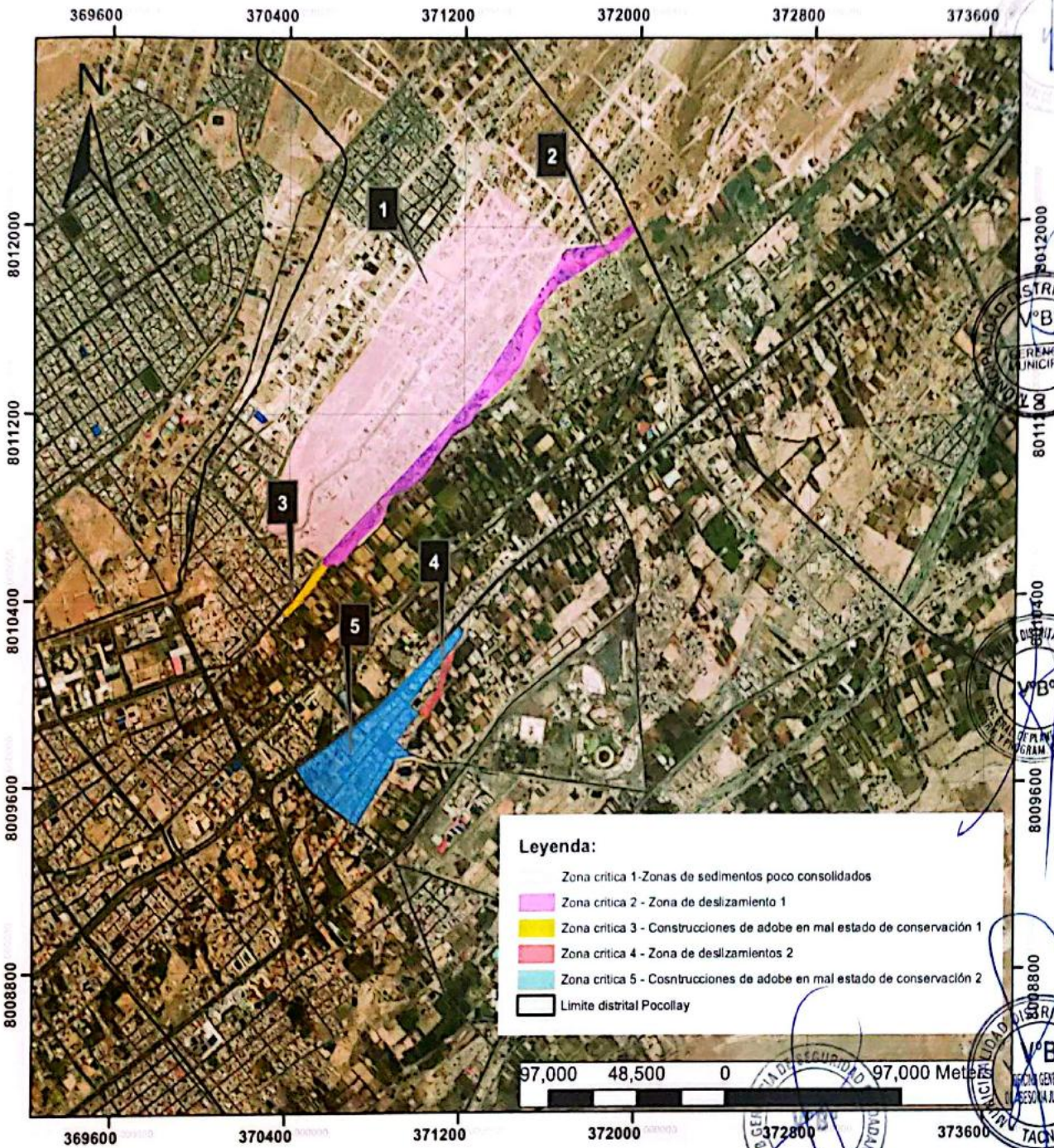
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Pocollay

ZONAS EXPUESTAS A FLUJO DE DETRITOS
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

FUENTE: INDECI, INGEMMET, ANA, IGP, MINAM SIGRID, GEOCATMIN	DATUM: WGS 84 PROYECCION: UTM-Zona 19S	ESCALA: 1:40,000 FECHA: Agosto 2025	Mapa: CAP: 14233 ZE-01
--	---	--	---





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Pocollay

MAPA DE ZONAS CRITICAS POR SISMO
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

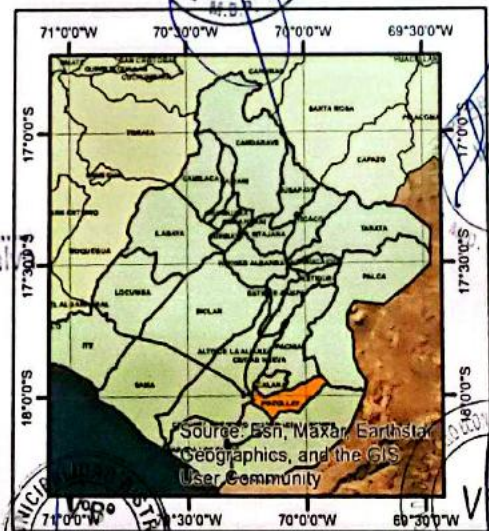
Region: Tacna
Provincia: Tacna
Distrito: Pocollay

DATUM: WGS 84
ESCALA: 1:25,000
FECHA: Agosto 2025

PROYECCION: UTM, Zona 19S

MAPA: ZC-01

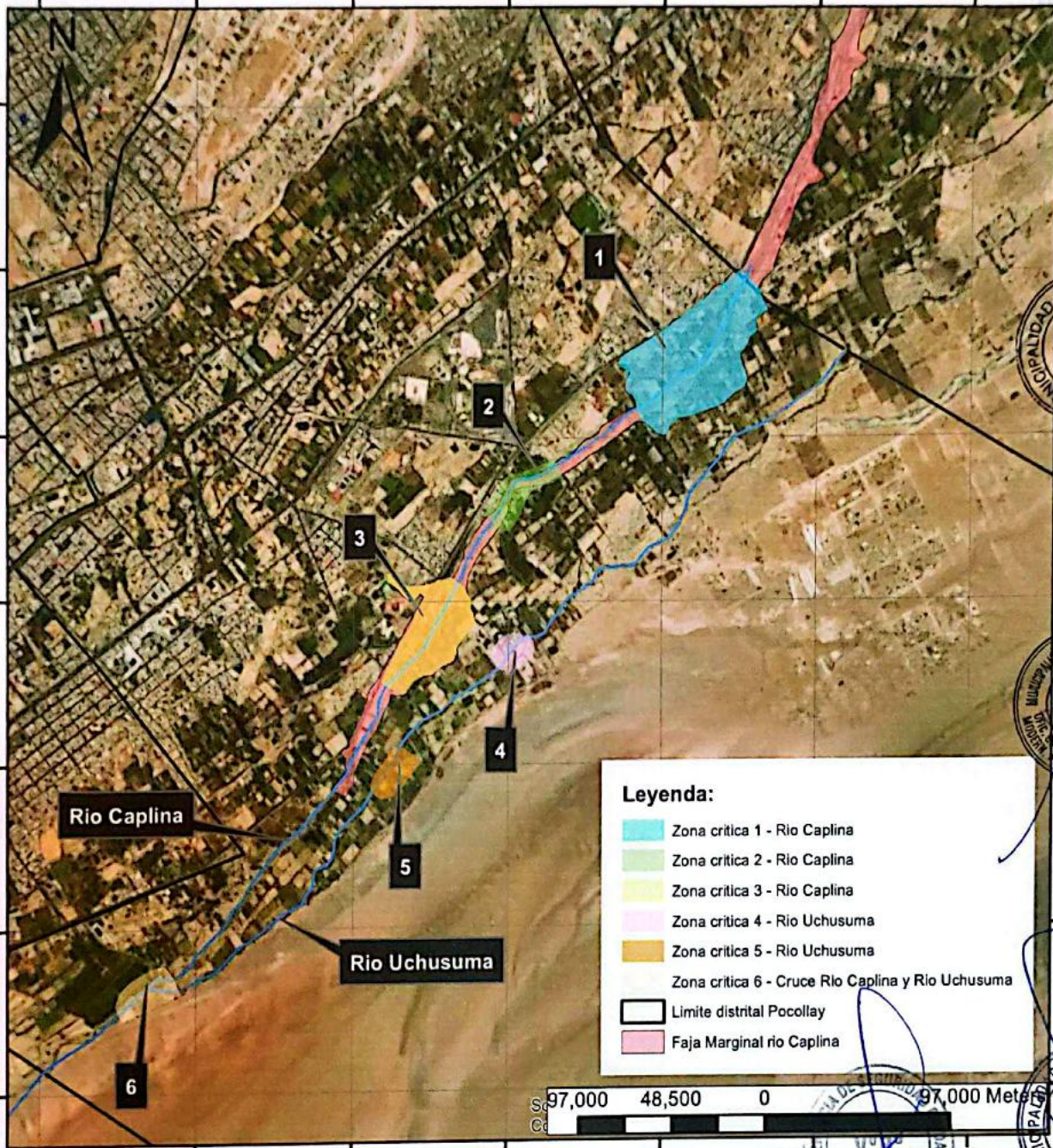
Gerencia General de Planeación y Desarrollo Urbano - Tacna



369600 370400 371200 372000 372800 373600 374400

8011200
8010400
8009600
8008800
8008000
8007200

8011200
8009600
8008800
8008000
8007200



Legenda:

- Zona critica 1 - Rio Caplina
- Zona critica 2 - Rio Caplina
- Zona critica 3 - Rio Caplina
- Zona critica 4 - Rio Uchusuma
- Zona critica 5 - Rio Uchusuma
- Zona critica 6 - Cruce Rio Caplina y Rio Uchusuma
- Limite distrital Pocollay
- Faja Marginal rio Caplina

97,000 48,500 0 97,000 Metros

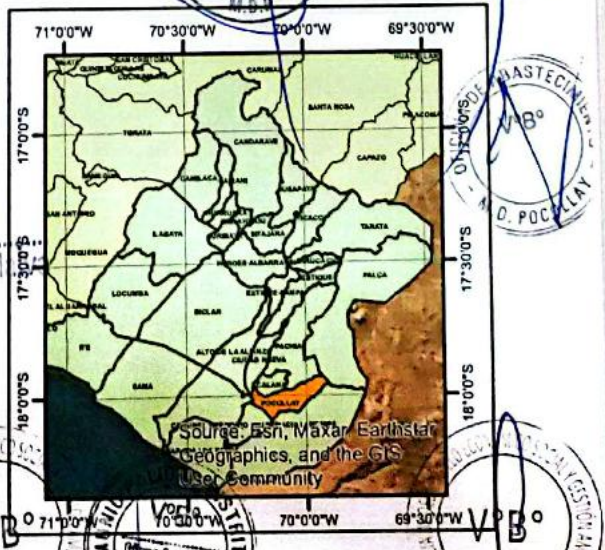
369600 370400 371200 372000 372800 373600 374400



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE ZONAS CRÍTICAS POR INUNDACIÓN
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:30,000	Mapa: ZC-02	FECHA: Agosto, 2025
FUENTE: INDECI, INGEMMET, ANA, IGP, MINAM SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 19S		



Municipalidad Distrital de Pocollay
Región: Tacna
Provincia: Tacna
Distrito: Pocollay

Stefany Zorrilla Vill
CAP: 1423

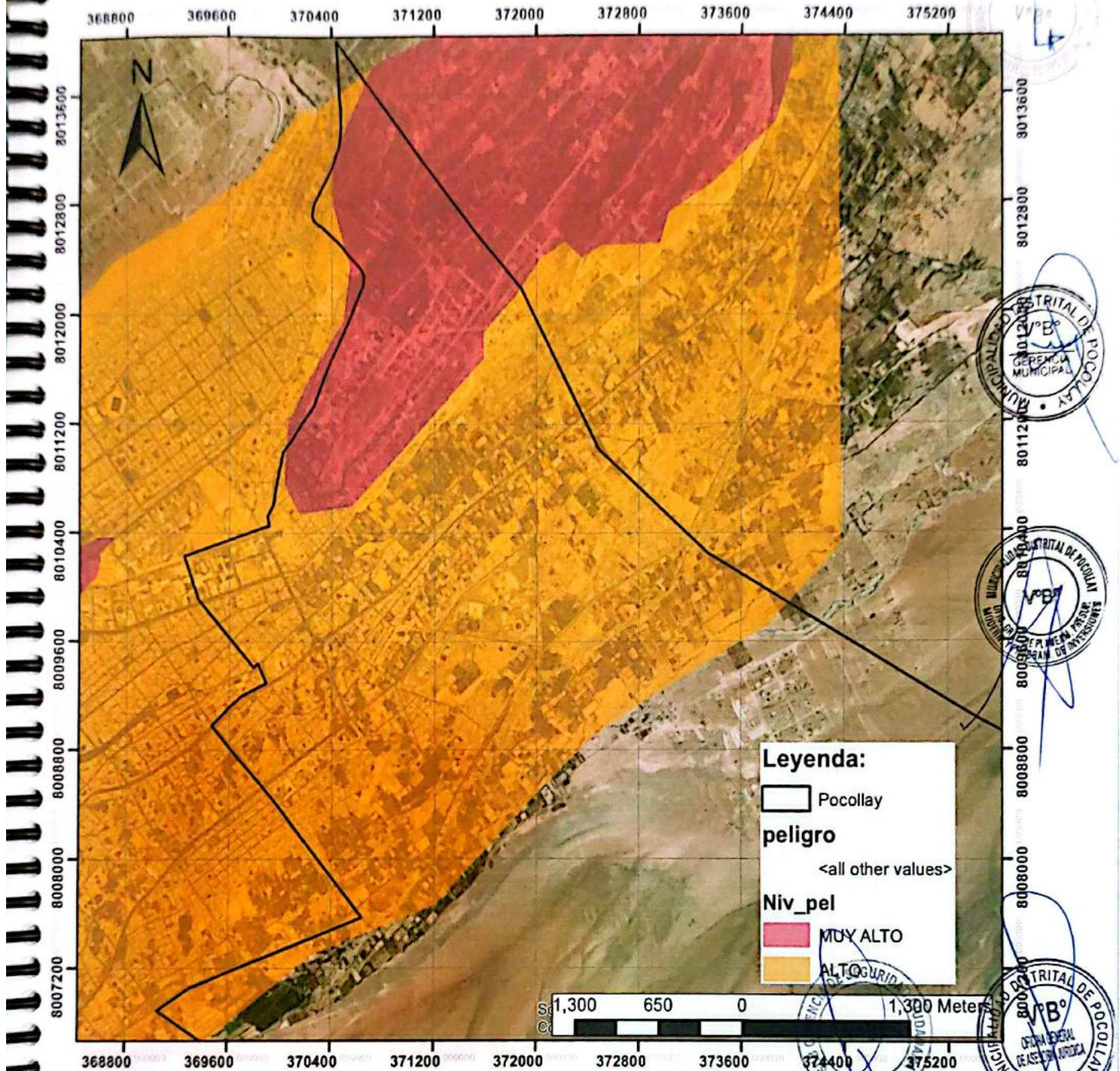
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

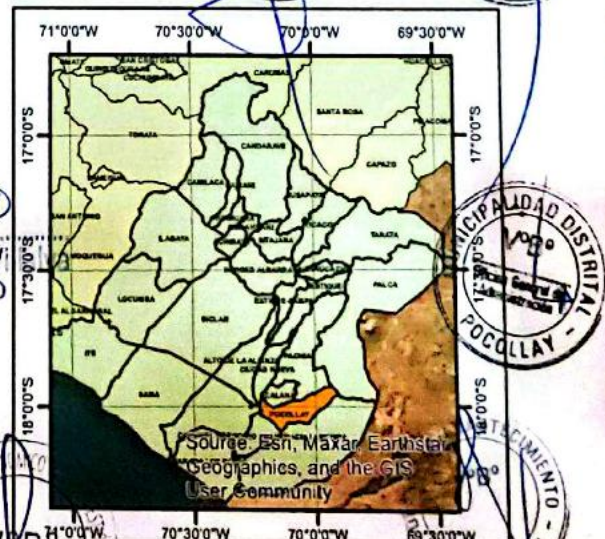


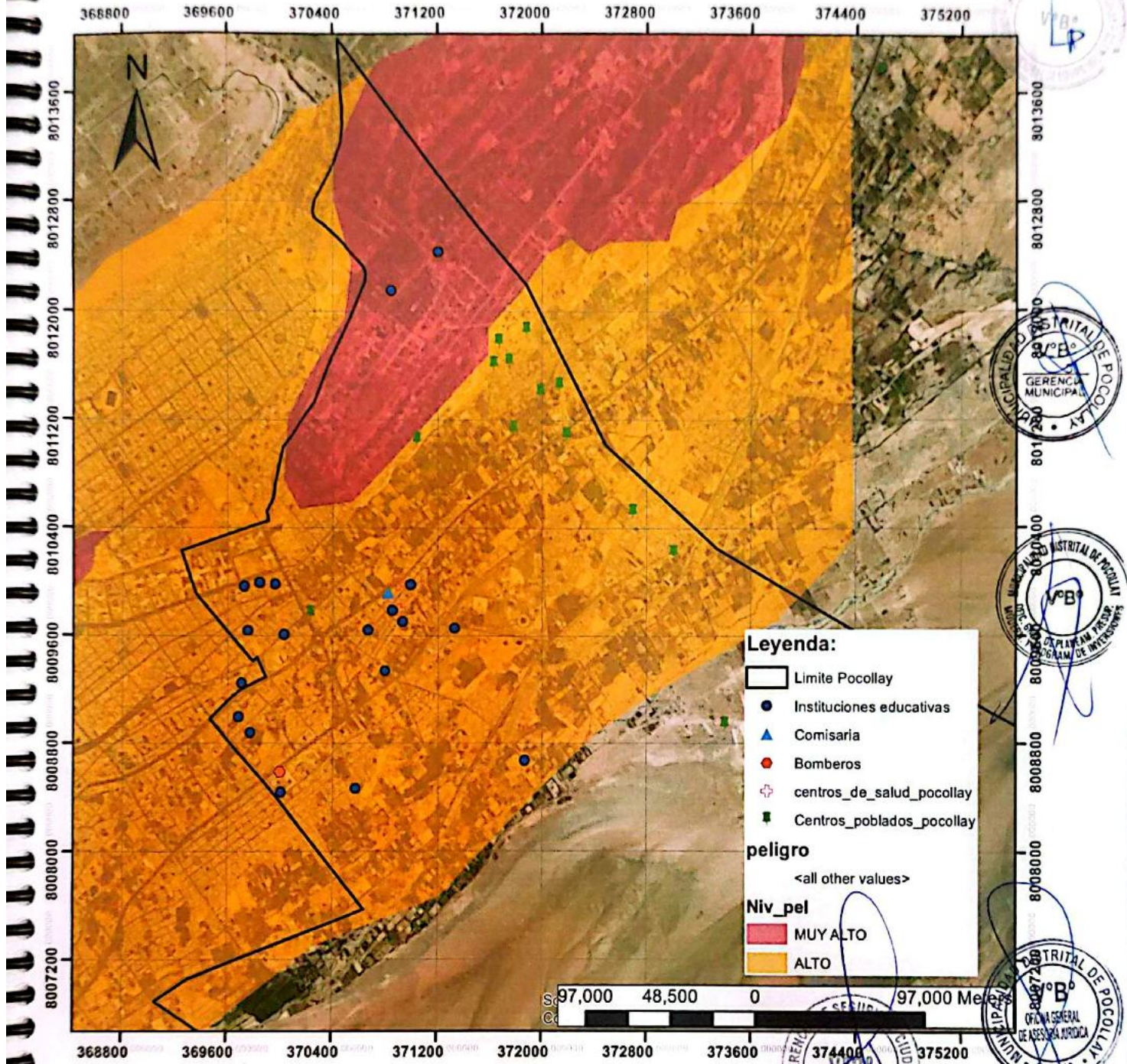
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Pocollay

MAPA DE PELIGRO POR SISMO
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

Fuente: INDECI, INGEMMET, ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN	DATUM:	ESCALA:	Mapa: PE-01
	WGS 84	1:40,000	
PROYECCION:	FECHA:		
UTM, Zona 19S	Setiembre, 2025		





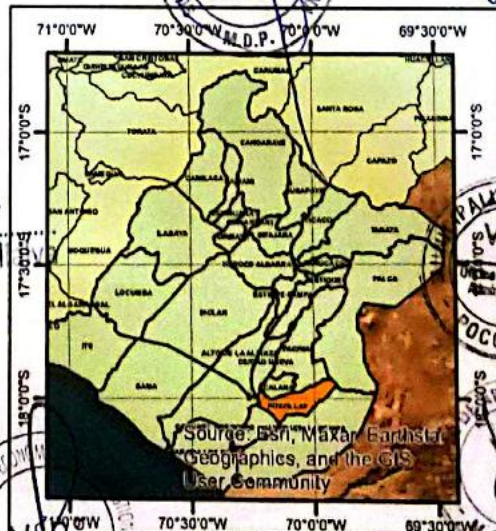
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad Distrital de Pocollay

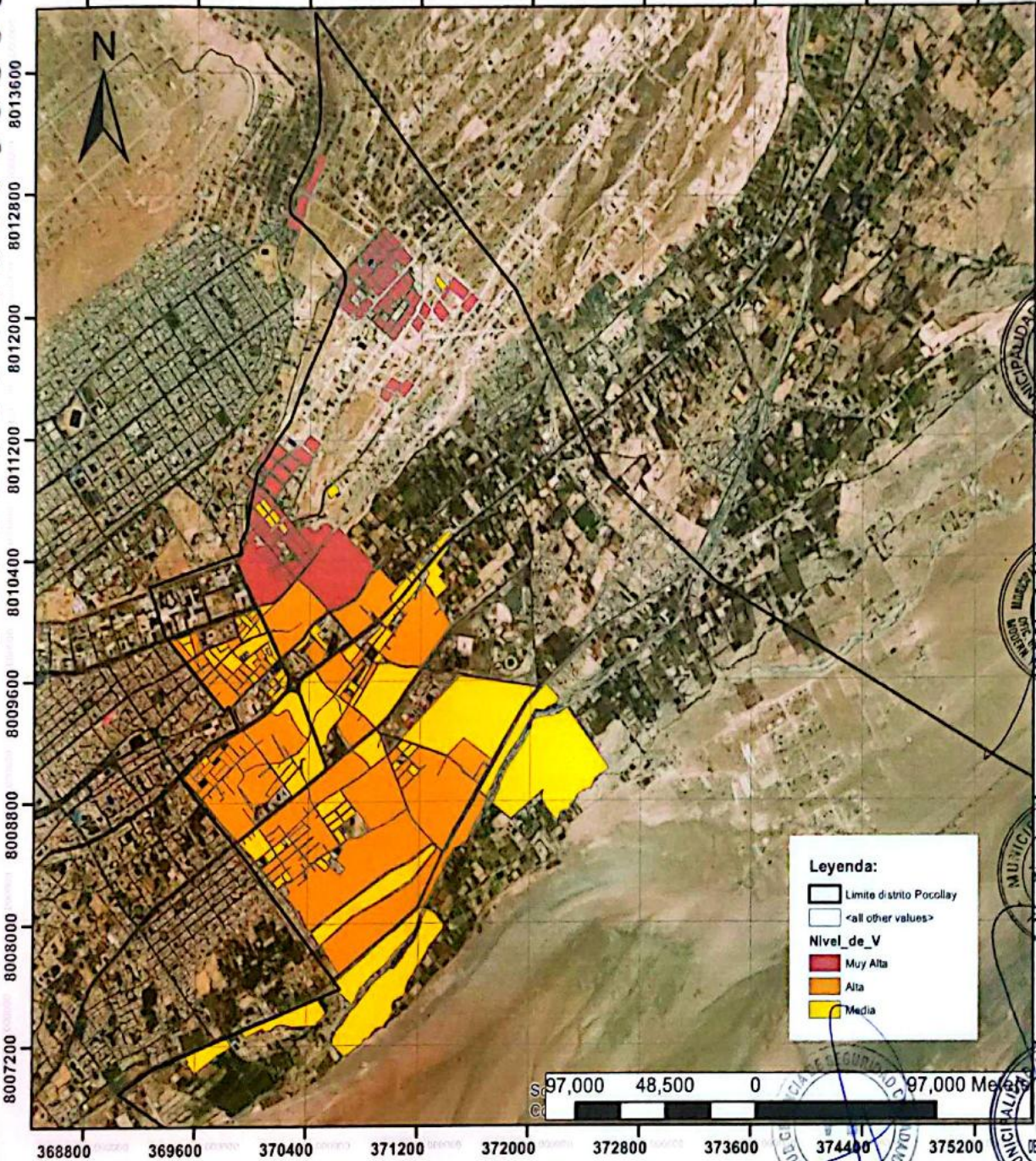
MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

Region: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40,000	Mapa: EE-01
FUENTE: INDECI, INGENMET, ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 19C	FECHA: Setiembre, 2025	EE-01

Stefany Zorrilla Villavicencio
ARQUITECTO
CAP: 1423



368800 369600 370400 371200 372000 372800 373600 374400 375200



Leyenda:

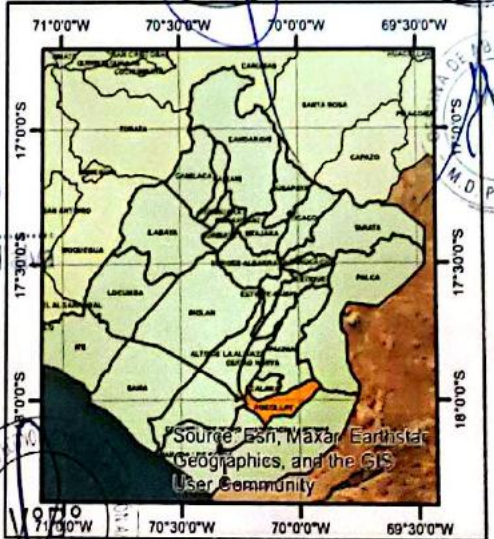
- Limite distrito Pocollay
- <all other values>
- Nivel de V
 - Muy Alta
 - Alta
 - Media

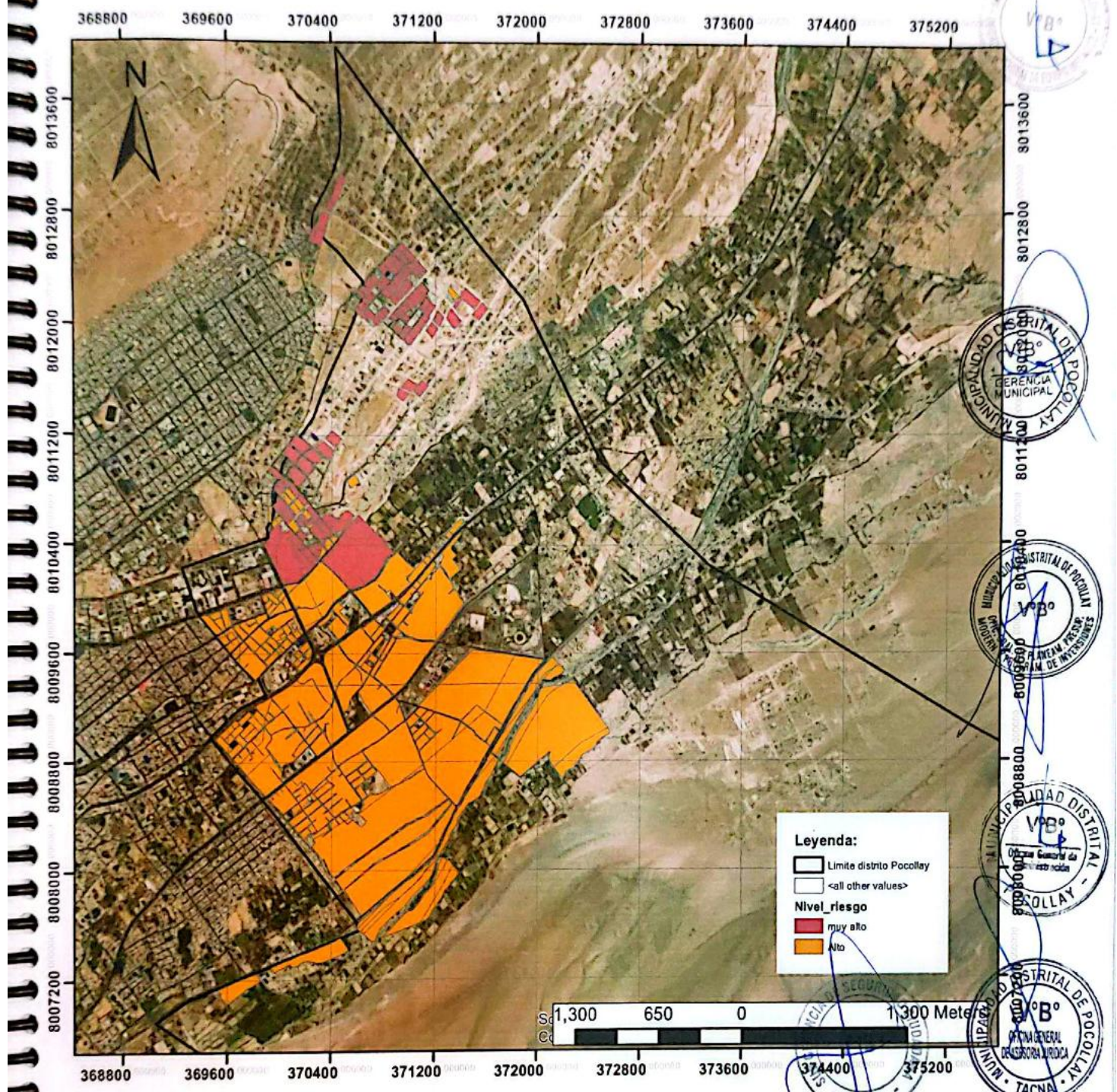
97,000 48,500 0 97,000 Meters

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE VULNERABILIDAD POR SISMO
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

UBICACION: Region: Tacna Provincia: Tacna Distrito: Pocollay	DATUM: WGS 84	ESCALA: 1:40,000	Mapa:
FUENTE: INDECI, INGEMMET, ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN	PROYECCION: UTM, Zona 19S	FECHA: 11 de Septiembre, 2023	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MAPA DE RIESGO POR SISMO
 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Pocollay

UBICACION: Region: Tacna, Provincia: Tacna, Distrito: Pocollay

DATUM: WGS 84

ESCALA: 1:40,000

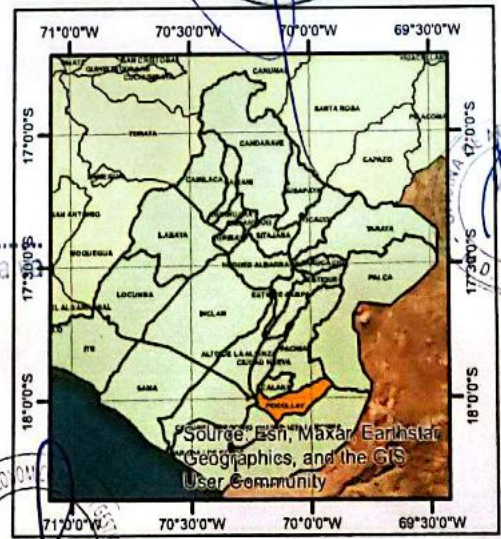
FUENTE: INDECI, INGENMET, ANA, IGP, MINAM, SIGRID, GEOCATMIN

PROYECCION: UTM, Zona 19S

FECHA: 11 de Septiembre, 2025

MAPA: R-01

MAPA: CAP: 14239

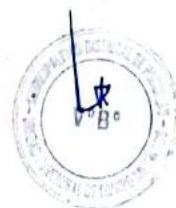


Stefany Zorilla Villa
 ARCHITECTO
 CAP: 14239

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
 GERENCIA DE ADM. TRIBUTARIA
 TACNA



ANEXO 07: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





Municipalidad
Distrital de
Pocollay

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DE TACATA AL PERÚ"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

No. 118 -2025-A-MDP/T

Pocollay, 06 NOV. 2025

VISTOS

Informe N° 414-2025-UFGRD-GDTI-MDP-T de fecha 24 de setiembre de 2025, emitido por la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres; Informe N° 1934-2025-GDTI-MDP-T de fecha 25 de setiembre de 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura; Informe N° 0831-2025-OGPPMPI/MDP-T de fecha 01 de octubre del 2025, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones; e Informe N° 650-2025-OGAJ-GM-MDP, de fecha 16 de Octubre de 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia (...)".

Que, el Art. I del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece "Las municipalidades provinciales y distritales son órganos promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Que, el Art. IV del Título Preliminar de la precitada Ley, establece que "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción".

Que, el sub numeral 1.1 del numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Principio de Legalidad, señala que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueron conferidas.

Que, las entidades del Estado, entre las que podemos mencionar a los gobiernos locales, realizan sus actividades en virtud de potestades administrativas otorgadas por su Ley Orgánica y concordantes, y por ende se consideran sujetas a las Normas comunes de Derecho Público.

Que, con Informe N° 414-2025-UFGRD-GDTI-MDP-T, de fecha 24 de setiembre de 2025, emitido por la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, solicita la adecuación de los cargos funcionales del grupo de trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres además de Incorporar al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, al Jefe de la Oficina General de Administración y retirar al Sub Gerente de Serenazgo Municipal y al Responsable de Equipo Mecánico.

Que, mediante Informe N° 1934-2025-GDTI-MDP-T, de fecha 25 de setiembre de 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura eleva a la Gerencia Municipal la solicitud de adecuación de los cargos funcionales y la Incorporación al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la norma vigente.

Que, mediante Informe N° 831-2025-OGPPMPI/MDP-T, de fecha 01 de octubre de 2025; la Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones, emite su opinión técnica respecto a la Adecuación e Incorporación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres; el mismo que debe ser aplicado de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP-T que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), señalando además que mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2025-MDP-T de fecha 17 de Enero de 2025, se aprueba con eficacia anticipada al 13 de febrero del 2025, el cuadro de equivalencias de los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pocollay. Además, resalta que la adecuación formulada no tiene implicancia presupuestal.

Que, mediante el artículo 1° de la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios,





Municipalidad
Distrital de
Pocollay

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

No. 118 -2025-A-MDP/T

lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, el artículo 2º de la precitada Ley, establece que, la Ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general.

Que, de acuerdo al numeral 14.3 del artículo 14º y el numeral 16.2 del artículo 16º de la Ley N° 29664, los gobiernos locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable; también señala que, las entidades públicas constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable.

Que, de acuerdo al numeral 11.7 del artículo 11º y el numeral 13.4 del artículo 13º del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, los Gobernadores Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deben incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones. Y que, los Titulares de los ministerios, de los organismos públicos y demás entidades públicas del gobierno nacional, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia.

Que, de acuerdo al punto IV Alcance y VI Definición del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD - "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, la aplicación de los lineamientos comprende a las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Regional y Local; asimismo, define al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como los espacios internos de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia, y es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, quienes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, asimismo, de la Directiva anteriormente señalada, en el artículo VII Disposiciones Generales, respecto a la Constitución de los GTGRD, Los titulares de las entidades públicas de nivel nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen los GTGRD mediante la expedición de la Resolución o norma equivalente, según corresponda (...); en el inciso c) Nivel Local, señala lo siguiente: Grupo de Trabajo de la GRD Gobierno Local: GTGRD - GGLL, Alcalde, quien lo preside; Gerente Municipal; Gerentes de: Desarrollo Urbano y Gestión Territorial, Desarrollo Económico o el que haga sus veces en Planificación y Presupuesto, Desarrollo Social, Ambiente, Población y Salud, Servicios Públicos e Infraestructura; Jefe de la Oficina de Defensa Civil. En el caso de Municipalidades que tengan menos miembros directivos, la conformación del Grupo de Trabajo de la GRD, se adecuara a su capacidad organizativa.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 018-2023-A/MDP-T de fecha 01 de febrero de 2023, se resuelve en su Artículo Primero: CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY; en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y su Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera:

Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocollay
Secretario Técnico	Secretario Técnico de Defensa Civil
Miembro	Gerencia Municipal
Miembro	Gerente de Planificación y Presupuesto





Municipalidad
Distrital de
Pocollay

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DE TACATA AL PERU"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

No. 118 -2025-A-MDP/T

Miembro	Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro	Gerente de Desarrollo Social y Económico
Miembro	Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Miembro	Gerente de Administración Tributaria
Miembro	Sub Gerente de Abastecimiento
Miembro	Sub Gerente de Serenazgo Municipal (S.T. CODISEC)
Miembro	Responsable de Equipo Funcional de Gestión de Riesgo
Miembro	Responsable del Servicio de Equipo Mecánico

Que, se evidencia que es necesario contar con Resolución de Alcaldía, ya que se debe convocar a la primera reunión de apertura del GTGRD del año 2025. Que, en ese sentido, se puede comprobar que existe Resolución de Alcaldía que aprueba la conformación de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pocollay, siendo la Resolución de Alcaldía N° 018-2023-A-MDP/T, por ello, se encuentra en cumplimiento con la Ley N° 29664 y su reglamento, que establece la obligatoriedad de conformar y presidir estos grupos a nivel local, bajo la dirección de la máxima autoridad ejecutiva.

Que, se observa que la Resolución de Alcaldía N° 018-2023-A-MDP/T, que aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, fue emitida en el año 2023, por lo que, en su estructura y nomenclatura de oficinas, no toma en cuenta las modificaciones recientes derivadas de la Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP-T, que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el organigrama de la Municipalidad Distrital de Pocollay. Dado que dicho documento introduce cambios importantes en la estructura organizacional de la institución, para ello es necesario que el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres sea actualizado para reflejar la nueva distribución y denominación de las oficinas y unidades orgánicas de la municipalidad.

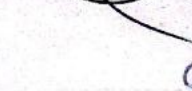
Que, la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, remite la actualización de los integrantes en base al nuevo organigrama estructural, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP-T, de la siguiente manera:

01.	Alcalde	Presidente
02.	Encargado de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Secretario Técnico del Grupo de Trabajo
03.	Gerente Municipal	Gerente Municipal
04.	Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones	Miembro
05.	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Miembro
06.	Gerente de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental	Miembro
07.	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Miembro
08.	Gerente de Administración Tributaria	Miembro
09.	Jefe de la Oficina General de Administración	Miembro

Que, la presente actualización, garantizará una mejor coordinación interna y un adecuado cumplimiento de las funciones relacionadas con la gestión del riesgo de desastres, respetando la estructura vigente y facilitando la eficiencia en las tareas de prevención y respuesta ante emergencias.

Que, mediante informe N° 650-2025-OGAJ-GM-MDP, de fecha 16 de octubre de 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión para emitir el acto resolutorio sobre la Actualización del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Pocollay, teniendo en cuenta el nuevo organigrama aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP-T.

Por lo que, estando a los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones, y la Oficina General de Asesoría Jurídica.





Municipalidad
Distrital de
Pocolay

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

No. 118 -2025-A-MDP/T

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONFORMACION DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY; en cumplimiento de la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; el cual quedará integrado de la siguiente manera:

01.	Alcalde	Presidente
02.	Encargado de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Secretario Técnico del Grupo de Trabajo
03.	Gerente Municipal	Gerente Municipal
04.	Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones	Miembro
05.	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Miembro
06.	Gerente de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental	Miembro
07.	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Miembro
08.	Gerente de Administración Tributaria	Miembro
09.	Jefe de la Oficina General de Administración	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR, que el Grupo de Trabajo conformado en el artículo primero de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N°048-2011-PCM y la Directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 018-2023-A-MDP/T de fecha 01 de febrero de 2023, así como toda disposición administrativa que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Oficina de Atención al Ciudadano, Secretaría General y Gestión Documentaria la notificación de la presente resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres; a las áreas pertinentes de la Municipalidad y a la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente Resolución en la página web de la Municipalidad: www.munidepocolay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocolay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Jugo Rubén García Mamani
JUGO RUBÉN GARCÍA MAMANI
ALCALDE

C.C.
ARCHIVO
GM
GDT
OGPPM
OGAI
LFTD



4



ANEXO 08: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRRD



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 018 -2025-A-MDP/T

Pocollay, 19 FEB. 2025

VISTOS:

El informe N° 91-2025-PMGA-OGAJ-GM-MDP-T, de fecha 31 de enero del 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; el Informe N° 133-2025-DALS-GDTI-MDP-T, de fecha 23 de enero de 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura; el Informe N° 020-2025-SGDT-GDTI-MDP-T, de fecha 17 de enero de 2025, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial; y el Informe N° 001-2025-EFGRD-SGPUC-MDP-T, de fecha 03 de enero de 2025, emitido por el Equipo Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en su artículo 73, se establece que los gobiernos locales tienen competencia en materia de defensa civil, prevención de riesgos y atención de emergencias. En este contexto, se subraya la responsabilidad fundamental de los gobiernos locales en la formulación, implementación y ejecución de planes destinados al desarrollo territorial sostenible, así como en la organización de las políticas públicas orientadas a mitigar los riesgos y gestionar las emergencias dentro de su jurisdicción, en coordinación con los organismos correspondientes a nivel nacional, regional y local.

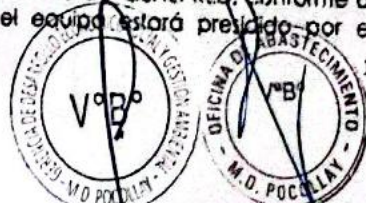
Que, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Ley N° 29664, particularmente en su artículo 14, se dispone que los gobiernos locales no solo deben organizar la implementación de planes y programas orientados a la reducción de los riesgos de desastres dentro de sus respectivas jurisdicciones, sino también liderar la creación de capacidades institucionales y técnicas que fortalezcan la capacidad de respuesta ante emergencias. Esta obligación implica que los gobiernos locales deben contar con equipos especializados en la materia para implementar medidas preventivas, de mitigación, y de preparación ante desastres naturales o inducidos por la actividad humana.

Que, el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM establece de manera expresa la formulación de planes específicos en gestión del riesgo de desastres, y dispone que dichos planes deben ser elaborados con la participación activa de equipos técnicos multidisciplinarios que aseguren la correcta planificación, ejecución y monitoreo de las medidas preventivas y correctivas a lo largo de todo el proceso. Esta disposición subraya la necesidad de contar con un equipo capacitado y con conocimientos especializados para ejecutar de manera eficiente las acciones de reducción de riesgos y mejorar la capacidad de adaptación de las poblaciones vulnerables ante eventuales desastres.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pocollay, aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP, establece que una de las funciones primarias de la Gerencia Municipal es coordinar y supervisar la formulación de los planes y programas en materia de desarrollo territorial, así como en la reducción de riesgos de desastres, en cumplimiento de las normativas nacionales y locales vigentes. Esta responsabilidad incluye la supervisión de las acciones de gestión del riesgo de desastres, que deben ser ejecutados de forma coordinada y transversal por diversas unidades y áreas técnicas del gobierno municipal.

Que, el Informe N° 133-2025-DALS-GDTI-MDP-T, de fecha 23 de enero del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, informa sobre la conformación del Equipo Técnico 2025, encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) con asesoría del CENEPRED, conforme al Informe N° 020-2025-SGDT-GDTI-MDP-T, solicitando la aprobación mediante acto resolutivo correspondiente para dar cumplimiento al trámite respectivo.

Que, el informe N° 020-2025-SGDT-GDTI-MDP-T, de fecha 17 de enero del 2025, emitido por la Sub Gerente de Desarrollo Territorial, señala que se remite el presente informe para comunicar la conformación del Equipo Técnico 2025, encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) con la asesoría técnica del CENEPRED, conforme al Informe N° 001-2025-EFGRD-SGPUC-MDP-T, señalando que el equipo estará presidido por el



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 017 -2025-A-MDP/T

Gerente Municipal e integrado por diversas gerencias y áreas técnicas de la municipalidad, con el objetivo de garantizar una gestión eficiente del riesgo de desastres; por lo que se solicita la aprobación mediante acto resolutorio para dar inicio a las acciones correspondientes.

Que, el informe N° 001-2025-EFGRD-SGPLUC-MDP-T, de fecha 03 de enero del 2025, elaborado por el Equipo Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres, establezca que el equipo técnico propuesto será esencial para dar cumplimiento de las acciones en gestión de riesgos de desastres. El equipo se encargará de la formulación de los planes de gestión, los cuales se afinarán con la política nacional de reducción de riesgos y responderán a las necesidades del distrito, considerando sus particularidades geográficas, sociales y económicas.

Que, el informe N° 91-2025-PMGA-OGAJ-GM-MDP-T, de fecha 31 de enero del 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, concluye que la conformación del Equipo Técnico 2025 es procedente y conforme a derecho, en cumplimiento de la normativa vigente en gestión del riesgo de desastres.

Que, la creación de este equipo técnico especializado será clave para garantizar una gestión integral del riesgo de desastres, optimizando la capacidad de la municipalidad para prevenir, mitigar y responder ante posibles emergencias, protegiendo de esta manera la vida, los bienes y el bienestar de la población de Pocollay.

Que, los informes citados en los antecedentes exponen, de manera detallada, la necesidad urgente de conformar el Equipo Técnico 2025, encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) para el Distrito de Pocollay, con la colaboración técnica del CENEPRED. Este equipo estará presidido por el Gerente Municipal y contará con la participación de representantes de diversas gerencias y áreas técnicas de la municipalidad, quienes se encargarán de garantizar la correcta elaboración, implementación y monitoreo del PPRD, cumpliendo con las exigencias de la Ley N° 29664, el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM y demás normativas relacionadas en gestión del riesgo de desastres.

Estando a lo expuesto en uso de sus atribuciones contenidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastre, Sub Gerente de Desarrollo Territorial, Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura y Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la conformación del Equipo Técnico 2025 de la Municipalidad Distrital de Pocollay, encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD), conforme a lo detallado:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY	
EQUIPO TÉCNICO	
PRESIDENTE	GERENCIA MUNICIPAL
INTEGRANTES	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, MODERNIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES
	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL
	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
	UNIDAD FUNCIONAL DE EQUIPO MECÁNICO





RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 018 -2025-A-MDP/T

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a los miembros del Equipo Técnico 2025 y a las unidades pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pocolay para su conocimiento y cumplimiento de las tareas que les correspondan en el marco de la elaboración y ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD).

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres, las coordinaciones con el CENEPRED y otras entidades especializadas, tanto a nivel nacional como regional, para asegurar la asistencia técnica necesaria en la elaboración, actualización y ejecución de los planes de gestión del riesgo de desastres, incluyendo las acciones de capacitación, formación y sensibilización para el personal y la población.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar con la presente resolución a las unidades orgánicas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pocolay, para conocimiento y al encargado de la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente resolución en la página web de la municipalidad www.munidepocolay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocolay



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE:

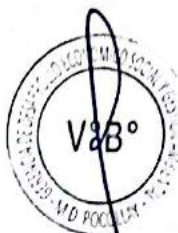


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Hugo Rubén García Mamani
HUGO RUBÉN GARCÍA MAMANI
ALCALDE



CA
LEGRO
SGOT
GOTI
OGAJ
UTID
MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO



3

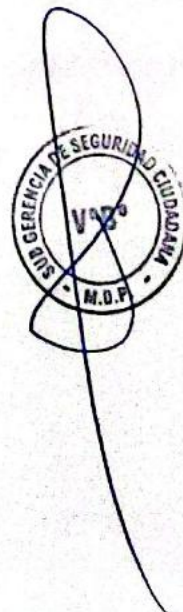
4



ANEXO 08: ACTA DE REUNIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA CAPLINA - LOCUMBA



190



**ACTA DE REUNIÓN ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA CAPLINA-LOCUMBA Y LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY**

ANTECEDENTES:

Mediante OFICIO N°53-2025-GDTI-GM-MDP-TACNA, de fecha 04 de Setiembre, la municipalidad distrital de Pocollay a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, solicita una reunión de coordinación para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pocollay, designando por parte de la entidad a la Arq. Stefany Zorrilla Villalva.

Por parte de la Administración Local de Agua Caplina Locumba, se designó al Ing. Miguel Ramírez Ruiz pactando el día de reunión jueves 11 de setiembre del presente año a las 2pm.

ORDEN DEL DIA:

Siendo las 14:00 horas del día jueves 11 de setiembre del 2025, en las instalaciones de la Administración Local de Agua Caplina-Locumba ubicado en Urb. De Interés Social Caplina Mz. A Lote 03 – Av. Basadre y Forero, estando reunidos los representantes de cada entidad dieron inicio a la reunión para tratar la siguiente agenda.

Reunión de coordinación para elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Se dio uso de la palabra a la Arq. Stefany Zorrilla Villalva que, en representación del equipo técnico encargado de la elaboración del mencionado plan, procede a hacer las siguientes consultas

Pregunta N°1:

Arq. Stefany Zorrilla Villalva: ¿El río Uchusuma cuenta con faja marginal?

Ing. Miguel Ramírez Ruiz: El río Uchusuma no cuenta con la delimitación de la faja marginal la mayor parte del tramo delimitado es hasta el distrito de Calana, en el distrito de Pocollay no se ha delimitado la faja marginal, porque nunca solicitaron los administrados (GL, GR y otros).

Pregunta N°2:

Arq. Stefany Zorrilla Villalva: ¿La Quebrada Caramolle cuenta con faja marginal?

Ing. Miguel Ramírez Ruiz: La Quebrada Caramolle no tiene delimitación de la faja marginal.

Pregunta N°3:

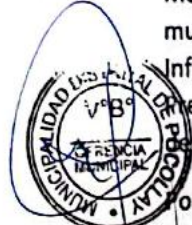
Arq. Stefany Zorrilla Villalva: ¿El antiguo cauce del río Caplina representa un peligro para el distrito?

Ing. Miguel Ramírez Ruiz: En algún momento podría activarse el antiguo cauce del río Caplina

Pregunta N°4:

Arq. Stefany Zorrilla Villalva: ¿Qué medidas se pueden adoptar para prevenir el riesgo en el antiguo cauce del río Caplina?

Ing. Miguel Ramírez Ruiz: No permitir asentamientos humanos en la zona y sería valido también solicitar la delimitación de la faja marginal al gobierno regional y/o local.



Pregunta N°5:

Arq. Stefany Zorrilla Villalva: En nuestro distrito existe un sector faltante a delimitar la faja marginal del rio Caplina (procede a mostrar el mapa) ¿cómo podríamos hacer para tener delimitada esa parte?

Ing. Miguel Ramirez Ruiz: Podrían solicitar al gobierno regional que culmine la delimitación de la faja marginal de la zona, porque el Gobierno Regional realizo la delimitación desde la bocatoma Challata hasta el cuartel del ejército, y otra opción sería que ustedes mismos como gobierno local delimiten la faja marginal faltante y la Autoridad Administrativa de Caplina Ocoña sería la responsable de evaluar y emitir la resolución directoral.

Pregunta N°6:

Arq. Stefany Zorrilla Villalva: Dentro de la faja marginal del rio Caplina, existe gran cantidad de viviendas, comercio y terrenos de cultivo, si se hicieran medidas de protección en el cauce del rio Caplina como muros de contención, enrocados, etc., ¿se puede reducir la faja marginal?

Ing. Miguel Ramirez Ruiz: Al estar protegidos con muros de contención, enrocado del cauce en ambas márgenes, si podría reducirse la faja marginal, a fin de proteger a los asentamientos humanos, infraestructura hidráulica y otros.

Pregunta N°7:

Stefany Zorrilla Villalva: En el Sigrid se observa que se han identificado 4 puntos críticos del rio Caplina ¿Se han identificado puntos críticos en el rio Uchusuma y otros puntos críticos del rio Caplina?

Ing. Miguel Ramirez Ruiz: Se va a tener una reunión con los gobiernos locales a finales del mes de Setiembre para la identificación de puntos críticos en donde se elaborará la ficha técnica de inversión por el gobierno local, que ayuden a mitigar el riesgo.

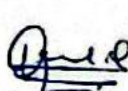
Sin tener más preguntas el Ing Miguel Ramirez Ruiz, aclara que, solicitar una faja marginal es un trabajo conjunto con el gobierno local, en años anteriores existía un convenio entre el gobierno local y le Autoridad Administrativa del Agua, donde en el gobierno local realizaba el levantamiento topográfico y la colocación de los hitos y el AAA Caplina Ocoña realizaba el modelamiento, informe y la resolución directoral, algunos gobiernos locales han solicitado la delimitación de la faja marginal y no están cumpliendo con su parte del acuerdo (muchos de ellos no levantan las observaciones del estudio topográfico ni colocan los hitos, según la resolución directoral).

Por su vez para proteger las fajas marginales deben hacer una arborización con especies resistente a la sequía como el Molle, Tara y Tuna, para mejorar el paisajismo, que no requieren mucha agua.

Siendo las 15 horas del mismo día, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.




Stefany Zorrilla Villalva
ARQUITECTO
CAP: 14239


Miguel Ramirez Ruiz
07271857
A.A.C.L - ANA

